

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El déficit de la democracia en México

Encuesta Nacional de Cultura Política



LORENZO CÓRDOVA

JULIA ISABEL FLORES

OMAR ALEJANDRE

SALVADOR VÁZQUEZ DEL MERCADO



TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales

Percepciones, pobreza, desigualdad

Encuesta Nacional de Pobreza

El mercado de trabajo en México.

La opinión social sobre la precariedad laboral

Encuesta Nacional de Economía y Empleo

Educación. Las paradojas de un sistema excluyente

Encuesta Nacional de Educación

Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos

Encuesta Nacional de Salud

¡Qué familia!

La familia en México en el siglo XXI

Encuesta Nacional de Familia

Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes.

¿Cambio o continuidad?

Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes

Realidades y expectativas frente a la nueva vejez

Encuesta Nacional de Envejecimiento

Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo

Encuesta Nacional de Género

Ser indígena en México.

Raíces y derechos

Encuesta Nacional de Indígenas

Imaginario de la migración internacional en México.

Una mirada a los que se van y a los que llegan

Encuesta Nacional de Migración

Sentimientos y resentimientos de la nación

Encuesta Nacional de Identidad y Valores

Estado laico en un país religioso

Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad

Cultura, lectura y deporte.

Percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural

Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte

Cómo viven los mexicanos.

Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda

Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda

Entre mi casa y mi destino.

Movilidad y transporte en México

Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte

La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI.

Miradas desde la diversidad

Encuesta Nacional de Medio Ambiente

Ciencia y tecnología:

una mirada ciudadana

Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología

La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento

Encuesta Nacional de Sociedad de la Información

México en la globalización.

Dilemas y paradojas

Encuesta Nacional de Globalización

La sociedad mexicana y los derechos humanos

Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables

Entre un buen arreglo y un mal pleito

Encuesta Nacional de Justicia

Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia

Encuesta Nacional de Seguridad Pública

Percepciones sobre el federalismo en México

Encuesta Nacional de Federalismo

La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético

Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad

El déficit de la democracia en México

Encuesta Nacional de Cultura Política

Inventario de México en 2015

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El déficit de la democracia en México

Encuesta Nacional de Cultura Política

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

José Narro Robles

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Director

Pedro Salazar Ugarte

Área de Investigación Aplicada y Opinión

Julia Isabel Flores Dávila

Investigadores del área

Agustín Morales Mena

Erika Tapia Nava

Diseño muestral

Miguel Ángel Cordero Alba

Diana Domínguez Sánchez

Apoyo técnico de cómputo

Daniel Patlán Hernández

Apoyo logístico

Navorina Díaz Pineda

Judith Montserrat Camacho Ramírez

Victoria Meza Chávez

Apoyo estadístico y de investigación

Patricia Itzel Díaz Soto

Eduardo Daniel Hernández Gaona

Miguel Tonatiuh Santiago

Rubén Isaac Rodríguez Malagón

Yesenia A. García Cruz

Tristano Volpato

Sary Toledo Ríos

María Esperanza García Reyes

Angélica González Castañón

Montserrat López Bautista

Ivette González

Ricardo Patlán Hernández

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El déficit de la democracia en México

Encuesta Nacional de Cultura Política



LORENZO CÓRDOVA

JULIA ISABEL FLORES

OMAR ALEJANDRE

SALVADOR VÁZQUEZ DEL MERCADO



Flores Dávila, Julia Isabel, autor.

El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política / Julia Isabel Flores Dávila, Lorenzo Córdova Vianello, Omar Alejandro Galaz, Salvador Vázquez del Mercado. – Primera edición.

324 páginas. – (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales ; 25)

ISBN 978-607-02-7015-4 (colección tapa dura)

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-7040-6 (tapa dura)

ISBN 978-607-02-7012-3 (rústica)

1. Democracia – México. 2. México – Condiciones sociales – Siglo XXI. I. Córdova Vianello, Lorenzo, autor. II. Alejandro Galaz, Omar, autor. III. Vázquez del Mercado, Salvador, autor. IV. Serie

JC423 F634 2015

Asistentes de investigación:

Miguel Tonatíuh Santiago

Yesenia A. García Cruz

Patricia Itzel Díaz Soto

Julio Alejandro Macip Lobato

Primera edición: 25 de agosto de 2015

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, México, D. F.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-7012-3 (rústica)

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho e impreso en México.

CONTENIDO



Los mexicanos vistos por sí mismos José Narro Robles	11
Prefacio Pedro Salazar Ugarte	15
Prólogo Julia Isabel Flores	17
Preámbulo Ricardo Pozas Horcasitas	21
Introducción	29
CAPÍTULO 1	
Evaluación de la situación del país	35
El clima de opinión	35
Evaluación de la situación económica del país	37
Evaluación de la situación política del país	41
El clima de opinión en octubre y noviembre de 2014	44
Emociones y política	46
¿Cómo se relacionan las emociones con los comportamientos colectivos?	47

Emociones sobre México	48
Sentimientos en noviembre de 2014	50
Orgullo nacional	52
Propensión a los cambios en el país	55
CAPÍTULO 2	
Interés en la política y los asuntos públicos	59
Una nación de ciudadanos desinteresados en política	59
¿Cuánta información se necesita para votar?	65
CAPÍTULO 3	
Consumo de medios e información	71
Consumo de medios	75
Conocimiento de las funciones del gobierno	79
CAPÍTULO 4	
Percepciones y valoraciones sobre la política	83
Desafección política	86
Aversión a la política	89
CAPÍTULO 5	
Posiciones ideológicas en diversos ámbitos: consistencia y variabilidad	93
Libertad y seguridad	100
Seguridad pública	102
Liberal conservador	105
CAPÍTULO 6	
Titularidad de derechos y cohesión social	113
Cohesión social	118
Confianza y democracia	123
Confianza institucional	125
Confianza interpersonal	129
Redes	135
Capacidad de influencia de diversos actores en la política	139

CAPÍTULO 7

Participación política y vinculación entre el gobierno

y los ciudadanos	145
La representación política	147
Cámara de Diputados	150
Elección de representantes para la Cámara de Diputados	154
Participación política	156
Eficacia política	159
Percepción de las oportunidades para participar en la vida política	163
Formas de expresión de la protesta	165
Asociacionismo	170
Formas de organización	172
Participación electoral	174
Compra y coacción del voto	177
Desafección con los partidos políticos	179
Valoraciones sobre las elecciones/percepción del conflicto	182

CAPÍTULO 8

Legitimidad, transparencia y rendición de cuentas

Legitimidad	193
Tipos de legitimidad	196
Legitimidad ideológica	196
Ideología de la Revolución mexicana	196
La regla de la mayoría	201
Apego a los marcos normativos vigentes	205
Legitimidad funcional	207
Legitimidad moral	213
Transparencia y rendición de cuentas	219
Percepción del conflicto	223

CAPÍTULO 9

Valores autoritarios y valores democráticos

Las implicaciones políticas del autoritarismo: ideología, autoritarismo e interés en la política	227
	232

CAPÍTULO 10	
El compromiso democrático	237
Las instituciones electorales	241
Libertades, derechos y Constitución	246
Democracia y derechos humanos	250
Evaluación de la democracia mexicana	252
CAPÍTULO 11	
El déficit democrático	257
Conclusiones	277
Bibliografía	291
Índice de gráficas	299
Índice de cuadros	305
Índice de láminas	307
Diseño muestral	309

LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS

José Narro Robles

11



La auténtica función de la Universidad trasciende a la de transmitir y generar conocimiento. Su verdadero propósito tiene que ver con la vida en sociedad, con la formación de ciudadanos libres que tengan conciencia social y que sean capaces de valorar los principios éticos en la convivencia humana. Si bien es cierto que la tarea principal de las universidades es de orden académico, las consecuencias del cumplimiento de su mandato son, además, sociales, económicas e incluso políticas. Es por esto que desde la Universidad se debe alentar el fortalecimiento democrático de nuestro país, el progreso y la lucha contra la injusticia y la exclusión.

México transita por un periodo complejo, caracterizado por la presencia de problemas seculares y de los que resultan de las nuevas condiciones, esto alienta la frustración y el desencanto. Aunque son momentos de duda y de desconfianza, también lo son de retos y oportunidades. El desafío más importante, el que refleja y sintetiza los rezagos que padecemos, es la desigualdad como problema histórico y estructural del país. Los esfuerzos emprendidos para superar la desigualdad por los diversos sectores sociales, académicos y políticos, han quedado muchas veces desarticulados y han



sido a todas luces insuficientes ante la exigencia y la necesidad de fomentar la inclusión y la igualdad en el ejercicio y el disfrute de los derechos.

¿Cuál es el papel de la Universidad ante estas realidades? Si bien es cierto que nuestra institución no tiene la posibilidad de resolver problemas tan complejos, tampoco puede permanecer indiferente a ellos. De allí que se haya propuesto recoger las voces de los mexicanos, iniciar un ejercicio de diálogo, una conversación con la gente que habita nuestro país.

La propuesta consistió en aplicar veinticinco encuestas nacionales para tratar de dibujar un mapa del país, construido con base en los sistemas de creencias de la gente, de sus necesidades, de sus expectativas y deseos. Un ejercicio de empatía, respeto y comprensión que, lamentablemente, pocas veces se emprende. Las voces de los mexicanos son, a la vez, puente y camino para conocer y reconocer al ser próximo, descubrir sus matices, su humanidad; son también el vehículo para llegar hasta nosotros mismos. Paradójicamente, estas voces nos ayudan también a tomar distancia, a ganar perspectiva, a construir la realidad con el otro y a crear nuestra propia realidad.

Lo que se intentó fue recoger las voces, los pensamientos y reflexiones de los mexicanos; es a ellos a quienes nos dirigimos y a los que nos interesa escuchar. Hacerlo implica el arte de mantener intacto el contenido sin renunciar a la forma, supone crear un espacio en el que se aúnan la aceptación y la responsabilidad. Los métodos y las técnicas de experimentación científicos no son sino procedimientos de interrogación que aseguran —o al menos eso se pretende— que lo que se va a escuchar son las propias voces de los mexicanos y no las expectativas e ideas que los científicos se han hecho sobre ellas.

“La palabra es mitad de quien la pronuncia y mitad de quien la escucha”, decía Montaigne. Las palabras nos pertenecen a ambas partes en diálogo cuando éste es sincero, cuando la escucha es atenta, cuando hay voluntad de encuentro. En ellas nos encontramos y por eso nos unen; nos llevan al intercambio, a la relación recíproca. La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* es un acercamiento invaluable a nuestros desafíos que conjuga, en 26 tomos, las percepciones de la sociedad con el análisis de reconocidos especialistas de nuestra Universidad.

La UNAM debe mantener su papel de conciencia crítica de la Nación. Debe continuar por la vía del análisis y el debate sobre los principales problemas del país y, por supuesto, debe aportar propuestas para su solución, mantener su compromiso ético. La ética encuentra en la Universidad su espacio apropiado para crecer, donde el ejercicio del pensamiento debe contribuir a afinar la verdad. Una verdad que se convierta en vida y libertad, y éste es el reto para construir la justicia que se desea. La Universidad también está llamada y obligada, tanto ética como jurídicamente, a servir a la sociedad. La efectividad ética no le viene dada por la postulación positiva de un deber ser, sino por su capacidad de incitar al ejercicio autónomo del criterio, por su peculiar manera de potenciar la conversación en todas sus formas y por señalar un camino hacia una mejor convivencia en sociedad.

Quiero agradecer, por su dedicación y esfuerzo, a los 93 investigadores y a los 48 jóvenes asistentes que han participado en este extraordinario proyecto, así como al Instituto de Investigaciones Jurídicas que, a través de su Área de Investigación Aplicada y Opinión dirigida por la maestra Julia Flores, se encargó de coordinar y materializar esta admirable investigación que sin lugar a dudas será referente para el entendimiento del México contemporáneo.

Esta colección es una expresión del compromiso de la Universidad Nacional con nuestra sociedad, con la búsqueda del conocimiento y del saber. Cada uno de los volúmenes nos ofrece una oportunidad sin precedentes para conocernos y proyectar un futuro mejor para todos. Sus contenidos abonarán, sin lugar a dudas, a un debate más profundo sobre nuestros grandes temas nacionales. Es un trabajo urgente para expertos, tomadores de decisiones y público interesado en acercarse a los distintos temas a partir de las percepciones que de ellos tiene la sociedad mexicana de hoy.

“Por mi raza hablará el espíritu”



PREFACIO

Pedro Salazar Ugarte*

15



Los libros que conforman la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* son el resultado de un esfuerzo académico colectivo imaginado y coordinado por la maestra Julia Isabel Flores y su equipo de trabajo en el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se trata de una iniciativa que pretende aportar insumos para una deliberación colectiva, seria y documentada, sobre quiénes somos y qué pensamos los mexicanos del siglo XXI ante los grandes temas y problemas nacionales.

A partir de una serie de encuestas levantadas en el país se invitó a reflexionar a investigadores y profesores de diversas disciplinas quienes, de manera individual o colectiva, dieron forma a cada volumen. El resultado son 26 libros en los que se entrelaza el rigor metodológico con el análisis experto para dar cuenta del pensamiento de los mexicanos en algunos de los temas más relevantes para su convivencia, en un momento crucial de la

* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



historia del país en el que los profundos procesos de transformación —social, política y jurídica— interna se complejizan por los procesos de cambio global. De esta manera la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos* es, a la vez, un espejo y un proyector. Los textos reflejan nuestras ideas sobre cuestiones cruciales de la realidad nacional y, al mismo tiempo, nos obligan a mirar hacia el contexto más amplio en el que estamos insertos.

Vale la pena hacer el recuento de los temas elegidos: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de la vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; identidad y valores; federalismo y cultura política. Como puede verse se trata de cuestiones de relevancia crucial para la vida cotidiana de las personas y que demandan una visión multidisciplinaria.

Ésta es otra de las virtudes de la colección. Los trabajos han sido realizados por expertos en diversas disciplinas y, por lo tanto, ofrecen un amplio fresco temático pero con profundo rigor científico. Cada autor es experto en la materia que analiza y, además, escribió su colaboración después de conocer los avances del proyecto editorial en su conjunto. Por lo mismo no se trata de textos aislados sino de un verdadero proyecto editorial imaginado y ejecutado con una visión global.

Espero que los lectores lo aprecien y disfruten tanto como lo hicimos quienes hemos tenido el honor de participar en su confección y desarrollo. En mi calidad de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas agradezco al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo decidido a esta iniciativa y felicito a la maestra Julia Isabel Flores y a su entusiasta equipo de trabajo por la llegada a buen puerto de esta empresa.

PRÓLOGO

Julia Isabel Flores*

17



Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales tiene como propósito ofrecer un panorama de los problemas del país y conocer su extensión y modalidades en la sociedad mexicana a partir de las percepciones de sus habitantes. Esta colección, que consta de 26 libros, pretende dar cuenta de las transformaciones sociales en un contexto de globalización, de cambio cultural y político. El análisis de los temas permite obtener una visión integral de los cambios en la vida de hombres y mujeres y, de manera fundamental, de su percepción del México de principios del siglo XXI. Como podría decir Alfonso Reyes, el proyecto *Los mexicanos vistos por sí mismos* encierra a México en una nuez.¹

Con base en 25 encuestas nacionales de 1 200 casos cada una, aplicadas a personas de 15 años y más en sus propias viviendas, se recoge la diversidad de percepciones, opiniones, actitudes y valores de quienes vivimos en México: de los jóvenes y los adultos mayores, de los hombres y las mujeres,

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¹ Alfonso Reyes, *México en una nuez y otras nueces* (1931), México, FCE, 2000.



de los habitantes de las grandes ciudades y el campo, en las diversas regiones del país. El diseño de los cuestionarios y la elaboración de los libros estuvo a cargo de distinguidos especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México en cada uno de los temas.

En los volúmenes que conforman esta colección se suman las voces, las inquietudes y los valores en las esferas que interesan a los mexicanos. En ellos se estudian los temas relativos a la población con base en las encuestas de familia, de niños, adolescentes y jóvenes; de procesos de envejecimiento; de género; de indígenas y de migración. Se abordan también los problemas y percepciones del bienestar y la economía en función de las encuestas de pobreza y de economía y empleo. Se tratan cuestiones del mayor interés para la sociedad como son la salud, la educación, la cultura, la lectura y el deporte. Se investigan asimismo la ciencia y tecnología, al igual que la sociedad de la información, el medio ambiente y las condiciones de habitabilidad de la vivienda, la movilidad y el transporte.

En el campo de impartición y procuración de justicia se analizan datos de las encuestas de justicia, de derechos humanos y de seguridad pública, mientras que los estudios referentes a la organización política se sustentan en sendas encuestas relacionadas con el federalismo, la corrupción y cultura de la legalidad, y con la cultura política. Finalmente, se da cuenta de las creencias, los valores y sus transformaciones a partir de las encuestas de religión, laicidad y secularización; de identidad nacional y valores, y de México frente a la globalización.

En esta colección se incorporan investigaciones sin antecedentes públicos en el país que llenan un vacío en la investigación social y permiten disponer de nuevos datos, tales como los que se derivan de las encuestas nacionales de religión, secularización y laicidad, la de indígenas, la de migración, la encuesta nacional de derechos humanos, la encuesta nacional de justicia, la de federalismo, la de sociedad de la información y la de movilidad y transporte.

Producir análisis de alta calidad, basados en datos confiables, contribuye a conformar una visión de la sociedad mexicana en el tiempo; hace posible conocer en qué punto nos encontramos, así como medir el logro de los objetivos planteados en la política pública. Del mismo modo, permite registrar los aspectos que deben mejorarse y comparar los resultados con otros obtenidos en los ámbitos regional e internacional, a fin de llevar a cabo ejercicios de retrospección y prognosis.

Los volúmenes que conforman la colección no pretenden oponer la experiencia vivida a la abstracción teórica, sino enriquecer y poner en comunicación a ambas. El panorama resultante está lleno de contrastes: nos muestra los problemas, pero también recoge aspiraciones e indica posibles caminos. La colección nos ofrece un cuadro de claroscuros en el que las luces, las sombras y los colores se oponen y complementan mutuamente, de modo que, como en una pintura, toda sombra implica la presencia de la luz y el color, y en toda luz conviven el color y la sombra.

Con la globalización asistimos a un proceso de rápidas transformaciones en los referentes de las conductas sociales y políticas, cuyo movimiento desplaza constantemente los límites de lo posible. El proyecto pretende recoger el pensamiento de la sociedad mexicana en un punto de inflexión y convertirlo en un ejercicio de pedagogía colectiva, en un momento crucial en el que la revaloración del pasado, el presente y el futuro ha de potenciar las fortalezas y los atributos del colectivo nacional, sobre las premisas de una sociedad libre y abierta.

Expreso en primer lugar mi agradecimiento al doctor José Narro Robles, rector de nuestra universidad, pues sin su visión y su patrocinio este proyecto no hubiera sido posible, y al doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por su apoyo decidido en todo momento. A los 93 investigadores de 21 institutos y centros de investigación de la UNAM y a los 48 jóvenes asistentes que colaboraron con ellos les agradezco su compromiso, dedicación y entusiasmo para crear esta colección. También quiero dejar constancia de mi profunda gratitud a los miembros del Área de Investigación Aplicada y de Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sin quienes no hubiera sido posible llevar a cabo esta empresa; a Juan Carlos Licea y a su equipo por el acucioso levantamiento; y al doctor Ricardo Pozas, dictaminador de la colección, por su agudo análisis de los textos. Igualmente agradezco la inestimable ayuda brindada por el licenciado Enrique Balp, secretario de Servicios a la Comunidad, así como a Javier Martínez y a Elsa Botello, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, quienes han puesto gran cuidado y esmero en la edición de estos libros.



PREÁMBULO

Ricardo Pozas Horcasitas*

21



Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales es el fruto de una investigación nacional realizada por especialistas en los 25 temas más importantes que atraviesan la vida de la sociedad mexicana de principios del siglo XXI. Esta investigación impulsada por el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue desarrollada y coordinada por Julia Isabel Flores, coordinadora del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Esta colección responde a la necesidad constante que tiene la Universidad de estudiar los problemas centrales inherentes a la organización social, a la vida política y a la cultura nacional a través de las concepciones que actualmente tienen los mexicanos de su sociedad, de la vida política y del Estado, en la acepción más amplia del término, como orden institucional, normativo y legítimo que regula la vida de los individuos y las colectividades.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



Toda encuesta revela la concepción que los individuos tienen de sí mismos porque pone en juego el entramado de conocimientos y sentimientos contenidos en las respuestas a las preguntas planteadas por el investigador. Con las encuestas se interroga a un individuo en un tiempo dado de su existencia encuadrada en un entorno público y con una posición frente a la historia que corre y se condensa en los acontecimientos nacionales relevantes, que impregnan de contenidos culturales el conjunto de condiciones políticas prevalecientes.

Las 25 encuestas nacionales en que se sustenta la colección se realizaron en noviembre de 2014, en un escenario público en el que la violencia regresa como la imagen dominante de la representación de la sociedad nacional; este clima de violencia rompe la percepción generalizada de estabilidad, manejo y dirección política que durante los primeros 10 meses de gobierno había surgido con el nuevo Ejecutivo federal, que proporcionó un ambiente político distinto y una renovada percepción de seguridad y confianza en el presidente de la República. Esta certidumbre surgió desde su toma de posesión y fue confirmada con las iniciativas constitucionales que se presentaron a la sociedad como posibilidad de cambio económico y social, a través de las llamadas reformas estructurales.

La incertidumbre fue producida por la crisis política que se detonó en el municipio de Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre del 2014 debido a la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Entre finales de septiembre y principios de octubre la información del problema político producido por la desaparición de los estudiantes se expande en la opinión pública nacional y se coloca en el entorno internacional a través de las redes sociales y los circuitos de las organizaciones no gubernamentales, así como por la participación de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Primero esta crisis se volvió un problema del gobierno municipal, después del estado de Guerrero y en menos de un mes se convirtió en un conflicto que debía resolver el Ejecutivo federal. La velocidad con la que se difundió el problema a lo largo de la nación y la rapidez de su expresión política revelan la falta de instituciones sólidas en los tres niveles de gobierno, capaces de regular el conflicto social y delimitar la violencia en el ámbito geopolítico en el que brota.

La celeridad con que se manifestaron las consecuencias del problema muestra la pérdida de la centralidad del Ejecutivo federal —tanto institucional como simbólicamente— que rigió durante décadas las relaciones de autoridad y obediencia, de poder y negociación, de estabilidad y legitimidad, en el entramado político nacional de las coaliciones gobernantes y frente a la población de la sociedad mexicana. Esta estabilidad política fue, durante décadas, la característica y el contraste entre México y América Latina.

El exceso de violencia en la represión condensó el problema de inseguridad al que ha llegado la sociedad nacional y la inexistencia de límites que demarcan las conductas individuales de los funcionarios y de los grupos sociales, que se debe al estado poroso de las instituciones públicas en una sociedad que carece de un orden social estable y de un orden jurídico regulador en el que se delimitan los márgenes posibles de la conducta individual y colectiva.

La condición social no deslindada entre lo legal e ilegal, entre lo moral y no moral, generó la situación anómica de la vida social removiendo la certeza en el presente, que retrotrajo la representación colectiva del orden político a la violencia productora de incertidumbre e inseguridad vivida durante los 12 años anteriores de los gobiernos panistas, entre 2000 y 2012, periodo político caracterizado como el de la transición —con el implícito de democrático— que está hoy desdibujado en la representación social nacional y olvidado en la memoria colectiva.

La transición democrática mexicana partió de las elecciones de Estado y gobierno, con un nuevo partido hegemónico, y tuvo como primer objetivo generar certidumbre legal en los procesos electorales en el ámbito federal, certidumbre que fue confirmada por el cambio de gobierno en el Ejecutivo federal en el año 2000; esta transición resolvió los problemas de desconfianza en las instituciones del sistema político de partidos, lo cual constituye la condición necesaria de la democracia electoral, pero no es suficiente para preservar el régimen político.

Durante los dos gobiernos —de 2000 al 2012— no se consolidó la transición de la que éstos fueron protagonistas, los gobiernos no construyeron la cultura institucional democrática necesaria para un cambio que debía estar sustentado en principios y normas que regularan las prácticas políticas de representación en las organizaciones sociales que son la base del régimen





político, pero tampoco diseñaron las reglas ni consolidaron las normas en las relaciones colectivas de integración y funcionamiento político de las instituciones sociales.

Ninguno de los dos gobiernos cambió las modalidades de articulación tradicional desarrolladas durante el pasado entre los partidos —en plural— y las organizaciones que se enlazaban como bases sociales de sustentación o clientelares, de manera permanente o temporal, en procesos electorales. Las organizaciones corporativas se mantuvieron con prácticas clientelares y patrimoniales, verticales y disciplinarias frente a la posibilidad de la gobernanza como principio de relación política democrática de las colectividades con los representantes y las instituciones políticas.

Los gobiernos de la transición no fueron capaces de instaurar una nueva práctica política fundada en el respeto a la legitimidad democrática en las organizaciones sociales de base, en el cumplimiento de la legalidad —la excepción a la regla siempre es cobijada por la norma de la cultura política tradicional de los usos y costumbres—, en el valor moral de las conductas de las colectividades y en la calidad ética de las dirigencias. La transición edificó prácticas modernas de legalidad, certeza y transparencia en las instituciones electorales sobre bases de la organización social clientelar, tradicional y autoritaria. Ésta fue la paradoja de la modernización democrática mexicana.

El conjunto de investigaciones que publicamos surgen en el regreso de lo incierto, en ese tiempo del cambio que condensa y retoma la historia de los últimos años del país, siendo las encuestas nacionales las primeras realizadas después del acontecimiento referido que constituye un punto de inflexión por ser punto de retorno. Las encuestas expresan el clima social y psicológico del México contemporáneo: inseguro y constantemente redefinido, y en su indefinición desdibuja los referentes fijos de las normas sociales y las reglas jurídicas del derecho público y privado resguardadas por el Estado.

El entorno social de incertidumbre produce la indefinición del orden público en las percepciones de los ciudadanos, entorno incierto en el cual la confianza pública y la solidaridad, tanto individual como colectiva, pierden sentido como conductas posibles, dando origen a una cultura de la impunidad en la que la sanción a las faltas que violan las leyes y quebrantan las normas de la moral pública no es posible y propicia una fractura en el orden social. En la representación colectiva la transgresión cotidiana en todos los

niveles de la vida va tomando carta de naturalidad, se va volviendo común y el futuro va abriendo los límites produciendo la creencia de que todo es posible y creíble.

La desconfianza, como la condición de lo creíble, desdibuja la integridad de las instituciones, de las personas y de la autoridad pública que se funda en la solidez moral. La obediencia a la autoridad sólo es posible cuando ésta tiene credibilidad y la sospecha sobre su integridad y desempeño hacen que deje de ser un referente cotidiano de la vida social y política. En las sociedades la coerción sólo es legítima y eficiente sobre la cohesión colectiva.

Los 25 tomos de la colección contienen la interpretación de los especialistas que desarrollan sus respectivas investigaciones en los siguientes temas: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; federalismo; identidad y valores; y cultura política.

Para construir la investigación sobre los mexicanos vistos por sí mismos se llevaron a cabo 25 encuestas en todo el país, cada una aplicada a 1 200 personas y realizadas en las propias viviendas de los encuestados, es decir, cara a cara, lo que hace de éstas una fuente de información cierta y segura. En el diseño de los cuestionarios estuvieron involucrados los investigadores especializados en los temas respectivos, en coordinación con el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, equipo que también estuvo a cargo del levantamiento en campo y el procesamiento estadístico de los resultados.

Los temas de las encuestas fueron planteados y desarrollados por los investigadores que son especialistas reconocidos en sus respectivos campos de conocimiento y cuentan con una obra académica que sustenta su autoridad en dichos temas. El estudio sobre las condiciones actuales de los 25 problemas sociales y políticos tratados en los tomos correspondientes brindó a los investigadores la posibilidad de condensar, en cada encuesta y en cada pregunta, el conocimiento adquirido a lo largo de mucho tiempo.





Las encuestas fueron, para los académicos que participaron en su elaboración con la formulación teórica del problema, con el diseño de las preguntas de las encuestas y con el análisis de los resultados, la posibilidad de conocer qué piensan los ciudadanos respecto de los temas nacionales y cómo los problematizan. En este sentido la investigación, que se basa en el conocimiento empírico generado por la opinión y la representación social de los encuestados, brindó a los especialistas la oportunidad de ampliar el espectro cognitivo más allá del círculo institucional académico en el cual se habían movido durante años y dentro del que se había expuesto y aplicado el conocimiento de los 25 temas tratados en esta investigación nacional.

Para los especialistas, la investigación fue una confrontación entre el saber académico respecto de los problemas estudiados científicamente y la representación social que de ellos tienen los individuos que los viven todos los días. Para los lectores, los textos significan la posibilidad de ver la confluencia de las dos perspectivas y de conocer los problemas que forman los ejes de la vida cotidiana de la nación.

Los temas de investigación constituyen el centro del debate de los actores políticos con mayor presencia pública en México. Éstos son la fuente de información diaria y de discusión en los medios de comunicación; en torno a ellos se genera la noticia y como parte de ella se informa la percepción que los ciudadanos tienen sobre cada uno de los problemas.

Esta investigación planteada y desarrollada en la UNAM representa el esfuerzo continuo de la institución por generar conocimiento original en torno a los problemas relevantes de la nación y con ello contribuir a su posible solución.

Dedicamos este libro al profesor Sidney Verba
por su trabajo fundacional en el estudio
de la cultura política en México

INTRODUCCIÓN

Lorenzo Córdova*

Julia Isabel Flores*

Omar Alejandro

Salvador Vázquez del Mercado

29



Una de las asignaturas pendientes de la democracia mexicana es elevar los niveles de la cultura política. Pese a los evidentes avances que hemos logrado en el diseño e instrumentación de las reglas del juego democrático, las cuales han contribuido a darle credibilidad al sufragio y equidad a las contiendas, todavía persisten prácticas de los actores políticos y los ciudadanos que hablan de un México que pensamos había quedado en el pasado.

Ello no significa que las actitudes de los mexicanos sobre los asuntos públicos se hayan quedado paralizadas en las últimas décadas, ni que las prácticas democráticas no incidan en la forma en que la sociedad percibe y enfrenta el ejercicio del poder, la elección de gobernantes y representantes, así como la influencia que pueden ejercer los ciudadanos sobre las autoridades. De ninguna manera. Claro que la sociedad mexicana ha experimentado cambios. Las exigencias en términos de transparencia electoral y rendición de cuentas para partidos, candidatos y gobernantes hablan de

* Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



sectores de la clase política que impulsan un verdadero sistema democrático y una sociedad más interesada en lo público; pero, al mismo tiempo, lamentablemente muestran la persistencia de otras actitudes autoritarias que se niegan a desaparecer y de comportamientos pasivos que debemos erradicar de nuestra cultura política para consolidar la vida democrática.

Ciertamente el andamiaje institucional construido para edificar el sistema electoral mexicano en el último cuarto de siglo, si lo comparamos con el que existe en otros países que se consideran democracias consolidadas, podría ser un ejemplo a seguir. Sin embargo, coexiste con actitudes de algunos actores políticos y de sectores de nuestra sociedad que distan de estar a la altura del desarrollo institucional que hemos configurado para la recreación democrática. Dicho de otra manera, para consolidar las transformaciones electorales de nuestro país es necesario que la cultura política, primero sea de tipo democrática, y segundo, que se sincronice con el ritmo del sistema electoral.

Para entender claramente las características de la cultura política que queremos es necesario agregarle el adjetivo “democrática”. Esta precisión es importante porque no debemos olvidar que también los sistemas autoritarios generaron sus propios códigos que explicaban, justificaban y nutrían los abusos y el autoritarismo. Por ello, cuando hablamos de cultura política democrática estamos: 1) definiendo su compatibilidad con un sistema de gobierno, 2) bosquejando los valores, procedimientos y prácticas en los que se recreará dicha cultura, y 3) su contribución para procesar las decisiones políticas. Para decirlo de otra manera, la cultura política en un sistema democrático supone que existen las condiciones para la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y que cuentan con la información mínima para incidir en la toma de decisiones. La cultura política, en consecuencia, es un componente indispensable para el fortalecimiento de los sistemas democráticos y facilita que la maquinaria electoral funcione de manera fluida y se retroalimente. De ahí que se requiera impulsar el desarrollo de una cultura política y sincronizarla con la evolución del modelo electoral que se ha edificado en México.

El desfase entre cultura política y democracia ha sido estudiado por diversos autores y es un tema recurrente de instituciones académicas, organismos multilaterales y organizaciones sociales. Reconocer esta asincronía ha

dado lugar a variadas interpretaciones, a intentos por generar estrategias aisladas de construcción de ciudadanía y a proyectos institucionales de educación cívica que pretenden empoderar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos para que, a través de ellos, asuman un rol más activo que regule y module las decisiones de sus autoridades y representantes políticos.

Aunque la construcción de una política de Estado que impulse la edificación de la ciudadanía para que los mexicanos se asuman como titulares de derechos, es todavía un pendiente en esta segunda década del siglo XXI, se han elaborado estudios por instituciones académicas y especialistas que ya están bosquejando ciertas características, datos y prioridades que ayudarán a establecer una política pública en materia de educación cívica.

En particular, el presente libro *El déficit de la democracia en México*, representa el análisis efectuado a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCP) aplicada en el marco del gran proyecto *Los mexicanos vistos por sí mismos: los grandes temas nacionales*, auspiciado por la UNAM. Este libro, estructurado en once capítulos, da cuenta de cómo ha venido modificándose el interés de los ciudadanos en la política y los asuntos públicos y de cómo pueden interpretarse estos cambios. El libro trata, siempre desde la óptica de los encuestados, la influencia y la importancia de los medios de comunicación para enterarse de la política y la vida pública; la percepción que tienen los ciudadanos del sistema democrático según sus preferencias electorales y orientación ideológica; la relevancia de la titularidad de derechos y la cohesión social para la pertenencia a una comunidad; la relación entre participación en la política y las formas en que se percibe la conexión entre ciudadanos y gobernantes; cómo se entienden la transparencia y la rendición de cuentas; los filtros por los que se interpretan los valores autoritarios y los democráticos, así como lo que entienden los ciudadanos por compromiso democrático y cuáles son los elementos que permiten hablar de un déficit de la democracia mexicana en la actualidad.

Las respuestas denotan la importancia que los ciudadanos le dan a la política y las expectativas que de ella tienen. En esta encuesta, al igual que en otros estudios de opinión sobre la calidad de la ciudadanía, llama la atención que cerca de la mitad de los entrevistados consideren que eventualmente para actuar de manera correcta hay que incumplir la ley. De la misma forma, para una cuarta parte de los encuestados deben romperse las leyes





para aplicar la justicia, lo que evidencia que en la ruta de construir una ciudadanía comprometida con las premisas democráticas, el énfasis en la cultura de la legalidad juega un papel central.

Paradójicamente, mientras la mayoría de los mexicanos opina que los gastos del gobierno, las actividades en contra del crimen organizado y la información de los sueldos y propiedades de los funcionarios públicos deberían ser considerados información pública, uno de cada cinco encuestados estima que los funcionarios públicos podrían sacar provecho de su cargo, siempre y cuando hagan cosas buenas. Esta situación de exigencia y rendición de cuentas para los funcionarios, que habla de un nivel de cultura política y de un empoderamiento de los ciudadanos respecto del ejercicio de sus derechos, coexiste con sectores de la población que se conforman con actitudes parcialmente probas de los funcionarios con tal de que las instituciones públicas cumplan con sus funciones.

En general, es evidente que la valoración de los encuestados sobre las elecciones está dividida y convendría reflexionar si esta división obedece a las expectativas sobre la democracia o a posturas partidarias. Es particularmente relevante señalar que para los encuestados existe un gran vínculo entre democracia y derechos humanos.

Para concluir, conviene incorporar algunas consideraciones que sustentan la idea del déficit democrático presente en este libro. Este concepto equivale a la demanda insatisfecha, lo que significa la diferencia entre la importancia que se da a la democracia y la satisfacción que ésta provoca. Dicho concepto se ha generalizado en las democracias jóvenes y se asocia principalmente con los problemas económicos que padecen dichas sociedades. Es decir, el déficit democrático es mayor para los ciudadanos que creen que la democracia es la mejor forma de gobierno, que para aquellos que consideran otras alternativas para gobernarse. En tal contexto, la correlación de datos que ofrece la encuesta indica que quienes más valoran la importancia de que México sea gobernado democráticamente, consideran que la forma en que hoy se gobierna es poco democrática. Dicho de otra manera, a mayores expectativas, mayor déficit democrático.

Indudablemente, los resultados de esta Encuesta Nacional de Cultura Política proporcionan información útil para conocer cómo ven los ciudadanos la democracia que tenemos. Los contrastes son evidentes, tema por

tema, cosa que no podría ser diferente en un país con tantas desigualdades como el nuestro. Es claro, como se puede apreciar en las páginas de este libro, *El déficit de la democracia en México*, que la cultura política en nuestro país ha evolucionado y que ante el anhelo de transformar a las instituciones por la vía pacífica, las expectativas para el funcionamiento de la democracia son muy altas. Esto impone un enorme desafío a los integrantes de la clase política y a las instituciones involucradas con el desarrollo de la cultura democrática.

Las reflexiones y los resultados contenidos en este libro, y en general en la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos*, serán insumos muy valiosos si queremos construir una política de Estado en materia de educación cívica que contribuya a la cohesión social, a la consolidación de la democracia y sobre todo a que la participación de los ciudadanos en la arena pública se convierta en una brújula para las prioridades políticas y legislativas y en un regulador del ejercicio del poder político en México.



EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS



EL CLIMA DE OPINIÓN

La opinión pública no se emite en el vacío, sino que se vincula siempre a una situación y momentos determinados en la vida de un país y de los individuos. Indagar sobre la percepción de la situación del país en una encuesta es importante, dado que permite establecer contextos precisos que posibiliten situar la opinión emitida en relación con hechos y acontecimientos que afectan la vida de los entrevistados; también constituye un barómetro de lo que se conoce como “clima de opinión”.

El término “clima de opinión” expresa la noción de un mundo exterior que rodea al individuo y que influye en él, en su conducta y sentimientos, le guste o no.¹ El clima rodea totalmente al individuo desde el exterior. El individuo no puede escapar de él. Pero simultáneamente está dentro de noso-

¹ La expresión “clima de opinión”, según Robert Merton, fue utilizada por primera vez por Glanville a mitad del siglo XVII en Inglaterra. Elizabeth Noelle Newman, “Public Opinion and the Classical Tradition”, *Public Opinion Quarterly*, 43, pp. 143-156. Para esta sección se retoman los planteamientos clásicos de Noelle (1995).



tros, ejerciendo la mayor influencia sobre nuestra sensación de bienestar. La expresión “clima de opinión” representa mejor que la de “opinión pública” la idea de una distribución de frecuencias, de una fuerza relativa de las diversas tendencias contradictorias. El término “clima”, además, trae a la mente la imagen del espacio y el tiempo, e incluye también el sentido más completo de lo “público”.

El clima de opinión es un conjunto de puntos de vista, de actitudes afectivas o juicios de valor y líneas de conducta que, en un momento determinado, los miembros de una sociedad deben manifestar públicamente de algún modo, para no diferenciarse de la masa, pero que pueden manifestarse, en parte, sin que el individuo se aísle. Por lo tanto, hay puntos de vista dominantes, actitudes o gustos dominantes, hábitos respecto de líneas de conducta fijas o aprobadas que, en conjunto, forman el *clima de opinión* (Noelle, 1995).²

Las funciones del clima de opinión son:

- Integrar a la sociedad, condición para que sobreviva.
- Estabilizar las sociedades.
- Establecer prioridades.
- Conferir legitimación.

En el concepto de *clima de opinión* se anudan una serie de fenómenos que indican el paso hacia un patrón de combinaciones, a pesar de que éstas no estén dadas de una vez por todas sino en una combinación continua entre individuo y sociedad (Noelle, 1995).

Como instrumentos de medición del clima de opinión, además de las preguntas convencionales en torno a la opinión de los encuestados, se pueden derivar para su aplicación a la investigación sobre las encuestas en general y de investigación de la opinión pública, en particular:

- Preguntas relativas a la observación del entorno social por parte del individuo encuestado,

² Noelle Newman, *La espiral del silencio* (1995), pp. 108, 150 y 151.

- Las preguntas relativas a la disposición a defender las propias opiniones (a expresar su opinión a pesar del riesgo de aislamiento), y
- La medición de la polarización: ¿qué conjeturas hace el individuo sobre la implantación de una u otra opinión en el entorno social, y cómo varían de acuerdo con la adhesión a los diferentes partidos (o entre los seguidores de los diferentes líderes políticos, o entre los partidarios de las diferentes actitudes)? Cuanto mayor sea la diferencia entre las conjeturas, mayor es la polarización; es decir, el deterioro del sentido cuasi estadístico de la realidad (Noelle, 1995) a través de la polarización de bandos opuestos de opinión.

Dado que se considera que México se encuentra en procesos de transición y cambio en distintos niveles (social, político, económico y cultural) en principio se pregunta sobre la situación del país y su evaluación. Sin duda estos procesos de cambio no son homogéneos, ya que tienen profundidad desigual, no van a la misma velocidad y afectan de manera diferenciada a los distintos grupos sociales que integran México. El análisis sobre la evaluación de la situación del país brinda un primer panorama subjetivo sobre el contexto general con el que los entrevistados perciben este proceso de transiciones y sobre sus expectativas para el futuro, es decir, son el primer acercamiento a su manera de opinar, de interpretar la realidad y de evaluarla; por tanto, es la primera base en la que se sitúan sus opiniones, actitudes y valores.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

De igual manera, este tipo de preguntas generales se consideran introductorias al resto del instrumento de investigación por lo que, además de la función descrita, permiten traer a la mente de los entrevistados el tipo de temas que más adelante se tratarán. Este tipo de evaluaciones se dividió en principio en dos grandes aspectos, la situación económica y la situación política del país, reconociendo que una ellas puede ser más cercana a los entrevistados que la otra.

Es así que, en principio y tomando un tiempo determinado como referencia, se preguntó a los entrevistados: *comparada con la situación econó-*

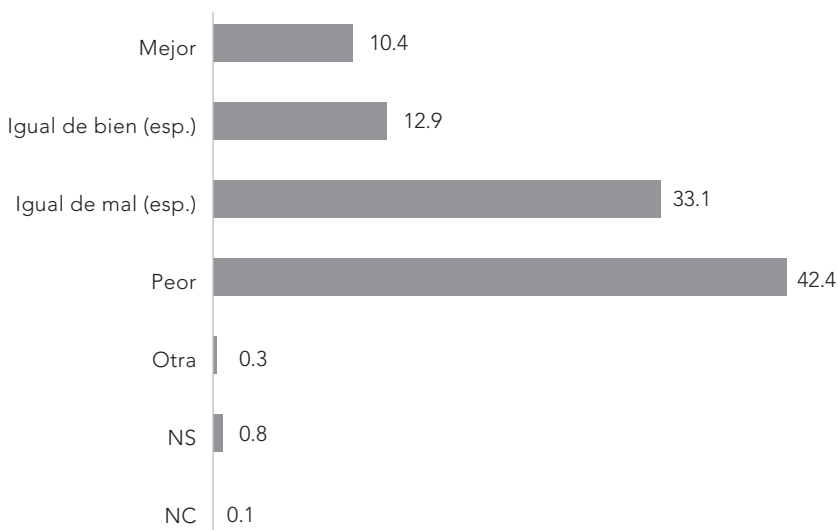




mica que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación económica actual del país: mejor o peor?, encontrando que uno de cada diez entrevistados (10.4 por ciento) respondió que la situación económica es “mejor”; mientras que dos de cada cinco (42.4 por ciento) respondieron que está “peor” (gráfica 1). Una proporción similar, aunque un poco mayor (46 por ciento), respondió espontáneamente que la situación económica es “igual”. Para estos casos, con la finalidad de encontrar una evaluación positiva o negativa, se preguntó si la situación económica estaba “igual de bien” o “igual de mal”; a esto, sólo uno de cada diez (12.0 por ciento) dio la primera respuesta, mientras que casi una tercera parte de los entrevistados (33.1 por ciento), mencionó la segunda (gráfica 1).

GRÁFICA 1

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Si se analizan estos datos por las distintas variables sociodemográficas, se encuentra que las personas de mayor edad son las que tienden a respon-

der en mayor medida que la situación económica del país con respecto a hace un año es “mejor”. De igual manera, quienes viven en el norte y el centro del país son quienes tienden a evaluar de mejor manera la situación económica; en este punto es importante recordar que el crecimiento económico del país tampoco es homogéneo, sino que es mayor o menor con respecto a la región de la que se trate; así, estos últimos datos son coincidentes con los reportados en los distintos indicadores sobre la actividad económica.

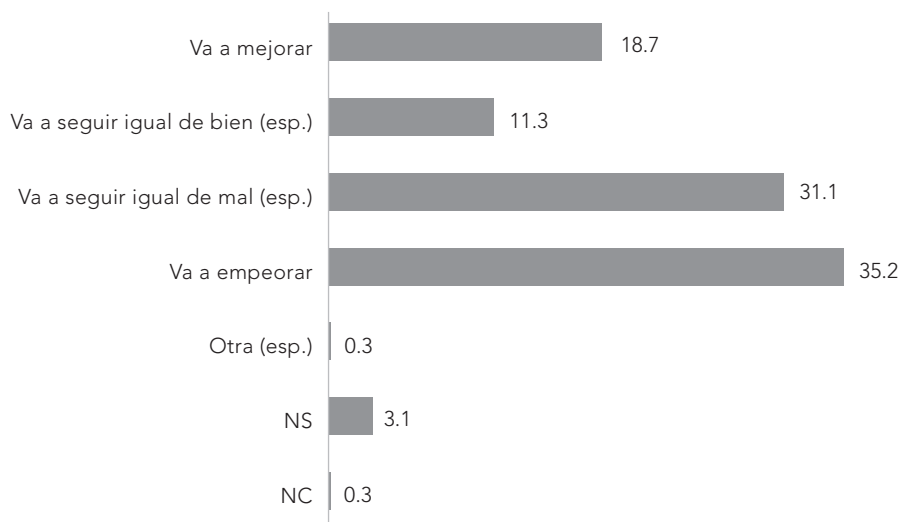
En principio, se observa que una gran mayoría de los mexicanos tiene una evaluación negativa sobre la situación económica del país, ya que tres cuartas partes de la población (75.5 por ciento) así lo consideran. En cambio, sólo dos de cada diez mexicanos (23.3 por ciento) tienen una evaluación positiva sobre la situación económica del país.

Pero además de esta evaluación se preguntó sobre las expectativas a futuro de dicha situación, tomando de la misma manera un tiempo determinado de referencia. En específico, se preguntó: *¿y cree usted que en el próximo año va a mejorar o va a empeorar?*, teniendo como respuesta que uno de cada seis mexicanos (18.7 por ciento) indicó que durante 2015 la situación iba a mejorar, al tiempo que uno de cada tres (35.2 por ciento) señaló que empeoraría (gráfica 2). Por su parte, dos de cada cinco entrevistados (42.4 por ciento) dijeron que la economía seguiría igual, pero equivalentemente con la pregunta anterior, con la finalidad de tener una expectativa positiva o negativa, se preguntó si seguiría “igual de bien” o “igual de mal”. A ello, sólo uno de cada diez mexicanos (11.3 por ciento) dijo que seguiría “igual de bien” y casi una tercera parte (31.1 por ciento) mencionó que seguiría “igual de mal” (gráfica 2).

Los resultados de esta pregunta también muestran que, aunque un poco mejores que la evaluación, las expectativas de los mexicanos frente a la situación económica del país son mayoritariamente negativas, puesto que casi dos terceras partes de la población (66.3 por ciento) considera que si no empeorara, seguirá igual de mal; mientras que casi una tercera parte (31 por ciento) tiene expectativas positivas de que mejore o que siga igual de bien.

No se registran diferencias importantes en estos resultados si se analizan por los distintos cortes sociodemográficos, aunque se observa que son nuevamente los entrevistados del norte del país quienes en mayor medida



**GRÁFICA 2****EXPECTATIVAS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**
(PORCENTAJES)

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

tienen expectativas positivas frente al resto y, en cambio, los que viven en el DF y Estado de México son quienes tuvieron en mayor medida expectativas negativas.

Aunque en otros estudios únicamente se ha preguntado al inicio del instrumento de investigación sobre la situación del país, en éste se hicieron preguntas específicas sobre la situación económica y la situación política que, como se verá más adelante, resulta ser un poco más lejana a la gran mayoría de los entrevistados en comparación con la económica, de la que se tiene cierta evidencia día con día. No obstante lo anterior, también existen investigaciones en donde se ha hecho referencia específica a la situación política (Flores Dávila, 2003; 2011), cada una, cerca de la mitad de un periodo presidencial distinto, por lo que resulta valioso realizar una comparación entre ellos para analizar los cambios en el tiempo.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS

Así, para esta *Encuesta Nacional de Cultura Política*, se preguntó: *de las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación política del país?* Dado que en la mayoría de las veces solemos notar más lo negativo que lo positivo, para diseñar una pregunta equilibrada, como opciones de respuesta se incluyeron más adjetivos positivos que negativos; de esta manera, se tiene que los adjetivos positivos incluidos son “prometedora”, “tranquila” y con “oportunidades”, mientras que los negativos son “preocupante” y “peligrosa”. Además, se insertan opciones de respuesta espontánea similares a las de las preguntas anteriores, “igual”, en las que se lleva los entrevistados a escoger entre “mejor que antes” o “peor que antes”, aunque se deja una opción neutra, “más o menos”.

De esta manera se tiene que, para esta última medición, los calificativos negativos predominan por sobre los positivos: dos de cada cinco mexicanos (41.8 por ciento) mencionaron que la situación política es “preocupante”; uno de cada seis (16.8 por ciento) señaló que es “peligrosa” y uno de cada diez (11.8 por ciento), “peor que antes”. En cambio, para cada respuesta de carácter positivo, hubo menos de 10 por ciento de los entrevistados que mencionó alguna de ellas. En general se tiene que más de dos terceras partes de los mexicanos (69.8 por ciento) mencionaron alguna opción de respuesta negativa; mientras que uno de cada cinco (23.8 por ciento), alguna positiva. No se observan diferencias significativas si se analizan estos datos por variables significativas, aunque se registra que son los entrevistados del norte del país quienes en mayor medida mencionan algún calificativo positivo (gráfica 3).

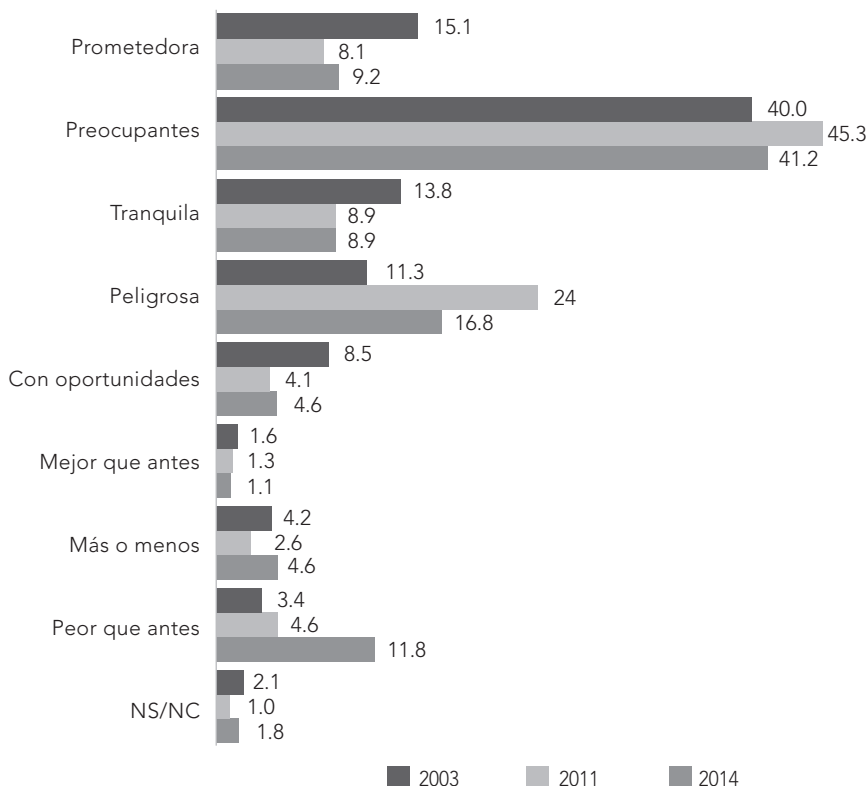
Comparando estos datos con los de estudios anteriores, se tiene que para 2003, aunque “preocupante” también era la opción de respuesta más mencionada (15.1 por ciento), le seguían dos de carácter positivo: “prometedora” (15.1 por ciento) y “tranquila” (13.8 por ciento), quizá como consecuencia de la alternancia política en la Presidencia de la República y del beneficio de la duda o la confianza brindada al gobierno por parte de los mexicanos. Asimismo, para 2011, dados los efectos de la política gubernamental en materia de seguridad (y la manera en que fueron comunicados a la población), además de que se registra el dato más alto de la respuesta





GRÁFICA 3

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA
(PORCENTAJES)



Fuente: La naturaleza del compromiso cívico, Encuesta Nacional de Cultura Constitucional y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, IFE/IIS-UNAM, IJ-UNAM, 2003, 2011 y 2015.

“preocupante” (45.3 por ciento) se observa que casi una cuarta parte de los entrevistados (24 por ciento) indicó que la situación política era “peligrosa”. Para 2014, aunque se reducen algunas opciones de respuesta negativas comparando con la medición anterior, no se llega a los niveles de 2003, además de que aumenta a más del doble de los datos anteriores la opción de respuesta espontánea “peor que antes” (pasa de 4.6 a 11.8 por ciento).

Por tanto, se tiene que en 2003 casi dos de cada cinco mexicanos (39 por ciento) calificaba de manera negativa a la situación política, frente a más de la mitad de la población (54.7 por ciento) que mencionaba algún adjetivo

positivo. Para 2011, sólo dos de cada diez entrevistados (22.5 por ciento) eligió alguna opción de respuesta positiva, mientras que siete de cada diez (73.9 por ciento) indicaron alguna negativa. Finalmente, en 2015 aumenta ligeramente el porcentaje de menciones positivas (alcanza el 23.8 por ciento) y se reduce de la misma manera el de las negativas (69.8 por ciento).

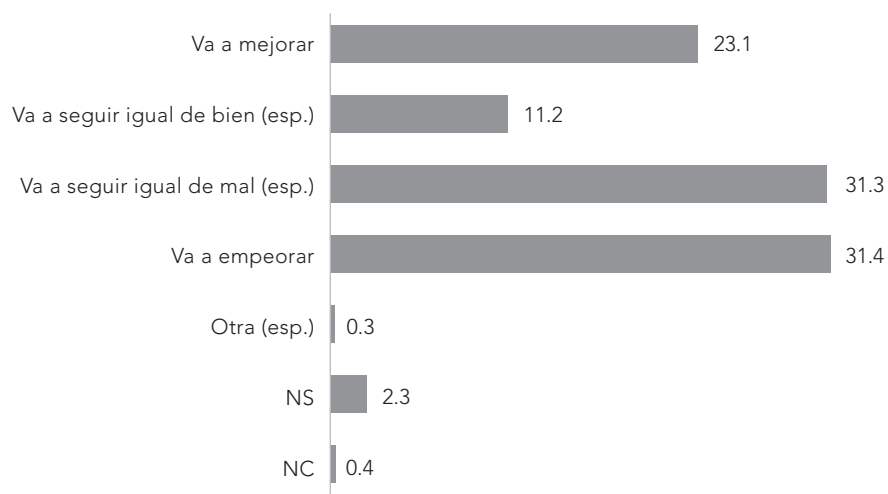
Al igual que con la pregunta anterior relativa a la situación económica, para el caso de la política también se elaboró un reactivo sobre expectativas de cambio en un periodo de tiempo determinado. Luego de solicitar el calificativo más adecuado para describir a la situación política, se preguntó: *¿y cree usted que en el próximo año va a mejorar o va a empeorar?*, aunque también se dejó abierta la opción espontánea de la permanencia sin cambios (la situación seguirá "igual"), pero llevando a los entrevistados a responder si seguirá "igual de bien" o "igual de mal", esto con la finalidad de diferenciar a los que son optimistas, frente a los pesimistas.

De esta manera, se tiene que dos de cada diez (23.1 por ciento) mencionaron que la situación política va a mejorar (gráfica 4), al tiempo que tres de cada diez dijeron que el año siguiente empeoraría (31.4 por ciento). Cuatro de cada diez entrevistados (42.5 por ciento) señalaron que seguiría igual, pero sólo uno de cada diez (11.2 por ciento) indicó que seguiría "igual de bien" y tres de cada diez (31.3 por ciento), "igual de mal". No se registran diferencias significativas analizando estos datos por los distintos cortes sociodemográficos (gráfica 4).

Así, al igual que con la situación económica, los entrevistados son mayoritariamente pesimistas frente a la situación política, ya que casi dos terceras partes consideran (62.7 por ciento) que la situación política va, si no a empeorar, a seguir igual de mal; en cambio, sólo una tercera parte (34.3 por ciento) opina que ésta mejorará o seguirá igual de bien. No obstante lo anterior, comparada con la situación económica se registra una ligera mejora (tal vez por la expectativa el año electoral que se avecinaba),³ ya que los porcentajes de opciones positivas son un poco mayores (34.3 por ciento en las expectativas de mejora de la situación política, frente a 31 por ciento de

³ Aunque en estudios electorales de intención de voto se observa que buena parte de los mexicanos aún no conocía entonces la fecha de la elección, sí había un mayor número de mexicanos que sabía que 2015 era año electoral para renovar cargos tanto a nivel local como federal.



**GRÁFICA 4****EXPECTATIVAS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA**
(PORCENTAJES)

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

la económica) y los de respuestas negativas, un poco menores (62.7 frente a 66.3 por ciento para el caso más pesimista ante la situación económica).

EL CLIMA DE OPINIÓN EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014

La transición del régimen político autoritario hacia uno democrático condujo a una mayor aceptación de los valores relativos a las libertades y derechos humanos, si bien muy temprano, comenzaron a ponerse a prueba los incipientes valores y prácticas en el ejercicio de la nueva democracia, en un contexto de violencia creciente y descontento por las políticas de combate a la delincuencia organizada, el gobierno efectuó acciones y políticas públicas que con frecuencia atentaron y atentan contra los derechos y garantías de los ciudadanos. Mientras tanto, la violencia va en aumento y cada vez hay un número mayor de muertes de civiles y personal de los cuerpos de seguridad que el gobierno justifica por el combate al narcotráfico. Como resultado, algunas áreas del territorio nacional se caracterizan por la inseguridad,

la violencia y la falta de control del Estado, dificultando las tareas cotidianas de la población y del gobierno.

Destaca una tendencia al endurecimiento de la población, que percibe a la seguridad pública como un problema central; visión que es reforzada por una percepción de ineficacia de las autoridades para aplicar la ley. Han sido los municipios las instancias más vulnerables a la presencia del crimen organizado. Como señala, Guillermo Trejo,

No hace mucho tiempo hablábamos del municipio como la institución que alimentó la transición mexicana a la democracia; como el espacio donde inició la competencia electoral y la alternancia, para luego expandirse al resto del país. Hoy es urgente entender por qué el narco ha logrado a través de la violencia apoderarse de la institución germinal de la democracia mexicana... Para lograr la hegemonía local, los grupos del crimen organizado requieren de una sociedad desarticulada y aterrorizada, incapaz de cuestionar y desobedecer los dictados de las autoridades de facto... (Trejo, 2014).

El asesinato y desaparición por el crimen organizado de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, a fines de septiembre de 2014, y el descubrimiento de la colaboración de autoridades municipales con los criminales, desataron el duelo, la indignación y la movilización nacional. A la tardía e insuficiente respuesta de las autoridades frente a este hecho, se sumaron en los meses siguientes acusaciones y revelaciones de la existencia de redes de corrupción. Todo ello deja en evidencia la incapacidad de los tres poderes y de los distintos niveles de gobierno para hacer frente a uno de los grandes problemas del país: la impunidad. Es así que en palabras de Trejo:

En la masacre de Iguala convergen pasado, presente y futuro. Entender la masacre solamente como un repudiable acto del crimen organizado es atender al presente sin entender el pasado. Pero interpretar este abominable hecho solamente como un crimen de Estado es mirar al presente con ojos del pasado. Para evitar que la masacre derive en un estallido social, el gobierno federal y la sociedad civil tendrán que atender tanto lo criminal —en toda su nueva complejidad ahora que los grupos criminales quieren reconstituir la



política local— como lo Estatal —con la dificultad que conlleva que el Estado se vea en el espejo de la violencia (Trejo, 2014).

Lo cierto es que un mejor futuro se podrá fincar solamente cuando se ponga fin a una larga historia de impunidad política que alimenta y le da vida a un presente de violencia criminal

EMOCIONES Y POLÍTICA

El papel de las emociones en la vida política había sido, hasta tiempos recientes, dejado de lado por los estudiosos. En seguimiento de la vieja tradición de inspiración griega que separa las emociones de la razón, los científicos sociales entendieron hasta muy recientemente a las emociones en la vida política colectiva como la faceta de la irracionalidad, la incapacidad de reflexionar y la exageración de los sentimientos de los individuos y grupos; en suma, como la expresión de un comportamiento social desajustado.⁴

En el análisis de las acciones colectivas se tomaban como variables explicativas sentimientos como el enojo, el miedo o la alienación (Goodwin y Poletta, 2000). Posteriormente, en las teorías racionalistas la explicación de la acción colectiva, dejando a un lado las emociones, se analizó como la movilización de recursos por los diferentes grupos.

Hoy en día, en el estudio de las emociones en la vida política se incorporan otros factores culturales como las identidades y se piensa que las emociones, en el mismo sentido o del mismo modo que las creencias, pueden adaptarse o no a una situación determinada, pero no pueden seguir siendo consideradas genéricamente como irracionales.⁵ La reconsideración de la naturaleza y el lugar que ocupan las emociones, permiten a la teoría política integrar el abanico completo de emociones que se ponen en juego en la

⁴ El trabajo del sociólogo francés Gustave Le Bon, *La psicología de las masas*, de 1896, influiría durante una buena parte del siglo XX la manera de estudiar y entender las emociones en política.

⁵ La literatura contemporánea sobre las emociones abarca una variedad de campos: trabajos como los de Hirschmann, Melucci, Cheshire y Solomon, 1984; de Sousa, 1990; Oakley, 1992; Rorty, 1980; Solomon, 1977. En particular el trabajo de Martha C. Nussbaum incorpora la experiencia emocional a la teoría política contemporánea (Nussbaum 1986; 1992a; 1992b; 1994).



vida política: lealtad, confianza, enojo, ira, ansiedad, miedo, apoyo, gratificación, culpa, entre otras.

No hay duda de que las emociones están presentes en todos los aspectos de la vida social y política. Si por emociones se entienden “las reacciones a las evaluaciones cognitivas de un individuo sobre su ambiente”,⁶ es importante entonces conocer cuál es el impacto de las emociones sobre las respuestas de los individuos cuando se enfrentan a determinados contextos específicos.

¿CÓMO SE RELACIONAN LAS EMOCIONES CON LOS COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS?

Se han enlistado una serie de emociones que en diferentes momentos en el tiempo han sido asociadas con distintos tipos de acciones colectivas y de movimientos sociales: enojo, orgullo, culpa, lealtad, etcétera, pero entre ellos algunos aparecen significativa y sistemáticamente vinculados a estos tipos de movimientos el *enojo* y el *miedo* principalmente.⁷ Con respecto al primero, los resultados de diversas investigaciones (Fischer y Leach, 2004) señalan que el *enojo*, como resultado de la percepción de injusticia dentro de un grupo, actúa como una orientación directa en la participación de las acciones de protesta. Otros investigadores (Bar-Tal, Halperin y De Rivera, 2007) han identificado tres emociones que contribuyen a la generación y mantenimiento de la confrontación intra-grupos: *enojo*, *miedo* y *odio*. “El *enojo* y el *miedo* son de interés para el análisis de la acción colectiva, dado que el *odio* está asociado más con conflictos irresolubles que entrañan la deshumanización del adversario” (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo y López-López, 2008; Staub, 2005).⁸

El *enojo* ha sido reconocido como una variable que facilita la protesta política; el *miedo* en cambio se ha identificado como una etapa en el cami-

⁶ Lazarus (1984) citado por: J. Sabucedo J., Durán M., M. Alzate y Barreto, I. (2011). “Emotions, ideology and collective political action”. *Universitas Psychologica*, 10(1), 27-34.

⁷ Estudiosos como Goodwin (2000).

⁸ Véase Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo y López-López, 2008: 27.





no hacia el *odio*, mientras que en algunas circunstancias puede conducir a la *inhibición*, que a su vez conduce a la *ansiedad*. Tanto el *enojo* como el *miedo* son emociones negativas. Ello responde al hecho de que la mayoría de estos comportamientos son expresiones de rechazo a determinadas políticas gubernamentales contempladas como desfavorables o evaluadas negativamente. No obstante, en algunos momentos y determinados contextos pueden aparecer sentimientos positivos que son expresados en movilizaciones colectivas que apoyan determinadas decisiones tomadas desde el poder y que son rechazadas por sectores políticos opositores. En situaciones altamente polarizadas se encontrarán expresiones de rechazo o de apoyo a determinadas políticas.

¿De qué manera se asocian los distintos tipos de escenarios políticos y las diferentes situaciones? ¿Pueden las emociones explicar un comportamiento político? Si bien los comportamientos políticos no se explican solamente a partir de las emociones, éstas constituyen un elemento fundamental, dado que los orientan en gran medida.

La teoría identifica tres escenarios políticos: dos están formados en presencia de situaciones e ideas conocidas o familiares y por ello la gente sabe cómo actuar. En un primer caso el estímulo es negativo y en otro se conforma por estímulos y situaciones que se perciben como positivos. Un tercer escenario plantea una situación inédita: en la que no existen rutinas o hábitos para enfrentar una situación desconocida, de allí la incertidumbre sobre cómo actuar. Estos escenarios se asocian con tres tipos de emociones: *entusiasmo*, *enojo* y *miedo*. Estas emociones se presentan en la vida política cuando suceden eventos de gran impacto para los intereses o los valores de los ciudadanos. Las emociones se presentan como respuestas a la evaluación de ciertas medidas o decisiones políticas y existe una relación entre ellas y la orientación política de los individuos.

EMOCIONES SOBRE MÉXICO

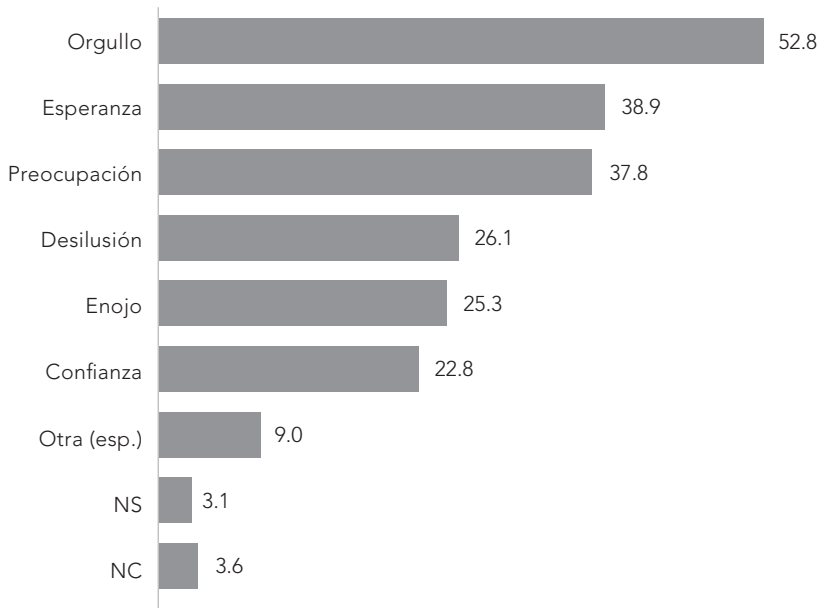
¿Qué emociones sobre México prevalecían entre los ciudadanos en noviembre de 2014? Se planteó la siguiente pregunta a los entrevistados: *¿Cuál de las siguientes emociones refleja mejor lo que siente sobre México?* Cabe

señalar que las respuestas para esta pregunta fueron abiertas, razón por la cual no suman 100 por ciento.

La mayoría de las respuestas señalaron predominantemente emociones positivas (*orgullo, esperanza y confianza*); no obstante, aparecen también emociones negativas como lo son *preocupación, desilusión y enojo* (gráfica 5).

GRÁFICA 5

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES EMOCIONES REFLEJA MEJOR LO QUE SIENTE SOBRE MÉXICO?
(PORCENTAJES)



Respuestas espontáneas. Pregunta de opción múltiple. No suma 100 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De acuerdo con la edad, fueron las personas pertenecientes al grupo de 65 años y más quienes manifestaron con mayor frecuencia emociones positivas: *orgullo* (66.3 por ciento), *confianza* (45.2 por ciento) y *esperanza* (53.3 por ciento). Ahora bien, en cuanto escolaridad, se puede observar una tendencia general en la que a menor nivel escolar existen más sentimientos de *orgullo, esperanza y confianza*. Los entrevistados con mayores niveles de estudios





recuperan el sentido de confianza en México con 24.7 por ciento. Por lo que respecta a las regiones del país, es en la región norte donde se respondió en mayor medida sentir *confianza* (30.2 por ciento) y *esperanza* (44.1 por ciento); sin embargo, fueron los habitantes de la región sur aquellos que expresaron en mayor medida sentir *orgullo* sobre México (61.5 por ciento).

Las emociones negativas se encuentra más presentes entre los jóvenes de 15 a 24 años, quienes señalaron en mayor medida sentir tanto *enojo* (30.3 por ciento) como *desilusión* (31.8 por ciento). No obstante, los adultos de 55 a 64 años afirmaron sentir *preocupación* (49.1 por ciento) sobre México. Respecto a la escolaridad, los individuos con un nivel escolar más alto (universidad y posgrado) manifestaron en mayor medida emociones negativas sobre México (*enojo*, *preocupación* y *desilusión*). De acuerdo con las regiones del país donde se ubican los entrevistados, se encontró que también fue en el norte donde se afirmó con mayor frecuencia sentir emociones negativas (*enojo* y *preocupación*); pero el DF y el Estado de México concentran el sentimiento de *desilusión* sobre México (véase tabla 14 de la Encuesta Nacional de Identidad y Valores 2015 www.losmexicanos.unam.mx/identidadyvalores).

Frente a los acontecimientos de septiembre, octubre y noviembre de 2014, las reacciones sobre el país eran una mixtura de sentimientos y emociones positivos y negativos. Por una parte, el *orgullo*, la *esperanza* y la *confianza*, expresan el deseo de que el país trascienda el momento difícil y los varios problemas que atraviesa, pero queda de manifiesto también un descontento: la *preocupación*, la *desilusión* y el *enojo* que se encuentran presentes en la visión que del país tienen los más jóvenes y los más educados.

SENTIMIENTOS EN NOVIEMBRE DE 2014

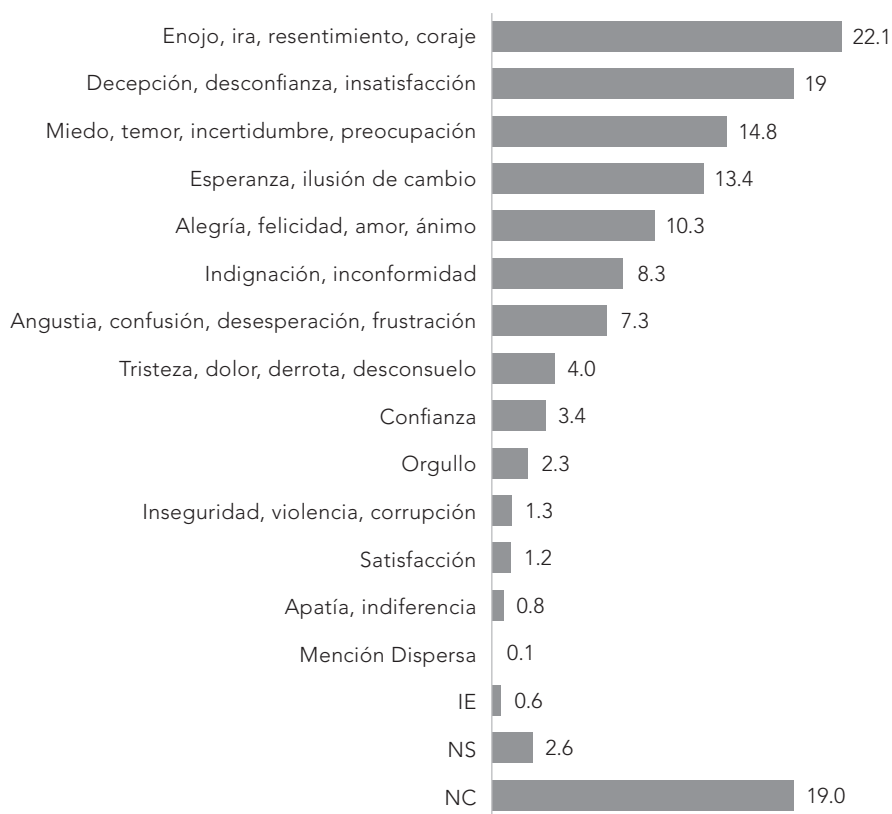
Esta encuesta se aplicó durante octubre y noviembre de 2014. Recoge por tanto un clima de opinión caracterizado por el duelo y la movilización nacional frente a los sucesos de Ayotzinapa. Pero también de *indignación*, de cara a las acusaciones de corrupción de funcionarios públicos que ocupan altos puestos de poder.

Se elaboró una pregunta abierta para recoger la percepción del estado de ánimo de la población y la percepción de los sentimientos de las personas

frente a estos hechos: *¿Cuál cree que es el sentimiento que más predomina entre la gente en estos días?* La mayoría de los sentimientos expresados fueron negativos: *enojo, ira, resentimiento, coraje; decepción, desconfianza, insatisfacción; miedo, temor, incertidumbre y preocupación.* Aparecen también, aunque en menor medida, sentimientos positivos como *esperanza, ilusión de cambio; alegría, felicidad, amor, ánimo; confianza y orgullo* (gráfica 6).

GRÁFICA 6

¿CUÁL CREE QUE ES EL SENTIMIENTO QUE MÁS PREDOMINA ENTRE LA GENTE EN ESTOS DÍAS?
(PORCENTAJES)



Respuestas espontáneas. Pregunta de Opción múltiple. No suma 100 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.





Durante los últimos meses de 2014 predominaron fuertemente emociones negativas como *angustia*, *confusión*, *desesperación* y *frustración* que fueron mencionadas con mayor frecuencia por los individuos con un ingreso individual de menos de un salario mínimo. Al mismo tiempo, sentimientos como *enojo*, *ira*, *resentimiento* y *coraje* fueron respondidos en mayor medida por los más jóvenes —personas de 15 a 24 años—, los de 65 años y más y los que tienen un nivel escolar de preparatoria o bachillerato, así como los residentes de la región sur del país.

Los sentimientos como *miedo*, *temor*, *incertidumbre* y *preocupación* tienen un mayor porcentaje de respuesta con respecto a la media nacional entre los encuestados de 55 a 64 años de edad, los sujetos situados en los extremos de la distribución por escolaridad: con primaria y de universidad o posgrado y los habitantes de la región sur del país. Por último, los que perciben que los sentimientos que más predominan entre la gente son la *inseguridad*, la *violencia* y la *corrupción* son los encuestados de 45 a 54 años de edad.

En contraste, sentimientos positivos como *alegría*, *felicidad*, *amor*, *ánimo*, *esperanza*, *ilusión de cambio* fueron mencionados en porcentajes superiores a la media nacional por los entrevistados de más de 65 años y de quienes tienen un nivel escolar de primaria. También, en lo que toca a emociones positivas, el *orgullo* fue mencionado en mayor medida por quienes tuvieron un ingreso individual de más de tres salarios mínimos y los residentes del DF y Estado de México (tabla 6 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

ORGULLO NACIONAL

El historiador Eric Hobsbawm señala que

Parece obvio que, a pesar de tanta invención, las nuevas tradiciones no han llenado más que una pequeña parte del espacio dejado por el declive secular tanto de la vieja tradición como de la costumbre, tal y como se podía esperar de las sociedades en las cuales el pasado se hace crecientemente menos relevante como modelo o precedente para la mayoría de las formas del comportamiento humano (Hobsbawm, 2002).



Sin embargo apunta que esta generalización no se puede aplicar al campo de lo que se podría denominar la vida pública del ciudadano (en la que incluye las formas públicas de socialización, como las escuelas o los medios de comunicación de masas). No hay ningún signo real de debilitamiento en las prácticas neotradicionales asociadas a los hombres empleados en el servicio público (las fuerzas armadas, el derecho, quizás incluso los funcionarios) o en prácticas asociadas con la pertenencia de los ciudadanos a un Estado.

De hecho, la mayoría de las ocasiones en las que la gente se hace consciente de la ciudadanía como tal, permanecen asociadas a símbolos y prácticas (por ejemplo, las elecciones), en su mayor parte históricamente nuevos e inventados: banderas, imágenes, ceremonias y música, que devienen en motivo de orgullo.⁹

Se planteó a los entrevistados la pregunta *¿Qué tan orgulloso se siente de ser mexicano?* La mayoría, un poco más de seis de cada diez, dijo sentirse *muy orgulloso* de ser mexicano. Un poco más de uno de cada cuatro señaló que se siente *poco orgulloso*. Menos de uno de cada diez mencionó *no sentirse orgulloso* de ser mexicano, y 2.3 señaló no ser mexicano (gráfica 7).

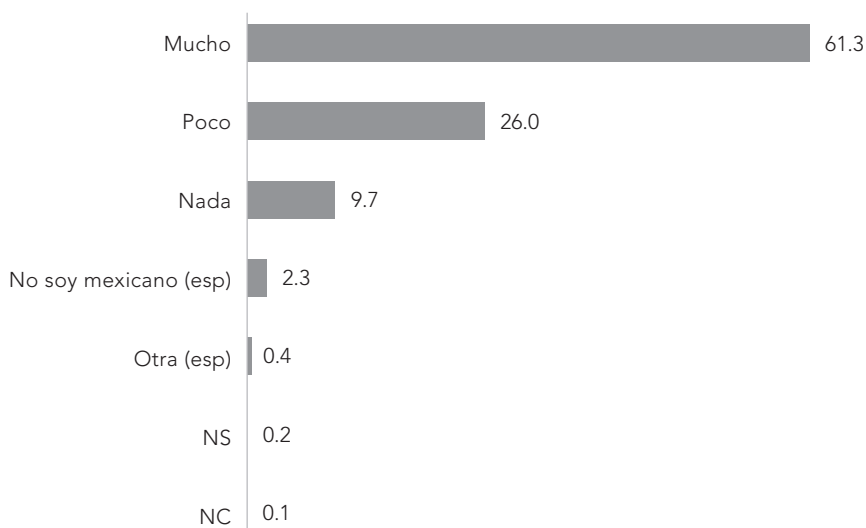
De acuerdo con la distribución por sexo, no hay diferencias entre hombres y mujeres que expresaron sentirse *muy orgullosos* de ser mexicanos (61.7 por ciento). Según la edad, son los encuestados de 65 años (69.0 por ciento) y los jóvenes de 15 a 24 años y más (64.6 por ciento) quienes dijeron en mayor medida sentirse *muy orgullosos* de ser mexicanos, de igual manera lo hicieron los entrevistados con los niveles de escolaridad más altos (universidad y posgrado) y las personas que dijeron tener mayor simpatía con los partidos políticos PAN, PRI, Nueva Alianza y quienes habitan en la región norte del país (73.9 por ciento). En contraste, poco más de uno de cada cuatro entrevistados (26.0 por ciento) afirmó sentirse *poco o nada orgulloso* de ser mexicano, principalmente los varones, los encuestados entre los 35 y 44 años, quienes no cuentan con ninguna escolaridad o tienen estudios de primaria. También dijeron sentirse poco orgullosos de ser mexicanos los simpatizantes de los partidos Verde, Movimiento Ciudadano, Morena y En-

⁹ En este sentido, señala Hobsbawn, "...como hizo notar un observador en 1880, 'los soldados y los policías llevan ahora los escudos por nosotros'".



GRÁFICA 7

¿QUÉ TAN ORGULLOSO SE SIENTE DE SER MEXICANO?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

cuentro Social. También afirmaron sentirse *poco orgullosos de ser mexicanos* los encuestados que habitan en el centro del país.

Quienes no se sienten *nada orgullosos de ser mexicanos* son los entrevistados de 35 a 44 años, con escolaridad de bachillerato y quienes cuentan con un posgrado; así como los simpatizantes del Partido Humanista, Movimiento Ciudadano y Morena, así como quienes habitan en la región centro y en el DF y el Estado de México. Llama la atención que del 2.3 por ciento que dijo no ser mexicano, la mayoría se localizaron en el sur del país (tabla 5 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Al contrario de los sentimientos que despierta México como nación, como comunidad que en un marco de preocupación suscita emociones de *lealtad, unión, esperanza y orgullo*, además de que concitan un deseo de trascender los problemas; los sentimientos de las personas frente a la situación social y política que atraviesa el país en octubre y noviembre son alta-

mente negativos. Aparecen emociones como *enojo*, *miedo* y *desconfianza*, particularmente entre los jóvenes, como respuesta frente a las acciones del gobierno y a unas políticas públicas que se evalúan de forma negativa. Lo anterior dio lugar no sólo a movilizaciones de distintos sectores, sino contribuyó también a polarizar posiciones políticas en el país.

PROPENSIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PAÍS

Dada la evaluación de la situación económica y las expectativas sobre la misma, se preguntó a los entrevistados acerca de la profundidad de los cambios que necesita el país para que dicha evaluación sea mejor. En este sentido se indaga sobre la propensión al cambio de los mexicanos frente a la situación del país. Un concepto paralelo que se ha utilizado en economía y psicología es la aversión al riesgo, en la que se calcula la preferencia de las personas a aceptar o rechazar acuerdos, ofertas o transacciones, dependiendo del riesgo nulo al obtener una ganancia segura, pero menor, o bien una mayor, aunque asociada a una probabilidad de perder dicho beneficio: el valor esperado en ambas situaciones puede ser el mismo, sin embargo, una de ellas conlleva un riesgo.

Para este caso, no se trata de únicamente dos opciones, sino que se divide la respuesta de cambio de las personas en tres opciones de respuesta de predisposición al cambio, mientras que la aversión al riesgo se circunscribe a únicamente una. Se preguntó a los entrevistados *por lo que usted ha visto, ¿diría que el país está bien como está, necesita pequeños cambios, necesita cambios profundos o requiere un cambio radical?* Cabe mencionar que la propensión a dichos cambios no se hace de manera específica sobre la política o la economía, sino que la pregunta que se realiza es a nivel general.

En este sentido se tiene que sólo 5 por ciento de la población es adversa al riesgo debido a que el país actualmente está bien; mientras que el resto mencionó que es necesario algún tipo de cambio (gráfica 8). Cabe mencionar que esta propensión al cambio, además de estar ligada a la evaluación del país y a las expectativas de cambio, tiene que ver con el contexto relativamente reciente en el que se han formado los ciudadanos: una buena parte de los mexicanos —y de los entrevistados en este estudio— se han



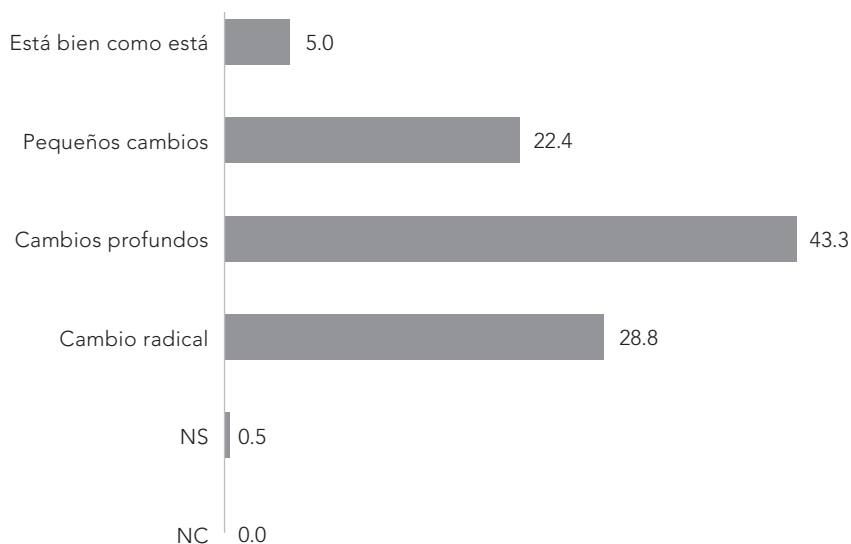


socializado en estos tiempos de diversos cambios que afectan de maneras a veces insospechadas los hábitos, las prácticas y las costumbres de las personas, por lo que no consideran que mayores cambios puedan afectar gravemente su vida. De hecho, son los entrevistados más jóvenes quienes en mayor medida respondieron que es necesario un cierto grado de cambio frente a los de mayor edad.

Para quienes respondieron que el país necesita cambios, la mayor parte —un poco más de cuatro de cada diez (43.3 por ciento)— señaló que deben realizarse cambios profundos, mientras que uno de cada cinco (28.8 por ciento) indicó que hace falta hacer un cambio radical. Asimismo, una proporción similar, pero un poco menor (22.4 por ciento) mencionó que deben hacerse cambios pequeños (gráfica 8).

GRÁFICA 8

PROPENSIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PAÍS (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

En este contexto general de evaluaciones negativas de la situación del país, bajas expectativas a futuro y alta propensión al cambio, los entrevistados ubican sus opiniones, actitudes y valores sobre la política, los asuntos públicos y la vida en común que se presentan a continuación con mayor profundidad.



INTERÉS EN LA POLÍTICA Y EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS



UNA NACIÓN DE CIUDADANOS DESINTERESADOS EN POLÍTICA

Algunas personas se interesan más en la política. No se sabe con exactitud a qué se debe esto, ya que los científicos políticos han dedicado poca atención al estudio del desarrollo del interés en la política. El interés en la política es un tema importante porque es el predictor más poderoso de los comportamientos políticos que hacen funcionar a la democracia. Las personas más interesadas en la política es más probable que voten y también más factible que participen en política de otras formas. Asimismo tienen mayor probabilidad de movilizarse y los intentos para alentar la participación política con frecuencia poseen efectos significativamente mayores en individuos que están interesados en la política (Brady, Schlozman y Verba, 1999).

Entender las raíces del interés en la política se vuelve cada vez más importante porque los efectos de esta clase de motivación intrínseca son crecientes. A medida que los nuevos medios de comunicación masiva ofrecen mayores contenidos, la gente que no tiene interés en la política puede más



fácilmente evitar la exposición a las noticias que en el pasado, mientras que los que tienen interés buscarán más noticias y aprenderán más sobre política y participarán con tasas más altas (Prior, 2010).

En suma, no sabemos de dónde viene el interés en la política y, por lo tanto, no sabemos cómo podría incrementarse. Incluso, no sabemos si el interés en la política tiene la estabilidad de un rasgo personal o la volatilidad de la reflexión siempre actualizada sobre la situación política contemporánea. ¿Qué tan probable es que una persona desinteresada en la política desarrolle un interés en el futuro? Dada la importancia del interés en la política para el desarrollo democrático, vale la pena investigar cómo se forma en las etapas de la juventud.

Uno de los derechos fundamentales de un ciudadano es votar por sus representantes para el gobierno, escogiendo entre las opciones disponibles aquella que le parezca más cercana a sus intereses y permitiendo, con ello, la construcción de un gobierno que corresponda a lo que quiere la ciudadanía toda. Es difícil minimizar la importancia del voto en la vida democrática: concede legitimidad al gobierno en turno y le da un mínimo de dirección a sus acciones, así sea con la amenaza del castigo de no votar de nuevo por el mismo partido en el futuro (la falta de reelección consecutiva limita la potencia de esta amenaza, pero los partidos en el poder quieren conservarlo).

Para apreciar la importancia del voto, basta notar que la historia reciente de las elecciones en México ha sido la creación y constante evolución de una serie de leyes y agencias públicas dedicadas a garantizar, en la medida de lo posible, que el voto de los ciudadanos sea contado fielmente y que los ciudadanos puedan votar por quien gusten sin interferencias. Aunque también es de notar que parte del esfuerzo en la creación de las instituciones electorales mexicanas se ha centrado en proveer espacios de promoción en los medios de comunicación masiva a todos los partidos políticos para reconocer una de las características más importantes del acto de votar: se trata de una decisión que toman los ciudadanos con base en la información que reciben de los medios de comunicación, así como de lo que hablan con amigos y conocidos. La información que proveen los partidos políticos, así como los medios de comunicación interesados en investigar la veracidad de lo dicho por sus candidatos, es de enorme importancia para la toma de

decisiones ciudadanas. Sin embargo, esta información bien puede caer en oídos sordos.

Dada la importancia del voto ciudadano en la vida democrática del país, resulta desconcertante —por decir lo menos— que los ciudadanos pueden no estar interesados en todos y cada uno de los detalles de lo que sucede con el gobierno que eligieron. La necesidad de tener ciudadanos informados y competentes es fácil de entender. Después de todo, las consecuencias de una ciudadanía que vote *sin ton ni son* pueden ser muy graves. Ya Platón hablaba, en su *República*, de la proclividad de los ciudadanos en una democracia a seguir ciegamente a un demagogo al precipicio del desorden social y la tiranía (2003).

Los comportamientos y actitudes que son más favorables para la democracia han sido estudiados por décadas. Gracias a *La cultura cívica*, el texto fundacional de Almond y Verba (1963), sabemos desde hace cinco décadas que tales comportamientos y actitudes dependen, en gran parte, de la estructura de las instituciones políticas, esto es, de las reglas formales e informales bajo las cuales las élites pelean por el poder, permiten que los ciudadanos estén informados de lo que hace el gobierno y que expresen sus opiniones y preferencias electorales. A mediados del siglo XX, Almond y Verba concluyeron que la mezcla de desmedida confianza que sentían los ciudadanos mexicanos en su capacidad para influir en el gobierno y el alto nivel de indiferencia a lo que hace en realidad, era resultado de la historia de centralización y autoritarismo y de la relativamente reciente memoria de la revolución (Almond y Verba, 1963: 310), aunque probablemente influyó también la celebración recurrente de elecciones con pocas garantías de credibilidad. Llegaron a esta conclusión tras comparar los resultados de una encuesta levantada en las ciudades del país con las respuestas proporcionadas por los encuestados de Estados Unidos y otros tres países. McCann repitió la comparación con Estados Unidos y Canadá tres décadas después y encontró que los niveles de información e interés habían aumentado, pero no lo suficiente (1997). El mérito de estas comparaciones está fundado en el supuesto de que los ciudadanos deben cumplir con un mínimo de contacto con el gobierno para aprovechar mejor los beneficios de su derecho a votar: deben “prestar cierta atención a los asuntos públicos [y] estar preparados para manejar una información que con frecuencia es abstracta, compleja y contradictoria” (p. 112).

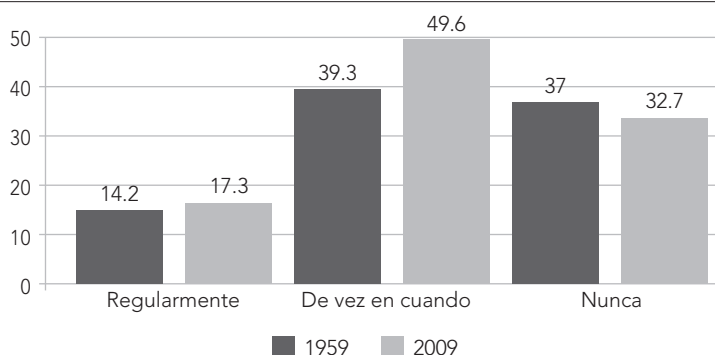




Al comparar las preguntas replicadas de *The Civic Culture* en 2009, con los resultados obtenidos en 1959 se encontró¹ que en esos 50 años aumentó ligeramente el porcentaje de quienes dijeron informarse regularmente de política, pero continúa siendo muy bajo, ya que representa un poco menos de dos de cada diez encuestados. En contraste, crece 10 puntos el porcentaje de quienes afirmaron informarse de vez en cuando que alcanza en 2009 a la mitad de los entrevistados. De 1959 a 2009 disminuyó 5 puntos el porcentaje de quienes señalaron *no informarse nunca de política* (gráfica 9).

GRÁFICA 9

¿ESTÁ USTED PENDIENTE DE LOS ASUNTOS DEL GOBIERNO O DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS Y GUBERNAMENTALES? DIRÍA USTED QUE LOS SIGUE CON REGULARIDAD, DE VEZ EN CUANDO, O NUNCA.
COMPARACIÓN 1959-2009
(PORCENTAJES)



Fuentes: Almond-Verba Survey, Civic Culture Study, 1959-1960, 2a. ed. [computer file], Ann Arbor, y Área de Investigación Aplicada y Opinión, Cultura cívica en México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, agosto-septiembre de 2009.

En años recientes, sin embargo, varios estudios han cuestionado la necesidad de exigir tanto conocimiento y capacidades a los ciudadanos —o, al menos, han explorado con más detalle la capacidad que tienen los ciudadanos para tomar decisiones de manera más o menos competente dados sus limitados recursos e interés por la política.

¹ Julia Flores (coord.), *Análisis en profundidad de temas específicos de la cultura política mexicana actual*, Colección A 50 años de *The Civic Culture*. Reflexiones en honor al Prof. Sidney Verba, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, vol. 4



El interés por la política y los asuntos públicos ha sido considerado un ingrediente básico de las labores de un ciudadano competente, que parece difícil cumplir a cabalidad. No es difícil imaginar que los ciudadanos tienen cosas más apremiantes que hacer en lugar de leer los periódicos y hablar sobre ello con sus conocidos; mantenerse completamente informado resulta costoso en tiempo y dinero y resulta más conveniente, más *racional*, informarse sólo lo suficiente (Downs, 1957) para poder tomar una decisión cuyas consecuencias pueden tener una probabilidad realmente baja de influir en el resultado final de la elección (Riker y Odershok, 1968). Desde el punto de vista racional es más eficiente usar heurísticos, o atajos cognitivos, que faciliten la toma de decisiones electorales y ahorren el costo de informarse por completo. De hecho, los estudios experimentales de Lau y Redlawsk han mostrado cómo los ciudadanos suelen ignorar la mayor parte de la información en una elección y, a cambio, usan *heurísticos*² para tomar una decisión. En vez de ser consumidores obsesivos de información, que evalúan cada

² El concepto de “atajo heurístico” desarrollado por Simon y posteriormente por Kahneman fue la constatación de que la idea de un ser humano omnisciente y en posesión de todos los datos necesarios para tomar una decisión que dé resultados óptimos es aplicable en raras ocasiones. La capacidad limitada de nuestra memoria inmediata, la incertidumbre acerca de las consecuencias de nuestras acciones y la simple falta de información, hacen que frecuentemente tomemos decisiones guiados por una racionalidad limitada y emitamos juicios que a duras penas se ajustan a la realidad. Las personas recurrimos de forma sistemática a atajos mentales (“heurísticos”) que nos permiten realizar evaluaciones basándonos en datos parciales. Llama la atención que empleemos estos atajos cognitivos aun cuando dispongamos de datos adicionales que posibilitarían una evaluación más ajustada. Cuando ocurre esto, manifestamos sesgos en nuestros juicios, que se apartan sistemáticamente de la “verdad”. Un *heurístico* es un procedimiento basado en la experiencia, que no garantiza una solución cierta pero resulta útil con cierta probabilidad. Se contraponen a los “algoritmos”, que son procedimientos bien especificados que garantizan una solución cierta. Las reglas aritméticas, por ejemplo, son algoritmos. Multiplicar cualquier número por 2 garantiza que siempre obtendremos un mismo resultado (el doble del número multiplicado), pero agitar la televisión cuando se corta la imagen no garantiza que se restablezca la transmisión, aunque alguna lo haga. Las personas utilizan *heurísticos* basados en un procesamiento automático, involuntario y muchas veces emocional de las situaciones. Estos atajos mentales simplifican los problemas y permiten resoluciones intuitivas. Estas reglas de decisión se propagaron a lo largo de nuestra historia evolutiva y son el resultado de un compromiso entre rapidez y eficiencia. Sin embargo, esta forma de procesar la información puede generar importantes sesgos durante la toma de decisiones (Tversky y Kahneman, 1974). También se ha planteado que los *heurísticos* son capaces de influir sobre nuestro juicio. Véase D. Kahneman, P. Slovic y A. Tversky (1982), *Judgment under uncertainty: Heuristics and Biases*, Nueva York, Cambridge University Press; A. Tversky y D. Kahneman (1974), “Judgment under uncertainty: Heuristics and Biases”, *Science*, 185, 1124-1131.



detalle y comparan cada alternativa, los votantes contemporáneos pueden ser descritos como individuos de una “racionalidad limitada” (Simon, 1985) que busca apenas satisfacer la necesidad de tomar una decisión de manera fácil antes que tomarla de manera precisa tras una investigación exhaustiva. Los heurísticos utilizados más frecuentemente son la identificación partidista de los candidatos (en especial si coincide con la propia), los líderes o grupos sociales que éstos los apoyan, las posiciones ideológicas o programáticas que toman y su apariencia física. Su efectividad para facilitarles a los ciudadanos una decisión electoral acorde con sus intereses, sin embargo, no está siempre garantizada, sobre todo porque su uso es más efectivo para los ciudadanos que saben más de política de antemano y, con mayor frecuencia, pueden resultar en decisiones sesgadas o equivocadas para los ciudadanos que saben menos (Lau y Redlawsk, 2006).

En efecto, los heurísticos no son perfectos y las decisiones que toman los ciudadanos a veces no son tan racionales como se desearía. La opinión pública responde de forma mínimamente racional a los eventos políticos y sociales. Por ejemplo, en el agregado, mejora la evaluación de políticos y candidatos conforme hacen cosas loables y son castigados por la opinión pública cuando no cumplen con lo que se espera de ellos. Sin embargo, la opinión pública se comporta así solamente cuando tiene la mejor información disponible (Page y Shapiro, 1992) y cuando los ciudadanos están lo suficientemente motivados para ponerle atención y evaluar cuidadosamente sus alternativas (Lau y Redlawsk, 2006). De lo contrario, caen presas con gran facilidad de los sesgos y errores que conlleva el uso automático de los heurísticos. Por ejemplo, los ciudadanos pueden evaluar a candidatos o beneficiarios de políticas haciendo uso de estereotipos raciales o de clase (por ejemplo, “los pobres necesitan ayuda del gobierno porque no quieren trabajar”). También son vulnerables a los argumentos sencillos y emocionales, que omiten la mayoría de los detalles que dificultan la comprensión de una política pública, pero que resultan necesarios para hacer un juicio adecuado de ella; esto reduce su capacidad para aprender de las políticas públicas al incorporar en sus opiniones la información compleja y potencialmente contradictoria que las rodea. Finalmente, los heurísticos tienden a inducir un nivel de confianza y seguridad en las propias opiniones que hace más difícil aceptar información nueva que facilite la formación de opiniones más precisas. Los peligros que

traen consigo los heurísticos para la toma de decisiones colectivas (expresadas muchas veces en el voto) son agravados por el comportamiento que incentivan en los políticos, quienes, en palabras de Kuklinski y Quirk, “no están en el negocio de educar al público [sino que] usan la retórica para activar los mecanismos psicológicos que distorsionan el juicio” (2000: 168).

¿CUÁNTA INFORMACIÓN SE NECESITA PARA VOTAR?

La vieja pregunta sobre el aparentemente insuficiente nivel de información que tienen los ciudadanos se ha transformado en lo que pueden hacer con la poca que reciben. Esta información, además, está diseñada y emitida para influir en las opiniones de los ciudadanos. Los heurísticos son ineludibles, todos los usamos de una forma u otra. Su efecto en las opiniones y el comportamiento ciudadano, si les permite tomar decisiones más eficientes o los lleva por un mal camino alejado de sus objetivos, depende de los incentivos que enfrenten tanto los ciudadanos para poner atención en los detalles, como los que enfrentan los políticos para ganarse la credibilidad ciudadana. Lupia y McCubbins (1998) argumentaron que el uso de los heurísticos lleva a tomar decisiones similares a las que son informadas y razonadas si existen las condiciones para garantizar la credibilidad del político que emite el mensaje, esto es, que indique que sabe lo que dice y que lo compartirá con la ciudadanía. Su modelo y resultados experimentales indican que la existencia de mecanismos de verificación de las aseveraciones de los políticos y de castigos y multas por mentir tiene el efecto de alinear los intereses de políticos y ciudadanos.

Cuando estos incentivos funcionan de manera apropiada, los heurísticos, como la identificación partidista, tienen una probabilidad más alta de llevar a decisiones acertadas sin que los ciudadanos tengan que estar plenamente informados. Por otro lado, cuando los incentivos no son lo suficientemente fuertes, los heurísticos con los que se guían los ciudadanos pueden llevar a decisiones erróneas.

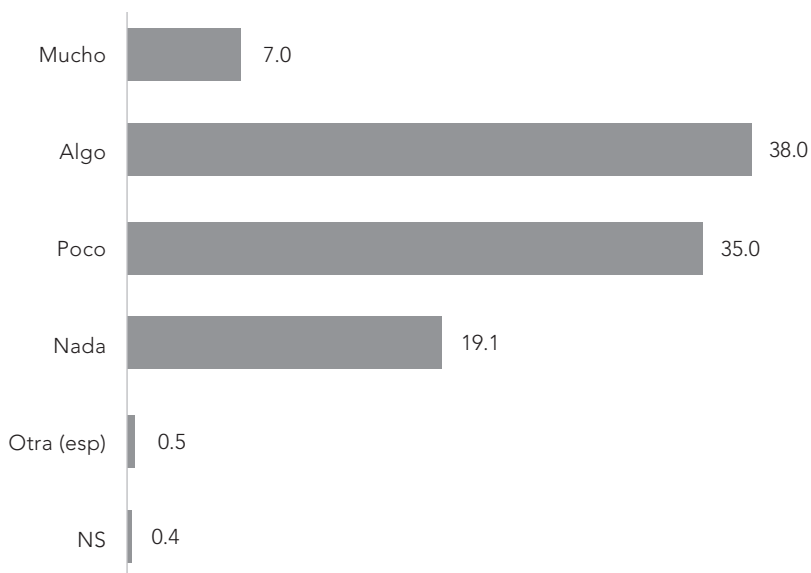
¿Qué sabemos de la motivación de los ciudadanos mexicanos para informarse sobre lo que sucede en la política? Casi la mitad de los encuestados dijo estar muy o algo interesado en la política (45.0 por ciento) (gráfica10).





GRÁFICA 10

¿QUÉ TANTO SE INTERESA USTED EN LA POLÍTICA?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Estos resultados significan una mejora significativa respecto a los observados por McCann, de acuerdo con los cuales 33.0 por ciento dijo estarlo en 1991 (1997: 122). Es probable que este incremento se deba, en parte, al aumento en la pluralidad política en el país, lo que conlleva la aparición de nuevas opciones políticas que pueden estimular el interés de los ciudadanos en informarse. Este interés está estratificado por el nivel educativo de los ciudadanos.

Como puede verse en el cuadro 1, el nivel de interés en la política aumenta conforme los ciudadanos reciben más años de educación, lo cual es esperable tanto porque comprender lo que sucede en la arena política requiere del manejo de conceptos e ideas abstractas e información ambigua, como porque el desarrollo educativo es parte del proceso de socialización y formación de la ciudadanía. Este proceso, sin embargo, no es perfecto: poco más de la mitad de los ciudadanos dicen estar poco o nada interesa-

dos en la política, lo que puede poner en entredicho su habilidad para conducirse cabalmente como ciudadanos; como se discutió antes, sin embargo, la falta de interés o conocimientos no significa necesariamente que los ciudadanos estén incapacitados para tomar decisiones, sólo que pueden ser más vulnerables al uso indebido de heurísticos.

CUADRO 1

INTERÉS EN LA POLÍTICA POR ESCOLARIDAD (PORCENTAJES)							
		Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria o Bachillerato	Universidad o Posgrado	Total
¿Qué tanto se interesa usted en la política?	Mucho/ algo	40.8	42.2	43.4	48.6	54.1	45.1
	Poco/ nada	58.3	55.9	55.7	51.0	45.9	54.0
	Ns/ Nc	0.9	1.9	0.9	0.4	0.0	0.9
Análisis: $\chi^2=18.4795$, $F(5.08, 386.37)= 1.0763$, $P= 0.3733$							
¿Qué tanto piensa usted que la política tiene que ver con su vida diaria?	Mucho/ algo	54.8	54.7	58.1	66.2	59.5	59.7
	Poco/ nada	44.9	42.8	41.3	32.8	36.6	39.1
	Ns/ Nc	0.0	2.1	0.6	1.0	3.9	1.1
Análisis: $\chi^2=18.8560$, $F(4.59, 348.90)= 1.1761$, $P= 0.3209$							
¿Qué tan importante es para usted la política?	Mucho/ algo	50.8	45.1	49.6	58.0	63.0	52.2
	Poco/ nada	49.2	54.4	49.7	42.0	37.0	47.4
	Ns/ Nc	0.0	0.5	0.8	0.0	0.0	0.4
Análisis: $\chi^2=16.1976$, $F(4.59, 348.88)= 1.2320$, $P= 0.2951$							

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

Al mismo tiempo, seis de cada diez ciudadanos cree que la política *tiene mucho o algo de influencia en su vida diaria* (59.7 por ciento) mientras que cuatro de cada diez consideran que la política *tiene poco o nada que ver con su vida diaria* (gráfica 11). De nuevo, en el cuadro 1, se observa que la percepción de influencia e importancia aumenta con el nivel educativo, lo que

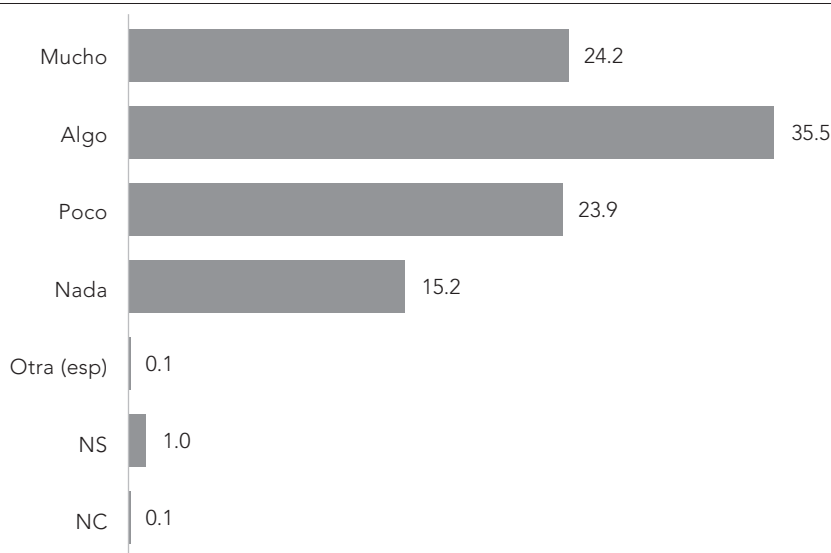




confirma que la educación formal facilita la relación de los ciudadanos con lo que sucede en la arena política.

GRÁFICA 11

¿QUÉ TANTO PIENSA USTED QUE LA POLÍTICA TIENE QUE VER CON SU VIDA DIARIA?
(PORCENTAJES)



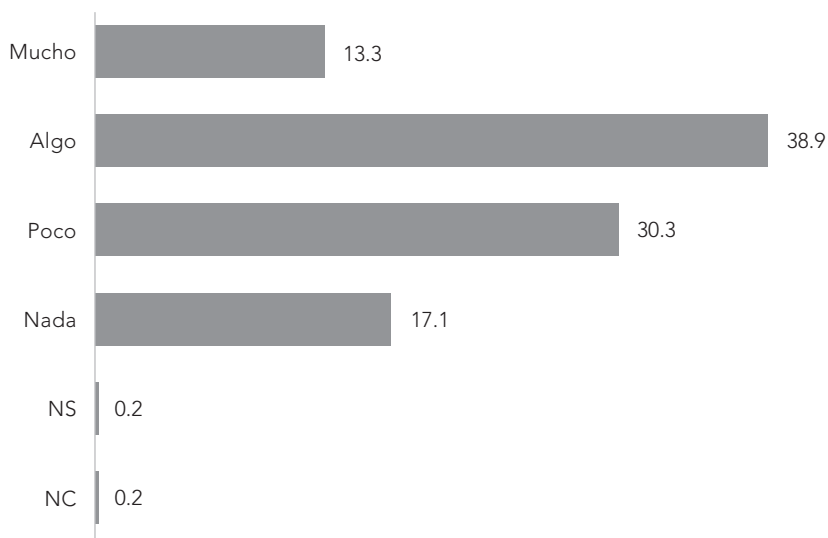
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Con respecto a la importancia de la política, la opinión de los entrevistados está dividida. Poco más de la mitad cree que es algo o muy importante para ellos (52.2 por ciento), mientras que un poco menos de la mitad considera que es poco o nada importante (gráfica 12).

Más allá de los factores sociodemográficos que pueden influir en el interés por la política, es necesario considerar que su comportamiento depende también de la posición que los ciudadanos ocupan respecto a otros grupos políticos. En particular, Andersen y sus coautores (2005) encontraron que los ciudadanos que votaron por un partido que perdió las elecciones más recientes suelen tener opiniones más negativas del gobierno y de la democracia que aquellos que votaron por el ganador. Además, encontraron que las opiniones de los perdedores eran más negativas conforme su partido perdía un

GRÁFICA 12

¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA USTED LA POLÍTICA?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

número mayor de elecciones consecutivas. Por otro lado, estudios de participación política en Estados Unidos han mostrado que la identificación con un partido político que provee un vínculo afectivo en el partido, sus correligionarios e intereses, provee un potente motivador para la participación política; tanto republicanos como demócratas se dicen más interesados en la política que los ciudadanos que no se identifican con ningún partido (Green et al., 2004: 46).

La homogeneidad del efecto de la identificación partidista en Estados Unidos bien puede ser causada por la larga historia (y estabilidad) de su sistema de partidos. En países con sistemas de partidos más jóvenes y de reciente democratización, como el mexicano, la dinámica que influye en el comportamiento de los ciudadanos que se identifican con algún partido puede ser diferente si su partido ha pasado mucho tiempo sin ganar una elección presidencial (o si nunca la ha ganado) en un contexto donde la competencia electoral ha sido históricamente desigual (cuadro 2).



CUADRO 2

INTERÉS EN LA POLÍTICA POR IDENTIDAD PARTIDISTA (PORCENTAJES)

	PRI	PAN	Izquierdas (PRD+PT+MC+ MORENA)	Oposición no de izquierda (PANAL+PVEM)	Ninguno	Ns/ Nc	Total
Mucho/ algo	44.6	46.8	49.3	37.5	39.8	42.6	43.6
Poco/ nada	55.0	53.2	50.0	62.5	58.4	57.4	55.6
Ns/ Nc	0.4	0.0	0.7	0.0	1.8	0.0	0.8

Análisis : $\chi^2=54.2739$, $F(8.19, 622.76)= 1.2563$, $P= 0.2626$

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Como se observa en la cuadro 2, mientras que el interés en la política de los priistas difiere poco del promedio de todos los ciudadanos (44.6 por ciento), los panistas se dicen un poco más interesados (46.8 por ciento) y quienes se identifican con los partidos de las izquierdas (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena), agregadas para facilitar el análisis dado su tamaño reducido, se dicen aún más interesados (49.3 por ciento). Es interesante notar que los partidarios de la oposición de no izquierda (PANAL y PVEM) están menos interesados en la política (37.5 por ciento), aún menos que quienes no se identifican con ningún partido (39.8 por ciento).³ Los ciudadanos que están menos interesados en la política buscarán menos información y serán presas fáciles de sus heurísticos y de los intentos de los políticos por manipularlos.

³ La categoría residual de quienes se identifican con algún otro partido se omite del análisis porque, aunque su interés reportado en la política resulta muy alto, su tamaño de muestra es muy pequeño.

CONSUMO DE MEDIOS E INFORMACIÓN



El interés en la política es sólo el primer paso para comprender la forma en la que los ciudadanos se relacionan con su entorno político; el siguiente es entender cómo se enteran de lo que sucede. Tradicionalmente, existen dos medios de comunicación que son más recurridos para recibir información sobre política: los periódicos y la televisión. Además, los ciudadanos se enteran de lo que pasa al hablar con vecinos, familiares y conocidos. Y, en años recientes, ha aumentado el impacto de nuevas formas de comunicación, como internet y las redes sociales. Los periódicos, al menos algunos de circulación nacional y otros tantos locales, contienen información relativamente detallada de lo que sucede en la vida política del país.

Sin embargo, los medios de comunicación masiva en México han tenido, hasta tiempo relativamente reciente, una relación compleja con el gobierno. El control casi monopolístico al que estaban sujetos los medios se ha disuelto en las últimas décadas, lo que ha favorecido la competencia por satisfacer las demandas informativas de la ciudadanía y, con ello, la diversificación de contenidos críticos al gobierno (Lawson, 2002), aunque persisten medios (particularmente periódicos locales) que concentran su cobertura informativa a promover notas favorables del gobierno en turno. Existen, además, sectores



de la ciudadanía profundamente críticos al gobierno y a la labor de los medios en general, que demandan de los medios que consumen una cobertura crítica al gobierno, en consonancia con la poca confianza que sienten por él.¹

La televisión, por otro lado, es el medio de comunicación masiva más utilizado por la ciudadanía y las características de la información que provee, así como su efecto en la formación de opiniones sobre el gobierno, han sido estudiados ampliamente. En primer lugar, es necesario reconocer que la competencia entre los medios, aunque benéfica para promover estilos de comunicación más críticos, los impulsa también a proveer fuentes de entretenimiento y de información noticiosa que pueden resultar normativamente sub-óptimos. Por ejemplo, los noticieros televisivos suelen enfocar su cobertura en eventos emotivos y sensacionalistas, proveyendo poca información contextual, que inevitablemente estará sesgada a favor de un criterio editorial o político (Bennett, 2007). La cobertura noticiosa afecta, a su vez, las opiniones que se forma el público de formas no triviales. Por ejemplo, Iyengar y Kinder (2010) observaron en sus experimentos que las personas que vieron noticias sobre un tema en particular hicieron que más tarde dijeran con mayor probabilidad que era el problema más importante del país, a expensas de otros temas no tratados que bien podrían serlo (este es el llamado efecto de *agenda setting*) y que dichos temas se vuelven más prominentes en las opiniones que se formaron sobre el gobierno y sus líderes (este es el llamado efecto de *priming*). Estos efectos proveen a la televisión y, en especial, a los noticieros, del poder para incidir en la vida política, que solamente se hace más grande dada la magnitud de su audiencia.

Los medios de comunicación pueden afectar la vida política del país al informar a los ciudadanos de lo que sucede, aunque este efecto depende tanto de su capacidad para alcanzar al público adecuado, como que éste encuentre creíble la información que transmite.² Un acercamiento algo bur-

¹ Como ejemplo, baste notar la magnitud de la demanda por periodistas críticos como Carmen Aristegui y el escándalo que siguió a su despido de la cadena MVS, así como la crítica hecha por los activistas del llamado grupo #yosoy132 a la cobertura presuntamente favorecedora a Enrique Peña Nieto durante la campaña presidencial de 2012.

² Los medios de comunicación masiva también pueden afectar la vida política del país al afectar las estrategias de las élites políticas; este impacto puede ser un resultado indirecto de afectar a la opinión pública, pero también puede ser un resultado directo de informar a un grupo político qué piensa o hace otro rival. Estos efectos, desde luego, escapan a esta encuesta.

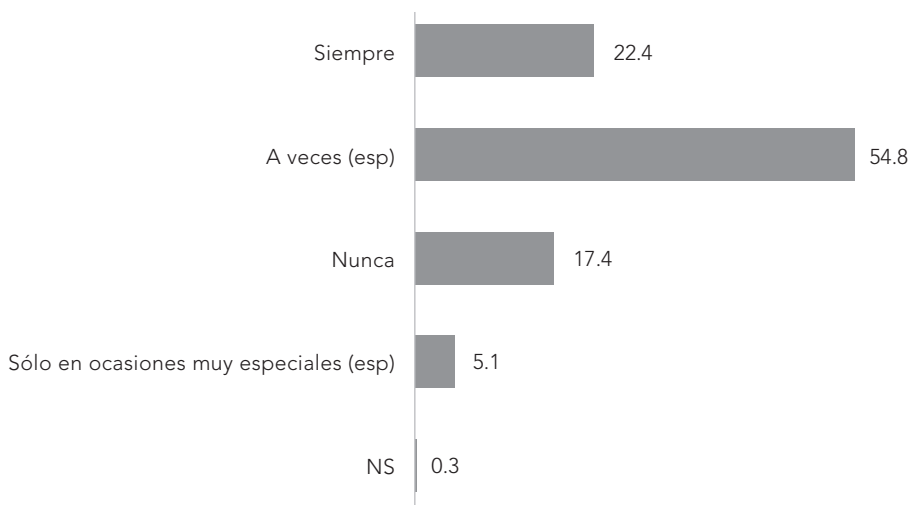


do a una medición del impacto de los medios es la frecuencia con que los ciudadanos atienden los temas de la agenda pública (gráfica 13).

Poco más de la mitad (54.8 por ciento) dijo que se informa “a veces” y uno de cada cuatro (22.4 por ciento) dice hacerlo *siempre*. Casi dos de cada diez dijeron no informarse *nunca*. La pregunta fue construida de forma muy general para facilitar su comprensión en una amplia variedad de contextos, lo que tiene el efecto de minimizar la precisión con la que se puede estudiar a la audiencia interesada en la política. Sin embargo, nos provee de una primera indicación del interés de la ciudadanía por recibir información que pueda serle útil en su vida ciudadana. El que la mitad de los ciudadanos admita atender la política a veces y que uno de seis diga no hacerlo nunca (17.4 por ciento) atempera su capacidad de los medios, al menos al corto plazo, para influir en la opinión pública. Desde luego, el hecho de que tres cuartas partes de los ciudadanos no consideren que la política o los asuntos públicos merecen su más dedicada atención los deja ver en una posición poco favorecedora.

GRÁFICA 13

¿CON QUÉ FRECUENCIA ACOSTUMBRA LEER, VER O ESCUCHAR NOTICIAS O PROGRAMAS SOBRE POLÍTICA O ASUNTOS PÚBLICOS?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

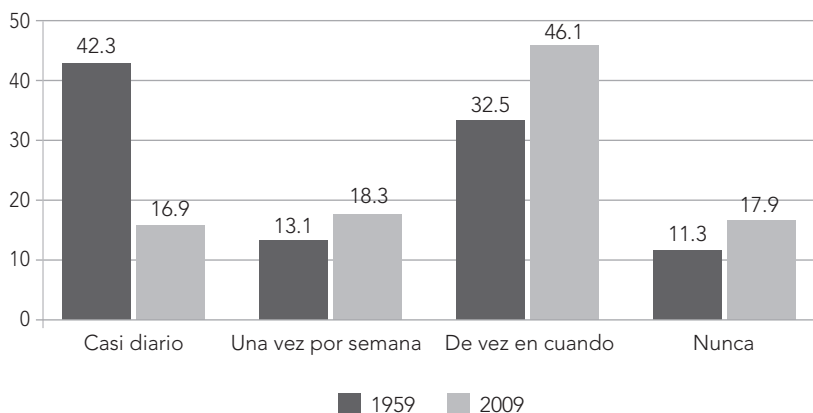


Además, es necesario considerar que 22.4 por ciento dijo estar siempre atento, lo cual probablemente sea algo exagerado como resultado de tratarse de una respuesta socialmente deseable (*social desirability bias*; cf. Tourangeau, 2000). Este sesgo en las respuestas ocurre cuando el entrevistado proporciona una respuesta que es socialmente aceptada o políticamente correcta, pero difiere de su opinión o comportamiento real. Este sesgo se relaciona con el contexto y con la necesidad de ser valorado favorablemente por los demás. No obstante, las respuestas brindadas en este sentido no deben ser desechadas, dado que indican que existe una marca en la conducta. La gente sabe aquello que es correcto; sin embargo, no lo incorpora a la práctica. Son valores que todavía no han sido internalizados y por eso solamente se enuncian, mas no se integran al comportamiento.

Las respuestas a la pregunta *¿Con qué frecuencia lee usted de política en los periódicos: casi diario, una vez por semana, de vez en cuando o nunca?*, planteada en el cuestionario original de *The Civic Culture* en 1959 y su

GRÁFICA 14

¿CON QUÉ FRECUENCIA LEE USTED DE POLÍTICA EN LOS PERIÓDICOS: CASI DIARIO, UNA VEZ POR SEMANA, DE VEZ EN CUANDO O NUNCA?
COMPARACIÓN 1959-2009
(PORCENTAJES)



Fuentes: Almond-Verba Survey, *Civic Culture Study*, 1959-1960, 2a. ed. [computer file], Ann Arbor, y Área de Investigación Aplicada y Opinión, *Cultura cívica en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, agosto-septiembre de 2009.



réplica en 2009, muestran que es muy notable la disminución de las personas que dijeron leer el periódico casi a diario. No solamente por la aparición de nuevos medios de comunicación, sino también por el abandono de esta práctica, particularmente por los jóvenes. Aumentan para 2009 los porcentajes de quienes señalan leer el periódico *sólo de vez en cuando y nunca* (gráfica 14).

Las señales, pues, son poco halagüeñas. La atención a los temas políticos depende, otra vez, del nivel educativo. Como puede verse en el cuadro 3, el porcentaje de quienes dicen siempre ver o escuchar noticias sobre política aumenta conforme los ciudadanos son más educados, especialmente al alcanzar el nivel de educación superior.

CUADRO 3

FRECUENCIA DE USO CONSUMO DE NOTICIAS SOBRE POLÍTICA
POR NIVEL EDUCATIVO.
(PORCENTAJES)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria o Bachillerato	Universidad o Posgrado	Total
Siempre	19.2	22.9	20.9	20.6	45.6	22.4
A veces	51.4	56.6	57.4	55.0	37.1	54.9
Nunca	23.1	14.2	17.8	17.3	14.6	17.4
Sólo en ocasiones muy especiales	6.3	5.5	3.5	7.1	2.7	5.1
Ns/ Nc	0.0	0.8	0.3	0.0	0.0	0.3

Análisis : $\chi^2=36.3971$, $F(7.06, 536.69) = 1.1952$, $P = 0.3033$

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

CONSUMO DE MEDIOS

Los medios de comunicación, como bien dice Barbero, constituyen un poderoso ámbito de difusión mundial, nacional y regional de información, que



son determinantes en los procesos de formación de la opinión pública. Los medios de comunicación no son un puro fenómeno comercial ni de manipulación ideológica, sino que son un fenómeno cultural a través del cual la gente, mucha gente, cada vez más gente, vive la constitución del sentido de su vida

Por lo tanto —citando a Esteinou— ya no ha sido el discurso político o la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa tradicional lo que ha permitido a los mexicanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra nación. En la actualidad, son las redes de televisoras y radiodifusoras, pero principalmente el internet y las redes sociales virtuales, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y los informan o deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad contemporánea que nos corresponde vivir.

En este sentido, se puede decir que en el espacio de relación simbólica que permanentemente producen los aparatos cotidianos de comunicación entre emisores y colectividades, es donde diariamente se construye o destruye mental y afectivamente al Estado y a la sociedad mexicana.

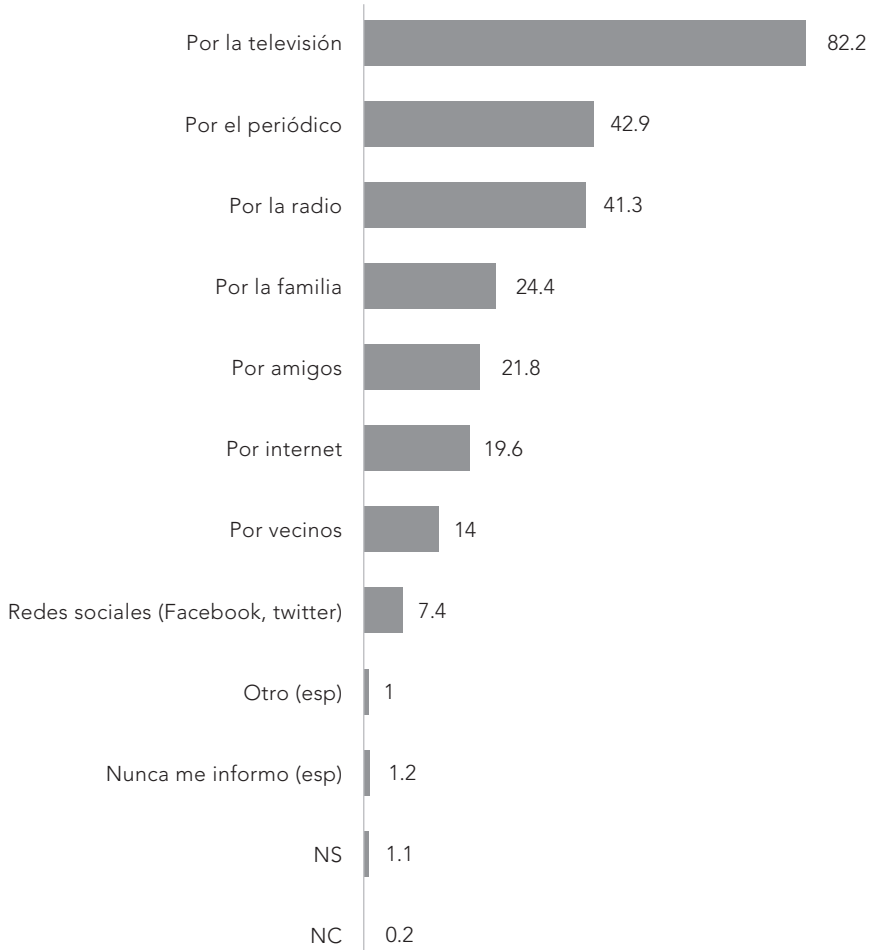
La educación formal es un proceso de socialización y adquisición de conocimientos y habilidades para la vida ciudadana que se refleja también en la atención puesta a los temas políticos. Y también tiene un efecto en la selección de medios y fuentes que usan para informarse. Por mucho, el medio más usado es la televisión: ocho de diez dicen usarla para enterarse lo que pasa en el país (82.2 por ciento). Le siguen los periódicos y la radio, usados por cuatro de cada diez mexicanos (42.9 y 41.3 por ciento, respectivamente). De nuevo, el nivel educativo influye en el medio utilizado. A la televisión, la radio y los periódicos le siguen los medios de comunicación basados en las relaciones personales, como la familia (24.4 por ciento), los amigos (21.8 por ciento) y los vecinos (14 por ciento) (gráfica 15).

En la cuadro 4 se observa cómo el uso del periódico aumenta y el de la televisión disminuye al aumentar el nivel educativo (el porcentaje que dijo escuchar radio no cambia de manera sustantiva, o al menos no lo hace de forma lineal). La educación redujo el efecto de *agenda setting* en los experimentos de Iyengar y Kinder (2010), resistencia que puede ser favorecida por la sofisticación política y la mayor diversidad y detalle de la información a la que suelen exponerse los lectores de periódicos, sobre todo porque

quienes están expuestos a mayor diversidad de información probablemente tienen intereses y prioridades de la política mejor estructurados y no responden tan fácilmente a lo que un medio más les indica que es importante.

GRÁFICA 15

¿CÓMO SE INFORMA PRINCIPALMENTE DE LO QUE SUCEDE EN EL PAÍS?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

**CUADRO 4****MEDIO USADO PARA ENTERARSE DE LA POLÍTICA POR NIVEL EDUCATIVO Y GRUPO DE EDAD.**

(PORCENTAJES)

Nivel educativo	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria o Bachillerato	Universidad o Posgrado	Total
Por el periódico	36.6	34.8	44.9	45.2	49.0	42.9
Por la televisión	83.6	84.6	81.6	82.4	77.0	82.2
Por la radio	45.0	40.2	43.5	40.2	28.5	41.3
Por amigos	16.0	27.5	21.2	20.9	22.8	21.8
Por vecinos	23.1	15.1	12.5	15.1	2.0	14.0
Por la familia	21.8	35.7	23.5	21.8	16.9	24.4
Por internet	11.3	12.7	16.9	27.0	32.6	19.6
Redes sociales (Facebook, twitter)	1.9	2.6	6.6	13.0	5.7	7.4
Nunca me informo	2.0	1.1	1.3	1.0	0.0	1.2
Ns/Nc	0.0	3.4	1.8	0.1	0.0	1.3

Análisis: $\chi^2=99.8620$, $F(10.47, 795.51)= 1.6818$, $P= 0.0769$

Edad	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 años y más	Total
Por el periódico	44.2	40.4	46.8	39.2	52.1	33.0	42.9
Por la televisión	77.6	88.3	79.8	83.9	77.7	88.5	82.2
Por la radio	40.5	40.7	42.4	43.5	29.2	51.1	41.3
Por amigos	22.9	17.1	23.6	24.6	24.3	18.6	21.8
Por vecinos	12.3	12.4	16.6	13.4	20.4	12.1	14.0
Por la familia	19.2	23.6	26.4	35.0	34.3	10.5	24.4
Por internet	24.5	23.3	21.5	10.0	17.6	9.2	19.6
Redes sociales (Facebook, twitter)	14.8	6.2	7.4	2.9	2.2	.4	7.4
Nunca me informo	1.5	.3	2.0	1.2	1.5	.3	1.2
Ns/Nc	0.4	1.0		2.9		6.0	1.3

Análisis: $\chi^2=150.8248$, $F(10.83, 823.08)= 2.1590$, $P= 0.0154$ Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Dado que los ciudadanos suelen discutir sobre política y asuntos públicos con personas que comparten sus opiniones, estas fuentes “comunitarias” de información tienen el efecto de homogeneizar y reforzar las opiniones de quienes discuten de política con su círculo social. Este efecto de autoselección es similar para los usuarios de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, porque tienen total libertad para escoger fuentes de información y compañeros dentro de sus redes con quienes discutir sobre política, entre muchas otras cosas, e ignorar mensajes y fuentes que no les interesan o con los que no están de acuerdo.

Por otro lado, internet y las redes sociales tienen la capacidad para proveer información en tiempo real que trasciende barreras geográficas y sociales. Esto hace de internet y las redes sociales herramientas formidables para la comunicación y movilización de públicos focalizados (Armoudian y Criegler, 2010). Actualmente en México el uso de estos servicios es relativamente limitado, especialmente para obtener información política. Uno de cada cinco ciudadanos dice usar internet (19.6 por ciento) y menos de uno de cada diez dice usar las redes sociales (7.4 por ciento). Pero este público tiene características especiales que lo hace muy favorable para la movilización política. En el cuadro 4 se muestra que los usuarios de internet y de las redes sociales tienden a ser más jóvenes y educados. Esto explica, en parte, la facilidad con la que se extendió entre grupos estudiantiles la protesta contra el entonces candidato Enrique Peña Nieto durante la campaña presidencial de 2012 bajo la identidad colectiva del *hashtag* #yosoy132.

CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO

En opinión de algunos autores, para decidir efectivamente con respecto al voto, los individuos emplean razonablemente varias formas; una de ellas es usando una combinación de atajos de información y sacando el máximo provecho de la información política limitada. Para otros autores, el comportamiento político es completamente racional, ya que los individuos en vez de dedicar tiempo a mejorar la ciertamente borrosa pintura del escenario político, invierten su tiempo directamente donde piensan que están protegiendo con éxito sus intereses. En las democracias con sistemas de partidos institu-





cionalizados, el atajo informacional más utilizado por los votantes es anticipar el desempeño político de acuerdo con la pertenencia a un partido. En las democracias nuevas, como la de México, el sistema de partidos ha sido incapaz de generar habilidades en los votantes para conocer sus orientaciones efectivas o reales acerca de su desempeño que sirvan para guiarlos. Los electores se basan en la evaluación de su desempeño y en los programas de los candidatos, pero las posiciones no siempre son previsibles. Se recurre entonces a la percepción del desempeño de las instituciones.

La capacidad de los ciudadanos para cumplir sus deberes cívicos depende también de su conocimiento sobre las funciones que cumplen muchas de las partes de la complicada máquina que es el gobierno del país. El conocimiento que poseen los entrevistados sobre las funciones que desempeñan las principales instituciones es un elemento más de su conocimiento político, así como un rasgo relevante en las percepciones y el tipo de relaciones que la ciudadanía mantiene con las principales instituciones públicas. El conocimiento de la función de las instituciones públicas no alcanza altos niveles. Sin embargo, en un escenario caracterizado por bajos niveles de interés e información, los resultados parecen estar por encima de una expectativa pesimista. Los ciudadanos conocen más las funciones y actividades que realizan instituciones como el Instituto Nacional Electoral, los jueces, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el presidente de la República, y los diputados y los senadores.

En el cuadro 5 se encuentra el porcentaje de ciudadanos que es capaz de identificar correctamente el organismo o poder con su función. Estas funciones varían desde las particularmente fáciles, cuyos organismos tienen un nombre que facilita su identificación, como el Instituto Nacional Electoral (identificado por 76.7 por ciento) o los jueces (por 73.2 por ciento), hasta las funciones de las cámaras del Congreso, identificados por porcentajes significativamente más bajos como la Cámara de Diputados (identificada como la encargada de aprobar los gastos del gobierno por 23.7 por ciento) y el Senado (encargado de aprobar los tratados internacionales por 8.6 por ciento). En promedio, los ciudadanos identificaron correctamente los organismos encargados de realizar funciones del gobierno.

CUADRO 5

**CONOCIMIENTO DE FUNCIONES DE AGENCIAS PÚBLICAS.
(PORCENTAJES)**

	Juzgar a los delincuentes	Organizar las elecciones	Aprobar los gastos del gobierno	Proteger los derechos de las personas	Hacer las leyes	Aprobar los impuestos	Orientar la economía	Aprobar los tratados Internacionales
CNDH	4.1	1.9	2.4	71.2	3.5	0.9	2.7	3.2
INE	0.6	76.7	2.1	2.0	2.6	2.0	3.4	2.2
PRESIDENTE	5.2	5.8	29.8	7.4	18.5	34.3	45.2	55.3
DIPUTADOS	1.9	3.9	23.7	6.1	34.9	24.5	14.7	9.8
JUECES	73.2	0.7	2.2	1.9	8.9	2.8	2.7	2.4
SENADORES	2.1	1.2	24.1	1.8	17.0	20.0	10.2	8.6
OTRA	4.5	1.5	1.3	0.9	1.8	2.5	4.4	2.9
Ns/Nc	8.4	8.4	14.5	8.6	12.8	12.9	16.8	15.6

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Como es esperable, el número de aciertos aumenta con el nivel educativo; aunque la diferencia no es tan grande como se esperaría, de tres respuestas correctas para quienes no tienen educación (y quienes probablemente respondieron con la información provista en los nombres de los organismos) hasta 4.3 respuestas correctas para quienes terminaron la universidad. Aun entre los ciudadanos más educados, el conocimiento sobre las funciones de los organismos de gobierno es reducido, lo que tampoco habla muy bien de sus capacidades para participar racionalmente en la vida pública (véanse tablas 17 a 25 de la Encuesta Nacional de Cultura Política 2015 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).



PERCEPCIONES Y VALORACIONES SOBRE LA POLÍTICA



La política, en su sentido etimológico, se define como aquello relativo a los ciudadanos (los habitantes de las *polis*), ya sea actividad, arte, doctrina, orientación u opinión, sobre todo si ésta es referente al gobierno de los Estados; a la búsqueda, ejercicio, modificación, preservación o desaparición del poder público, o bien al intento de influenciar a los demás para alcanzar un objetivo: resolver problemas colectivos u obtener un bien común. En este sentido, la política, debido a estos últimos fines que persigue, se convierte en algo que sublima a los seres humanos por sobre otros; incluso se ha considerado parte de nuestra naturaleza, lo que nos diferencia del resto del reino animal: para Aristóteles, el hombre era precisamente eso, un animal político (ζῷον πολιτικόν); no hay en el mundo un país donde no exista la política.

Tomando lo anterior —la política como medio para resolver problemas colectivos u obtener un bien común, es decir, como forma de contribuir a mejorar el nivel de vida de los mexicanos— como medida para analizar la valoración que los ciudadanos dan a la política, tenemos que desde la primera encuesta sobre cultura política realizada en el mundo (en México y otros



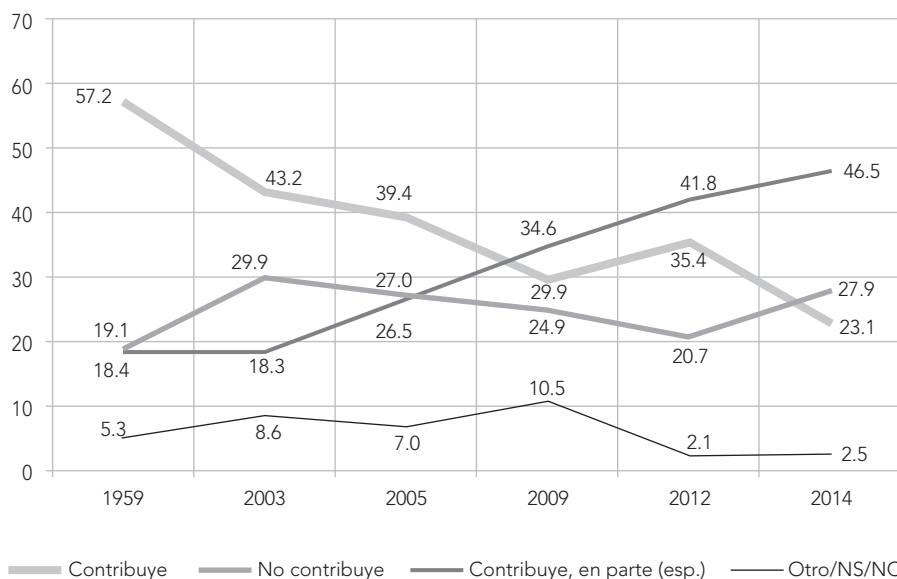
cuatro países) se ha preguntado sobre la contribución que tiene la política para mejorar el nivel de vida de las personas, esperando que las que así lo crean serán más proclives a participar en asuntos públicos y, por tanto, se tenga una sociedad en la que un régimen democrático pueda desarrollarse más fácilmente (Almond y Verba, 1963). Así, esta pregunta se ha realizado en distintos países a través del tiempo con la finalidad de encontrar el valor que las personas dan a la política para mejorar su nivel de vida y el de sus conciudadanos. En México, por ejemplo, esta pregunta fue incluida en la réplica del cuestionario original de *La cultura cívica*, a 50 años de su levantamiento en nuestro país (Flores Dávila, 2011); asimismo, se ha integrado (con algunas variaciones) a partir de 2001 en la serie de Encuestas de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) elaboradas por la Secretaría de Gobernación. Por ello, dado que esta pregunta fue de las primeras que se realizaron en México vale la pena analizar su comparación con lo que se opina actualmente.

En este sentido, se tiene que en 1959 la mayoría de los entrevistados (57.2 por ciento) consideraba que la política sí contribuía a mejorar el nivel de vida de las personas (en este aspecto, México se colocaba entonces más cercano a la opinión de las naciones de dicho estudio consideradas democráticas), aunque dicha proporción se ha reducido considerablemente, incluso en la última década, hasta llegar a sólo dos de cada diez mexicanos (23.1 por ciento) que así lo consideran. No obstante lo anterior, el porcentaje de personas que considera que la política “contribuye en parte” a mejorar el nivel de vida de los mexicanos, ha aumentado de manera significativa a partir de 1959: mientras entonces sólo uno de cada seis (18.4 por ciento) así lo creía, la proporción a aumentado a más del doble —sobre todo en la última década— hasta llegar a casi la mitad de las personas (46.5 por ciento). El aumento en este porcentaje puede leerse quizá como una actitud más realista y madura sobre los alcances que tiene la política que toma en consideración tanto a las personas que se encuentran al frente de los gobiernos, como los arreglos institucionales a los que se han llegado para su actuación y desempeño. Aun así, si sumamos estos dos porcentajes para obtener el de las personas que opinan que de alguna manera (completamente o sólo en parte) la política contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, encontramos que entre poco más de 60 y alrededor de 75 por ciento de los mexicanos, lo consideran cierto. Por su

parte, las personas que no consideran que la política contribuya a mejorar el nivel de vida de los mexicanos han oscilado entre casi 20 y 30 por ciento de la población (gráfica 16).

GRÁFICA 16

CONTRIBUCIÓN DE LA POLÍTICA PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS (PORCENTAJES)



Fuente: La cultura cívica, A 50 Años de “La cultura cívica”, Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Almond y Verba, Secretaría de Gobernación, IJ-UNAM, 1963, 2003, 2005, 2009, 2012 y 2015.

De esta forma se encuentra a una mayoría de personas con una valoración de la política como medio para mejorar la vida de las personas. Si se observan estos datos por cortes sociodemográficos, no se encuentran diferencias significativas para la más reciente encuesta aplicada; no obstante, en estudios previos (Alejandre Galaz, 2011) se ha encontrado un cambio relevante por el corte de edad: tomando como referencia la encuesta de 1959 y comparándola con la de 2009, se distingue un cambio importante en la opi-



nión de un grupo etario que en la primer encuesta eran los más jóvenes y que en más reciente son los de mayor edad: quizá por el cúmulo de experiencias vividas frente a distintos gobiernos, sólo una cuarta parte de los adultos mayores de 2009 opina que la política nacional sí contribuye al mejoramiento del nivel de vida de las personas, mientras que en 1959, 57.4 por ciento de ese mismo grupo etario —que entonces eran los más jóvenes— pensaba de esa manera.

Así, teniendo esta alta valoración por la política, ya que se considera de utilidad para resolver los problemas colectivos u obtener bienes en común, se encuentra que paradójicamente ha habido una tendencia a la baja en la participación electoral (sin duda, una de las formas de involucrarse en la política). Además de que existen otras formas de participar, quizá la razón de lo anterior sea debido a que se considere que aprovechándose de los problemas en común, existan personas que estén en el poder y que utilicen la política para sacar provecho personal o bien para obtener beneficios que debieran ser comunes (más adelante se verá que la mayor parte de la población está en contra de esto). Por lo anterior, aunque existe una alta valoración a la política como medio para resolver problemas colectivos y obtener beneficios en común, actualmente se percibe cierto enojo e incluso hartazgo con la política como se analizará a continuación.

DESAFECCIÓN POLÍTICA

Una de las palabras más utilizada para describir a los ciudadanos de las nuevas y antiguas democracias en los últimos años, es la *desafección política*. Pero como bien señalan Montero y Torcal "...todos tienen su propia idea de lo que sea desafección. Circulan así conceptos tan dispares como desorientación, decepción, insatisfacción, enfado e incluso enojo y alienación". Si los ciudadanos rechazan a los políticos, no les piden cuentas, no castigan a los corruptos y no premian a los que se lo merecen, ¿quién controlará a los partidos o a los gobiernos? ¿Cómo se les obligará a cambiar? (Montero y Torcal, 2013).¹

¹ Véase José Ramón Montero y Mariano Torcal (2006). *Political disaffection in contemporary democracies* Londres, Routledge.



Teniendo en consideración que existe una relativamente alta valoración por la política entre los mexicanos, en las últimas dos décadas la tendencia de participación electoral —que representa quizá la manera más importante de involucramiento en asuntos públicos— ha ido a la baja² y la creación y participación en distintas organizaciones civiles con causas específicas si no ha sido nula, sí ha sido por lo menos raquítica, aunque se haya mostrado un ligero aumento en participación en organizaciones de tipo religioso (Espinoza y Valle, 2008). Además, como se ha venido mostrando y se expondrá más a detalle en este estudio, distintos indicadores relacionados con la percepción ciudadana sobre el desempeño de las instituciones, los políticos y sus partidos, no resultan del todo positivos. Por ejemplo, como se también ha mostrado aquí, se observa en diversos estudios de opinión llevados a cabo durante las últimas dos décadas que las personas si no se interesan cada vez menos en los asuntos públicos que nos atañen a todos, se mantiene bajo el nivel de interés en política: al realizar las preguntas *¿qué tanto se interesa usted por la política?* o bien *¿qué tanto interés tiene usted en los asuntos públicos?* (o alguna variante o combinación semántica de la misma pregunta) encontramos como resultado que la opción de respuesta “mucho” es la menos elegida entre los entrevistados, además de que los porcentajes de las respuestas “poco” y “nada” han aumentado o se han mantenido en niveles elevados.

En esos casos, nos encontramos frente a un severo fenómeno de desafección política que se demuestra, por ejemplo, en el desinterés por informarse de asuntos públicos y en la aversión de la gente a comentar temas de interés común; o bien, un sentimiento y opinión de que todos los políticos son iguales y que no hay diferencia si se participa en política o no.

Paralelamente, tanto en México como en distintas partes del mundo, se observa un creciente descontento social —muchas veces demostrado en manifestaciones multitudinarias— y un imperioso deseo por participar de manera más activa en la toma de decisiones, que difícilmente encuentra

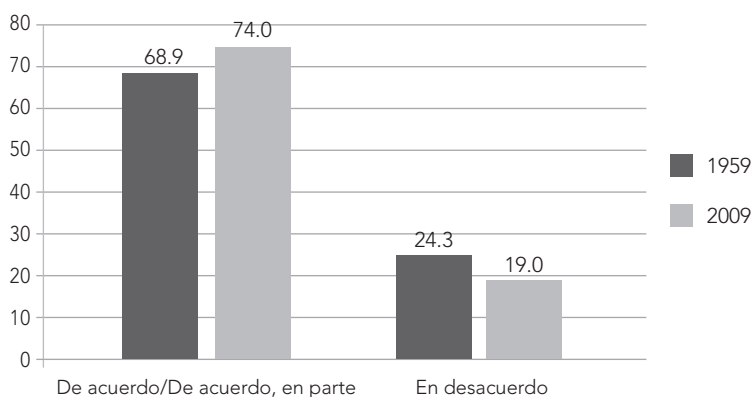
² Aunque para los dos últimos procesos electorales, esa tendencia se ha detenido debido a que se han hecho concurrir elecciones de distintos niveles en un sólo día, además de que, se piensa, existe un efecto positivo de las campañas de educación cívica que desde hace casi 15 años lleva a cabo la autoridad electoral en conjunto con otras instituciones y aliados estratégicos.



canales institucionales para hacerlo. Así, mientras la participación en elecciones va en preocupante declive, las manifestaciones de descontento social van en aumento. Un dato adicional en este sentido es el referente a la visión sobre la política que tiene la población. Desde la primera encuesta sobre cultura política realizada en México, se pensaba que si las personas consideraban que la política era un tema complejo, difícilmente se involucrarían de alguna forma en asuntos de carácter público (gráfica 17).

GRÁFICA 17

¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON LA SIGUIENTE FRASE
 "LA POLÍTICA ES MUY COMPLICADA Y POR ESO
 LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NO LA ENTIENDEN"
 COMPARACIÓN 1959-2009
 (PORCENTAJES)



Nota: para 2009 se suman los porcentajes "de acuerdo (49 por ciento) y de acuerdo, en parte (25 por ciento).

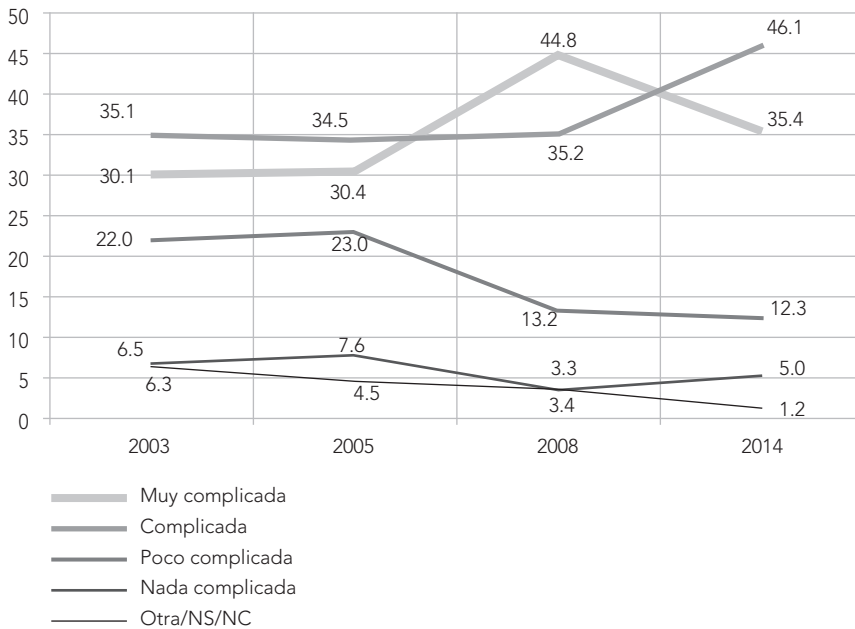
Fuente: Almond-Verba Survey, *Civic Culture Study*, 1959-1960, 2a. ed. [computer file], Ann Arbor, y Área de Investigación Aplicada y Opinión, *Cultura cívica en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, agosto-septiembre de 2009.

La diferencia de resultados que muestran un aumento de la percepción de la política como algo complicado para la ciudadanía entre 1959 y 2009 encuentra varias posibles explicaciones: por una parte, en 1959 existían pocas opciones políticas para el ciudadano. La presencia de un partido en el poder proporcionaba inteligibilidad a las decisiones políticas del ciudadano.

En las Encuestas Nacionales de Cultura Política (ENCUP) se ha preguntado sobre este particular y sólo hasta la última edición se registra un mayor porcentaje de ciudadanos (49.9 frente a 48.6 por ciento) que considera que la política es poco o nada complicada. Así, este indicador muestra que la política y los asuntos públicos son cada vez algo mucho más cotidiano entre la población (gráfica 18).

GRÁFICA 18

EN GENERAL ¿QUÉ TAN COMPLICADA ES PARA USTED LA POLÍTICA?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Secretaría de Gobernación, IJ-UNAM, 2003, 2005, 2008 y 2015.

AVERSIÓN A LA POLÍTICA

Los bajos y medios niveles de interés en la política encontrados en la población entrevistada y la consideración de la política como algo externo o ajeno

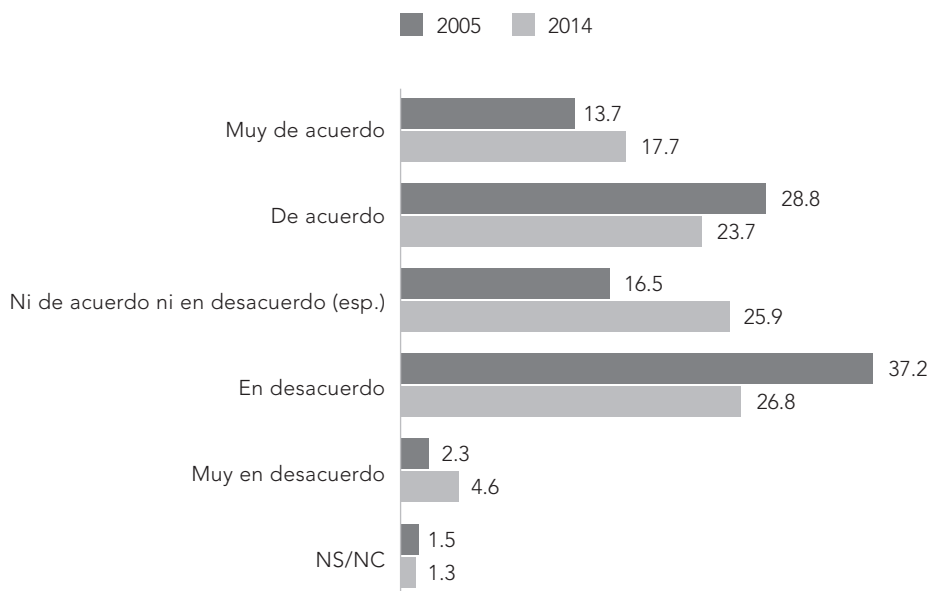




a la vida de los individuos, fueron nuevamente constatados en la siguiente pregunta *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: “mientras en mi casa las cosas estén bien, no me interesa lo que pase en política”?* (gráfica 19).

GRÁFICA 19

¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON LA SIGUIENTE FRASE:
 “MIENTRAS EN MI CASA LAS COSAS ESTÉN BIEN,
 NO ME INTERESA LO QUE PASE EN POLÍTICA”?
 (PORCENTAJES)



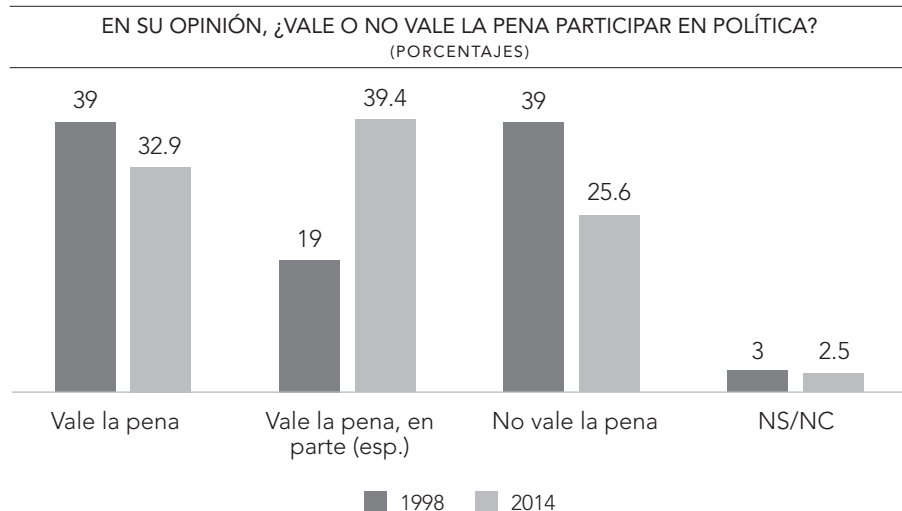
Fuente: La cultura de los derechos humanos en México. Una encuesta de opiniones, actitudes y valores y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, IIS-UNAM, IJ-UNAM, 2005 y 2015.

En diez años, prácticamente no ha cambiado la idea de retraerse al ámbito familiar, al círculo íntimo y el desinterés en la política. Mientras que en 2005, 42.5 por ciento de los entrevistados estaba de acuerdo con la frase, en 2014, 41.4 por ciento de los encuestados estuvo también de acuerdo. En contraste, el desacuerdo con la frase en 2005 alcanzó a cuatro de cada diez entrevistados, y para 2014 sólo se mostraron en desacuerdo tres de cada diez.



Como demuestran numerosos estudios, durante todos estos años mientras que se pone de relieve el desinterés e indiferencia de los ciudadanos hacia la política, al mismo tiempo que se presentan visiones cada vez más críticas de la política y de los políticos, se comienza a mostrar un mayor interés por los mecanismos de participación al alcance ciudadano. A la pregunta, *En su opinión, ¿vale o no vale la pena participar en política?* En una comparación entre 1998 y 2014 es posible observar que en 1998, 46.1 por ciento de los encuestados consideraban que *valía la pena*, o *valía la pena en parte*, participar en política, mientras que en 2014, 72 por ciento de los entrevistados considera que *vale la pena* (gráfica 20).

GRÁFICA 20



Fuente: Encuesta Nacional de opiniones, actitudes y valores sobre el principio de la No Reelección y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, IIS-UNAM, IIJ-UNAM, 1998 y 2015.

En 1998, cuatro de cada diez entrevistados señalaban que no valía la pena participar en política; para 2014, en contraste, ese porcentaje disminuye a uno de cada cuatro entrevistados.

La política no sólo es razón (ya que siempre terminaríamos afirmando que todos son corruptos), sino que también tiene su buena dosis de emoción (y los políticos también saben esto y lo utilizan en su beneficio).

POSICIONES IDEOLÓGICAS EN DIVERSOS ÁMBITOS: CONSISTENCIA Y VARIABILIDAD



Se sabe que el origen histórico de los términos “derecha” e “izquierda” en política fue durante el inicio de la Revolución francesa, cuando la Asamblea Constituyente discutía el tema del veto del monarca frente a los actos del Parlamento: quienes estaban a favor de un veto amplio se colocaron a la derecha del presidente de la Asamblea, mientras los que apoyaban limitarlo se colocaron a la izquierda. Pocos años más tarde se consolidó esa decisión arbitraria inicial, siendo aquellos que eran más cercanos al monarca quienes se situaban a la derecha, frente a los más ajenos a éste que se colocaban a la izquierda del recinto parlamentario.

Con el tiempo, esta primera división se ha hecho más compleja y se ha utilizado en una multiplicidad de estudios para indagar sobre la ideología de las personas. De esta forma, la izquierda y la derecha se han convertido en un “espectro ideológico” que ha servido de mapa para ubicar a los ciudadanos y construir mayorías. Así, quizá la primera división izquierda-derecha que pudo haberse creado en el México independiente fue la relativa a la disyuntiva entre establecer un imperio y una república. Sin embargo, en aquel entonces, no se hizo referencia —ni años después— a la izquierda o la



derecha, sino al tema específico que estaba en pugna: imperialistas y republicanos, centralistas y federalistas, conservadores y liberales, etcétera.

De esta forma, conforme las sociedades se han hecho cada vez más desarrolladas y complejas, y según los problemas específicos que cada una de ellas ha tenido que enfrentar, la división entre izquierda y derecha se ha vuelto cada vez más conflictiva al punto que se ha llegado a argumentar que dicha división ya no es aplicable a ninguna sociedad y que, de hecho, nunca lo fue (Meneghello, 2011). El argumento que sustenta lo anterior es que se considera que la ideología de las personas no se puede simplificar en un solo eje de izquierda o derecha, sino que cada tema que se discute en la arena pública representa una dimensión, es decir, un espectro diferenciado (y cada uno de éstos la sociedad le adjudica importancia diferente: no es lo mismo una discusión sobre lo que se considera o no arte, por ejemplo, frente a cómo debe gastar el gobierno el dinero público); por lo que la ideología entonces se convierte en un fenómeno multidimensional.

No obstante esta opinión, en los últimos años se ha hecho intentos de agrupar y clasificar los distintos temas que han dividido a las sociedades para simplificar en la medida de lo posible la multidimensionalidad intrínseca del fenómeno, llegando a mapas bidimensionales con áreas bien definidas (Lester, 1994). Estos esfuerzos han llegado a conjuntar los distintos temas que pueden dividir a la sociedad en dos grandes dimensiones: los económicos (impuestos, gasto de gobierno, empresas paraestatales, control sobre indicadores macroeconómicos, subsidios, control de precios, etcétera) y los sociales (matrimonio, adopción, educación, cultura, religión, migración, etcétera); así, se tiene que quienes están a favor de un mayor control estatal y conducción gubernamental de la economía son clasificados como de izquierda, frente a los que se posicionan en favor de una mayor liberalización y desregulación estatal en este particular, que se consideran dentro de la derecha del espectro ideológico. En cambio, para el caso de los temas sociales, quienes tienen una posición de mayor apertura y de otorgamiento de libertades para los ciudadanos son considerados de izquierda *vis-à-vis* los que tienen posiciones de mayor control y regulación (e incluso penalización) en este tipo de aspectos.

Tomando como base esta simplificación en dos dimensiones de un fenómeno eminentemente multidimensional, es como se elaboran distintas pre-

guntas de encuestas en las que se solicita la opinión de los ciudadanos sobre distintos temas para ubicarlos de un lado u otro del espectro ideológico, esto debido a que en las sociedades no siempre se tiene claro cuál posición es la de izquierda y cuál la de derecha, sino que como ha ocurrido en México desde el siglo XIX únicamente se hace referencia a una posición en favor de algo, que se enfrenta a otra en favor de un otro a veces contrario. Ya se han señalado algunos ejemplos del siglo XIX, aunque existen casos más recientes que según algunos (Moreno, 2003) se pueden identificar en cada proceso electoral, aunque no siempre se distingue cuál posición es la de izquierda o de derecha; como fue el caso de las elecciones del año 2000, en que se enfrentó un candidato que representaba al autoritarismo frente a otro que abanderaba a la democracia. Sin duda, los ejes simplificados arriba descritos parecen verse superpuestos en esta elección particular que resultó ser histórica en nuestro país, si se toma en consideración las características de los candidatos que la protagonizaron.

Por otra parte, dados los distintos actores relevantes que existen en las sociedades y tomando en consideración las funciones propias que deben hacer, ya sea dentro del ámbito económico o social, hay algunos que pueden considerarse de izquierda o de derecha, por ejemplo, pudiera ubicarse a la Iglesia como un actor de derecha, mientras que un gobierno en particular, de izquierda; no obstante, según las características específicas de este tipo de actores en distintas sociedades y en distintos momentos del tiempo, pueden ser considerados de izquierda o de derecha.

Tomando en consideración lo anterior, se ha preguntado a los ciudadanos sobre cómo consideran ideológicamente a distintos actores de la sociedad. En este sentido, para esta investigación se preguntó a los entrevistados *En política generalmente se habla de "izquierda" y "derecha". En una escala de 1 a 5 siendo que uno es la posición más a la izquierda y cinco la posición más a la derecha ¿usted en qué posición colocaría a (leer opciones)?* Con la finalidad de conocer la percepción de las personas sobre las funciones de derecha o de izquierda que pudieran hacer los diversos actores relevantes de la sociedad mexicana. En esta ocasión fueron incluidos en la lista la iglesia católica, el ejército, las universidades, el gobierno federal, los empresarios, la mayoría de sus amigos, los dueños de los medios de comunicación y la policía.





Lo primero que se observa sobre este particular es que los promedios de calificación de todos los actores incluidos están muy cercanos entre sí, alrededor del 3, aunque si se toma a este número como la mitad exacta, se cargan todos ligeramente a la derecha. Asimismo, se registran mínimas diferencias entre el ordenamiento de cada uno de ellos; así el rango de los promedios es de sólo 37 décimas (cuadro 6).

CUADRO 6

PROMEDIOS DE POSICIONAMIENTO ENTRE IZQUIERDA Y DERECHA DE DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES.

		PROMEDIO	DESV. EST.
←Izquierda Derecha→	El ejército	3.6	1.3
	La iglesia católica	3.6	1.4
	Los dueños de los medios de comunicación	3.4	1.5
	El gobierno federal	3.4	1.5
	Las universidades	3.3	1.4
	Los empresarios	3.3	1.4
	La mayoría de sus amigos	3.2	1.4
	La policía	3.1	1.6

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

El ejército es colocado más a la derecha seguido de la iglesia católica, los dueños de los medios de comunicación, el gobierno federal, las universidades, los empresarios, la mayoría de sus amigos y la policía. Para el caso de las fuerzas de seguridad —el ejército y la policía— se observa un interesante resultado en el que mientras el primero aparece con un promedio más cercano a la derecha, la segunda es colocada en el extremo a la izquierda. Esto quizá se deba a las distintas labores que hacen cada uno de ellos: mientras que el ejército se ha consolidado en los últimos años como una institución que realiza labores de control y contención social, un buen número de cuerpos policíacos a nivel local y municipal se han visto envueltos en problemas con el crimen organizado (siendo también la institución en la que menos confían los ciudadanos: 4.8 en una escala de cero a diez), lo que ha proyec-

tado una imagen desordenada y quizá anárquica de estos cuerpos que ha impactado en la opinión pública.

La iglesia católica también es colocada como una institución cercana a la derecha, quizá por la labor de referente moral y doctrinal que realiza. Lo mismo se observa para los dueños de los medios de comunicación: aunque el papel de los medios como referente moral no es tan claro ni tan preciso como el de la iglesia, sin duda contribuyen a la construcción de normas sociales sobre lo “correcto” e “incorrecto” que moldean de alguna forma el comportamiento de las personas. Por su parte, el gobierno federal tampoco es considerado un referente moral de la sociedad, aunque también es fuente normativa que impacta de alguna manera en las conductas de los ciudadanos (vale recordar solamente su injerencia en política fiscal o redistributiva, por ejemplo).

A su vez, las universidades, que gozan de niveles aceptables de confianza ciudadana, se sitúan ya del lado izquierdo del estrecho espectro construido a partir de los promedios de la escala de esta pregunta. Desde hace décadas, se ha considerado y promovido a la educación como mecanismo liberador que permite la movilidad social de las personas sin importar su origen; además, la labor de las universidades en la producción de nuevos conocimientos que en ocasiones rompen con esquemas previamente establecidos puede alimentar también esta concepción sobre las mismas.

Para el caso de los empresarios, desde la década de los sesenta han buscado mostrarse como palanca del desarrollo del país que debe permanecer libre y sin trabas gubernamentales (en cambio, deben recibir el apoyo del gobierno para lograr tal cometido).¹ Por tanto, el reflejo de esta imagen liberal en este sentido que han construido se registra en las respuestas de los entrevistados a la pregunta formulada. Por último, las personas colocaron a la mayoría de sus amigos en la posición más a la izquierda (justo antes que la policía), lo que es indicador también de la concepción que tienen los entrevistados de sí mismos como individuos libres con cierta cartera de derechos garantizados (los cuerpos policiacos, por tanto, rebasarían los límites del ejercicio socialmente aceptado de la libertad individual).

¹ Para un análisis sobre las campañas de comunicación de los empresarios mexicanos véase Ruiz Ocampo (1999).





Este ordenamiento de derecha a izquierda nos indica que, a grandes rasgos, los entrevistados colocaron en el eje de conservadurismo-liberalismo a los actores sociales incluidos en esta pregunta, aunque debido a las características propias del desarrollo histórico de nuestro país, el lado del conservadurismo pudiera estar afectado por la tradición autoritaria un poco más reciente. No obstante lo anterior, dada la cercanía en los promedios adjudicados a cada uno de estos actores, puede decirse que en muchos ciudadanos aún existe bastante confusión tanto en las funciones que realiza cada actor social, así como con el espectro ideológico de izquierda y derecha.

En este primer acercamiento al ideario del espectro izquierda-derecha puede vislumbrarse el valor que otorgan los mexicanos a la libertad. Desde el siglo XIX, una de las corrientes ideológicas que imprimió su sello en la historia política nacional a través de decisiones y políticas públicas aplicadas fue precisamente el liberalismo (Aguilar Rivera, 2010); de hecho, muchos de los personajes históricos de este periodo que se recuerdan de mejor manera pertenecieron a este grupo político. Ya en el siglo XX, luego de la Revolución mexicana, este grupo se reestructuró, aunque su influencia ha permanecido y, sin duda, ha permeado en la forma de pensar de los ciudadanos (Aguilar Rivera, 2014).

Los entrevistados en un alto porcentaje se consideran a sí mismos como individuos con derechos garantizados por el Estado y libertades protegidas por un régimen constitucional que se aplica en una cierta medida.² Para conocer la ideología y las posiciones de los mexicanos en diversos ámbitos, se construyó una batería en la que se indaga sobre las preferencias y las orientaciones con respecto a distintos temas, que se presentan como pares de enunciados opuestos. A la pregunta *¿Para usted cuál de las dos frases es preferible...?* (cuadro 7).

Los resultados muestran una peculiar combinación de posiciones liberales y conservadoras y de valores posmaterialistas y materialistas. Así, por una parte los entrevistados muestran posiciones más liberales al inclinarse por las libertades individuales por sobre la defensa de valores morales y religiosos, por la competencia sobre la pertenencia o mantener buenas relaciones con los compañeros de trabajo, pero también se muestran favorables a la

² Véase Flores Dávila, 2000, 2003, 2005, y Aguilar Rivera, 2014.

CUADRO 7

PARA USTED ¿CUÁL DE LAS DOS FRASES ES PREFERIBLE? (PORCENTAJES)

FRASE A		FRASE B		OTRA (ESP)	NS	NC
Defender nuestros valores religiosos y morales, o	38.6	Respetar la libertad de los individuos de ser y creer en lo que desean	56.7	1.6	2.2	0.9
Defender el medio ambiente y tratar de hacer las ciudades y el campo más hermosos, o	66.9	Promover el crecimiento económico sin restricciones ecológicas a las industrias	30.0	0.5	1.5	1.1
Mejorar la asistencia social y los servicios del gobierno, o	37.9	Reducir los impuestos	57.3	1.3	2.0	1.5
Privatizar las empresas públicas, o	29.5	Mantener las empresas públicas actuales	61.1	2.2	4.4	2.8
El aborto debe ser siempre ilegal, o	41.8	El aborto debe ser legalizado	46.4	3.2	6.3	2.3
Competir para salir adelante en el trabajo, o	55.1	Evitar la competencia con los compañeros de trabajo para mantener buenas relaciones	37.7	1.9	3.7	1.6
Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno, o	60.3	El gobierno debe tomar las decisiones rápidamente con base al conocimiento de expertos	32.7	1.2	3.0	2.8
Debemos poner el bienestar de la comunidad por delante de nuestros propios intereses, o	57.2	El individuo es más importante y va antes que la comunidad	35.3	1.9	2.9	2.7
La homosexualidad no debe ser aceptada, o	28.4	La homosexualidad debe ser aceptada	60.1	2.3	6.6	2.6
Si a los empresarios les va bien, al país entero le va bien, o	42.2	Los empresarios explotan a la población y le generan pocos beneficios al país [no le generan ningún beneficio al país]	49.5	2.0	3.9	2.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.





reducción de la carga impositiva por sobre el mejoramiento de la asistencia social y por aumentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno. En contraste, en una posición conservadora se considera más importante la comunidad que el individuo, hay mayor acuerdo en mantener las empresas públicas actuales por sobre la posibilidad de privatizar empresas públicas. La opinión se muestra dividida con respecto a temas polémicos como el aborto o la función de los empresarios en la vida del país. Los valores posmaterialistas están presentes en torno a que en la mayoría predomina una visión ecologista, así como la aceptación de la homosexualidad (el alto porcentaje de acuerdo con este tema podría implicar un sesgo de deseabilidad social o de respuesta políticamente correcta) (tablas 46-55 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

LIBERTAD Y SEGURIDAD

En diversos estudios de opinión,³ en la última década se ha registrado una mayor preocupación de los ciudadanos en el tema de la inseguridad pública. Asimismo, se ha relacionado este tema con las libertades civiles que se brindan a los ciudadanos. Es conocido que desde los teóricos contractualistas,⁴ se establece que para la conformación de un Estado, los ciudadanos ceden ciertas prerrogativas a un tercero con la finalidad de obtener un bien público, en este caso, seguridad y paz social (aunque pueden incluirse otros). Recientemente, en distintas partes del mundo se ha reactivado la discusión sobre aquello que los ciudadanos están dispuestos a ceder por obtener seguridad, sobre todo después de los ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York. Así, previo a la aprobación de la Ley *Patriot*, propuesta por la administración de George W. Bush, y que eliminaba barreras para que el gobierno investigara a sus ciudadanos, se generó un intenso debate en la sociedad estadounidense que se siguió y replicó de distintas maneras en diversas partes del mundo.

³ Las encuestas nacionales de cultura política y prácticas ciudadanas (ENCUP) elaboradas en diversos años a partir del 2001 por la Secretaría de Gobernación y las ENVIPE.

⁴ Clásicos como Hobbes o Rousseau, y contemporáneos como Rawls (1979).

En México, la discusión no ha girado en torno a la amenaza terrorista, sino a una solución propuesta para enfrentar al narcotráfico y la delincuencia organizada. Dado el aumento en la violencia que se ha registrado en los últimos años, en nuestro país también se ha discutido sobre las libertades que pudieran verse afectadas en aras de obtener mayor seguridad y protección gubernamental frente a las bandas criminales. En este sentido, y tomando en cuenta el perreo de valores liberales en la sociedad mexicana, con la finalidad de enfrentar estas dos posturas, se preguntó a la población *la libertad y la seguridad son valores que a veces pueden chocar, si tuviera que escoger uno, ¿con cuál se quedaría?* Debe mencionarse que esta pregunta ya había sido realizada con anterioridad (Flores Dávila, 2012) encontrando resultados distintos que vale la pena mostrar. Mientras que en 2011, cuando se percibía mucho más grave el problema y estaba presente en los medios de comunicación, un mayor porcentaje de personas escogía seguridad sobre libertad (4 de cada 10 mexicanos preferían seguridad sobre libertad; una tercera parte elegía a la libertad frente a la seguridad y casi una quinta parte mencionaba espontáneamente a ambos), para 2014 ambos valores están prácticamente empatados con poco más de un tercio de la población y un porcentaje similar, pero un poco menor respondió espontáneamente que se quedaría con ambos valores (gráfica 21).

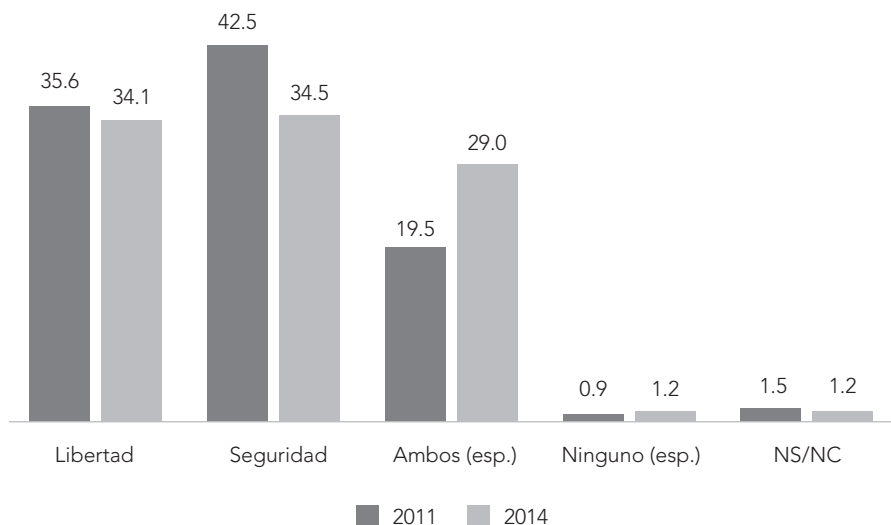
Si se analizan estos porcentajes por sexo, se tiene que para ambos años los hombres prefieren la libertad en mayor proporción frente a las mujeres, mientras que éstas en cambio, eligen en mayor medida a la seguridad frente a la libertad. Aunque lo anterior, pudiera ser reflejo de los roles de género que se asignan a cada uno de los sexos, siendo los hombres más propensos a estar en roles asociados con la producción de bienes y servicios, si se comparan a las personas que trabajan frente a las que no trabajan —sin importar su sexo— se encuentra que las primeras valoran más la seguridad frente a las segundas, por lo que estos resultados sugieren que no sólo los roles de género determinan los valores de las personas, sino también su educación diferenciada y, quizá también, diferencias biológicas innatas y otros factores que aquí no llegan a vislumbrarse. Así, quienes trabajan y tal vez sientan que tienen algo que perder valoran más la seguridad frente a la libertad. En el resto de las variables socioeconómicas no se encuentran diferencias significativas.





GRÁFICA 21

VALORES DE LIBERTAD Y SEGURIDAD



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2011 y 2015.

Estos resultados muestran que cuando se percibe a la inseguridad como un problema grave que puede afectar al patrimonio de las personas, éstas se encuentran más dispuestas a ceder libertades civiles con la finalidad de obtener seguridad; no obstante que en los últimos años se ha revalorizado a la libertad frente a la seguridad.

SEGURIDAD PÚBLICA

Abundando sobre este tema, con la finalidad de tener más claro qué es lo que provocaría que la gente estuviera dispuesta a ceder libertades para obtener seguridad a cambio, se preguntó a los ciudadanos *con respecto a la seguridad pública que se vive en su estado, ¿qué situación le provoca a usted más ansiedad o temor?: diría usted que...* Se incluyeron tres opciones de respuesta atendiendo a lo que datos oficiales y opiniones de expertos señalaban como fuentes primordiales en el aumento de la percepción de la

inseguridad en cuanto problema grave del país: aumento en delitos del orden común, aumento en la violencia generada por el narcotráfico y aumento en abusos de las fuerzas de seguridad pública, a consecuencia del combate al crimen organizado.

Al igual que la pregunta anterior, ésta también se formuló desde 2011 (Flores Dávila, 2015) y, por tanto, resulta interesante observar la comparación. Mientras que en 2011 lo que más provocaba ansiedad o temor era ser “víctima de un robo con violencia” (31.7 por ciento), para 2014 esa situación se reduce en casi diez puntos porcentuales (21.7 por ciento). De igual manera, se presenta una reducción en la ansiedad o temor de “ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad pública (pasa de 19.3 por ciento en 2011 a 16.5 por ciento en 2014). No obstante estas reducciones, “ser víctima de la violencia que genera el narcotráfico” mantiene el mismo porcentaje para ambos años (27.2 por ciento) como situación que provoca ansiedad o temor. Asimismo, se registra un aumento importante en la opción espontánea de “todas”, es decir, las tres situaciones planteadas, lo que es reflejo de una modificación en la conceptualización del problema de la inseguridad, ya que para un mayor número de personas no existe diferencia entre el tipo de situación que es producto del problema de inseguridad latente en el país, es decir que, mientras antes el problema principal de seguridad era “ser víctima de un robo con violencia” —que difícilmente pudiera convertirse en una cesión de libertades para resolverlo—, tres años más tarde un mayor porcentaje de la población no hace distinción entre las distintas situaciones que le provocan ansiedad o temor, lo que pudiera llevar más fácilmente a una cesión de derechos. No obstante, como se dijo más arriba, la libertad se ha revalorizado con respecto a la seguridad, por lo que la combinación de resultados indica que aun con el cambio en la conceptualización de la inseguridad (menos enfocada en situaciones específicas, ya que cualquiera de las tres que se presentaron tiene efectos importantes en la vida de las víctimas que las sufren), las personas no están dispuestas a ceder en sus libertades bajo la promesa de mejoras en la situación de inseguridad (gráfica 22).

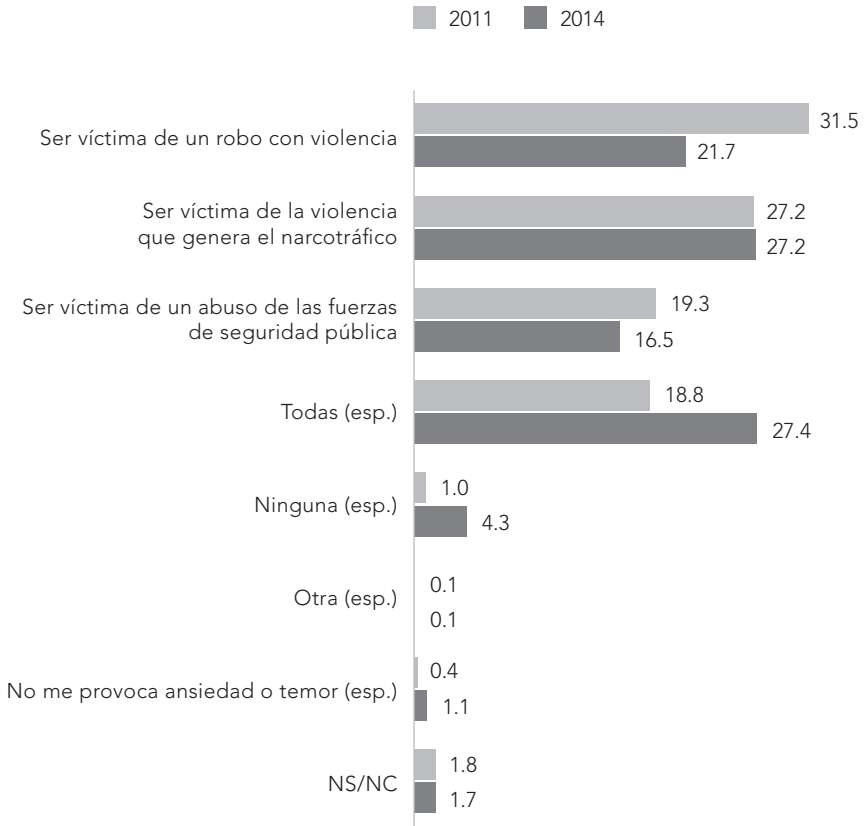
Además de lo anterior, también es de notar que se cuadruplica la proporción de personas que responden espontáneamente que ninguna de las situaciones mencionadas les provoca ansiedad o temor (“ninguna” pasa de 1 a 4.3 por ciento y “no me provoca ansiedad o temor”, de 0.4 a 1.1 por ciento).





GRÁFICA 22

SITUACIONES QUE PROVOCAN ANSIEDAD O TEMOR
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2011 y 2015.

Dados los resultados que se acaban de presentar, aunque es cierto que actualmente se ha reducido la cantidad de información sobre el tema de inseguridad en los medios de comunicación, se registra que la libertad se ha revalorizado frente a la seguridad, lo que, como se dijo, es muestra de una menor percepción de importancia del problema de la inseguridad, aunque también pudieran estar reflejando cambios en la postura de solución al problema del narcotráfico y la inseguridad.

LIBERAL-CONSERVADOR

Es así como se elabora un primer acercamiento al imaginario ideológico de los mexicanos que durante años se ha ido moldeando y modificando, haciendo un enfoque en el eje liberalismo-conservadurismo (que, como se mencionó, tiene elementos de autoritarismo debido al desarrollo histórico de nuestro país) y un mayor detenimiento en el tema de inseguridad. Sin duda, los partidos políticos tienen un papel muy importante en este proceso de construcción y diferenciación de ideologías y posturas frente a distintos temas.

Desde que los partidos políticos fueron introducidos en la legislación nacional, e incluso desde su nacimiento en los parlamentos y en la sociedad, se han utilizado para agregar intereses y expresar distintas maneras de pensar (o ideologías). En México, antes de hablar de partidos políticos, se refería a corrientes ideológicas que se agrupaban en los cuerpos de representación y que se enfrentaban duramente llegando en diversas ocasiones a pugnas armadas. No obstante lo anterior, con el desarrollo de las sociedades, se ha encontrado maneras de evitar la violencia en la solución de ciertos conflictos, manteniendo el diálogo y la expresión de diversas posturas ideológicas a través de los partidos políticos.

De esta manera, desde su formación, han buscado dar a conocer su ideología a fin de que cada vez una mayor cantidad de personas la conozcan y se adhieran a ella (no obstante, en tiempos recientes también ha ocurrido un fenómeno a la inversa: un buen número de partidos ha ido adecuando sus posturas a las opiniones de los ciudadanos medidas a través de instrumentos demoscópicos); por tanto, se tiene que los partidos políticos son los catalizadores ideológicos de las sociedades, ya que, a diferencia de ciertas asociaciones civiles que únicamente promueven una postura ideológica sobre algún tema en específico (*próvida o por el derecho a decidir*, por ejemplo), los partidos deben pronunciarse sobre una amplia variedad de temas que se discuten en nuestras sociedades.

En este sentido, para identificar el conocimiento de los ciudadanos sobre la posición ideológica de cada uno de los partidos políticos se preguntó *Y los partidos que le voy a mencionar a continuación ¿en qué posición de esta misma escala [de 1 a 5] considera que están en estos momentos?* Aunque la ubicación ideológica de ciertos partidos políticos ha variado a través del





tiempo (algunos de ellos han cambiado de denominación), al igual que la percepción de los ciudadanos sobre los mismos, la pregunta los sitúa en el momento actual. Debe recordarse también que el eje liberalismo-conservadurismo (autoritarismo) también permea en el posicionamiento que los ciudadanos dan a los distintos partidos políticos. Así, se tiene que en el espectro derecha-izquierda, los ciudadanos ubican al Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego al Partido Acción Nacional (PAN), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista (PH), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Encuentro Social (PES), Partido del Trabajo (PT) y, hasta la izquierda, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) (cuadro 8).

Lo primero que se observa en este posicionamiento es que se distinguen claramente al PRI, PAN y PVEM como partidos de derecha frente al PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena como bloque de izquierda. Nueva Alianza quedaría entonces como partido de centro, aunque un poco más cercano a la izquierda ideológica. No obstante, lo que suele ocurrir con partidos de nueva creación es que, debido al poco conocimiento que tienen los ciudadanos de ellos, no saben ubicarlos a la izquierda o a la derecha del espectro ideológico; esto se registra también con el Partido Encuentro Social y el Partido Humanista. Lo anterior no es válido para Morena, que también es partido de nueva creación, debido a que sus fundadores son ex miembros conocidos de otros partidos de izquierda.

En esta ubicación de los partidos en el espectro izquierda-derecha, se refleja también el eje autoritarismo-liberalismo dado el posicionamiento del PRI; mientras que la ideología planteada en sus documentos básicos no es precisamente de derecha, debido a su desarrollo histórico, las personas lo colocan en esa posición frente al resto de los partidos. Este ejemplo muestra que los partidos en México han tenido orígenes y desarrollos distintos: mientras que algunos han surgido de la asociación de particulares de distintas corrientes políticas durante la época de partido hegemónico, otros tienen su origen a partir de escisiones de partidos anteriores cuando, debido a la competitividad electoral, el régimen cambió a uno de partido dominante;⁵ no obstante, existen partidos (el PRI, por ejemplo) con un origen par-

⁵ Para la caracterización de países según su sistema de partidos, véase Sartori (1980).

CUADRO 8

POSICIONAMIENTO IZQUIERDA DERECHA DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS

		POSICIÓN	DESV. EST.
← Izquierda — Derecha →	PRI	3.6	1.6
	PAN	3.3	1.6
	PVEM	3.0	1.5
	Nueva Alianza	2.6	1.5
	Movimiento Ciudadano	2.5	1.5
	Partido Humanista	2.4	1.4
	PRD	2.3	1.5
	Partido Encuentro Social	2.3	1.4
	PT	2.3	1.4
	Morena	2.1	1.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

ticular. Tanto el origen como el desarrollo de los partidos tienen un efecto en la ideología que éstos presentan, aunque no siempre es percibida por los ciudadanos (Moreno, 2003); no obstante, para este caso se registra un alto nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre el posicionamiento ideológico de los distintos partidos que integran al sistema.

Finalmente, se pregunta a los ciudadanos sobre su propia ideología, en principio a través de la pregunta *Y utilizando esa misma escala [de 1 a 5] ¿usted en lo personal en qué posición se colocaría?*; después, mediante la construcción de una escala basada en un conjunto de preguntas que indaguen la posición de los entrevistados frente a distintos temas de política pública, tanto económicos como de carácter social.⁶ De esta forma, se tiene una medida sobre este particular de autopercepción y otra partiendo desde un punto de vista distinto: mediante el enfrentamiento de posiciones identificadas con la izquierda o con la derecha y solicitando la preferencia de los entrevistados.

⁶ Para tener una medida equivalente a la de la autopercepción se elaboró un índice que toma los valores del 1 al 5, utilizando la pregunta *Ahora le voy a leer algunos pares de frases. Dígame por favor para usted cuál de las dos frases es preferible*. Para revisar las frases incluidas ver la pregunta 19 del cuestionario anexo.





Por tanto, tomando estos dos puntos de vista se encuentra que, en primer lugar, ambas medias son cercanas al centro, aunque se ubican en lados distintos del espectro. Así, en promedio, los entrevistados se colocan a sí mismos más a la derecha de la escala planteada, mientras que, si se observan sus posiciones frente a distintos temas, tienen preferencias más cercanas a las identificadas con la izquierda. Este mismo resultado se registra en estudios de opinión anteriores (Beltrán, 2012), lo que evidencia que aunque los entrevistados saben identificar a los actores políticos a la izquierda o a la derecha del espectro, difícilmente pueden ubicar las posiciones y preferencias que tienen en alguno u otro lado del espectro frente a diversos temas económicos y sociales (cuadro 9).

CUADRO 9

POSICIONAMIENTO PERSONAL EN LA ESCALA IZQUIERDA DERECHA			
SEGÚN AUTOPERCEPCIÓN		SEGÚN POSICIONES EN DISTINTOS ÁMBITOS	
Promedio	Desv. Est.	Promedio	Desv. Est.
3.6	1.2	2.4	0.8

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Asimismo, este resultado, aunado a los anteriores, muestra que las personas pueden ubicar a ciertos personajes o partidos dentro de la izquierda o la derecha, pero son incapaces de identificar qué tipo de políticas promoverían dichos actores. Lo anterior pudiera ser efecto de recientes campañas propagandísticas, sobre todo de partidos de izquierda, en las que en promocionales de pocos segundos, planeando alguna propuesta aislada, claramente se posicionan a sí mismos de un lado del espectro. Por tanto, estos resultados demuestran que lo más recordado de dichos promocionales no fueron las propuestas planteadas, sino el posicionamiento de dichos partidos. Así, mientras un grupo de partidos se ubica claramente dentro de la izquierda, por oposición, el resto debiera ser de derecha.

Finalmente, para indagar sobre los determinantes de estas posiciones ideológicas —tanto la autopercepción como el posicionamiento sobre distintos ámbitos— se elaboró un modelo *probit* ordenado, tomando de varia-

ble dependiente tanto la pregunta de autoubicación en el espectro ideológico como el índice creado a partir de las preguntas en las que se indagaban las posiciones sobre distintos ámbitos de las personas. En cuanto variables independientes se incluyen las socioeconómicas (sexo, grupo de edad, escolaridad, grupo de ingreso y estrato rural o urbano donde habita), el interés en política y nivel de información, además de su preferencia por algún partido político, dado que son éstos quienes en las sociedades estructuran y agregan de alguna forma las distintas posiciones ideológicas que puedan. Asimismo, para cada modelo se incluyó la variable de autopercepción en el espectro ideológico y de posiciones en sobre distintos ámbitos. Para facilitar la lectura del cuadro, únicamente se colocan los coeficientes de las variables que resultaron ser estadísticamente significativas (cuadro 10).

Los resultados del modelo muestran que ni el sexo ni la edad influyen en los posicionamientos ideológicos de las personas; en cambio, son las personas que tienen mayor escolaridad las que tienden a ubicarse a sí mismas en la izquierda y, además, las que también tienen posiciones de izquierda sobre distintos ámbitos. En el caso de la situación económica personal, quienes cuentan con mayor ingreso también tienden a tener posiciones de izquierda sobre distintos ámbitos. Por su parte, hay más probabilidad de que quienes viven en zonas urbanas se ubiquen a sí mismos como de derecha y los de zonas rurales, de izquierda. Se encuentra igualmente que ni el interés en política ni el nivel de información influyen en el posicionamiento de las personas dentro del espectro ideológico.

Para el caso de la simpatía por alguno de los partidos políticos, se tiene que quienes simpatizan con el PRI suelen tener posiciones identificadas con la derecha, al igual que quienes simpatizan con el PAN; no obstante, estos últimos se ubican más a la izquierda del espectro ideológico. En cambio, quienes simpatizan con algún partido de izquierda (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena) y los que dijeron no simpatizar con ningún partido, se ubicaron en mayor medida en la izquierda del espectro ideológico, aunque no necesariamente tuvieron posiciones de izquierda frente a distintos ámbitos indagados.

Finalmente, tanto la autopercepción como las posiciones en distintos ámbitos tienen un efecto positivo en las variables dependientes: quienes se ubican a sí mismos como de izquierda o derecha suelen tener posiciones en





CUADRO 10

POSICIONAMIENTO PERSONAL EN LA ESCALA IZQUIERDA DERECHA						
VARIABLE (BINARIA) / AUTOPERCEPCIÓN-POSICIONAMIENTO (ERROR ESTÁNDAR)	AUTOPERCEPCIÓN IZQUIERDA-DERECHA			ÍNDICE DE POSICIONES SOBRE DISTINTOS ÁMBITOS		
	COEF.	(EE)		COEF.	(EE)	
Sexo (hombre)						
Edad						
Escolaridad	-0.09	0.05	*	-0.08	0.05	*
Ingreso				-0.06	0.03	**
Estrato (urbano)	0.24	0.09	**			
Interés en política						
Nivel de información						
Posiciones I-D/Autopercepción	0.10	0.05	**	0.08	0.03	**
PRI (B)				0.53	0.17	**
PAN (B)	-0.37	0.22	*	0.36	0.18	**
Izquierda (B)	-0.81	0.21	**			
Otro (B)						
Ninguno (B)	-0.42	0.20	**			
N	658			658		
R ²	0.033			0.030		
*p<0.1						
**p<0.05						

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

ese sentido en distintos ámbitos, al tiempo que los que tienen posiciones de izquierda o derecha, también tienden a ubicarse de uno u otro lado del espectro ideológico.

En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto que los mexicanos han interiorizado ciertos valores liberales de necesaria protección de derechos individuales, mientras que conocen que existe un espectro ideológico de posiciones políticas y que los partidos que se ubican dentro del mismo están a la izquierda o a la derecha (casi todos los partidos de reciente creación son difíciles de ubicar en el mismo); no obstante, desconocen las políticas que promovería cada partido y también en cierta medida también

desconocen si las posiciones que tienen frente a distintos temas son de izquierda o de derecha. De esta forma, han interiorizado la libertad individual y los derechos adquiridos al tiempo que identifican claramente a los distintos actores políticos sin conocer, incluso, lo que cada uno promueve, y todavía construyen su posicionamiento frente a distintos temas ubicándolo dudosamente dentro del espectro ideológico.



TITULARIDAD DE DERECHOS Y COHESIÓN SOCIAL



Una sociedad de iguales implica una sociedad justa. Para John Rawls (1971) esto significa que una sociedad puede garantizar el acceso a todos a ciertos bienes sociales, como derechos, libertades, ingresos que permitan una vida digna y poder para participar en las relaciones colectivas. Desde una perspectiva similar, Norberto Bobbio (1995) plantea que, dado que el mercado no tiene ninguna moral distributiva, la lógica inequitativa del capitalismo debe ser contrapesada con una voluntad política que tienda a la igualdad de oportunidades y de compensación por la trayectoria recorrida, que establezca un “mínimo civilizatorio” para todos. Esto tampoco significa la supresión de toda desigualdad, sino un ideal de sociedad en el que sus instituciones plasman los principios de justicia y sus miembros se adhieren a esos principios en sus valoraciones y comportamientos. Por lo mismo, el régimen de pertenencia a la sociedad también incluye la solidaridad de los que están incluidos hacia los que están excluidos.

La titularidad de los derechos encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos estén incluidos en la dinámica del desarrollo y gocen del bienestar que este desarrollo promueve. Supone



un freno a las desigualdades mediante la acción deliberada del Estado, pues tales desigualdades, más allá de cierto punto, privan a muchos miembros de la sociedad de una real pertenencia a ésta. Supone además un reconocimiento de todos los miembros de la sociedad sin distinciones de género, raza, etnia, edad, grupo socioeconómico o localización geográfica. En este sentido, ser pobre no es sólo una condición socioeconómica, sino también una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo.

Un tema relacionado a la conexión del gobierno con los ciudadanos es el conocimiento de estos últimos sobre sus propios derechos, dado que la ley es el mecanismo primordial por el que se regulan las relaciones entre ambos. Asimismo, el funcionamiento de instituciones democráticas en países donde se han puesto en marcha implica el reconocimiento de ciertos derechos de las personas. Incluso en las definiciones mínimas de democracia procedimental —aquel régimen en el que las oficinas gubernamentales son ocupadas como consecuencia de elecciones competidas—, se asume que como requisito para que existan comicios libres al menos debe haber un nivel mínimo de libertad de expresión, prensa, organización y reunión (Álvarez, Cheibub, Limongi y Przeworski, 1996); de esta manera, en regímenes con elecciones competidas, existe al menos un nivel mínimo de los derechos mencionados. Sin embargo, dada la influencia de tradición liberal en distintos países, ya desde las revoluciones francesa y norteamericana se convierte en central el establecimiento de derechos de las personas en las Constituciones de los países, aunque esto no sucede en muchos países en ambos lados del Atlántico sino hasta después de la segunda Guerra Mundial (Gómez Montoro, 2000).

Para el caso de México, el establecimiento de los derechos de los ciudadanos en la Constitución se dio hasta 1857; en las legislaciones previas, al igual que en las de muchos otros países, se otorgaba una importancia mucho mayor a la llamada parte orgánica de la carta magna, es decir, a la distribución del poder en las distintas instituciones del Estado; es por esto que en algunas de ellas únicamente se plasma el derecho de los ciudadanos al voto para elegir representantes; por ello, éste pudiera considerarse el primer derecho otorgado constitucionalmente en la vida independiente del país.



Aunque existe una doctrina jurídica que plantea la existencia de derechos naturales inherentes a cada persona por el simple hecho de serlo, en el plano teórico se ha discutido sobre la titularidad de los mismos para casos específicos; si los extranjeros, por ejemplo, o las personas jurídicas pueden hacerlos válidos. Por otra parte, también ha quedado de manifiesto en estudios anteriores (Flores Dávila, 2003, 2015) que en ocasiones las personas no necesariamente tienen conciencia de ser titulares de derechos (o de todos ellos), es decir, a veces no conocen si pueden gozar o ejercer alguno de los que son reconocidos como fundamentales.

Si bien existe una amplia gama de derechos reconocidos incluidos en la Constitución, en la Encuesta Nacional de Cultura Política sólo se hace referencia a aquellos que se consideran imprescindibles para el establecimiento de regímenes democráticos conforme a su definición mínima, salvo la libertad de prensa. Además, se incluyen otro tipo de derechos como el de la educación, el trabajo y el de culto, que en la historia mexicana han tenido una relevancia mayor. Se espera que en regímenes democráticos las personas reconozcan el goce y el ejercicio de sus derechos, por lo que si llegara a suprimirse alguno de ellos, se haría exigible frente a la autoridad.

Se preguntó *por lo que usted ha visto, ¿en qué medida se puede...?*, incorporando los siete derechos mencionados relativos a los regímenes democráticos y los que en la historia del país han cobrado importancia. Como alternativas de respuesta únicamente se mencionó expresamente “siempre” y “nunca”, aunque como opciones adicionales que los entrevistados pudieron responder espontáneamente se incluyó, “a veces”, “otra” y “depende”. Como se dijo, esta pregunta se ha llevado a cabo en estudios anteriores, pero aunque no se presenta de manera gráfica su comparación, sí se hace referencia a los mismos para detectar variaciones a través del tiempo.

En principio, para las libertades mínimas que debe tener una democracia se tiene que el derecho la libertad de expresión es el menos reconocido por los ciudadanos, ya que casi uno de cada cinco personas (19.7 por ciento) indicó que “nunca” se puede expresar lo que se desea (cuadro 11).

No se encuentran diferencias significativas si se analizan estos datos por las distintas variables sociodemográficas. Comparando estos resultados con los de años anteriores, se tiene que actualmente existe un mayor número de personas que no reconoce esta libertad, lo que no deja de ser paradójico,



CUADRO 11

TITULARIDAD DE DERECHOS. POR LO QUE USTED HA VISTO,
¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE...?
(PORCENTAJES)

	Siempre	A veces (esp.)	Nunca	Otra (esp.)	Depende (esp.)	NS	NC
Tener la religión que se desea	59.8	25.2	10.8	1.0	2.6	0.6	0.0
Reunirse con quien uno desee	48.1	38.1	8.7	0.9	3.6	0.5	0.1
Votar por el partido que se quiera	45.4	35.6	14.2	1.0	3.1	0.4	0.3
Estudiar lo que se quiera	42.6	42.2	10.1	0.6	3.3	1.2	0.0
Expresar lo que se piensa	31.3	44.2	19.7	0.8	3.2	0.8	0.0
Trabajar en lo que se quiera	30.3	45.7	17.6	1.0	4.6	0.6	0.2
Poner el negocio que se quiera	25.1	48.3	19.5	0.4	6.0	0.7	0.0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

debido al aumento en los últimos años en la penetración de las tecnologías de la comunicación entre los mexicanos, que permite la expresión de ideas y una mayor difusión de las mismas.

Para el caso del derecho al voto, el primero en ser reconocido en las Constituciones de la historia moderna de México, se encuentra que casi uno de cada siete personas (14.2 por ciento) respondió que “nunca” se puede votar por el partido que se quiera. En los estudios anteriores era menor el porcentaje que opinaba en este sentido, ya que casi la totalidad de los entrevistados respondieron que “siempre” y “a veces” se puede votar por el partido que se quiera. No se encuentran diferencias significativas analizando estos datos respecto a las variables sociodemográficas.

Finalmente en lo relativo al último derecho mínimo necesario para que puede existir democracia que se incluyó, se encuentra que el más reconocido por los ciudadanos es el de reunión, ya que un porcentaje mínimo de los entrevistados (8.7 por ciento) respondió que “nunca” se puede reunir con quien uno desee. No se encuentran diferencias considerables si se analizan estos resultados por las distintas variables sociodemográficas. Sin embargo, nuevamente se registra una baja considerable con respecto a los estudios anteriores, ya que en 2003 el porcentaje de personas que respondían que

“nunca” puede reunirse con quien uno desee fue de 4.7 en 2003, y de 4.6 en 2011. Así, se tiene que una gran mayoría de personas reconocen en primer lugar el derecho de reunión, luego el derecho al voto y finalmente el de libertad de expresión, lo que favorece a la estabilidad del régimen democrático.

En lo referente a los derechos que en la historia de México han adquirido relevancia, se tiene que el menos reconocido por la población es el de la libre empresa: casi uno de cada cinco mexicanos (19.5 por ciento) considera que “nunca” se puede poner el negocio que se quiera. Para este caso se encuentra que son las personas con menor escolaridad quienes en mayor medida opinan de esta manera. Si se compara este resultado con los previos, nuevamente se observa que para esta medición existe un mayor número de personas que no reconocen este derecho. En este sentido, mucho se ha argumentado sobre la mayor dificultad que existe en nuestro país para iniciar formalmente un negocio, ya que comparado con otros, deben realizarse un mayor número de trámites, esto sin contar los gastos que se devengan en tarifas irregulares (corrupción) y la dificultad para pagar impuestos. Otro derecho referente a la actividad económica que puedan tener los ciudadanos, la libertad de elegir un trabajo, también fue de los que presentó niveles más bajos de reconocimiento debido a que uno de cada seis mexicanos (17.6 por ciento) respondió que “nunca” se puede trabajar en lo que se quiere. Para el ejercicio de este derecho no se observan diferencias significativas entre los distintos cortes sociodemográficos; no obstante, comparando con mediciones anteriores, se registra un aumento en el porcentaje de personas que no reconocen esta libertad.

En lo relativo al derecho a la educación se tiene que uno de cada diez entrevistados (10.1 por ciento) considera que “nunca” se puede estudiar lo que se quiere; al igual que para el resto de las libertades planteadas, la gran mayoría mencionó que “siempre” o “a veces” se puede llevar a cabo lo planteado. De la misma manera que con otros derechos, comparando con resultados de estudios de opinión anteriores, se registra un descenso en las personas que consideran que “siempre” se puede estudiar lo que se quiera. Para este caso, tampoco se registran diferencias significativas cuando se analizan estos datos por las variables sociodemográficas.

Por último, el derecho que resulta ser el más reconocido por la población es el de libre culto, ya que uno de cada diez mexicanos (10.8 por ciento)





consideró que “nunca” se puede tener la religión que se desea. Si se observan estos datos por las variables sociodemográficas, se tiene que son las personas más jóvenes y las de mayor escolaridad quienes respondieron en mayor proporción que “siempre” se puede tener la religión que se desea. Nuevamente, para encuestas anteriores, se registra un mayor porcentaje de personas que reconoció a la libertad de culto como un derecho.

En general, para esta medición sobre la titularidad de derechos, se encuentra una disminución importante en el número de personas que reconoce su goce y ejercicio en el país: aunque una gran mayoría de entrevistados considera que “siempre” o “a veces” se puede ejercer tal o cual derecho, el porcentaje que se registra para esta ocasión es menor a los observados en estudios anteriores en los que la mayoría de las personas (más del 50 por ciento para todos los casos) opinaba que “siempre” se podía hacer lo planteado. Por tanto, se tiene que con respecto al ejercicio de los derechos civiles y políticos en México, se observó que para los entrevistados existe un amplio ejercicio de ellos: la libertad de profesar la religión de su elección, de votar por el partido de su preferencia, efectuar reuniones con quien quieran, expresar lo que piensan, a trabajar o estudiar en lo que se quiera y la elección del tipo de negocio que se quiera establecer. De esta manera, los resultados planteados muestran que, aunque el reconocimiento de estos derechos debiera ser mayor, existe un amplio consenso sobre el ejercicio de libertades establecidas en la Constitución.

COHESIÓN SOCIAL¹

En los primeros años del siglo XXI, de nuevo se vuelven los ojos a categorías como las de *anomia*, *desintegración social* y *cohesión social*, que se asocian a los postulados de la sociología clásica del siglo XIX. Este hecho pone en evidencia la desaparición de ideas centrales, imaginarios o significaciones

¹ Partes de este capítulo aparecieron anteriormente en: Juan Manuel Ortega Riquelme, Julia Isabel Flores Dávila y David Hernández Corrochano. *La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México* IIS/UNAM-IFE. 2003. Adicionalmente este trabajo recupera planteamientos de CEPAL (2007).

que definieron proyectos colectivos, tanto políticos como culturales durante muchos años, pero se relaciona también con el problema de la titularidad de los derechos sociales y políticos.

Emile Durkheim —para quien la solidaridad es la característica estructural más relevante de los sistemas sociales— acuñó el término de cohesión social al analizar la solidaridad de las sociedades a medida que se profundizaba la división social del trabajo. Hay vínculos sociales asociados a un territorio, a unas tradiciones o a unos usos grupales propios que se erosionan y se sustituyen por otros a medida que se avanza en la especialización funcional y se incrementa la interdependencia en la generación de la producción social. Todo ello cristaliza en instituciones y está en la base del orden moral necesario para que los individuos permanezcan vinculados a una sociedad estable que se reproduce a lo largo del tiempo. La visión de la cohesión social durkheimiana, es fuertemente dependiente de la existencia de un entramado de normas e instituciones jurídicas y políticas ligadas al proceso de trabajo (Isorni, 2004).

Por sus usos tan diversos, el concepto de cohesión social resiste una definición unívoca. Concretamente, la cohesión social se refiere

no sólo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a cómo éstos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante una sociedad o comunidad en particular. Esta definición de cohesión social lleva a recoger las valoraciones y percepciones de los individuos sobre el grado de solidaridad que la sociedad les brinda y, a su vez, sobre cómo definen su solidaridad con respecto de los otros [...] Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como “el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común”. En esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. De aquí es posible inferir que la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de





derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (CEPAL, 2007).

La cohesión social o su falta suele evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, que muchos asocian con una mayor fragmentación social y una pérdida de lazos estables. La reflexión crítica opone la idea de cohesión a la de corrosión de la legitimidad y gobernabilidad de los Estados nacionales, la acentuación de las brechas sociales, el surgimiento de identidades autorreferidas, la excesiva racionalización económica y la tendencia, también excesiva, a la individualización y el debilitamiento de lo público

Hay menor claridad y menor certidumbre respecto de las normas mínimas de sociabilidad. Esto responde a la mayor conciencia de la ciudadanía sobre la incidencia de poderes fácticos —no representativos ni públicos— y las oportunidades de la gente; la información disponible sobre la corrupción pública y privada; la percepción de falta de transparencia en decisiones y medidas que afectan a todos, y sobre el acceso discriminatorio a la justicia y la poca claridad respecto de la relación entre méritos y recompensas. Estos factores corroen el orden simbólico, vale decir, la clara adhesión ciudadana a un marco normativo de reciprocidad y de respeto a la legalidad. Ello afecta la cohesión social que se define por oposición a la crisis de normatividad y por proximidad a la ética social (CEPAL, 2007).

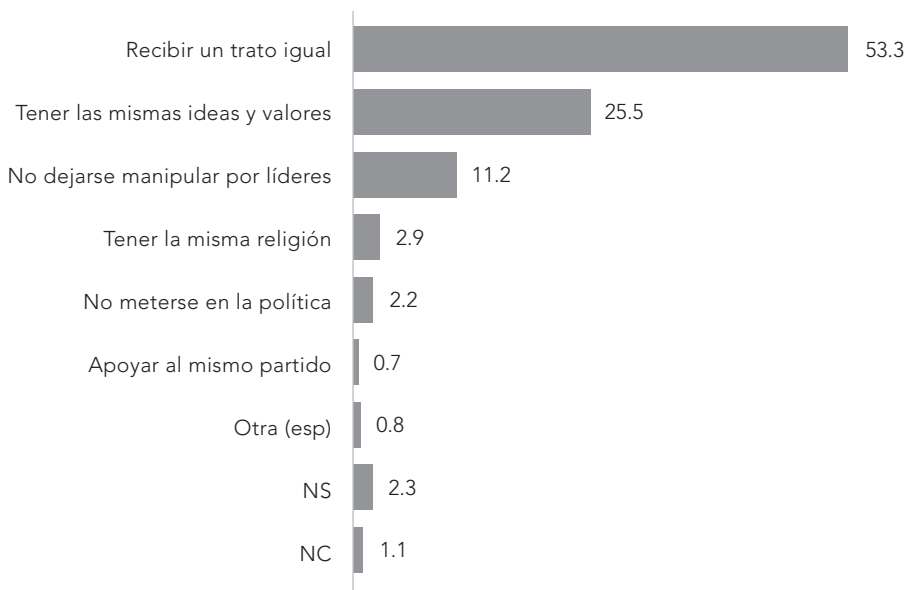
Existe una brecha entre el *de jure* y el *de facto*. La igualdad es una norma jurídica y un valor, no es un hecho; tampoco es una aserción, sino una prescripción, lo que explica la distancia estructural entre normatividad y efectividad (Ferrajoli, 2002). “De ello se deduce que la cohesión como tal no es un valor positivo en sí misma, sino que debe contextualizarse, en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa. La cohesión social se sustenta en el compromiso y la adhesión. Es un proceso y también

un resultado de un estado de cosas, pero que debe ser construido permanentemente” (CEPAL, 2007).

Con el propósito de recoger las percepciones de la solidaridad y de la integración de los entrevistados sobre la sociedad mexicana y conocer los factores que consideran que son elementos de cohesión, se planteó la pregunta *En su opinión, ¿qué une más a la gente?* La primera respuesta, ofrecida por más de la mitad de los entrevistados, no deja dudas. “Recibir un trato igual”, seguida de “tener las mismas ideas y valores” mencionada por uno de cada cuatro entrevistados. Le siguen respuestas varias con porcentajes menores como no dejarse manipular por líderes, tener la misma religión, no meterse en política (gráfica 23).

GRÁFICA 23

EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ UNE MÁS A LA GENTE?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Señalaron que *recibir el mismo trato es lo que más une a la gente*, principalmente los varones, los jóvenes de 25 a 34 y los mayores de 60 años,





quienes cuentan con niveles más altos de escolaridad y quienes habitan en las regiones centro, DF y Estado de México. En cambio, se decantaron por “tener las mismas ideas y valores” los encuestados entre los 35 y 44 años y entre los 45 y 54, las personas que no cuentan con escolaridad y quienes habitan en el sur y en el norte del país (tabla 171 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

En contraste, a la pregunta, *En su opinión, ¿qué es lo que más divide a los mexicanos hoy en día?* Cuatro de cada diez entrevistados señalaron a “las diferencias económicas”; tres de cada diez opinaron que son “las ideologías de izquierda y derecha”; un poco menos de uno de cada cuatro señaló que la diferencia estriba “en el poder que algunos poseen y otro no”, menos de uno de cada diez se refirió a las “divisiones regionales del país entre el norte y el sur”, y un porcentaje similar mencionó “la diferencia generacional” (gráfica 24).

GRÁFICA 24

EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ ES LO QUE MÁS DIVIDE A LOS MEXICANOS HOY EN DÍA?



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.



Consideran que los factores que desunen más a la comunidad son *las diferencias entre ricos y pobres* los varones, las personas de 65 años y más, quienes cuentan con mayores niveles de escolaridad y los entrevistados que habitan en el sur y en el norte del país. Piensan que son las ideologías de izquierda y derecha los varones, las personas de 35 a 44 años, quienes cuentan con preparatoria y los que habitan en el centro del país (tabla 169 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Los resultados nos confirman que la estabilidad, continuidad, predictibilidad y acceso al bienestar material contribuyen a crear cohesión social. ¿Qué clase de sociedad y sistemas sociales serán capaces de enfrentar las exigencias de una flexibilidad económica cada vez mayor? ¿Cuánta y qué clases de flexibilidad se requerirá de los individuos y otras instituciones colectivas?

La realidad de una identidad nacional homogénea alguna vez tan central para la cohesión social podría dar lugar a la fragmentación de aspiraciones y valores culturales. Los cambios múltiples, veloces e inesperados de la sociedad han llevado a considerar a una nueva totalidad cultural. En esta nueva totalidad tendría lugar el surgimiento de una nueva política que estaría caracterizada por la fragmentación de la esfera pública y por la aparición de las identidades y los problemas de la cultura en el corazón mismo del conflicto político.

La competencia y el cambio estructural no son fundamentalmente incompatibles con la cohesión social, al contrario, son el motor del crecimiento económico y la prosperidad sobre los cuales puede construirse la cohesión social. Recíprocamente, un fuerte tejido social provee una base segura para la flexibilidad y la toma de riesgos. Un equilibrio sustentable entre dinamismo y seguridad constituye una de las primeras misiones de los procesos políticos. La capacidad de alcanzarlo evitando el estancamiento y la fragmentación es la clave para la fuerza de las nuevas democracias.

CONFIANZA Y DEMOCRACIA

La relación entre democracia y confianza se ha movido de la periferia al centro del debate entre los teóricos políticos en los años recientes. Una vez que “se trajo de vuelta de nuevo al Estado”, los teóricos de la democracia se



enfocaron en las formas de asegurar la responsabilidad y la rendición de cuentas (*accountability*) de los oficiales del gobierno (Skopold, 1982). No obstante, se da una paradoja: a medida que el Estado se regula más, el Estado se cuestiona más. Esta espiral, aparentemente incontrolable, parece amenazar la democracia y las libertades personales.

Las cuestiones que tienen que ver con las presuposiciones sociales y culturales de la democracia en general y en particular con las fuentes de confianza del gobierno y por otra parte de los actores civiles que hoy están en el centro del foro. El papel de la sociedad civil en la generación de la confianza social y en contribuir a la coordinación social y sus relaciones con el gobierno democrático efectivo y responsable son cuestiones clave. La idea guía que subyace al discurso americano de la sociedad civil es que la confianza es necesaria para la integración social, el compromiso cívico y, por lo tanto, para la existencia de instituciones democráticas vibrantes y que es generada en las asociaciones voluntarias.

Muchos teóricos de la política y actores pretenden que es posible tener una sociedad igualitaria, bien integrada, vital y una sociedad civil justa sin que los Estados garanticen constitucionalmente que los principios universales igualitarios (abiertos a la crítica y a la revisión) informen a una política social sin tomar en cuenta cuál institución social o nivel de gobierno las lleve a cabo. Este discurso de la sociedad civil no será capaz de articular y mucho menos de resolver los problemas críticos que enfrentan las políticas de la democracia en este siglo. Importa entonces, tanto teórica como políticamente, analizar qué concepto de sociedad civil y qué comprensión del concepto de confianza y de sus fuentes buscamos utilizar y reforzar.

Un sistema legal y una cultura legal comprometiendo a sus practicantes a las normas de imparcialidad, son cruciales para los procesos por los cuales las metas particularistas y los proyectos de los individuos asociados dentro de la sociedad civil podrían ser informados, hechos compatibles o generalizados dentro de los principios universalistas de las democracias constitucionales modernas (Hegel, Habermas). Estas dimensiones de la sociedad civil recíprocamente influyen o median a los públicos políticamente institucionalizados (parlamentos, partidos políticos, organizaciones políticas) y a los públicos legales (cortes y jurados) del sistema político. La ley tiene un pie en la sociedad civil y el otro en el Estado; institucionaliza normas generalizadas

de la esfera pública que constriñen a la acción del Estado y de los individuos. Es también la portadora de los imperativos del Estado o de las clases. Los derechos básicos establecidos en las democracias liberales construyen el terreno de la sociedad civil en el cual chocan los actores sociales con respecto a las evaluaciones culturales y las interpretaciones de las normas, identidades, modos de inclusión o exclusión, etcétera.

CONFIANZA INSTITUCIONAL

Desde *La cultura cívica* (Almond y Verba, 1963) se analizó la relación entre distintos componentes cognitivos, afectivos y evaluativos de los ciudadanos frente a sus gobiernos. Entonces se elaboraron varios reactivos para ser probados en diversos países (incluido México), ya que se creía que existía una base cultural para la construcción de regímenes de distinto tipo, enfocándose en las características de los ciudadanos que son favorables para la construcción de democracias. Para el caso de la confianza en las instituciones, desde entonces se esbozó la tesis de que altos niveles en este indicador generan un mejor funcionamiento de las mismas. Este argumento ha permanecido a través del tiempo e incluso se ha desarrollado para la construcción de conceptos como “confianza política” (*political trust*) y confianza institucional, para sustentar de mejor manera esta relación entre el sentir de la población y el funcionamiento institucional (Fukuyama, 1995; Clausen, Kraay y Nyiri, 2009). Sin embargo, por el contrario se ha argumentado también que existe una relación en sentido inverso; es decir, que la baja confianza en las instituciones puede generar reformas que busquen mejorar su funcionamiento (Citrin y Luks, 2001). Es así como la confianza ciudadana se convierte en un indicador relevante que, ya sea en uno u otro sentido, representa una medida que se transforma de algún modo en una forma de control popular sobre el gobierno.

Para la construcción del indicador de confianza ciudadana, se han identificado por lo menos 25 maneras diferentes de medirla (Citrin y Muste, 1999); no obstante, en las múltiples encuestas aplicadas en México, su número se reduce sensiblemente. Así, con este objetivo, se han empleado varios frases, escalas y referentes de confianza; tal vez la más aplicada sea ¿cuánta





confianza tiene usted en las siguientes instituciones u organizaciones?, de la que sigue una lista de instituciones y grupos sociales y las opciones de respuesta son “mucha confianza”, “algo de confianza”, “poca confianza” o “nada de confianza”. Esta pregunta tiene distintas variaciones semánticas, aunque todas con la finalidad arriba planteada.

Para construir el indicador de confianza en las instituciones utilizando esta escala de “mucho”, “algo”, “poco” o “nada”, recogidos los datos en campo, generalmente se suman los porcentajes de “muchísima confianza” y “algo de confianza” (como se verá más adelante) y de esta forma se obtiene el nivel de confianza, mientras que el de desconfianza es el resultado de la suma de “poca confianza” y “nada de confianza”. Sin embargo, esta regla no escrita para la construcción de estos índices, como otra medición común de la confianza en las instituciones, también se emplean otro tipo de preguntas en donde la escala de confianza adquiere un mayor rango en las opciones de respuesta. Para este estudio se usa una pregunta de este estilo que en muchos trabajos previos también se ha utilizado: *en una escala del 0 al 10 como en la escuela; donde 0 es nada de confianza y 10 es completa confianza, ¿dígame qué tanta confianza le tiene a...?*, para luego colocar distintas instituciones y grupos sociales que han variado de estudio en estudio, aunque algunos han sido incluidos en todos ellos (por ejemplo, el presidente de la República o los partidos políticos). Con la finalidad de contar con un punto de referencia, en este tipo de pregunta se incluyen a distintas instituciones que sirven como tal; la más clara es la familia, lo más cercano y conocido para (casi) cualquier entrevistado, y esa medición se compara con el resto de las instituciones.

Tomando en consideración datos que se han recogido en diversos estudios durante años recientes,² los resultados de esta pregunta reflejan un fenómeno que se ha observado en años recientes en distintas partes del mundo: un descenso generalizado de la confianza ciudadana en las instituciones. En principio, se evalúa por encima de todo a la familia (aunque previamente se habían registrado calificaciones más elevadas, por arriba de 9) para luego colocar al resto de las instituciones por debajo de ésta. Resulta interesante notar también la diferencia que existe entre la familia y la si-

² Es de notar que para este indicador existen mediciones trimestrales e incluso mensuales.

guiente institución calificada por arriba de las demás, las universidades públicas, ya que en estudios previos esta diferencia era menor; de igual forma, entre las universidades públicas y el resto de las instituciones se observa una brecha entre los promedios otorgados a cada una de ellas (cuadro 12).

Asimismo, comparando con estudios previos se registran desplazamientos en las posiciones en las que los entrevistados colocan a cada una de las instituciones; por ejemplo, en estudios anteriores, la Iglesia (en ese caso “los curas, sacerdotes y ministros religiosos”) era la segunda institución mejor calificada, sólo un poco por debajo de la familia (las universidades venían un poco más abajo). De igual forma, la institución civil de gobierno mejor calificada era el Instituto Federal Electoral (ahora INE), que para esta medición fue desplazado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

No obstante estos movimientos al interior de la tabla, se observa que a grandes rasgos mantiene una estructura similar a la de estudios anteriores: por arriba de la tabla se coloca a la familia, las universidades, el ejército, los maestros y la Iglesia; en la parte media se encuentran los medios de comunicación, el Instituto Nacional Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en la parte baja los senadores y diputados, los sindicatos (que han aparecido en la parte media), los partidos políticos y la policía. Otro desplazamiento importante que se registra es el de la calificación al presidente de la República, ya que en mediciones anteriores se había colocado en la parte media de la tabla, por encima de los respectivos gobernadores e incluso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para este estudio se incluye a “los mensajes que se transmiten por internet”, dado que año con año un número importante de mexicanos se suma a la cifra de los que tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (para este año se calcula en cerca de 40 por ciento de la población), además de que se argumenta que este medio de comunicación es cada vez más influyente en la opinión de los ciudadanos debido a que son las personas, sin intermediarios de por medio, quienes por sí mismas reproducen (y, en mucha menor medida, crean) mensajes para alcanzar a otras cercanas a ellas. Según se indicó, este tipo de mensajes, quizá por lo dudoso de su fuente, tienen menor credibilidad que aquellos que se transmiten por los medios de comunicación tradicionales (radio, TV y periódicos); así, aunque se eliminan intermediarios para la transmisión de mensajes a peque-





ña escala y se reciben de personas conocidas (contactos en redes sociales, por ejemplo), quizá sea la reproducción misma de mensajes lo que reduzca su credibilidad, es decir, lo dudoso de la fuente que los crea. Pero además de esto, debe considerarse que la mayoría de la población aún no tiene acceso a este tipo de tecnologías (mientras se registra en los censos que en casi la totalidad de los hogares existe televisor), por lo que es hasta “natural” la desconfianza que se tiene a un medio que no se conoce.

CUADRO 12

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	
	CALIFICACIÓN
La familia	8.6
Las universidades públicas	6.9
El ejército	6.3
Los movimientos sociales de los jóvenes	6.2
Los maestros	6.2
Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	6.1
La Comisión Nacional de Derechos Humanos	6.1
La radio	6.0
La televisión	5.9
El Instituto Nacional Electoral (antes IFE)	5.8
Las organizaciones sociales de ayuda	5.8
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	5.7
Los periódicos	5.5
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	5.4
Los mensajes que se transmiten en internet	5.4
El gobierno federal	5.3
El gobernador de su estado (el jefe de gobierno)	5.2
Los senadores	5.1
El presidente de la República	5.1
Los sindicatos	5.1
Los diputados	5.0
Los partidos políticos	4.8
La policía	4.7

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



Para realizar estas evaluaciones, sin duda influye la cercanía e importancia que tiene cada una de las instituciones o grupos que se valoran y el prestigio que tienen por la labor que desempeñan. En este sentido, habría que considerar las políticas públicas y productos últimos que cada una de estas instituciones genera y compararlos con las evaluaciones finales que realizan los ciudadanos y que se manifiestan a través de la opinión pública (entre otros mecanismos), ya que “a final de cuentas, prácticamente todo estudio de opinión se apoya en la cuestión del control popular” (Erickson, Wright y McIver, 1993).

Por tanto, el descenso generalizado en la confianza ciudadana en las instituciones registrado desde hace algunos años en distintas partes del mundo, indicaría que éstas están fallando de alguna forma en el desarrollo de sus actividades propias y, por tanto, esto debiera tener un impacto en las distintas instituciones para que tomaran acciones que mejoraran su marcha. La única que mantiene una confiabilidad alta es la familia, sin duda, la más cercana a los entrevistados.

Así, dado que actualmente no existe el escenario de alta confianza institucional que promueva el buen funcionamiento de las mismas (como plantean Fukuyama, 1995; Clausen, Kraay y Nyiri, 2009), se hace ineludible tomar como válida la hipótesis alternativa que se ajusta al escenario de baja confianza institucional que se enfrenta; es decir, son oportunos cambios que catapulten la confianza ciudadana en las distintas instituciones de gobierno (Citrin y Luks, 2001). Esto tampoco significa que exista un riesgo de inestabilidad inherente en el régimen democrático, sino sólo un momento en el que, quizá fundamentándose en algunas de las instituciones que cuentan con mayor confianza, pueden realizarse cambios que fomenten un mejor funcionamiento del resto.

CONFIANZA INTERPERSONAL

Además de lo anterior, ha quedado de manifiesto que la confianza no es un fenómeno sencillo de explicar y que contiene diversas dimensiones con efectos distintos tanto a nivel personal como en los variados regímenes de gobierno (Norris, 2011): aunque los niveles de confianza en las instituciones



tienen efecto en su funcionamiento, se ha argumentado que existen ciertas características de los ciudadanos que, además de la confianza en las mismas, también fomentan la correcta operación de los regímenes democráticos. Por ejemplo, ya desde el innovador trabajo del profesor Robert Putnam, *Making Democracy Work* (1994), se establecían ciertas características en las sociedades que favorecen el funcionamiento de las instituciones democráticas: formación de clubes o asociaciones (no necesariamente políticos), lectura de medios de comunicación, entre otros. Sin duda, la existencia de este tipo de organizaciones y prácticas comunitarias son un medio para la edificación de confianza en el nivel personal en las distintas comunidades; es por ello que el estudio de este fenómeno multidimensional no deja de ser complejo y a la vez interesante, ya que la construcción del llamado "tejido social" tiene diversos enfoques para su análisis y sus entramados actúan en direcciones diferentes, generando efectos que aún no se conocen en su totalidad.

Así, siguiendo este análisis todavía más profundo sobre la confianza, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se incluyeron preguntas que iban más allá de la confianza institucional para indagar sobre la estructura y fortaleza del tejido social, que puede generar mejor funcionamiento de instituciones democráticas; a este tipo de confianza se le ha llamado "confianza interpersonal" y se le relaciona con el llamado capital social. Cuando se presentan niveles elevados de confianza interpersonal, existen lazos fuertes entre las personas y se hace posible un mayor flujo de recursos disponibles en una comunidad determinada, favoreciendo de esta manera su organización y vida asociativa. No obstante, en sociedades segmentadas con grandes brechas sociales, como la mexicana, la confianza interpersonal no necesariamente se traduce en beneficios democráticos (Rothsein, 2004).

En principio se preguntó por varios grupos sociales que integran el país y con personas con las que se tiene un contacto cotidiano en distintos ámbitos de la vida. Preguntar por la confianza interpersonal también resulta una evaluación sobre el individualismo, que se ha argumentado, producen como efecto social los sistemas económicos actuales (Turner, 1988), frente al colectivismo, tanto de tiempos pasados como de ideologías más recientes relacionadas con la izquierda política. Así, en grupos cercanos a cada individuo se indagó sobre la confianza que tienen los mexicanos en "la familia",

“sus vecinos”, “las personas con las que trabaja” y “los líderes de su comunidad”; mientras que en grupos sociales relativamente cercanos se incluyeron a “las personas más pobres que usted”, “las personas más ricas que usted”, “las personas de otra religión”, “las personas de otra raza”, “las personas de un partido político distinto” y “los extranjeros”.

En esa pregunta la familia queda una a vez más como parámetro para comparar al resto de los grupos, aunque cabe referir de nuevo que, si no todos, la mayoría de ellos son más cercanos a los entrevistados que las instituciones arriba mencionadas. De esta manera, los resultados de esta pregunta muestran que al igual que para el caso de la confianza institucional, en el caso de la interpersonal se registra un considerable descenso en los promedios registrados en este año que en diversos estudios anteriores. La familia nuevamente aparece como el grupo en el que más confían los mexicanos y otra vez se registra una importante brecha entre ésta y el resto de los grupos sociales, lo que no deja de ser preocupante, ya que la confianza representa una estructuración de expectativas mutuas de comportamiento que permite la construcción de compromisos cooperativos y refuerza la reciprocidad de acciones entre los miembros de una comunidad. A la familia, de la que se esperan altos niveles de cooperación, le siguen de lejos los vecinos, las personas más pobres, las personas con las que trabaja, las personas de otra religión, las personas de otra raza, los líderes de su comunidad, las personas más ricas, los extranjeros y, finalmente, las personas de un partido político distinto al suyo. Este último resultado, colocado con el promedio más bajo a las personas de un partido político distinto, sin duda es muestra del alto grado de politización al que la sociedad mexicana ha llegado: tomando en consideración el intenso nacionalismo de la población que en muchas ocasiones se traduce en desconfianza hacia los extranjeros, pone a personas de un partido distinto en niveles menores de confianza que los extranjeros, lo cual sin duda resulta relevante. Asimismo, es de resaltar que tanto los líderes de la comunidad no se ven muy favorecidos en los niveles de confianza que dan los entrevistados, ya que grupos sociales que pudieran considerarse más lejanos —las personas de otra religión o de otra raza— aparecen mejor posicionados que éstos (cuadro 13).

Dado que, como se mencionó, según la opinión de los mexicanos y conforme lo que se muestra en diversos indicadores en la materia, una de las





principales brechas que dividen a la sociedad es la económica, en estos resultados queda de manifiesto que la división únicamente se presenta hacia un solo lado del nivel de ingresos, ya que mientras “las personas más pobres que usted” aparece en la parte superior del cuadro (incluso por arriba de “las personas con las que trabaja”), “las personas más ricas que usted” se coloca en la parte baja de la misma cerca de “los extranjeros” y “las personas de un partido político distinto al suyo”. Así, se desconfía de aquellos que tienen mayores ingresos que de los que tienen menores, lo que para cierta óptica indicaría que en la sociedad mexicana existen valores y actitudes contrarias a los emprendedores, aunque lo anterior se relaciona con el camino que se considera fue seguido para construir fortunas personales o familiares.³

Por tanto, los resultados muestran que existe un bajo nivel de confianza interpersonal que dificulta la cooperación entre los miembros de una comunidad frente a las iniciativas individuales de sus miembros; esto significa que en las distintas comunidades que integran el país no se encuentran fuertemente estructuradas vías estables para el trámite de decisiones y soluciones a conflictos que pudieran presentarse. Así, aunque en México puedan existir comunidades con altos niveles de confianza interpersonal, estos resultados muestran que, en general, la confianza se mantiene en el núcleo familiar que, como se dijo antes, es (y fue) la base para la construcción de organizaciones políticas más sofisticadas.

Finalmente, para indagar sobre el contexto percibido de confianza en una comunidad se elaboró una batería de preguntas en las que se enfrentaron ciertas frases de corte individualista a otras de carácter más colectivista que implican distintos niveles de confianza interpersonal. En este sentido se preguntó sobre el acuerdo o desacuerdo de las personas con una serie de afirmaciones relacionadas al entorno de confianza que puede existir en una comunidad determinada. En principio se preguntó sobre la inclusión o ex-

³ Aunque no se preguntó específicamente por esta cuestión, se consideran varias vías para la construcción de fortunas personales o familiares: mientras que hay quienes creen que la mayoría surgen del emprendimiento y la toma de riesgos calculados, también hay quien opina que la mayor parte son producto del acaparamiento y sobrexplotación de ciertos recursos, incluido el humano. Los resultados en esa pregunta apuntarían a que una mayoría de personas estuviera más de acuerdo con este segundo supuesto.

CUADRO 13

CONFIANZA INTERPERSONAL	
	CALIFICACIÓN
La familia	8.5
Sus vecinos	6.6
Las personas más pobres que usted	6.6
Las personas con las que trabaja	6.5
Las personas de otra religión	6.3
Las personas de otra raza	6.0
Los líderes de su comunidad	5.9
Las personas más ricas que usted	5.6
Los extranjeros	5.5
Las personas de un partido político distinto al suyo	5.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

clusión de los entrevistados en su comunidad con el acuerdo o desacuerdo con la frase “se siente aceptado(a) como un miembro de esta comunidad”, para luego incorporar las frases de corte individualista “la gente se interesa sólo en su propio bienestar” y “hay que tener cuidado porque todos se quieren aprovechar de uno”; mientras que para las de carácter colectivista se agregó “si uno tiene un problema hay alguien que le da la mano” y la más cercana a la definición de confianza interpersonal “la mayoría de la gente es honrada y se puede confiar en ella”.

Los resultados de esta pregunta muestran que ocho de cada diez mexicanos están de acuerdo o de acuerdo en parte con la afirmación de sentirse aceptados como miembros de una comunidad (más de la mitad está completamente de acuerdo con esta frase), lo que indica que existe un cierto contexto de vida común y de identidad con el otro entre los entrevistados. Tienden a ser las personas de mayor edad quienes opinan en mayor medida de esta manera, quizá por mayores procesos de socialización y vida en común con distintos vecinos; esto es coincidente con lo que normalmente se observa en distintas organizaciones vecinales y comunitarias: la mayoría de





sus miembros son personas adultas; difícilmente participan jóvenes en este tipo de grupos (cuadro 14).

Con respecto a las afirmaciones de carácter individualista, se tiene que el acuerdo de ambas está ligeramente por arriba de las de carácter colectivista: siete de cada diez opina que “la gente se interesa sólo en su propio bienestar” (aunque cuatro de cada diez está completamente de acuerdo con dicha frase) y que “hay que tener cuidado porque todos se quieren aprovechar de uno” (pero sólo tres de cada diez así lo considera plenamente). Por lo que, aun cuando existe cierto sentimiento de pertenencia a una comunidad, los entrevistados perciben tendencias individualistas en las personas que pueden dificultar su cooperación para la obtención de beneficios colectivos. Para el acuerdo o desacuerdo con estas frases, no se registran cambios importantes si se observan estas preguntas por las distintas variables sociodemográficas.

CUADRO 14

CONTEXTO DE CONFIANZA INTERPERSONAL
(PORCENTAJES)

	Acuerdo	Acuerdo en parte (esp.)	Desacuerdo en parte (esp.)	Desacuerdo	Otra (esp.)	NS	NC
Se siente aceptado(a) como un miembro de esta comunidad	50.3	32.1	9.5	4.8	0.8	2.1	0.4
La gente se interesa sólo en su propio bienestar	40.2	34.0	15.4	8.7	0.1	1.3	0.3
La mayoría de la gente es honrada y se puede confiar en ella	32.5	34.8	11.2	19.3	0.0	1.2	1.0
Si uno tiene un problema siempre hay alguien que le da la mano	32.3	37.5	15.8	13.0	1.1	0.3	0.0
Hay que tener cuidado porque todos se quieren aprovechar de uno	31.8	39.1	14.0	13.2	0.3	1.3	0.3

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.



No obstante lo anterior, en una proporción similar a las frases de carácter individualista se encuentran las de corte colectivista: siete de cada diez está de acuerdo con que “si uno tiene un problema, hay alguien que le da la mano” (sólo tres de cada diez comparte esto enteramente) y una proporción un poco menor, dos de cada tres, considera que “la mayoría de la gente es honrada y se puede confiar en ella” (también, sólo tres de cada diez están de acuerdo completamente con esto). Sin duda, este alto porcentaje de personas que representa un contexto de confianza subyacente entre los entrevistados que no puede ser activada o traducida en acciones concretas debido a las tendencias individualistas arriba mencionadas y quizá a la falta de incentivos para la cooperación en la obtención de beneficios comunes. Para estos casos se observa asimismo que son las personas de mayor edad quienes en mayor proporción opinan de esta manera.

Estos resultados aunados a los de las preguntas anteriores sobre confianza institucional e interpersonal muestran que aunque existe un contexto de comunidad y confianza en los círculos más cercanos para los entrevistados, existen fuertes tendencias individualistas que dificultan la cooperación entre los vecinos. Así, pudiera pensarse que si hubiera más incentivos para la cooperación entre las personas y un desempeño distinto de las instituciones públicas y del gobierno, entonces tanto los niveles de confianza interpersonal e institucional serían más altos, además de que el contexto de confianza interpersonal ya existente entre los entrevistados se vería reforzado positivamente tanto por acciones cooperativas entre miembros de distintas comunidades como por la actuación de las instituciones de gobierno. Por tanto, de nuevo se hace patente la necesidad de un mejor desempeño institucional y del realineamiento de incentivos para fomentar la cooperación entre los miembros de las distintas comunidades que integran el país.

REDES

En el espacio comunitario los mexicanos parecen encontrar la confianza y la eficacia que les falta, en uno u otro sentido, a las organizaciones sociales y las instituciones del Estado. En lo que se ha denominado individualización, los círculos de confianza-eficacia que conforman la familia-los amigos-el ve-



cindario muestran un grado de relativa coherencia por lo que se asumen como centrales en la articulación social percibida del país, aunque conlleven la tendencia a encerrarse con los suyos. El hecho de confiar en las redes inmediatas no es un problema, el dilema está en que la confianza y las redes sociales se desarrollan en un contexto de vinculación escasa con el sistema político y las organizaciones sociales y no se corrige la distribución desigual del capital social sino que la perpetúa.

México es una sociedad altamente desigual. Este hecho tiene un reflejo en la percepción de los personas sobre los otros. Al preguntar cuánta confianza tiene en los más ricos que usted y en los más pobres que usted, se puede observar cómo de los más pobres todos desconfían igual, en cambio, quien tiene menos ingresos desconfía mucho más del más rico.⁴ En muchas ocasiones, estas diferencias que se denotan en el ámbito subjetivo se ejemplifican a través de la distribución de recursos, sin embargo, más importante que ésta es la repartición desigual de titularidades, es decir, de los derechos por los que un individuo, efectivamente, puede acceder a la posesión y disfrute de determinados recursos.⁵ Sin embargo, el dato anterior nos dice algo más, y es cómo los mecanismos de diferenciación y sus resultados desiguales tienen impacto efectivo en el cómo la sociedad ve al otro de un modo conflictivo. Los efectos de esta desigualdad percibida tienen consecuencias en la construcción del ámbito público, esto es, en el modo en que se accede al mismo.

Existe un contexto de desconfianza en la sociedad. Solamente se manifiesta confianza en la familia; no obstante, esta institución base de la sociedad sin duda tiene limitaciones para enfrentar problemas de mayor envergadura que distintas comunidades suelen enfrentar, por lo que es necesario que las familias e individuos construyan redes que les permitan dar solución a este tipo de cuestiones que deben encararse en una comunidad.

La construcción de redes sociales se ha asociado con el capital social, ya que una comunidad cooperativa con un amplio número de redes sin duda

⁴ Véase Julia Isabel Flores et al. (2003). *La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México*, IFE-IISUNAM.

⁵ Sobre la diferencia entre titularidades y recursos, original de Amartya Sen, consúltese a Ralf Dahrendorf, *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid, Mondadori, 1990.

será considerada de alto capital social. Como normalmente se analiza, la construcción de redes sociales es a través de preguntar a un grupo de personas sobre las instituciones públicas o privadas a las que puede recurrir para enfrentar este tipo de problemas que un individuo o familia por sí sola no pueden dar solución y que son relevantes para la vida en comunidad. El análisis de redes da información tanto de la calidad de las relaciones con las instituciones del gobierno, como del número y la calidad de recursos a los que es posible acceder a través de contactos interpersonales y, por supuesto, de la riqueza y las posibilidades asociativas de una comunidad. Es por ello que, dado que a través de redes puede accederse a distintos recursos para solucionar problemas en una comunidad, éstas están asociadas al concepto de capital social.

Aunque en el reactivo puede incluirse (y se ha incluido) una amplia diversidad de problemas que una persona puede tener, para este análisis únicamente se incluyen aquellos genéricos referentes a la vida en comunidad: “un problema político” y “mejorar el lugar donde vive”; quizá uno pudiera tener efectos más prácticos y tangibles que el otro, pero difícilmente ambos pueden resolverse por una sola persona. Así, en este tipo de problemas es más esperable que ante la pregunta *¿a quién recurre primero cuando...?* se acuda en principio a autoridades u otros actores sociales frente a otros como “sufrir un accidente” “encontrar trabajo”, que afectan más directamente al individuo o al grupo familiar y por tanto, se recurre en mayor medida a la familia o a amigos.

De esta forma, los resultados de este reactivo muestran que ante ambos problemas en primer lugar se acude a los “vecinos” o a los “líderes de la colonia o el barrio”, para luego acudir a la familia y más adelante a distintas autoridades como el municipio, el gobierno federal o estatal, los diputados y por último los partidos políticos. Asimismo, luego de la familia se acude también a otro tipo de actores como sindicatos, sacerdotes, pastores o líderes religiosos y organizaciones sociales de ayuda. Así, la familia y amigos se muestran insuficientes para dar solución a otro tipo de problemas que no únicamente afectan al individuo y al núcleo familiar. La proximidad física que involucra el vecindario explica el surgimiento de las comunidades locales como algo casi espontáneo; sin embargo, esto no implica que entre la co-





munidad de vecinos tenga que existir fraternidad.⁶ Quizá lo mismo ocurra con los sacerdotes, pastores o líderes religiosos: el apoyo que estos actores sociales pueden dar es de distinta índole (cuadro 15).

Nuevamente son las personas de mayor edad las que tienen un tejido de redes más complejo que los más jóvenes quienes acuden en mayor medida a la familia frente a los otros actores propuestos. Resulta de cierta manera preocupante que la opción de repuesta espontánea “con nadie” aparezca en la parte alta de la tabla, ya que esto indica una carencia de recursos y, por tanto, de capital social, para dar solución a problemas en común. Además, el hecho de que autoridades y grupos como el gobierno federal no aparezcan en la parte baja de la tabla es otra muestra de lo que se ha expuesto más arriba referente a la percibida desconexión entre ciudadanía y gobierno, incluso en la solución de problemas comunitarios que, para las autoridades federales, pueden ser de menor calado (tablas 233 y 234 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Por tanto, este resultado es coincidente con los encontrados en las preguntas relativas a la confianza: se acude con quien se conoce o se tiene confianza o cierta certeza de cooperación para dar solución al asunto que se está enfrentando; en este sentido es provechoso comparar a las organizaciones sociales de ayuda y los partidos políticos; mientras las primeras no son tan conocidas por los entrevistados, los segundos atraviesan una severa crisis de confianza que tiene como consecuencia la baja mención de ser un actor al que se recurre cuando se enfrentan ciertas dificultades. Así, estos resultados muestran que las redes sociales para la solución de problemas comunitarios nuevamente se ven limitadas a la familia, aunque se amplían en cierta medida hasta los vecinos, los líderes de la colonia o barrio y también las autoridades municipales o de la delegación. Actores como los representantes populares (los diputados), los partidos políticos o el gobierno federal y estatal, además de los sacerdotes o líderes religiosos y las organizaciones sociales de ayuda quedan fuera del alcance de los ciudadanos como recursos que se sumen al capital social de la comunidad. Nuevamen-

⁶ Max Weber (1998) señalaba que: “el hecho de que la comunidad de vecinos sea el asiento típico de la fraternidad no significa, naturalmente, que entre vecinos rijan, por lo común, una relación de fraternidad”, *Economía y sociedad*, FCE, p. 294.

CUADRO 15

REDES (PORCENTAJES)		
	HAY UN PROBLEMA POLÍTICO EN SU COMUNIDAD	HAY QUE MEJORAR EL LUGAR DONDE VIVE
Vecinos	16.2	24.6
Líderes de la colonia o el barrio	16.2	24.6
Familia	15.4	15.0
Sindicato	15.4	15.0
Autoridades municipales o de su delegación	15.4	12.7
Con nadie (esp.)	15.4	12.7
Amigos	5.9	8.7
Sacerdotes, pastores o líderes religiosos	5.9	8.7
Gobierno federal o estatal	2.8	1.5
Diputados	1.0	1.5
Otro (esp.)	1.0	1.5
Organizaciones sociales de ayuda	0.8	1.4
Partidos políticos	1.0	0.5
No tengo ese problema (esp.)	2.8	1.5
NS/NC	1.8	1.9

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

te, se haría patente que para la construcción de un mayor número de redes y de capital social haría falta el mejoramiento del desempeño de las distintas instituciones de gobierno para que los niveles de confianza aumenten y un realineamiento de incentivos para que la cooperación interpersonal traiga más beneficios que costos percibidos.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE DIVERSOS ACTORES EN LA POLÍTICA

Una dimensión que también es relevante para este análisis es la capacidad de influencia de cada uno de los actores políticos que los individuos perci-



ben: se acudiría a quien se considere con mayor influencia para dar solución a problemas colectivos. En este sentido, en la Encuesta Nacional de Cultura Política, se preguntó sobre la influencia que tienen ciertos actores políticos en la política de México, aunque también esta pregunta funciona como medida de empoderamiento ciudadano dado que se pregunta específicamente por ellos comparándolos con otros actores como el presidente, los partidos políticos, las grandes empresas, los medios de comunicación, los sindicatos y la Iglesia.

Así a la pregunta *¿qué tan influyentes le parecen... en la política de México: mucho, poco o nada?*, el presidente fue el actor considerado como más influyente, ya que tres de cada cuatro mexicanos opinaron que es muy (62.6 por ciento) influyente o "regular" (23.1 por ciento); sin duda esto habla del arreglo institucional presidencialista y de las facultades percibidas con las que cuenta (descritas en el ya clásico texto de Jorge Carpizo, 1978), aunque hay quien argumente que, dadas las prerrogativas de esta figura, el presidente mexicano es débil (Hurtado, 2001).

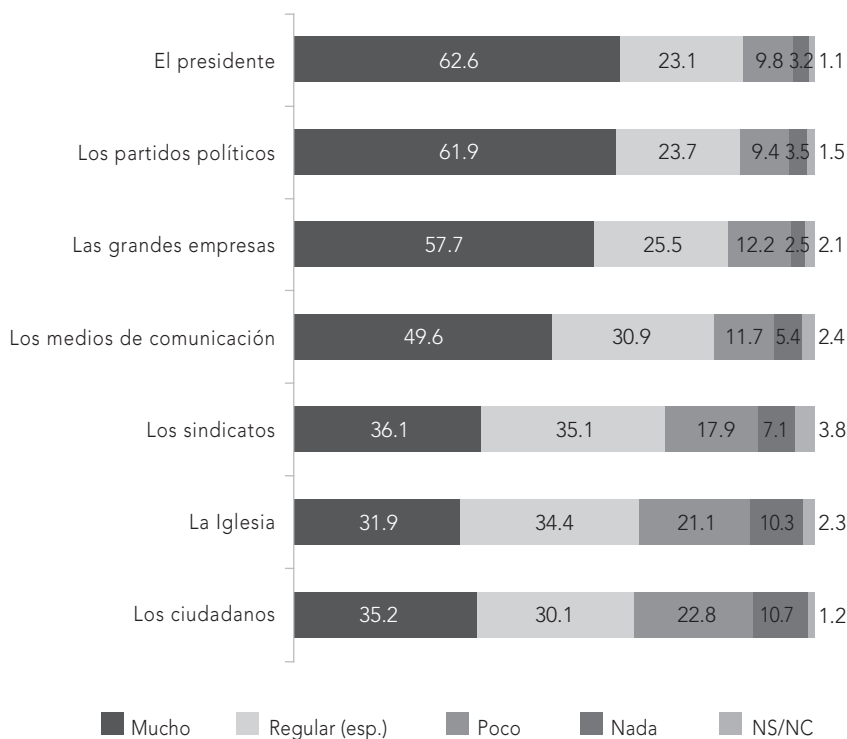
La misma proporción de ciudadanos considera que los partidos políticos son influyentes en la política mexicana, lo que es muestra del protagonismo que han adquirido tras diversas reformas electorales a partir de la década de los setenta, incluso al grado de que actualmente intelectuales y líderes de opinión han argumentado en diversos espacios sobre la existencia de una "partidocracia" que busca beneficios para sí misma con la finalidad de permanecer por un largo periodo en el poder, pero además de eso los resultados de esta pregunta los colocan al mismo nivel de influencia que el presidente, lo que también es indicador del poder que han adquirido en años recientes en la administración del país (gráfica 25).

Una proporción un poco menor, cuatro de cada cinco entrevistados, cree que las grandes empresas tienen influencia en la política de México. Aunque para el caso de México, la presión que ejercen estas empresas no está tan documentada como en otros países, indudablemente se ha visto un crecimiento de grandes empresas, algunas al amparo del gobierno como en otros lugares, que las ha convertido en actores relevantes dentro de la política mexicana.

De igual manera, la misma proporción de encuestados indicó que los medios de comunicación son muy (49.6 por ciento) o regularmente (30.9 por

GRÁFICA 25

ACTORES INFLUYENTES EN LA POLÍTICA DE MÉXICO (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

ciento) influyentes en la política mexicana. La transformación de los medios de comunicación de los últimos años ha sido la más importante no sólo en México, sino en el planeta: de tener un esquema de medios de comunicación subordinados al gobierno (se conocen historias de amenazas, algunas hechas efectivas, de sanciones y retiro de concesiones, así como de cortes en la distribución de papel para diarios y revistas), poco o poco se han ido liberando de ese control gubernamental, aunque todavía existan periodistas que denuncien otras prácticas de presión como intensas auditorías fiscales o el retiro de propaganda gubernamental de tal o cual medio, for-



zándolos financieramente para que cambien su línea editorial. Sin embargo, tras las elecciones de 2000 y 2006 cuando los medios jugaron un papel importante en las campañas políticas fue clara la influencia de los medios de comunicación, acompañada con afirmaciones de coordinadores de campaña y diversos actores políticos como “no se puede ganar elecciones sin los medios” (sobre todo los electrónicos). Más adelante, ante una clara oposición contraria por parte de sus representantes, se aprobaría una reforma electoral tendente a restringir el libre acceso a los medios de comunicación electrónicos (radio y TV) de partidos y candidatos, sumados también los particulares que los apoyen. A pesar de esta reforma que en cierta medida restringió su influencia, los entrevistados siguen percibiéndola.

Para el caso de los sindicatos, siete de cada diez mexicanos consideran que tienen mucha (36.1 por ciento) o “regular” (35.1 por ciento) influencia en la política mexicana. Aunque en diversos estudios de opinión ha quedado de manifiesto que la pertenencia de los mexicanos a algún sindicato es muy baja, dadas las prácticas de presión de los líderes (como marchas y bloqueos de calles, avenidas o carreteras, que normalmente tiene efecto en los medios de comunicación) y los cargos públicos que en ocasiones ocupan sus líderes, los entrevistados consideran que influyen en las decisiones de la política mexicana.

Una proporción un poco menor, dos de cada tres considera que la Iglesia tiene mucha (31.9 por ciento) o “regular” (34.4 por ciento) influencia en la política de México. Desde que la fe cristiana llegó al continente americano ha jugado un papel de lo más relevante en la sociedad al grado que se han librado intensas pugnas para intentar restar influencia sobre la vida de los mexicanos, las más recordadas sin duda las relativas a la promulgación de las Leyes de Reforma y, por supuesto, la Guerra Cristera. Asimismo, se prohibió a los sacerdotes y ministros religiosos participar en política, aunque hace algunos años se les otorgó derecho de voto. De igual manera, se ha impedido a los candidatos a utilizar símbolos religiosos en sus campañas y los sacerdotes y ministros religiosos mantienen la prohibición para hablar de política desde iglesias y templos. Así, a pesar de que, comparado con siglos atrás, a través de los años se ha restado facultades importantes a la Iglesia (que en los hechos llegó a funcionar, por ejemplo, como banco y registro civil), los ciudadanos consideran que continúa teniendo influencia importan-

te en la política de México, ya que no son pocas las veces que a través de distintos medios dan a conocer su opinión sobre temas que se discuten en la arena pública y que ésta suele estar de algún lado promovido por un partido o coalición. Con esto, indudablemente tiene efectos en la opinión de las personas, lo que se percibe por los entrevistados, además de los conocidos (o sospechados) nexos de la curia con los gobernantes.

Finalmente, seis de cada diez entrevistados considera que los ciudadanos pueden influir “mucho” (35.2 por ciento) o “regular” (30.1 por ciento) en la política de México.

En los últimos años, luego de las distintas reformas electorales que brindaron la impresión ciudadana de que los votos sí se contaban, indudablemente también han tenido un efecto en la opinión sobre la influencia que tienen los ciudadanos en la política mexicana. Aunque se sabe que existen problemas de coordinación que previamente deben sortearse, algunos ya estudiados como la acción colectiva (Olson, 1965), con la irrupción reciente de las nuevas tecnologías en la vida pública, se han reducido algunos de ellos como las barreras que existían para la libre asociación de los ciudadanos, por lo que se ha visto cómo distintas iniciativas ciudadanas —desde manifestaciones, formación de grupos, frentes y asociaciones, recolecta de firmas y presentación de escritos y solicitudes, entre otras expresiones— han tenido efectos en las decisiones que se toman en instancias gubernamentales. Asimismo, hace pocos años se incluyeron en la legislación mecanismos de participación directa de los mexicanos en política sin la intervención de los partidos: las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana, lo que, aunque no se ha aplicado su uso intensivamente, quizá también tenga cierto efecto sobre la opinión de los entrevistados en este particular. Esta mayoría de personas que considera que los ciudadanos tienen influencia en la política de México, es muestra de que los mexicanos cada vez se empoderan más sobre la toma de decisiones que de alguna manera les afectan.

Tomando en consideración los resultados previamente expuestos, se observa que aunque se consideran influyentes tanto el presidente como los partidos, no se acude a ellos cuando existen problemas políticos en la comunidad o cuando se quiere mejorar el lugar en donde vive, sino que se acude los actores con los que se han construido redes, es decir, con otros



ciudadanos y con sindicatos, que aparecen en ambas preguntas por arriba de la Iglesia. Esos resultados brindan una idea tanto de la poca confianza que se tiene en autoridades y partidos políticos así como de la desconexión entre ciudadanos y gobierno que se ha analizado previamente. Así, aunque se reconozca la influencia de ciertos actores, no se acude a ellos debido a la desconexión percibida frente a la ciudadanía.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LOS CIUDADANOS



Con el desarrollo de las democracias modernas a partir de las primeras experiencias, la conexión entre ciudadanos y gobierno ha estado basada en el voto ciudadano a partir del concepto de representación. Así, en estudios contemporáneos sobre instituciones democráticas, se da por sentado que la democracia, si existe, es representativa (a diferencia de estudios clásicos en los que únicamente se concibe como democracia directa) y se establece al voto universal como manera de elegir gobernantes y de determinar mínimamente si un gobierno es o no democrático: si en un país hay elecciones libres y competidas, entonces hay democracia electoral (Álvarez, Cheibub, Limongi y Przeworski, 1996). De esta forma, la relación que tiene la población con las instituciones democráticas en esta definición mínima, se reduce al simple hecho de salir a votar y ser representado por un funcionario electo.¹

¹ Sin embargo, debido a fallas en la clasificación de ciertos regímenes (como Turquía o México del siglo XX), el concepto de democracia se ha amplificado o precisado según el enfoque o fin que quiera alcanzar cada investigador (Collier y Levitsky, 1997). De manera que se han incluido a la definición de democracia electoral elementos como pluralismo, libertades civiles y políticas, estado de derecho, rendición de cuentas, división de poderes, medios de comunicación independientes, militares subordinados al poder civil, entre otros.



Por la construcción de las democracias modernas, el concepto de representación se convierte en central para el análisis de los actuales regímenes de gobierno (Pitkin, 1967). Aunque existen tradiciones como la estadounidense donde desde su nacimiento se hace referencia al representante de los electores de una demarcación territorial previamente definida, hay otras como la inglesa (y de alguna forma la ateniense) en la que los representantes populares aunque son electos en distritos definidos (no para el caso de Atenas), no representan a los habitantes de dichos territorios, sino que al unirse como oficiales públicos representan los intereses de “la nación” (Burke, 1996). Para el caso de México, aunque se plasma en el artículo 51 constitucional esta segunda tradición (que en textos constitucionales previos no es manifiesta), que “la Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la nación”, tanto diputados como senadores (que, según la carta magna, representan los intereses de su estado de origen) constantemente hacen alusiones a la primera tradición, es decir, a la de representación de los habitantes que viven en las demarcaciones territoriales donde son electos, tal y como se establecía en Constituciones previas a la de 1917.

Sin embargo, a pesar de esta necesaria conexión entre electores y representantes, dado que los procesos para la búsqueda del voto involucran una gran cantidad de recursos de por medio (como ejemplo, sólo basta revisar los informes de gastos de campaña de las últimas décadas entregados a la autoridad electoral por los partidos y candidatos), actualmente se ha argumentado sobre el nexo más poderoso existente entre quienes aportan dichos recursos para la campaña y los representantes populares al grado tal que a la hora de elaborar políticas públicas, los intereses que se defienden son de estos últimos y no del electorado de algún territorio en particular (Gilens y Page, 2014). Para abundar en ello, incluso periodistas y analistas constantemente hacen referencia a los “intereses detrás” de tal o cual candidato (refiriéndose a sus principales financiadores) y en ocasiones son cuestionados por ello.

En este panorama, aunque el voto popular es valorado por las personas, se ha registrado un creciente abstencionismo en los comicios para la selección de cargos públicos incluso en democracias consolidadas. Se argumenta que, sin el voto de la gente, el gobierno mismo y las decisiones que toma dejan de tener sentido y fundamento legítimo; por ello, es de vital impor-

tancia que exista una conexión entre los representantes y el electorado por medio del voto popular. Para fortalecer dicha conexión hay quienes han propuesto e implementado reformas como la reelección de funcionarios (que en este país causó uno de los conflictos armados más importantes de los que se haya tenido registro) o la revocación de mandato; no obstante, en donde ya existen este tipo de regulaciones, el descrédito hacia los políticos y la política permanece en niveles parecidos que los de nuestro país.

LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Por lo anterior, para analizar la conexión existente entre ciudadanos y gobierno a través del voto y del concepto de representación, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se incluyó una pregunta relativa a la representación de intereses por parte de los funcionarios electos y algunos otros. Se preguntó específicamente a la población *¿cuál de estas personas cree usted que representa más sus intereses?*, y presentando un listado sobre distintos actores que pudieran considerarse cercanos o conocidos a los entrevistados y aquellos que ostentan legalmente la representación de los ciudadanos (gráfica 26).

Es el presidente de la República quien más fue mencionado como la persona que representa los intereses de los encuestados, ya que dos de cada diez (27.7 por ciento) dijeron que así era. La misma proporción (aunque con porcentaje un poco menor: 21.9 por ciento) señaló espontáneamente que “nadie” representa sus intereses, cuestión que no deja de ser preocupante, ya que como se indicó es justo la representación política a través del voto popular el fundamento legítimo de los regímenes democráticos, por lo que si un porcentaje importante de la población indica que “nadie” lo representa debe encender focos de alerta en las autoridades. Debe mencionarse que debido al diseño de esta pregunta, se empuja al entrevistado a seleccionar alguna de las respuestas planteadas; en cambio, cuando se deja la pregunta abierta, se capta un mayor porcentaje de respuestas del tipo “nadie”. Pero con todo y el diseño de esta pregunta, incluso un número importante de entrevistados mencionó esta opción espontánea, por lo que debe ser tomada en cuenta con seriedad.





GRÁFICA 26

**PERSONA QUE REPRESENTA MÁS LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS
(PORCENTAJES)**



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

A pesar de este relativamente elevado porcentaje de personas que mencionó que nadie representaba sus intereses —a las que se pueden sumar

aquellas que dijeron no saber quién representaba mejor sus intereses (7 por ciento) o las que no contestaron a esta pregunta (3 por ciento)—, el resto de los entrevistados, es decir dos terceras partes (68.1 por ciento), nombró a alguno de los actores listados (todos con menos del 10 por ciento de menciones): gobernador (9.8 por ciento), diputado (7.5 por ciento), presidente municipal o delegado (5.9 por ciento), líder de colonia (4.7 por ciento), senador (4.6 por ciento), líder social (4 por ciento), algún miembro de partido político (2 por ciento), representante sindical (1.7 por ciento) o algún otro (0.2 por ciento). Para las primeras menciones de cargos públicos, se registra que van reduciéndose conforme se hace más chica la demarcación territorial en la que cada uno de ellos fue electo, salvo el caso de los senadores que, aunque se eligen en las mismas demarcaciones que los gobernadores (y en ocasiones se equiparan con ellos), aparecen debajo de los líderes de colonia. En este sentido, resulta interesante notar que actores que pudieran ser más cercanos a los entrevistados como los presidentes municipales, los líderes de colonia o “algún líder social” no aparecen en las primeras menciones de los entrevistados.

Así, esta pregunta puede dar una idea del concepto de representación que tienen los mexicanos: mientras los funcionarios electos en territorios de menor tamaño pueden ser vistos como administradores encargados de los bienes y servicios públicos que se brindan a la población, los que son electos para demarcaciones más grandes (gobernador o presidente) son percibidos como salvaguardas de los intereses más altos de cada uno. Esto sin duda se refleja en la participación electoral registrada en cada una de las elecciones para los distintos cargos públicos: mientras que en elecciones presidenciales o de gobernador aumenta la participación ciudadana, en las intermedias en las que sólo se eligen diputados o presidentes municipales y delegados, la participación se reduce considerablemente (es por esto que, entre otras cosas, para aumentar la participación de las personas en las elecciones se ha propuesto e implementado la recalendarización de todas las elecciones para que concurren en un solo día del año). Resulta interesante el caso de los senadores, ya que aunque son electos en demarcaciones territoriales amplias y representan los intereses de cada estado dentro del pacto federal, no obtienen menciones parecidas a las de un gobernador o diputado; quizá se deba a la lejanía percibida de este tipo de funcionarios.



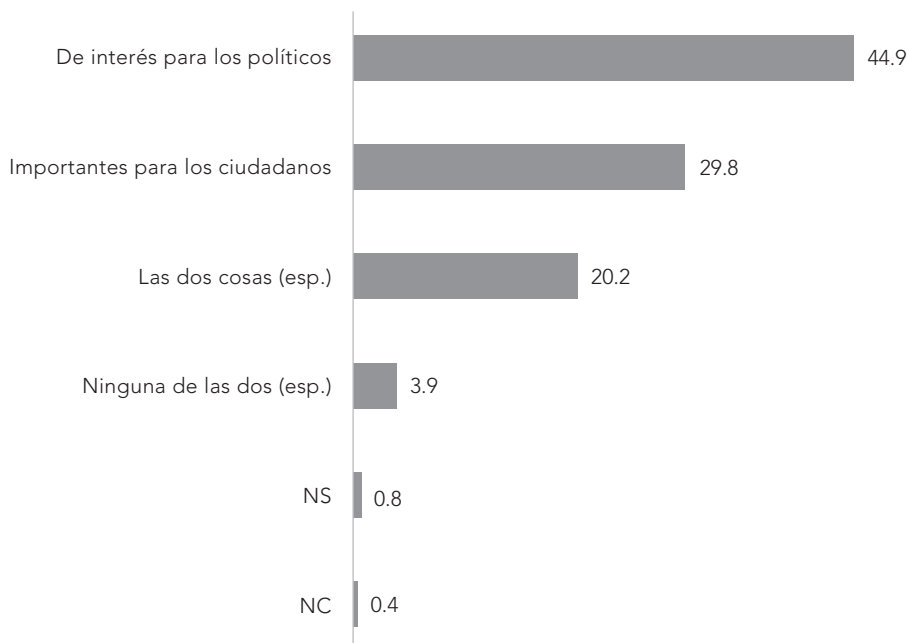


CÁMARA DE DIPUTADOS

Conociendo que los mexicanos perciben a ciertos cargos como los salvaguardas de sus intereses más altos, para abundar en la conexión entre el gobierno y los ciudadanos se preguntó a los entrevistados específicamente sobre los asuntos que se debaten en el órgano por excelencia para la discusión de los temas de interés nacional: la Cámara de Diputados. Se preguntó *¿cree usted que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son importantes para los ciudadanos o sólo son de interés para los políticos?*, con la finalidad de contar con una percepción adicional sobre la representación de intereses en el cuerpo colegiado destinado para ello (gráfica 27).

GRÁFICA 27

ASUNTOS QUE SE DISCUTEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: IMPORTANTES PARA LOS CIUDADANOS O SÓLO DE INTERÉS PARA LOS POLÍTICOS
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Se encuentra que para casi la mitad de los entrevistados (44.9 por ciento) los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son sólo de interés para los políticos, mientras que casi tres de cada diez (29.8 por ciento) respondieron que son importantes para los ciudadanos. Si se analizan estos resultados por los distintos cortes sociodemográficos, puede observarse una tendencia a una mayor respuesta de sólo interés para los políticos conforme avanza la edad. Por su parte, uno de cada cinco (20.2 por ciento) encuestados respondió espontáneamente que lo que se discute en la cámara baja es importante para los ciudadanos, así como de interés para los políticos; quizá esta sea la respuesta más sofisticada (y con mejores intenciones) que exista, ya que al ser los diputados representantes de la población, los asuntos que discuten son importantes para los ciudadanos y, por tanto, son de interés para los partidos políticos. Un porcentaje mínimo (3.9 por ciento) opinó espontáneamente que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados no son importantes para los ciudadanos ni de interés de los políticos; quizá de alguien más.

Estos resultados son coincidentes con los encontrados en la pregunta anterior: mientras que el presidente de la República (y quizá el gobernador, aunque se encuentra más cercano a los diputados) es el único que de alguna manera representa los intereses más altos de la nación, para el caso de los diputados, se encuentra que la percepción casi mayoritaria es que únicamente discuten asuntos que son de interés propio y no de sus representados.

Así, se tiene el porcentaje mayor de entrevistados considera que los representantes populares en la cámara baja sólo discuten asuntos de interés de los políticos. Por tanto, tomando en consideración los resultados obtenidos en esta pregunta y en la anterior, se tiene que existe una desconexión entre ciudadanía y gobierno percibida por una buena parte de la población, ya que en mayor medida se considera que el presidente representa los intereses más altos de los ciudadanos (y esto también se demuestra en una mayor participación en elecciones presidenciales), mientras que el resto de funcionarios electos sólo tratan asuntos de interés para los políticos.

Estos resultados pueden tener fundamento cuando se analiza el comportamiento de los congresistas frente a la opinión pública: se sabe que, en teoría, quienes ocupan un cargo de elección popular debieran obedecer a las preferencias de sus representados; esto es precisamente lo que se ha





considerado como base de la representación política, además de que la ley los obliga a rendir informes de gobierno y en la mayoría de los países del orbe existe regulación para alguna forma de reelección que permite a los electores castigar o premiar al funcionario en turno; sin embargo, se ha demostrado que los congresistas, más que representar a los electores de su distrito —salvo en temas sensibles que pudieran hacerlos perder una reelección—, son más cercanos a los intereses de quienes financian sus campañas por la búsqueda del voto popular (Gilens y Page, 2014). Aunque en México existe un amplio financiamiento público para partidos, lo que daría mucho poder en este sentido a las dirigencias partidistas (Michels, 1983), también está previsto un financiamiento alterno que no necesariamente viene del erario público ni es fiscalizado por la autoridad electoral; por lo que los legisladores en México estarían más atados a aquellos que financian sus campañas y a sus respectivas dirigencias partidistas que aprueban sus candidaturas (y aportan también recursos para la búsqueda de votos). Entonces, los resultados de percepción ciudadana que aquí se muestran aunados a otros de estudios clásicos y contemporáneos muestran que no sólo existe una percibida desconexión del gobierno con la ciudadanía, sino que ésta se registra también en las políticas públicas que se aplican; es por esto que años recientes hemos visto un número considerable de protestas sociales en distintas partes del mundo que manifiestan la falta de vínculos entre gobiernos electos y votantes; en muchos casos, mostrando un deseo de las personas por participar de manera más activa en la toma de decisiones de gobierno.

Ante este panorama se han buscado distintas opciones y mecanismos institucionales para encauzar el interés por participar e integrar de alguna manera a los ciudadanos en la toma de decisiones. Como ejemplo de esto, ya en varios países latinoamericanos se han implementado reformas en este sentido, sobre todo en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción, siendo Ecuador y Venezuela los casos más emblemáticos, ya que se ha instituido un cuarto poder público. De esta manera, según sus necesidades particulares y su idiosincrasia, cada país ha adoptado medidas para incluir a los ciudadanos en las decisiones del gobierno.

Para el caso de México, en estudios anteriores (Flores Dávila, 2015) se presentó la opinión mayoritaria en favor de ciertos mecanismos de demo-

cracia directa, de los que ya se han dado pasos importantes (se aprobaron las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la consulta popular); no obstante, ha quedado de manifiesto en diversos estudios² que resultan insuficientes para encauzar los deseos de los ciudadanos de participar de manera más activa en la toma de decisiones colectivas (además de que en México no han sido empleados masivamente debido a que, según se argumenta, existen muchas barreras que se deben sortear para activar cualquiera de estos mecanismos).

Por lo anterior, para este estudio se presenta un mecanismo adicional no previsto en alguna reforma previa, pero que ha funcionado en diversas instituciones de los gobiernos en México y otros países del mundo: la insaculación de funcionarios públicos. Por ejemplo, en el llamado *jury duty* se insaculan ciudadanos para fungir como jurado y decidir sobre la culpabilidad o inocencia de acusados de distintos tipos de delitos; asimismo, en México son insaculados ciudadanos para convertirse en funcionarios de casilla durante la jornada electoral y recibir y contar el voto de sus vecinos. Igualmente, debe recordarse que en la democracia ateniense no sólo miembros a la asamblea eran insaculados, sino una diversidad de cargos en los que se postulaban ciudadanos que querían ocuparlos. Sin duda, la insaculación o sorteo también es acorde con la idiosincrasia mexicana, ya que éstos se aplican en muy diversos ámbitos de la sociedad como la tradicional lotería o bien los sorteos de créditos para adquirir automóviles o viviendas. En específico, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se pregunta sobre la insaculación de ciudadanos apartidistas para formar parte de la Cámara de Diputados, dejando la gran mayoría de lugares para miembros de partidos políticos. Bajo ciertas regulaciones³ esta medida garantiza que más ciuda-

² Los hay para candidaturas independientes (Brancati, 2008) y para consulta popular e iniciativa ciudadana (Altman, 2010; Lupia y Matsusaka, 2004).

³ Por ejemplo, si una parte de los actuales diputados y senadores electos por el principio de representación proporcional se eligiera por sorteo: dividiendo los actuales lugares que se reparten plurinominalmente entre los partidos y los ciudadanos, tomando en consideración tanto el voto para todos los partidos políticos como el porcentaje de abstencionismo, sumado al porcentaje de boletas anuladas. Por tanto, la autoridad asignaría asientos de representación proporcional para cada partido según su votación en conjunto, además de lugares a ciudadanos sin partido que se inscriban voluntariamente al sorteo, conforme al nivel de abstencionismo sumado al porcentaje de boletas anuladas.





danos (que los que participan por medio de candidaturas independientes, por ejemplo) puedan acceder de manera directa a la toma de decisiones que afectan a todos y, por tanto, se genere mayor conexión entre ciudadanía y gobierno, así como mayor interés ciudadano por participar en la discusión de asuntos públicos.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

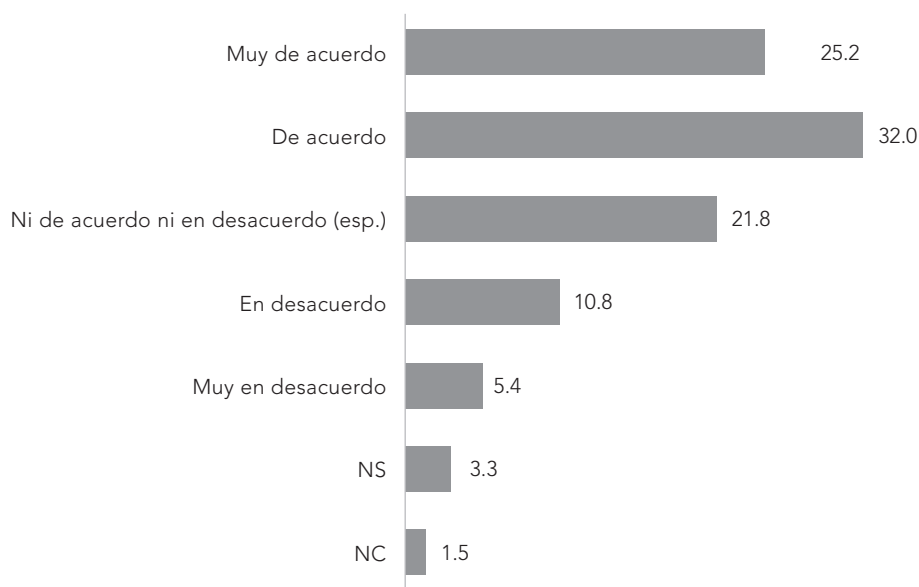
De esta manera, dado que se abre una puerta distinta a la representación política para el acceso directo a la toma de decisiones que afectan a la colectividad, se preguntó a los entrevistados sobre el acuerdo o desacuerdo con que una parte de la Cámara de Diputados se eligiera mediante un sorteo de ciudadanos *apartidistas interesados en ser diputados*, teniendo como opciones de respuesta una escala de “muy de acuerdo” a “muy en desacuerdo”. Se tiene que una cuarta parte de los mexicanos (25.2 por ciento) está “muy de acuerdo” con esta medida, mientras que tres de cada diez (32.0 por ciento) está “de acuerdo” (gráfica 28).

En cambio, uno de cada diez mexicanos (10.8 por ciento) está “en desacuerdo” y uno de cada 20 (5.4 por ciento), “muy en desacuerdo”. Por su parte, dos de cada diez (21.8 por ciento) entrevistados mencionaron espontáneamente que no están de acuerdo ni en desacuerdo, quizá dado lo incierto de la medida. No se registran variaciones significativas si se analiza esa pregunta por las variables sociodemográficas.

Es de notar que previamente no se había realizado pregunta alguna sobre insaculación de ciudadanos para formar parte de la Cámara de Diputados; el único precedente a esto es el realizado en un estudio de la década de los noventa relativo al sorteo de ciudadanos para ser funcionarios de casilla (Flores Dávila, 1994), ya que entonces era una novedad. A la pregunta *ahora, para organizar elecciones participan ciudadanos que no pertenecen al gobierno ni a ningún partido; si usted fuera escogido por sorteo, ¿qué haría?*, más de la mitad de la población (57 por ciento) respondió que “participaría con gusto”, mientras que uno de cada seis (17 por ciento) señaló que se sentiría obligado a participar y la misma proporción (aunque con un

GRÁFICA 28

ACUERDO CON QUE UNA PARTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE ELIJA MEDIANTE UN SORTEO DE CIUDADANOS APARTIDISTAS (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

porcentaje ligeramente mayor: 18 por ciento) indicó que no participaría. De esta forma, entonces y actualmente se registra una mayoría de mexicanos en favor de la implementación de sorteos para la participación de ciudadanos en asuntos públicos.

Dada la falta de conexión entre gobierno y ciudadanos, estos resultados muestran que la mayoría de los mexicanos (57.2 por ciento) está de acuerdo con que se insaculen ciudadanos para ocupar cargos de diputado en la cámara baja del Congreso de la Unión, es decir, a favor de que se abran más canales distintos a la representación política para acercar al gobierno con la ciudadanía. Así, aunque se han llevado a cabo esfuerzos importantes para lograr este fin —la aprobación de la reelección legislativa y de los distintos mecanismos de democracia directa—, parecen no ser suficientes para atenuar la percibida desconexión entre ciudadanos y gobierno.





Por tanto, la apertura institucional para conectar al gobierno con la ciudadanía —en uno de los órganos peor calificados por la población— sin duda crearía mayores incentivos para el involucramiento de más personas, además de que canalizaría el deseo de participación en política de muchas personas. Asimismo, la introducción de diputados electos por sorteo brindaría aire fresco a las discusiones que se realizan en el Congreso y, en el mejor de los casos, bien pudiera ayudar a destrabar las intensas negociaciones y consecuentes votaciones que en su seno se generan; además de que otorgaría beneficios en términos de imagen pública para dicho cuerpo colegiado, ya que la incorporación de ciudadanos en las instituciones invariablemente las favorece en este sentido; el caso paradigmático en México es el del Instituto Federal Electoral durante las reformas de los años noventa.

Por tanto, se percibe desconexión entre el gobierno y los ciudadanos, ya que el presidente es considerado un representante de los intereses de las personas por casi tres de cada diez mexicanos, mientras que la misma proporción no indicó a alguno de los actores propuestos; además de que casi la mitad de los entrevistados respondió que en la Cámara de Diputados únicamente se discuten asuntos de interés exclusivo de los políticos. Aunado a lo anterior, la mayoría de los mexicanos se pronunció de acuerdo con que ciudadanos sin partido formen parte de la cámara baja del Congreso de la Unión, lo que representa una medida apegada a la idiosincrasia de las personas que involucra directamente a los ciudadanos en la toma de decisiones y atenúa la desconexión percibida entre éstos y el gobierno.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El objetivo de las instituciones democráticas es permitir la transmisión de las preferencias y demandas ciudadanas a los oídos de los gobernantes, así sea votando por nuevas opciones en elecciones celebradas cada tantos años o haciéndoles saber qué quieren al contactarlos directamente, creando organizaciones con otros ciudadanos para promover sus intereses comunes u organizando marchas y protestas. Los estudios de los hábitos de participación política en el mundo han concluido que los ciudadanos en todo tipo de democracias no participan porque lo que sucede en la política no les intere-

sa, porque hacerlo no les parece útil o porque no tienen el tiempo, dinero o habilidades para hacerlo (Verba, Brady y Schlozman, 1995). El ideal de la participación ciudadana está fincado en la democracia ateniense, que entre los siglos IV y V a. C., permitían a todos los ciudadanos⁴ la participación en las decisiones públicas y en la operación del gobierno de la ciudad. Actualmente, desde luego, el tamaño y la complejidad del gobierno de un país hacen de la participación directa un ideal impracticable, por lo que los ciudadanos ejercen su derecho a la participación en las decisiones públicas de forma indirecta, eligiendo a sus representantes en los poderes Ejecutivo y Legislativo e intentando influir en sus decisiones una vez que han asumido su cargo.

Idealmente, la participación en la vida política del país es voluntaria para la gran mayoría de los ciudadanos, quienes no reciben ningún pago ni beneficio material por hacerlo. Pueden recibir los bienes o servicios que demandan al gobierno, pero esto depende de la voluntad de los gobernantes y de los recursos que tienen a la mano. Esto significa que la participación política no es siempre exitosa para lograr la satisfacción de los intereses ciudadanos y, a pesar de sus costos y baja probabilidad de éxito, resulta necesaria para mantener activos los canales de comunicación entre ciudadanos y gobernantes. La participación ciudadana está motivada por la convicción y por la necesidad, esto es, por la expresión del compromiso cívico con una causa y por la demanda de verla satisfecha. Los beneficios expresivos de la participación vienen directamente del hecho mismo de participar y expresar un punto de vista. Estos beneficios expresivos de la participación pueden motivarla aunque el gobierno las ignore por completo (y, en algunos casos, las motiva porque el gobierno las ignora por completo). El ejemplo canónico es la decisión de ir a votar aunque la probabilidad de influir de forma decisiva en el resultado es casi nula (Riker y Ordeshok, 1968). Pero la satisfacción de las demandas ciudadanas depende de coyunturas políticas que están casi completamente fuera del control de los ciudadanos.

Además de funcionar como una correa de transmisión de las demandas ciudadanas, la participación política cumple la función de legitimar la entrada y la permanencia de los representantes en sus puestos de elección popu-

⁴ La ciudadanía ateniense estaba restringida, sin embargo, a los hombres libres pertenecientes a los estratos sociales más altos.





lar, tanto por el mero hecho de haber sido elegidos, como porque durante su estancia en el gobierno hicieron cosas acordes con los deseos y demandas de los ciudadanos. La legitimidad de toda autoridad pública depende de ambos factores: en primer lugar, de los procedimientos que dan origen a su autoridad y que guían sus acciones y, en segundo, de los resultados que logre durante el desempeño de sus funciones (Tyler, 2006). La participación de los ciudadanos es una parte crucial de la creación de legitimidad. De manera directa, porque los ciudadanos votan por sus representantes y porque la participación ciudadana fomenta la legitimidad de manera indirecta si los gobernantes, una vez elegidos, toman decisiones que corresponden con los deseos y demandas de los ciudadanos, expresados con otros métodos de participación como el contacto directo con ellos o las protestas que los llevan a la calle cuando no están de acuerdo con algo (Rosanvallon, 2008). La legitimidad de un gobierno no depende de forma necesaria de que haga caso a todas las demandas ciudadanas, sobre todo porque los ciudadanos bien pueden pedir cosas irrealizables (como la provisión de más servicios públicos y el cobro de menos impuestos) o porque los gobiernos a veces tienen que tomar medidas que pueden ser muy impopulares pero impostergables o ineludibles (como una devaluación para equilibrar la balanza de pagos). La fuente primordial de legitimidad de un gobierno es la victoria que gana en las urnas, mientras que aquella que gane al producir políticas públicas que resultan populares para los ciudadanos (o algún grupo de ellos) es un bono que, aunque importante, no resulta imprescindible.

Como señalan Verba, Brady y Schlozman, la participación política es un mecanismo para comunicar las preferencias ciudadanas a los políticos. Las actividades de protesta son, por definición, una manifestación de su rechazo a la forma como funciona el gobierno que también forma parte del arsenal ciudadano. Su función no es proponer nuevos cursos de acción, sino mostrar al gobierno que la ciudadanía lo vigila. Los gobernantes no son un grupo de prohombres infalibles, sino de hombres y mujeres falibles y, en algunos casos, venales, sus errores de juicio o abusos de autoridad requieren de constante vigilancia y control. Existen instancias gubernamentales dedicadas a vigilar a los servidores públicos, pero los ciudadanos tienen también la capacidad de vigilar al gobierno y presionarlo para que corrija sus errores (Rosanvallon, 2008).



Estos mecanismos ciudadanos de vigilancia y rendición de cuentas no son gratuitos ni espontáneos. Como cualquier otra forma de participación ciudadana, requieren del tiempo de los participantes, así como de sus recursos organizacionales y capital social requeridos para lograr que un grupo de ciudadanos hable con una sola voz. En particular, las actividades de protesta son costosas en cuanto al tiempo que requiere organizarlas y atender a las marchas o plantones. Los participantes en manifestaciones masivas en contra de las acciones del gobierno corren, además, el riesgo de ser víctimas indirectas de acciones violentas y vandálicas dirigidas a instalaciones de gobierno y agentes de seguridad pública. Por ejemplo, en la marcha en protesta por la desaparición y presunto asesinato de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos" en Ayotzinapa, Guerrero, realizada el 8 de noviembre de 2014, un grupo de llamados "anarquistas" intentó incendiar las puertas de Palacio Nacional.⁵ Aunque estas agresiones no parecen estar dirigidas a los participantes de las marchas, sino únicamente a las instalaciones y símbolos del gobierno, estos eventos reciben cobertura de los medios de comunicación que bien puede afectar la opinión que se forman los ciudadanos de ellos y la posibilidad de que deseen participar en ellas. Las protestas no están limitadas a los problemas de magnitud nacional, sino que suceden con mucha mayor frecuencia para demandar atención a problemas locales, en algunos de los cuales los afectados bloquean calles o carreteras que afectan a un número significativo de terceras personas. La tolerancia de los mexicanos a estas actividades no es alta, pero depende, en parte, de la acción realizada y de los grupos que la organizan. El potencial de las protestas para comunicar el rechazo ciudadano a las acciones de gobierno depende, como se verá adelante, de estos factores.

EFICACIA POLÍTICA

Los bajos niveles de satisfacción con la democracia nos llevarían a esperar que los ciudadanos se encuentren decepcionados con su capacidad para

⁵ Véase <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/11/09/991346>>, consultada el 27 de mayo de 2015.



influir en las decisiones del gobierno. Sin embargo, más de la mitad de los ciudadanos cree que puede influir mucho o algo en ellas (57.2 por ciento) y cuatro de diez dicen que pueden hacerlo poco o nada (40.2 por ciento). Este resultado es alentador, en cuanto que atempera la interpretación de que la mayoría de los mexicanos se siente apartada de los quehaceres del gobierno, aunque el alto porcentaje que siente que no puede influir apunta a una demanda democrática insatisfecha que puede ser conducida por canales no institucionales. Ésta, sin embargo, no es la primera opción de contacto que prefieren los ciudadanos (gráfica 29).

GRÁFICA 29

¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS PIENSA QUE SERÍA EL MÁS EFECTIVO PARA INFLUIR EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO?



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Esta pregunta explora las opiniones y expectativas ciudadanas sobre la forma en la que imaginan (o saben por experiencia) que es más fácil influir en el gobierno e indica el orden de las preferencias más que su disponibilidad para realizarlas o la frecuencia con la que las hacen. En orden de la frecuencia con que fueron mencionadas las opciones, cuatro de diez mencionó que la forma más efectiva para influir en el gobierno es reunirse directamente con las autoridades (44.3 por ciento). En segundo lugar, le siguen formas de acción colectiva que buscan demostrar la fuerza de los números: casi tres de diez dice que es posible influir en el gobierno firmando una petición o formando un grupo con otros interesados (28.9 y 28.5 por ciento, respectivamente), seguidos de la participación en una protesta de forma pacífica (26.2 por ciento). Resulta interesante que le siguen en importancia las formas de participación que requieren la intermediación de organizaciones de terceros, como buscar apoyo de una organización (22.1 por ciento) o acudir a los medios de comunicación que pueden darle una audiencia mayor a sus causas (21.9 por ciento), promover una consulta popular (21.0 por ciento) o, finalmente, acudir a un partido político (20 por ciento). Finalmente, quedan los recursos no institucionales cuya principal característica es la confrontación con las autoridades, como organizar una manifestación o marcha (13.8 por ciento) o protestar con violencia (10.1 por ciento), y aquellos que están disponibles para grupos más reducidos, como quienes tienen acceso a las redes sociales (10.1 por ciento) y quienes son miembros de un sindicato y pueden participar en una huelga o paro (6 por ciento). La opción menos recurrida es la postulación como un candidato independiente (4.7 por ciento), que requiere del apoyo de un gran número de ciudadanos en sus fases iniciales.

La participación política requiere de recursos, así sea de tiempo, dinero o habilidades organizacionales. Por ello, las actividades que los ciudadanos consideran las más eficientes no son las que reportan realizar con mayor frecuencia. Como puede verse en el panel derecho de la siguiente gráfica, la relación entre el costo de realizar una acción y su beneficio potencial tiene resultados interesantes. A la pregunta, *Y durante el último año, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades?* Por ejemplo, la acción que se es considerada como la más eficiente, reunirse con las autoridades, sólo es realizada por uno de seis ciudadanos (17.7 por ciento), mientras que uno de cinco (21.8 por ciento) dice haber realizado la segunda actividad más efecti-



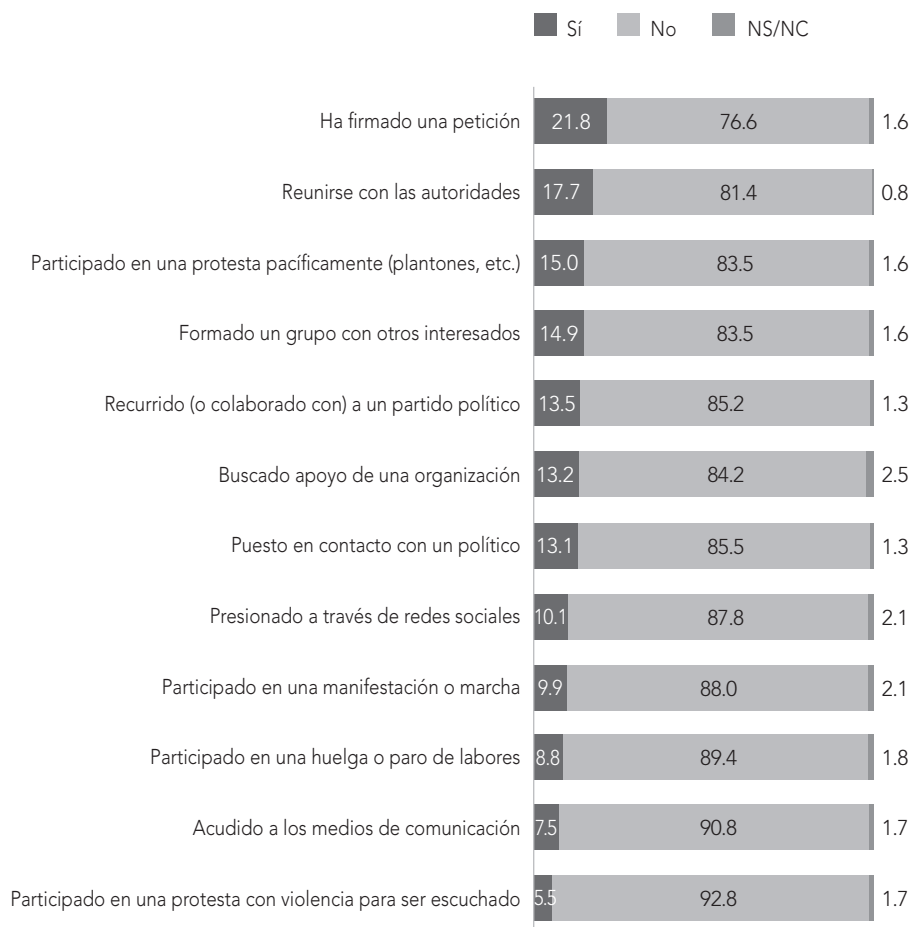


va (firmar una petición). Por otro lado, menos de uno de diez reporta acudir a los medios de comunicación (7.5 por ciento) (gráfica 30).

Estos resultados son útiles para los políticos interesados en establecer canales de comunicación con los ciudadanos, porque al facilitar el acceso

GRÁFICA 30

Y DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿HA REALIZADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES? (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

ciudadano a actividades de alta eficiencia, pero que requieren recursos organizacionales para llamar la atención de políticos y de los medios de comunicación, tienen el potencial para mejorar la evaluación ciudadana de la democracia y, si los esfuerzos de comunicación tienen efectos tangibles, del gobierno. Es interesante notar que la educación formal no aumenta la participación en general, sino que está asociada con las actividades en las que suelen participar los estudiantes, como las protestas pacíficas, formar grupos con otros ciudadanos interesados y hacer presión usando redes sociales. Se trata de actividades que permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones e intereses forjando espacios propios y dejando de lado a los actores políticos u organizaciones que tradicionalmente han mediado la relación entre ciudadanos y gobierno.

PERCEPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PARA PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA

¿Cómo se sienten los mexicanos con las oportunidades que tienen para participar en la vida política del país? Sus opiniones están divididas en proporciones iguales: cuatro de diez están satisfechos con las posibilidades a su alcance y otros cuatro de diez les gustaría tener más opciones para hacerlo (39.2 y 39.0 por ciento, respectivamente), mientras que uno de siete dijo no estar interesado en ello (14.7 por ciento) (gráfica 31).

La situación es un poco más crítica al preguntar por *la satisfacción que sienten con la manera en que el gobierno toma en cuenta sus opiniones*: cinco de diez dijeron estarlo poco o nada (52.6 por ciento) y cuatro de diez dijeron estarlo mucho o algo (44.9 por ciento) (gráfica 32).

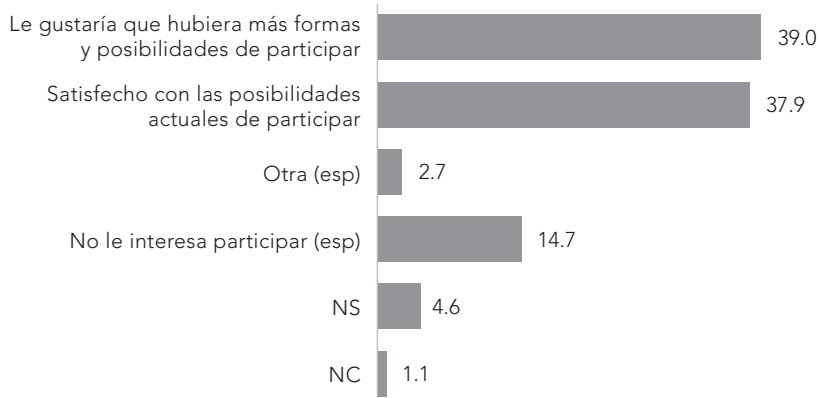
Estos resultados son lo suficientemente ambiguos como para permitir ambas interpretaciones, tanto una positiva que muestra a la democracia mexicana en la luz favorecedora de que la mitad de sus ciudadanos sienten que pueden comunicarse efectivamente con el gobierno, mientras que es posible interpretar también lo contrario, que es una falla que la mitad sienta que su voz no es escuchada y que desea tener acceso a mejores medios para hacerlo, proveyendo una motivación implícita para actividades de protesta que escapen a los canales institucionales.





GRÁFICA 31

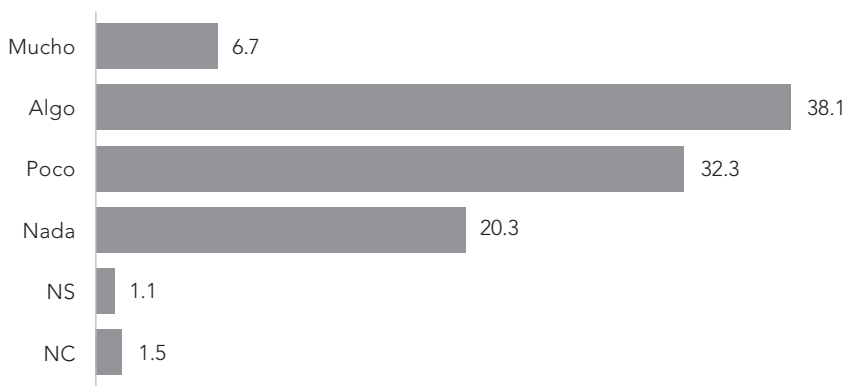
EN GENERAL, ¿ESTÁ USTED SATISFECHO CON LAS POSIBILIDADES QUE TIENE ACTUALMENTE DE PARTICIPAR EN LAS CUESTIONES POLÍTICAS O LE GUSTARÍA QUE HUBIERA MÁS FORMAS Y POSIBILIDADES PARA PARTICIPAR?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

GRÁFICA 32

¿Y QUÉ TAN SATISFECHO ESTÁ USTED CON LA MANERA EN QUE SUS OPINIONES SON TOMADAS EN CUENTA?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA PROTESTA

A diferencia de la satisfacción de los ciudadanos con las políticas públicas, con las cuales es siempre posible estar en desacuerdo por motivos ideológicos o materiales (esto es, porque uno no cree que una política pública sea deseable o porque no lo benefició), la sensación de incapacidad para comunicarse con el gobierno de forma efectiva es una falla inherente del funcionamiento de las instituciones democráticas, pero no es una falla exclusiva de la democracia mexicana. La comunicación con el gobierno es un bien que una democracia debe proveer a todos los ciudadanos por igual y debería, en el mejor de los mundos, ser provisto a plenitud y evaluado muy positivamente por los ciudadanos. La desconfianza en el gobierno y la demanda por mayores canales de participación se han vuelto más intensos entre los ciudadanos de México y del mundo entero, lo que indica que el objetivo de tener una comunicación plena entre ciudadanos y gobierno es impracticable, así sea en democracias desarrolladas. Esto no significa que la ciudadanía se quede de lado, pasivamente aceptando que el gobierno haga lo que quiera sin pedir permiso ni opinión alguna, sino que crecientemente demanda más y mejores canales de comunicación (Dalton y Welzel, 2014).

En particular, las actividades de protesta se han hecho más frecuentes, sobre todo en las democracias más desarrolladas (Jakobsen y Listhaug, 2014). Volviendo a la gráfica anterior, se observa que uno de cuatro mexicanos considera que participar en forma pacífica en una marcha es una forma efectiva de influir en el gobierno, aunque sólo uno de seis lo haya hecho (26.2 y 15 por ciento, respectivamente). Además, una fracción aún menor, uno de diez, piensa que participar en una protesta con violencia es una forma efectiva de ejercer influencia en el gobierno y la mitad de ellos reportó participar en una (10 y 5.5 por ciento, en ese orden).⁶

⁶ Medir la participación política es difícil porque la medición está sujeta a sesgos y errores. La participación en muchas de estas actividades puede ser mucho menos frecuente de lo reportado en estos porcentajes porque, en algunos casos, se trata de actividades socialmente deseables que pueden incentivar a los encuestados a decir que las realizaron sin haberlo hecho. En otros casos, como la participación en protestas violentas, probablemente se trata de encuestados que respondieron acudir a marchas en las que hubieron sucesos violentos, sin que tuvieran un papel directo en ellos. Estos porcentajes, en resumen, son sólo aproximaciones del comportamiento ciudadano.





Aunque marginal en cuanto a la fracción de ciudadanos que las encuentran eficientes o que han participado en ellas, las protestas en las que hay brotes de violencia no son manifestaciones de desorden social o un rechazo a las instituciones democráticas. Están relacionadas, es importante notar, con los niveles de desarrollo humano y democrático de un país (Dalton *et al.*, 2009). Aun cuando la intención expresa de los manifestantes sea rechazar al gobierno en turno, sus decisiones y políticas públicas, esto no significa que rechacen explícitamente a la democracia. Y aunque lo hicieran, en todo caso pueden ser organizadas con mayor frecuencia o con menor riesgo de represión en regímenes democráticos.

A la pregunta *Y en su opinión, ¿qué es más importante?* Se ofrecieron dos opciones de respuesta: “Debe evitarse la violencia aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad” o “Permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos”; adicionalmente se consideró la respuesta espontánea “Debe haber manifestaciones sin actos violentos”. El 39.1 por ciento de los encuestados expresó que era siempre deseable que hubiera marchas sin actos violentos. Asimismo, 30.9 por ciento se manifestó por evitar la protesta, antes de que hubiera violencia. Por último, 24.9 por ciento dijo que se podía manifestar la inconformidad usando la violencia (gráfica 33).

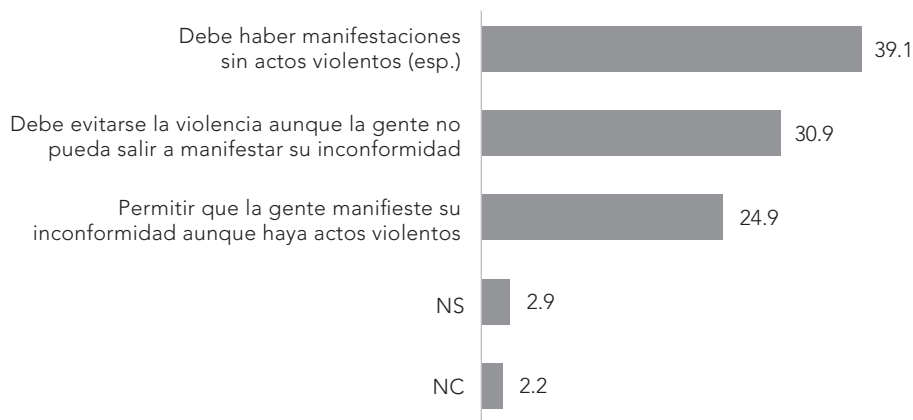
Sin distinguir la razón, están en contra de la violencia en las manifestaciones siete de cada diez entrevistados, mientras que, sólo poco más de dos de cada diez aceptan la violencia como una forma legítima de protesta.

Ahora bien, del análisis sociodemográfico se desprende que los que respondieron más frecuentemente que se debe “Permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos” fueron: los sujetos participantes del estudio de más de 65 años, visto por la escolaridad los que no tienen ninguna escolaridad, y los habitantes de la región sur del país.

Continuando con el análisis sociodemográfico, se encuentra que los que más mencionaron la opción “Debe evitarse la violencia aunque la gente no pueda salir a manifestar su inconformidad” fueron: los encuestados de 25 a 34 años y de 55 a 64 años, así como los habitantes de la región sur del país, seguidos por los de la región norte. Por debajo de la media nacional para esta opción estuvieron aquellos que residen en el DF y Estado de México, y un poco más abajo aún, quienes viven en la región centro del país.

GRÁFICA 33

Y EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ ES MÁS IMPORTANTE? (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Los sujetos seleccionados para el estudio de 15 a 24 años fueron los que se decantaron más frecuentemente por la respuesta espontánea para esta pregunta —“Debe haber manifestaciones sin actos violentos”—, por escolaridad no hay diferencias, por regiones del país fue el DF y el Estado de México donde más se respondió esta opción, seguido por la región centro.

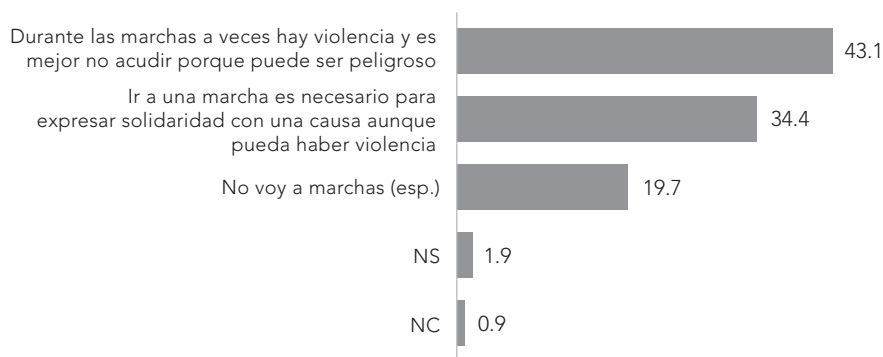
La violencia en las marchas y protestas no es algo deseable, pero puede ser visto como una manifestación necesaria del enojo de los ciudadanos: uno de tres mexicanos opina que ir a una marcha “es necesario para expresar solidaridad con una causa aunque haya violencia” (34.4 por ciento) (gráfica 34).

Esta opinión es compartida con mayor frecuencia por las personas con escolaridad bachillerato o preparatoria (43.6 por ciento), y por los encuestados con escolaridad universitaria (30.9 por ciento). Sin embargo, cuatro de diez mexicanos dice que prefiere no acudir a marchas donde hay violencia (43.1 por ciento), lo que indica de nuevo que éstas tienen el potencial de desmovilizar a los ciudadanos y desincentivar la participación en protesta. La importancia de este resultado no debe ser subestimada, especialmente por los grupos y activistas dedicados a organizarlas. Si su objetivo es convocar al mayor número de participantes, las manifestaciones de violencia po-



GRÁFICA 34

¿CUÁL DE ESTAS OPINIONES SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED PIENSA?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

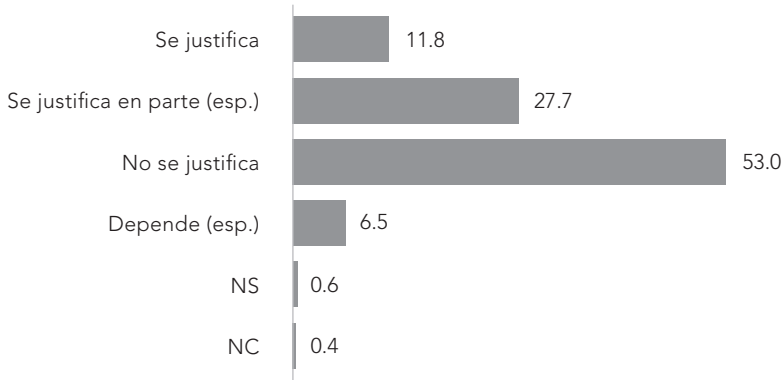
drán disuadir a muchos ciudadanos que comparten la causa, pero que no quieren exponerse a la violencia.

Esto es particularmente importante porque la mitad de los ciudadanos opina que no se justifica cometer daños a terceros para defender una causa justa (53 por ciento). Por otro lado, cuatro de diez opina que se justifica o que se justifica en parte (39.5 por ciento), lo que hace evidente un nivel significativo de tolerancia, al menos en principio, a las violaciones a la ley (en particular, a la destrucción de la propiedad de terceros) en la búsqueda de la reivindicación de demandas sociales (gráfica 35).

Para explorar la forma en la que las violaciones a la ley se vuelven más permisibles en función de los grupos que protestan, en la siguiente gráfica se pueden observar los porcentajes de mexicanos que consideran que deben hacerse excepciones a la aplicación de las leyes si las protestas son organizadas por distinguidos grupos. Los resultados indican que la mitad de los mexicanos encuentra deseable se hagan excepciones en la aplicación de las leyes: el promedio de los porcentajes de quienes dijeron que sí se deben hacer (o hacer en parte) entre todos los grupos evaluados es de 49.2 por ciento. Este porcentaje, aunque alto, no resulta sorprendente por los bajos niveles de confianza en el gobierno y en la aplicación de la ley (gráfica 36).

GRÁFICA 35

¿SE JUSTIFICA O NO SE JUSTIFICA QUE, PARA DEFENDER UNA CAUSA JUSTA, SE COMETAN DESMANES O DAÑOS A TERCEROS?
(PORCENTAJES)

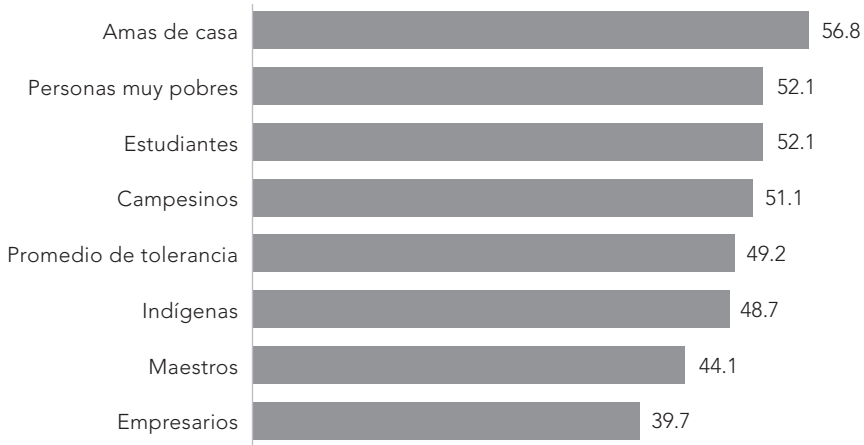


Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.



GRÁFICA 36

EN CASO DE UNA PROTESTA PÚBLICA, LAS AUTORIDADES DEBERÍAN O NO DEBERÍAN HACER EXCEPCIONES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY, SI LOS QUE PROTESTAN SON (SÍ/ SÍ EN PARTE)
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.



Al estudiar la variación entre los grupos, puede observarse que la tolerancia a las violaciones a la ley aumenta, salvo un par de excepciones, conforme el grupo es percibido como más vulnerable. El nivel más bajo de tolerancia lo registran los empresarios (39.7 por ciento) y el más alto los estudiantes, personas muy pobres (52.1 por ciento en ambos casos) y las amas de casa (56.8 por ciento). El nivel de tolerancia depende también de qué tan conflictivo cada grupo sea percibido, lo que explica que los maestros registren el segundo promedio de tolerancia más bajo después de los empresarios (44.1 por ciento); las constantes protestas de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aparentemente han dejado agotados a los ciudadanos. Las protestas de grupos indígenas tampoco resultan bien toleradas, lo que resulta difícil de explicar a menos que se considere como el efecto parcial de actitudes racistas entre los entrevistados (desgraciadamente, la encuesta no contiene preguntas para medir las percepciones de conflictividad o las actitudes racistas hacia estos grupos).

ASOCIACIONISMO

La participación en actividades comunitarias, como comités de padres de familia o asociaciones profesionales, provee de recursos y conocimientos organizacionales (como habilidades de liderazgo) que facilitan la participación en actividades políticas. Desde luego, los ciudadanos se asocian con otros para alcanzar un objetivo y las actividades en las que participan dependen en gran manera de las necesidades que tengan que cubrir. En el cuadro 15 puede observarse que las organizaciones en las que los ciudadanos participan con mayor frecuencia son aquellas relacionadas con sus actividades cotidianas, como las asociaciones de padres de familia (32.4 por ciento) y las asociaciones de colonos (27.1 por ciento). Con menor frecuencia participan en organizaciones dedicadas a promover causas, como un partido político (6.7 por ciento), una organización ecologista (6.4 por ciento) o una organización lésbico-gay o para promover temas de género (4.9 por ciento). Los beneficios que reciben los ciudadanos que participan en ellas, en cuanto a la expresión del compromiso con las causas, el capital social

que acumulan y las habilidades de liderazgo que ganan, pueden ser mayores al participar en estas organizaciones, pero tienen un costo mayor en recursos y compromiso (cuadro 16).

CUADRO 16

¿EN CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES PARTICIPA O HA PARTICIPADO? (PORCENTAJES)				
	SÍ	NO	NS	NC
Asociación de padres de familia	32.4	66.6	0.6	0.4
Asociación de colonos	27.1	71.5	0.8	0.6
Organizaciones comunitarias	20.9	77.0	0.7	1.4
Organizaciones estudiantiles	15.0	83.3	0.9	0.8
Agrupación profesional	8.4	89.5	0.9	1.2
Organizaciones de autoayuda (AA, por ejemplo)	6.8	91.4	1.0	0.8
Partido o agrupación política	6.7	91.6	0.7	1.0
Organizaciones ecologistas	6.4	91.7	1.1	0.8
Organizaciones lésbico-gay y de género	4.9	93.3	1.0	0.8

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Es interesante notar que la educación formal tiene el efecto de aumentar la participación en organizaciones, como en las asociaciones de padres de familia, de estudiantes o los grupos profesionales. En cuanto a las organizaciones que buscan promover una causa, la educación sólo está asociada con el aumento en la participación en organizaciones ecologistas.

Es necesario considerar que la participación en organizaciones sociales y comunitarias puede proveer de oportunidades para presionar al gobierno que, sea por negligencia o falta de recursos, propicia la organización de los ciudadanos en colectividades que pujan por la satisfacción de las demandas de la comunidad.





FORMAS DE ORGANIZACIÓN

¿Qué tipo de acciones se llevarían a cabo en caso de que el gobierno ignore sus demandas? Las dos respuestas más frecuentes indican que la comunidad hará lo posible por resolver el problema por sí misma (35.2 por ciento) y pidiendo ayuda a otras instancias gubernamentales (26.9 por ciento), lo que indica una predisposición (al menos inicialmente) a mantener el conflicto dentro de los límites de la relación entre la comunidad y el gobierno. Son menos frecuentes las acciones que buscan involucrar a actores externos y desplazar el conflicto a otras arenas, más allá del ámbito de la relación entre la comunidad y la autoridad (Schattschneider, 1960) (cuadro 17).

CUADRO 17

SI LAS AUTORIDADES NO RESUELVEN ALGÚN PROBLEMA EN DONDE USTED VIVE; POR LO GENERAL, ¿QUÉ HACEN LOS VECINOS?

(PORCENTAJES)

	SÍ	NO	A VECES (ESP.)	NS	NC
Se organizan entre ellos	35.2	59.1	3.7	1.7	0.3
Acuden a otras autoridades	26.9	66.7	4.0	2.3	0.1
Acuden a los medios de comunicación	17.9	76.3	3.9	1.8	0.1
Organizan bloqueos y marchas	14.8	79.0	4.3	1.8	0.1
Acuden a un partido político	10.6	83.4	3.5	2.3	0.2
Acuden a otras organizaciones	9.8	83.9	2.4	3.3	0.6
Otra (esp.)	2.1	77.5	1.5	2.5	16.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Así, por ejemplo, pueden llamar la atención de un número mayor de ciudadanos y expresar las fallas del gobierno al acudir a los medios de comunicación (17.9 por ciento) o afectando directamente a terceros para ejercer presión indirecta al gobierno organizando marchas o bloqueos de calles (14.8 por ciento). No es sorprendente que pocos ciudadanos acudan a un partido político a presionar para la resolución de un problema comunitario (10.6 por ciento), después de todo los agentes locales de un partido son



capaces de hacerlo con mayor facilidad si tienen contratos con las agencias públicas a cargo de la satisfacción de las demandas de la comunidad, pero suelen demandar a cambio apoyo político que los ciudadanos pueden no estar en condiciones o no tener la intención de proveer; además, será casi imposible que lo logren si el gobierno es controlado por un partido diferente. Resulta sintomático del estado de la sociedad civil y de los partidos políticos en México que los ciudadanos la mencionen con menor frecuencia como recurso disponible para la resolución de problemas de sus comunidades. Sólo 9.8 por ciento de los ciudadanos acudiría a una organización de la sociedad civil, lo que habla de su escasa vinculación con las instancias gubernamentales. Estas organizaciones probablemente no son los intermediarios ideales entre los ciudadanos y el gobierno, especialmente si tratan de resolver un problema que éste no ha resuelto ya. Esto indica un área de oportunidad para ambos —gobierno y organizaciones— que involucra el desarrollo de mejores canales de comunicación entre ciudadanos e instancias públicas.

La mayoría de los entrevistados dijeron que “estarían de acuerdo con las acciones que en exigencia de sus derechos lleven a cabo sus vecinos” (cuadro 18).

CUADRO 18

¿Y USTED ESTÁ DE ACUERDO?					
(PORCENTAJES)					
	SÍ	NO	A VECES (ESP.)	NS	NC
Acuden a otras autoridades	77.3	9.5	9.5	0.5	3.2
Se organizan entre ellos	74.1	7.5	15.0	1.0	2.4
Acuden a otras organizaciones	70.1	8.8	13.2	0.2	7.7
Acuden a los medios de comunicación	68.0	10.5	17.0	0.7	3.8
Acuden a un partido político	57.9	18.7	14.1	0.6	8.7
Organizan bloqueos y marchas	55.6	19.6	19.1	0.8	4.9
Otra (esp.)	46.7	12.6	19.6	0.0	21.1

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.



La mayoría de los entrevistados, más de siete de cada diez, señaló estar de acuerdo con que sus vecinos acudan a las autoridades, se organicen entre ellos, acudan a otras organizaciones o a los medios. Los porcentajes disminuyen a un poco más de la mitad cuando se trata de “acudir a un partido político, organizar bloqueos y marchas”.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Para terminar el análisis sobre la participación política, queda aún pendiente una discusión sobre el voto. Es conveniente compararlo con otras formas de participación para entender mejor sus características. De todas las formas de participación, el voto es la única legalmente vinculante y capaz, por ello, de tener un efecto directo en la conformación de un gobierno y en los incentivos que enfrentan los políticos. Además, es una forma de participación que está disponible para todos los ciudadanos. La participación en marchas y protestas es una actividad que también pueden hacer todos los ciudadanos y que también requiere de ellos primordialmente el tiempo que estén dispuestos a dedicarle (esto es, así como votar no cuesta más que el tiempo que estén dispuestos a dedicarle, participar en una protesta tampoco). Pero, a diferencia del voto cuyos efectos en la conformación del gobierno son ineludibles, el gobierno no está obligado legalmente a atender las demandas de quienes protestan. Las protestas tienen la ventaja de ser muy específicas en cuanto a las demandas que transmiten. El voto, por otro lado, provee muy poca información a los políticos sobre los que quieren los ciudadanos (Verba, Schlozman y Brady, 1995). Quienes participan en una marcha o protesta lo hacen con una idea clara de *qué* es lo que demandan del gobierno, mientras que los votantes escogen a un partido o candidato por distintos motivos, entre los cuales están sus plataformas o promesas de campaña que pueden ser vagas o irrealizables. Además, aun cuando un votante o un grupo de ellos escoge a un candidato por un motivo en particular, muchos otros podrán votar por la misma opción por motivos diferentes.

Esta es la naturaleza paradójica del voto: ser la única forma de participación vinculante y disponible a todos los ciudadanos, al mismo tiempo que es la menos informativa sobre sus deseos. Desde luego, los mexicanos pueden

participar, en principio en consultas ciudadanas en las cuales una política pública específica puede ser sometida al voto popular con resultados vinculantes, aunque por el momento ninguna consulta ha sido aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El voto se mantiene como la forma de participación política al alcance de todos que es, al mismo tiempo, la más vaga y la más poderosa.

Dado que no es obligatorio votar en México, los ciudadanos tienen la libertad de hacerlo o de abstenerse, sea tanto porque no están interesados o porque buscan expresar su rechazo a los partidos y a los políticos. Esta última opción ha sido discutida en los últimos años como una forma de comunicar a las élites políticas su desencanto con el funcionamiento del gobierno. Este es un mensaje que la ciudadanía, como es evidente, tiene pleno derecho de enviar, pero el abstencionismo tiene por efecto principal dejar sin cambios a las proporciones de votos efectivos que recibe cada partido, dejando intacta la composición electoral de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Al no ser vinculante en forma alguna, el abstencionismo carece de efectos sustantivos en los incentivos electorales a los que responden los políticos que buscan ganar elecciones. Ciertamente, la existencia de un número extraordinario de ciudadanos que no acudan a las urnas o de votos que sean anulados, resultan en señales de desafección y desaprobación generalizada que no deben ser ignoradas por los partidos políticos o los gobernantes, pero la respuesta que le den a esta señal depende de otros incentivos que enfrenten y bien pueden ignorarla por completo o tomar medidas simbólicas que resuelvan poco pero que acallen a los abstencionistas en el corto plazo. La señal que emiten quienes anulan su voto o se abstienen de emitirlo, se confunden con los votos emitidos de manera equivocada o por la ausencia de votantes en las urnas quienes sencillamente no están interesados o no tienen tiempo para ir a votar.

En general, el porcentaje total de votos válidos que son emitidos en una elección es una señal particularmente vaga de las preferencias ciudadanas. Como puede verse en la lámina 1, el porcentaje de votantes varía con el tipo de elección: las elecciones presidenciales registran niveles de participación más altos que las intermedias: 63.1 por ciento de los ciudadanos registrados para hacerlo participó en las elecciones presidenciales de 2012 y 58.2 por ciento en las de 2006, mientras que sólo 44.7 por ciento lo hizo en las elec-

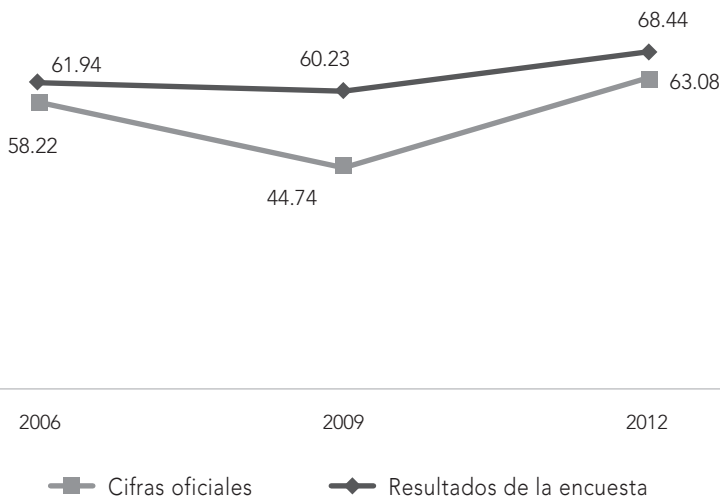




ciones intermedias de 2009. Estas últimas registran un nivel de participación generalmente más bajo por recibir menos atención de los medios de comunicación y menor interés de los ciudadanos. Es interesante notar que las encuestas pueden ser instrumentos poco precisos para medir la participación electoral. En la lámina 1 pueden observarse los porcentajes de votación reportados por el INE, contrastados con los porcentajes reportados en la Encuesta de Cultura Política para las mismas elecciones. Por una mezcla de deseabilidad social e incapacidad para recordar con precisión conductas del pasado, los encuestados reportan haber votado en elecciones pasadas con mayor frecuencia que en la realidad. El bajo perfil de las elecciones intermedias es evidente en la brecha de mayor tamaño entre el voto real de 2009 y el reportado por los encuestados, quienes sobre-reportaron su participación en 15.5 puntos. Claramente, entre 3 y 5 por ciento de los encuestados miente cuando afirma que votó en las elecciones presidenciales y muchos de ellos hicieron extensiva su mentira a la elección intermedia.

LÁMINA 1

PORCENTAJE REPORTADO DE VOTO Y VOTO EFECTIVO PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 2006, 2009 Y 2012.



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



La discusión sobre la cultura política de los mexicanos se ha centrado hasta el momento en su comportamiento como un recurso con el que pueden comunicar sus preferencias y demandas a sus gobernantes, mas no ha puesto atención en el contenido de éstas. Es conveniente tratar a la participación en sí misma como un tema aparte de aquello que los ciudadanos intentan comunicar al participar. La estructura de las decisiones electorales de los mexicanos ha sido extensivamente estudiada, por mencionar sólo algunos ejemplos, por Domínguez y McCann (1998), Moreno (2003, 2004, 2009), Buendía (2004), Magaloni y Poiré (2004), por quienes sabemos que los mexicanos toman en consideración su identidad partidista y la información que reciben de los candidatos durante la campaña, pero principalmente ponen atención en el desempeño de la economía del país y en sus expectativas de desarrollo económico que cada candidato genera durante la campaña en el momento de escoger por cual votar. Por el momento, será suficiente continuar la discusión sobre la dificultad que tienen los encuestados para reportar de forma verosímil su comportamiento electoral al notar, como puede verse en el cuadro 19, que los encuestados en 2014 sobre-reportaron significativamente su voto por el PRI en las tres elecciones por las que se les preguntó su voto.

Dos de cada diez encuestados dijeron votar por el PRI para presidente en 2012 (52.6 por ciento) cuando, en realidad, sólo 32.6 por ciento lo hizo. Porcentajes casi idénticos dijeron hacerlo en las elecciones de 2009 y 2006, tanto así que los encuestados dan la mayoría de los votos al PRI en esta última elección. En la encuesta, se preguntó por el voto en cada elección en orden cronológico inverso, por lo que muchos encuestados reportaron su voto para 2012 y no modificaron su reporte para las otras dos elecciones. Estos resultados no son anómalos en sí mismos, puesto que existe una tendencia del electorado mexicano a sobre-reportar su voto por el PRI que ha sido ya documentada (Cantú, Hoyo y Morales, 2015), aunque en este caso lo hacen de forma retrospectiva.

COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO

La teoría de la participación política que la concibe como una forma de comunicación entre ciudadanos y sus gobernantes, que ha sido discutida has-



CUADRO 19

Y, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTÓ PARA...?
(PORCENTAJES)

	PAN	PRI	PRD	PT	MC	PVEM	NUEVA ALIANZA	OTRO (ESP.)	NO VOTÓ	NS	NC
Las elecciones federales de 2009	20.5	45.5	14.2	2.7	0.2	0.5	0.3	0.6	0.4	3.3	11.8
Las elecciones presidenciales de 2012	20.1	45.4	16.8	1.1	0.2	1.3	0.7	0.4	0.5	2.8	10.7
Las elecciones presidenciales de 2006	19.5	45.7	16.7	0.7	0.4	0.2	0.5	0.9	0.7	3.5	11.2
La elección del gobernador(a) (jefe de gobierno) en esta entidad	18.9	44.5	16.6	0.7	0.2	3.8	0.4	0.5	1.0	2.8	10.6

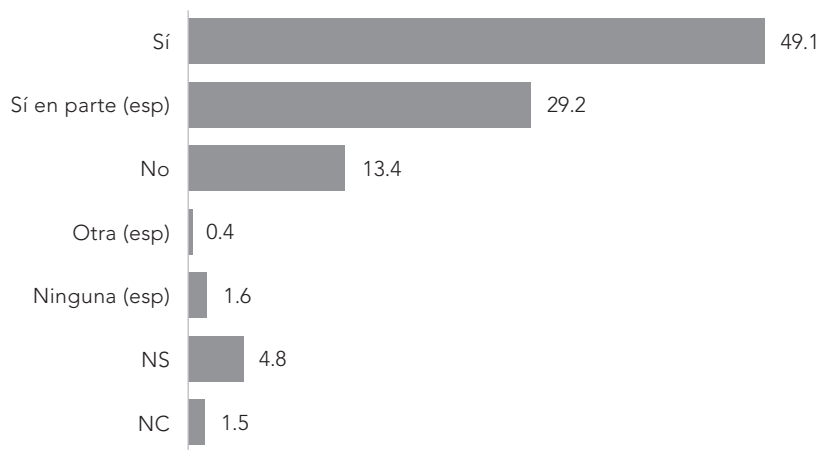
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

ta el momento, está basada en su carácter estrictamente voluntario. Supone, sin embargo, que la participación política y, en particular, la participación electoral es un acto sujeto exclusivamente a los deseos de los ciudadanos que puede no ser completamente certero. En muchos regímenes donde la democracia es muy joven o donde las elecciones no suceden en contextos enteramente equitativos o legales, no es difícil encontrar casos de partidos que pagan (usualmente muy poco) a sus votantes antes de la elección para que voten por ellos. Si el voto es una forma particularmente vaga de comunicar las preferencias ciudadanas, un voto vendido envía una señal aún menos clara porque puede no representar los deseos de los votantes, sino de quien compra el voto. La compra de votos es ilegal en México, pero esto no significa que no sea una práctica habitual.

La mitad de los encuestados cree que los partidos compran el voto en el país (49 por ciento) y cuatro de diez reporta que le han ofrecido algo por su voto —aunque es difícil saber con estos resultados si aquello que le fue ofrecido fue un intercambio abierto de bienes materiales o dinero por un voto o si se trató solamente de una entrega de artículos menores como gorras, ropa o artículos de promoción de campaña (gráfica 37).

GRÁFICA 37

POR LO QUE USTED HA VISTO, ¿LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMPRAN O NO EL VOTO DE LA GENTE?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Por otro lado, tampoco queda claro cuál es el verdadero efecto de los intentos de compra de voto en las decisiones electorales, especialmente porque el voto se realiza de forma secreta y la capacidad de los operadores de los partidos para monitorear por quién votan los ciudadanos es limitada. La influencia de los intentos de compra de votos enturbian los incentivos que enfrentan los votantes, cuya libertad para decidir por quién votar puede ser limitada por los incentivos de corto plazo que reciben antes de la elección. La compra de votos es una forma de interferencia en las decisiones de los ciudadanos en demérito de su capacidad para participar libremente y ejercer sus derechos ciudadanos.

DESAFECCIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los ciudadanos confían poco en los partidos políticos. Es una manifestación más de la antipatía ciudadana hacia sus gobernantes. Los partidos políticos

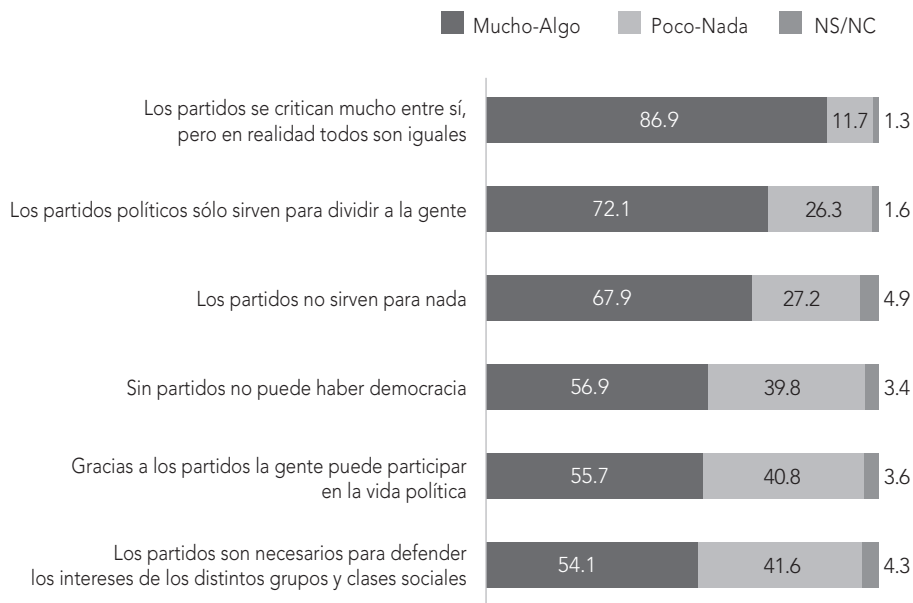


son, sin embargo, parte fundamental de la cadena de transmisión de las preferencias ciudadanas y, en principio, los representan ofreciendo plataformas electorales diseñadas para atraer los votos de grupos específicos de ciudadanos cuyas demandas prometen satisfacer. Las opiniones de los ciudadanos no coinciden con esto. Como puede verse en la gráfica 38, solamente la mitad de los ciudadanos cree que los partidos son necesarios para defender los intereses de grupos sociales (54.1 por ciento está algo o muy de acuerdo con ello) y que permiten la participación ciudadana en la política (55.7 por ciento). Además, no es halagüeño para los partidos del país que solamente la mitad de los ciudadanos los crea indispensables para la democracia (56.9 por ciento). Los ciudadanos tienen opiniones muy desfavorables sobre el funcionamiento de los partidos, en particular para proveerlos de opciones: casi nueve de diez opina que son todos iguales aunque se critiquen entre sí (86.9 por ciento). Su capacidad para proponer soluciones a las demandas ciudadanas tampoco es bien evaluada, dado que siete de diez ciudadanos opinan que sólo sirven para dividir a la gente (72.1 por ciento). Dadas estas opiniones tan negativas sobre el desempeño de la función de representación de los intereses ciudadanos, es poco sorprendente que dos de tres mexicanos opinen que los partidos no sirven para nada (67.9 por ciento).

Las opiniones negativas de los partidos no existen en un vacío, sino que tienen consecuencias significativas en el comportamiento ciudadano. Por ejemplo, en cuanto alternativa a los partidos políticos como mecanismo de representación, la reciente reforma electoral permite la entrada de candidatos independientes en las elecciones. Esto abre la posibilidad de nuevas opciones políticas. Para lograr serlo, sin embargo, deben ser capaces de demostrar su viabilidad como candidatos y su probidad como gobernantes sin tener una plataforma política o un historial de desempeño que los respalde. Además, deben promover su imagen y propuestas haciendo uso de los relativamente limitados recursos de campaña que les están disponibles una vez que han obtenido el registro oficial y ganado el derecho a recibirlos. En pocas palabras, los candidatos independientes enfrentan una empinada cuesta hacia la victoria, por lo que tendrán una ventaja inicial aquellos candidatos que tengan experiencias previas de gobierno bajo la bandera de algún partido que han abandonado y que, además, sean capaces de aprovechar su presencia en las redes sociales y otros medios electrónicos que no requieran

GRÁFICA 38

ACUERDO CON IDEAS SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (PORCENTAJES)



181



Cultura política

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

inversiones millonarias —aunque, como se ha visto ya, la audiencia de los medios electrónicos y las redes sociales es relativamente reducida y está concentrada en los segmentos más jóvenes y educados de la ciudadanía.⁷

Mientras que la desconfianza en los partidos políticos puede llevar a los ciudadanos a buscar nuevas alternativas políticas, también puede llevarlos a *abstenerse de votar*. Como se observa en el siguiente cuadro, la proporción

⁷ Estas dificultades son serias, pero no es imposible superarlas, como lo muestra el reciente ejemplo de Jaime Rodríguez, “El Bronco”, como contendiente independiente a la gubernatura de Nuevo León. Su victoria contundente sobre los candidatos del PRI y del PAN es una muestra de que un candidato independiente puede superar a los partidos existentes, aunque es necesario recordar que su éxito está fundado en el reconocimiento que le da su historial como alcalde del municipio de García bajo la bandera del PRI, al que abjuró, y su posicionamiento como candidato ajeno a los partidos políticos.



de ciudadanos que reportaron votar en la elección presidencial de 2012 es menor entre quienes creen que los partidos compran votos (66.3 por ciento) que entre quienes no creen que lo hacen (74.9 por ciento), ilustrando la forma en la que los comportamientos perniciosos de los partidos desincentiva la participación electoral (cuadro 20).

CUADRO 20

DEL AÑO 2006 A LA FECHA,
¿ACUDIÓ A VOTAR EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ELECCIONES?
(PORCENTAJES)

	SÍ	NO	NA	NS	NC
Las elecciones presidenciales de 2012	60.7	24.9	11.3	0.5	2.6
La última elección del gobernador(a) (jefe de gobierno) en esta entidad	49.9	28.9	17.6	0.7	2.9
Las elecciones federales de 2009	49.2	29.2	18.4	0.9	2.3
Las elecciones presidenciales del 2006	49.2	27.0	20.6	0.8	2.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De forma más general, una opinión negativa de los partidos está asociada con un nivel bajo de participación en las elecciones, 65.6 por ciento de quienes están mucho o algo de acuerdo con que “los partidos no sirven para nada” reportaron votar en la elección de 2012, mientras que lo hizo el 74.4 por ciento de quienes están poco o nada de acuerdo con ello. Los porcentajes de ciudadanos que reportan votar en 2012 cambian de forma similar entre quienes están muy o algo de acuerdo con que “los partidos sólo sirven para dividir a la gente” (65.5 por ciento) y quienes lo están poco o nada (75.1 por ciento).

VALORACIONES SOBRE LAS ELECCIONES. PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO

El voto popular es un mecanismo que se ha ido afianzando en los últimos siglos como método válido para la elección de gobernantes. Aunque en

principio no todos los ciudadanos tenían el derecho de votar, hemos visto que con el paso de los años y a través de muy diversas luchas sociales se ha ido otorgando este derecho a distintos grupos sociales que de alguna manera han pugnado para ello. Así, por ejemplo, los colonos estadounidenses, por medio de la consigna *no taxation without representation*, exigieron el derecho al voto para contar con representantes en el Congreso inglés; por su parte, diversos grupos de mujeres han logrado por distintos medios el derecho a votar en una gran cantidad de países del orbe. De esta forma, mediante la inclusión de distintos grupos sociales, en la práctica se ha rozado el concepto de sufragio universal.

Esta historia sobre la universalización del voto pone de manifiesto que este mecanismo es socialmente valorado, ya que, además de que permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones en un país, representa una herramienta que puede generar cambios por vías distintas a la violencia como proponían algunos teóricos marxistas y líderes sociales que se identificaban con ellos. De esta manera, se creaban vías de acceso al poder a diversos grupos que antes se veían más limitados para ello; esto se vio reflejado en la creación de una multiplicidad de partidos y grupos políticos de corte laborista o popular a partir del siglo XIX que poco a poco fueron ganando espacios dentro de los gobiernos.

En este punto es importante mencionar que esta historia de la universalización del voto también ha sido descrita como “olas” o periodos de democratización (Huntington, 1994) en los que diversos países han adoptado procedimientos democráticos para la elección de autoridades: *la primera ola*, a partir de principios del siglo XIX y hasta después de la primera Guerra Mundial, provocada por la guerra de independencia estadounidense y la Revolución francesa supusieron un avance liberalizador que tuvo efectos en diversos países del mundo (incluida América Latina); además de Francia y Estados Unidos, poco a poco se van sumando otros como Gran Bretaña y Suiza. *La segunda ola*, periodo breve tras la segunda Guerra Mundial en el que diversas colonias europeas (sobre todo en África y Asia) se liberan e instauran en principio democracias que poco tiempo después son suplantadas por dictaduras (a las que se suman algunas en Latinoamérica). Finalmente, *la tercera ola de democratización*, a partir de los años setenta con la caída de diversas dictaduras en Europa a la que se suman varias en América





Latina y el sureste asiático, para finalizar con la desintegración del bloque soviético en el que distintas repúblicas adoptan también procedimientos democráticos de selección de gobernantes. Actualmente, se ha argumentado que la llamada "Primavera Árabe" es el inicio de una *cuarta ola* de democratización que tendrá efectos sobre todo en países musulmanes.

Para el caso de México, tras el fin de la guerra de independencia se estableció en la legislación el voto como medio para el relevo de los gobernantes,⁸ aunque en principio no se trató de elección directa,⁹ sino que se elegían a electores en distintas demarcaciones para que, a su vez, votaran por cargos más altos. No fue sino hasta la elección del Congreso Constituyente de 1917 cuando se estableció la elección directa tanto de diputados y, un año más tarde, la de senadores y presidente de la República. Dado que la administración de las elecciones estaba a cargo de los municipios y los estados, se creyó que eran controladas por líderes locales (y que esa diversidad afectaba a la política nacional), ésta se centraliza por el partido en el gobierno en 1938 y en mayor medida en 1946, para más adelante, en 1990, crear un organismo autónomo con participación de los partidos políticos y, sobre todo, de ciudadanos en distintos niveles para organizar procesos electorales y garantizar el respeto al voto (lo que finalmente derivó en mayor pluralismo en el Congreso y alternancia en la Presidencia de la República). Es así como México se inserta de alguna manera en las olas democratizadoras que se han descrito, tomando en consideración que el voto popular ha sido valorado al menos desde la pugna independentista del siglo XIX.

No obstante lo anterior, desde que se estableció el voto como medio de elección de gobernantes se han destinado una infinidad de recursos para obtener el voto popular: en principio, sólo quienes contaban con una considerable base financiera y/o redes de acceso a capital podían costear los gastos de la búsqueda de votos, dependiendo, claro está, del cargo público que se buscara (en donde importa el tamaño de la demarcación y del electorado) y de las distintas reglas para acceder a él (votación del electorado

⁸ Aunque diversas modalidades de sufragio estaban previstas previamente como la elección de representantes en las Cortes para la Constitución de Cádiz o el voto de notables para la selección de diversos cargos públicos en la época prehispánica.

⁹ Además de que en principio dicho método tampoco fue aceptado por todas las partes, ya que constantemente se registraron insurrecciones armadas cuyo fin era acceder al poder.

directa o indirecta, por ejemplo). Luego, la formación de partidos políticos facilitó la agregación de intereses y el acceso de más personas a la política, ya que además de reducir los costos de información para las personas (en teoría, la etiqueta partidista revela datos sobre el tipo de políticas que los candidatos promoverán), ampliaron las redes para el acceso a recursos para la promoción del voto, por lo que un mayor número de personas pudo ejercer el derecho a ser votado. No obstante, debido al desarrollo de los distintos medios de comunicación, fue necesaria una inversión mayor para acceder a este tipo de medios y a una mayor cantidad de personas; por tanto, aunque los cambios en las tecnologías de comunicación supusieron un mayor alcance de los candidatos frente al electorado, debido al relativamente elevado costo para su acceso, también se construyó una barrera adicional para que las personas pudieran hacer válido el derecho a ser votado y, por ello, los partidos adquirieron mayor relevancia.

En México, aunque existían grupos políticos definidos desde el siglo XIX, la formación de partidos políticos estables no se dio sino hasta el siglo XX. En este sentido, vale recordar el debatible argumento en favor del régimen presidencialista sobre el parlamentario esgrimido por Venustiano Carranza durante la discusión en la arena pública de la Constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos, aduciendo que dado que en nuestro país no había partidos políticos, el régimen parlamentario no era el que se debía adoptar, sino el presidencialista, ya que se apegaba más a las condiciones políticas del país de ese entonces. Aunque la ley electoral de 1911 ya preveía la existencia de partidos, no fue sino hasta más de una década después de la promulgación de la Constitución de 1917 cuando comienzan a formarse partidos políticos estables que incluso sobreviven hasta nuestros días.¹⁰

En la historia de introducción del voto como mecanismo para la elección de gobernantes, indudablemente los partidos políticos han tenido un papel privilegiado, ya que han sido los actores capaces de aglutinar las preferencias de los ciudadanos, diseñar programas de gobierno incluyendo una amplia variedad de temas, postular candidatos a cargos de elección popular, competir por el voto popular en procesos electorales y formar gobiernos, ya

¹⁰ Véase al respecto Diego Valadés (2003), *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.





sea en solitario o con otros partidos, para luego ser evaluados por los ciudadanos en un ciclo que se ha repetido infinidad de veces a diversas escalas en una gran cantidad de países, incluido México.

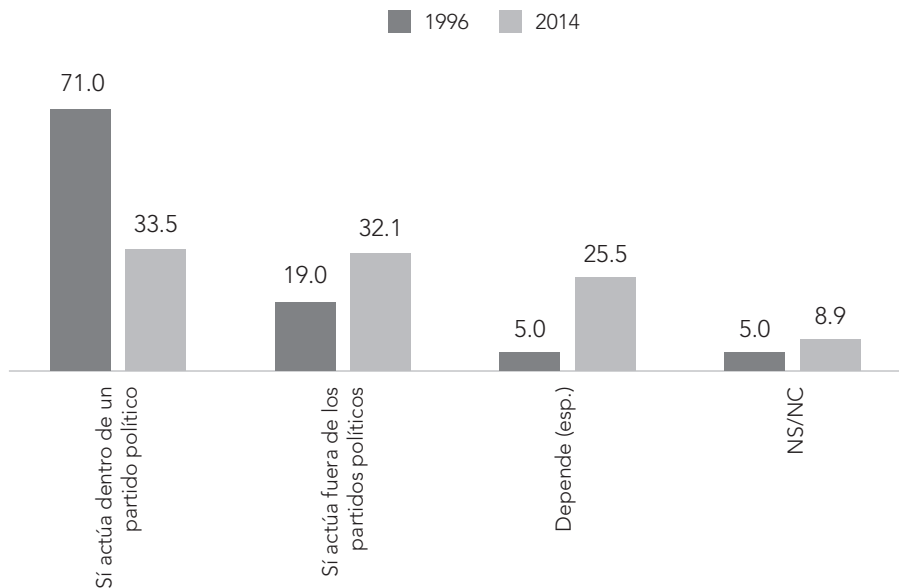
Es así que, dado el papel que han tenido para facilitar a las personas tanto la selección de candidatos como el acceso a cargos públicos, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se pregunta en primer lugar sobre ellos como medios para contribuir a la solución de los problemas políticos y sociales; el reactivo específico aplicado es *Un ciudadano puede contribuir mejor a la solución de los problemas políticos y sociales de México*, teniendo como opciones de respuesta “si actúa dentro de un partido político” y “si actúa fuera de los partidos políticos”. Así, se espera contar con una medida sobre la valoración social sobre estos aparatos de agregación de las preferencias ciudadanas (a través del voto) que cuentan con relevancia central en los procesos electorales. Esta pregunta se ha realizado en un estudio previo (Flores Dávila, 1996) por lo que vale la pena hacer una comparación para analizar cambios a través del tiempo.

En principio se encuentra que una tercera parte de los entrevistados (33.5 por ciento) considera que un ciudadano puede contribuir de mejor manera a la solución de problemas políticos y sociales si actúa dentro de un partido político. En cambio, un porcentaje similar, aunque un poco menor (32.1 por ciento), indicó que se puede contribuir de mejor manera si se actúa fuera de los partidos políticos. Finalmente, una cuarta parte de los entrevistados respondió que “depende” de la problemática política o social que se quiera solucionar se puede contribuir de mejor manera ya sea dentro o fuera de los partidos políticos; menos de 10 por ciento de la población (8.9 por ciento) no sabe o no respondió a esta pregunta. No existen diferencias significativas si se analiza esta pregunta por los distintos cortes sociodemográficos. Por tanto, dados los resultados que aquí se presentan se puede que afirmar que existe una opinión dividida sobre este particular (gráfica 39).

Comparando estos datos con los que se obtuvieron en 1996, se observa una disminución importante —a menos de la mitad— en la proporción de entrevistados que consideraban que la mejor manera para contribuir a la solución de problemas políticos y sociales era a través de los partidos políticos (pasa de 71 a 33.5 por ciento); asimismo, se registran aumentos importantes en las opciones de respuesta correspondientes a la actuación fuera

GRÁFICA 39

MEJOR CONTRIBUCIÓN DE UN CIUDADANO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL PAÍS (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta de opinión sobre la reforma electoral, *La reforma electoral y su contexto sociocultural* y Encuesta Nacional de Cultura Política, Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, IFE/IIS-UNAM, IIJ-UNAM, 1996 y 2015.

de los partidos (cambia de 19 a 32.1 por ciento) y a “depende” el tema específico que se trate (va de 5 a 25.5 por ciento). Cabe señalar que entonces no había habido alternancia en la Presidencia de la República ni en la mayoría de las gubernaturas de las entidades federativas; además, desde hacía casi dos décadas los partidos habían sido los protagonistas de los cambios en favor de la democratización del país, por lo que aún existía suficiente confianza ciudadana en ellos como para encomendarles mayoritariamente la solución de los problemas políticos y sociales del país.

A pesar de ello, después de que la alternancia de partidos ocurriera en muchos más gobiernos a nivel local y en la Presidencia de la República y luego de que salieran a la luz pública escándalos en los que miembros de



distintos partidos políticos estaban involucrados,¹¹ la confianza en los distintos partidos políticos y en el gobierno en general empezó a mermar. A esto se sumaron distintas campañas de desprestigio que contribuyeron a, si no un descenso incluso mayor, al menos sí a una estabilización de baja confianza en los distintos actores políticos y en el gobierno en general. Sin embargo, cabe recordar que la disminución de confianza en los partidos políticos y en el gobierno no es un fenómeno exclusivo de México, sino que en distintas partes del orbe se ha registrado el mismo deterioro en este indicador. Así, estos resultados son una muestra del descrédito actual de los partidos políticos, pero más adelante se abundará un poco más sobre este tema.

De esta manera, aunque en los procesos electorales los partidos son los actores privilegiados en la búsqueda del voto, aún no hemos implementado a gran escala maneras distintas de agregar preferencias; por tanto, los procesos electorales se han convertido en espacios públicos por excelencia donde distintos grupos sociales se enfrentan mediante la búsqueda del voto de los ciudadanos y que implican el involucramiento de una gran cantidad de recursos de distinta índole. Para el caso de México, por ejemplo, aunque existe legislación sobre financiamiento público millonario para los partidos políticos y de topes de gastos de campaña, se ha estimado que estos últimos son rebasados hasta en cuatro veces, teniendo al menos dos contabilidades de gastos distintas: una que se informa a la autoridad electoral y otra de aquello que no se reporta (Ugalde Ramírez y Rivera Loret de Mola, 2014)

Sin duda, en cada proceso electoral se pone en juego el acceso a la administración de una vasta cantidad de recursos (no necesariamente económicos) que de manera invariable genera encono entre quienes entran en la competencia. Se sabe que en los regímenes democráticos existen enfrenta-

¹¹ Sin duda, el mismo proceso de democratización en el que diversos competidores buscan un mismo cargo público fue factor para que saliera a la luz pública información no siempre positiva sobre distintos funcionarios públicos. Asimismo, otro elemento que se suma a lo anterior fue la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a principios de la década pasada, que contribuyó a generar un ambiente de transparencia y rendición de cuentas en las funciones de quienes están al frente de la administración, además de que, luego de recibir peticiones para su intervención, presionó para transparentar las acciones de gobierno mediante la respuesta cabal a solicitudes de información de los ciudadanos a distintas dependencias gubernamentales.

mientos periódicos y de alguna manera regulados del que surgen los gobiernos que más adelante sanan heridas y administran los recursos que obtienen de la población. No obstante, dado que en dichos periodos de pugna regulada pueden existir —y nunca faltan— actores que no se ciñan a las normas establecidas, se pueden generar conflictos adicionales entre los distintos competidores; la historia de la creación y evolución de los tribunales electorales en México es muy elocuente en este particular, ya que éstos representan un importante esfuerzo para que se sancione de alguna manera a quien se salga de las reglas establecidas para la competencia (Eisenstadt, 2004).

Así, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se indagó sobre la percepción ciudadana de estos conflictos que se suscitan en los periodos electorales. Se preguntó a los entrevistados: *Por lo que usted ha visto, ¿cuál es la causa principal de que haya conflictos después de las elecciones?*, teniendo como opciones de respuesta “que un partido gana y no se lo reconocen” y “que un partido pierde y no lo acepta”; asimismo, se incluyeron las opciones espontáneas “ambas” y “otra”. Estas opciones de respuesta implican un posicionamiento de los entrevistados frente al que en los resultados oficiales se ve desfavorecido e impugna una elección en los tribunales y/o llama a la movilización de votantes y a la implementación de diversas medidas de presión. Es claro que antes de que se completen las correspondientes diligencias judiciales de una impugnación, los ciudadanos generan un juicio sobre la “limpieza” de la contienda (el apego a las normas previamente establecidas) con la información que obtienen de distintas fuentes (sobre todo de los medios de comunicación) y con los prejuicios y valoraciones que tienen de los distintos actores involucrados. Es así como en esta pregunta se refleja una valoración ciudadana frente a los conflictos que se generan en los procesos electorales (gráfica 40).

De esta manera, se tiene que más de una tercera parte de los entrevistados (38.4 por ciento) cree que la principal causa de que haya conflictos después de las elecciones es que un partido gane y no se lo reconocen. Esta postura es favorable al partido o candidato que impugna la elección debido a que quien la asume considera que el ganador infringió de alguna manera las reglas de la contienda y, por tanto, merece ser sancionado, ya que traspasó la equidad en la contienda. En cambio, una proporción un poco mayor de entrevistados, cuatro de cada diez (42.2 por ciento), indicó que la princi-





GRÁFICA 40

CAUSA PRINCIPAL DE QUE HAYA CONFLICTOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES
(PROCENTAJES)

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

pal causa de que haya conflictos después de las elecciones es porque un partido pierde y no lo acepta. Esta posición es favorable al partido o candidato aventajado en las cifras oficiales, por lo que quien la apoya quizá también suponga que, aunque el ganador tal vez no se haya ceñido estrictamente a las reglas previamente establecidas de la contienda, el partido o candidato perdedor también pudo haber implementado las mismas estrategias que el otro para obtener un mayor número de votos; en este sentido, creería que hay cierta equidad en la contienda.

Una proporción mucho menor de entrevistados, uno de cada siete (16.3 por ciento), consideró que ambas razones son causas para que haya conflictos en después de las elecciones; aunque las opciones son mutuamente excluyentes sin duda en un solo proceso electoral en el que se eligen cargos de elección popular a distintos niveles pueden ocurrir ambas situaciones, por lo que este grupo de entrevistados respondió espontáneamente de esa

manera. Finalmente, un segmento mínimo de la población (1.7 por ciento) mencionó espontáneamente otra respuesta, quizá más sofisticada que la de los demás mexicanos. No se registran cambios significativos si se analiza esta pregunta por las distintas variables sociodemográficas. Los resultados aquí presentados también muestran una opinión dividida sobre el particular.

Además de esta lectura acerca de las dos principales respuestas, también se deja entrever una valoración de la autoridad electoral frente a los partidos: mientras que la primera opción de respuesta analizada, “que un partido gana y no se lo reconocen”, el principal responsable de la situación es la autoridad electoral al no contar bien los votos o no sancionar al partido o candidato infractor; en la segunda opción, “que un partido pierde y no lo acepta”, el responsable directo es un competidor de la contienda inconforme con su propia actuación (que pudiendo haber implementado las mismas estrategias que su contrincante, no lo hizo). Por tanto, estos resultados son coincidentes con otros que se muestran en el presente estudio y en otros (Moreno, 2010) en los que existe una mejor valoración para la autoridad electoral que para los partidos políticos.

Así, aunque los conflictos postelectorales (que incluyan movilizaciones de ciudadanos y diversas acciones de presión) se han reducido de manera importante con el establecimiento de tribunales especializados en la materia, el simple hecho de impugnar una elección genera una percepción tanto de desconfianza con la autoridad (que no reconoce una victoria y no castiga eficientemente a quien viola las normas establecidas) así como por los partidos políticos (que infringen las reglas de la contienda y/o no aceptan el resultado de las urnas).

No obstante, como se ha mostrado a través de este estudio, el voto sigue siendo valorado por los ciudadanos, aunque no necesariamente se considere que los competidores en la contienda electoral se ciñan a las reglas establecidas para la misma, ni que la autoridad en la materia constriña de manera eficaz a los diversos actores a cumplirlas. Esto dificulta la construcción de confianza ciudadana frente a los distintos actores políticos, aunque dado que las elecciones son por excelencia el momento en el que diversos intereses se polarizan y se enfrentan y en los que existen demasiados recursos de por medio, debe ser entendible de alguna manera el conflicto que se genera.





Si bien los partidos políticos son actores fundamentales en estos procesos, actualmente ha mermado la opinión ciudadana que les confía la solución de los problemas políticos y sociales del país; sin duda esto también es muestra de una mayor apertura del sistema hacia la participación directa de los ciudadanos en política (materializada en la regulación a iniciativas ciudadanas, consultas populares y candidaturas independientes), además del evidente desarrollo de las tecnologías de la comunicación que facilitan la asociación libre de los ciudadanos y la propagación de mensajes en favor de alguna causa en particular. De esta forma, aunque los partidos siguen siendo los principales vehículos para acceder al poder y cuya búsqueda genera conflictos que pueden dañar la imagen de los distintos actores involucrados, actualmente se reconocen medios alternativos para participar en política y contribuir a la solución de los problemas en común que enfrentamos.

LEGITIMIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



LEGITIMIDAD

A partir del estudio weberiano de la legitimidad (definida por él como la probabilidad de encontrar obediencia de mandatos específicos en un grupo determinado de personas), el concepto se ha profundizado y ha adquirido mayores significados (Weber, 1964). En principio, para responder a la pregunta de por qué las personas obedecen a cierto régimen, Weber elaboró distintas hipótesis relacionadas con fuentes de legitimidad entre las que se incluían la costumbre o la tradición (en ocasiones relacionada con concepciones de santidad de los ordenamientos legales o de los dirigentes), el carisma de algún líder (basado en la confianza que le brinda cierto grupo de personas) y la razón-legalidad (sustentada en la creencia del derecho de mando de quienes han cumplido ciertos requisitos y ordenamientos).

Aunque Weber estaba particularmente interesado en el ejercicio del poder y en las razones individuales para obedecer a un determinado régimen, sin duda el concepto de legitimidad también pudiera ser de utilidad para hacer inferencias sobre la estabilidad del mismo: regímenes sin legitimidad claramente tendrían mayores probabilidades de ser derrocados. Por ello,



los gobiernos debieran estar interesados en conocer cuáles son las bases sobre las que los ciudadanos consideran legítimo un régimen y, por tanto, su obediencia.

Para probar las hipótesis de Weber, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se agregó una pregunta que incluye sólo a las dos últimas fuentes arriba planteadas, dado que la costumbre o la tradición en los términos establecidos por Weber no es fuente de legitimidad del régimen en nuestro país: tras la pugna revolucionaria de inicios del siglo XX la fuente de legitimidad más evidente fue la carismática, dado que líderes regionales contaban con sus respectivos apoyos populares que podían hacer efectivos mediante insurrecciones armadas. Poco a poco estos líderes locales fueron organizándose de manera distinta a través de la implementación de distintos mecanismos y ordenamientos legales que evitaron el uso de las armas. Aunque actualmente no se considera el uso de las armas para dar apoyo a un líder carismático (no fue así a finales de la década de los sesenta y durante la de los setenta, cuando diversos sectores de la sociedad consideraron la vía armada como la manera más adecuada para acceder al poder), permanece la creencia en la población de que un líder carismático puede llevar a cabo cambios que beneficien a los ciudadanos; basta ver el tono en el que se llevan ciertas campañas políticas en todos los niveles (basadas en estudios de opinión sobre lo que la gente quiere escuchar de los candidatos) en las que se exaltan las cualidades personales de los contendientes para confirmar que el carisma sigue siendo importante para legitimar a un gobierno y, por tanto, obedecerlo.

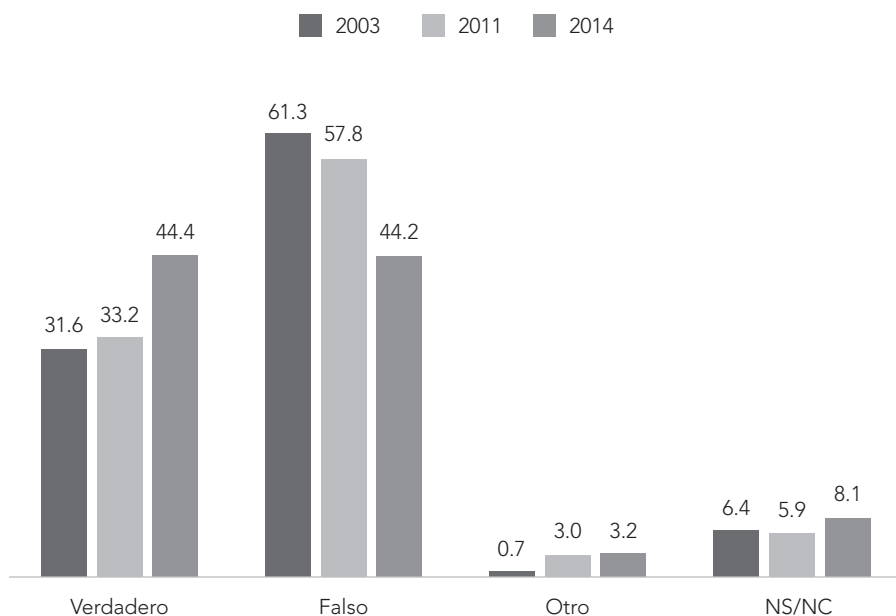
No obstante lo anterior, también es claro que el proceso de construcción de instituciones para el acceso al poder y para legitimar al gobierno ha sido largo y ha permeado de alguna forma en la sociedad, por lo que también es de esperarse que la fuente racional-legal weberiana de la legitimidad se vea reflejada en las opiniones, actitudes y valores de los ciudadanos.

En este sentido, la pregunta que se incluye para enfrentar las dos hipótesis weberianas es: *En su opinión, ¿es verdadera o falsa la siguiente frase: "un líder fuerte puede hacer más por el país que todas las leyes"?* Es de notar que esta pregunta se ha elaborado en estudios previos (Flores Dávila, 2003, 2011), por lo que una comparación con resultados anteriores se hace interesante. De esta forma, la fuente carismática de la legitimidad se enfrenta a la

racional-legal, encontrando que para 2014 casi la mitad de los entrevistados (44.4 por ciento) indicó que un líder fuerte es capaz de hacer más por el país que todas las leyes; mientras un porcentaje similar (44.2 por ciento) señaló que tal afirmación es falsa. Resulta interesante notar la evolución en las respuestas de los encuestados, ya que el porcentaje de personas que considera que un líder fuerte puede hacer más por el país ha crecido notablemente en los últimos años, al tiempo que los que consideran que dicha frase es falsa se ha reducido (gráfica 41).

GRÁFICA 41

LÍDER FUERTE CAPAZ DE HACER MÁS POR EL PAÍS QUE TODAS LAS LEYES
(PORCENTAJES)



Fuente: *La naturaleza del compromiso cívico*, Encuesta Nacional de Cultura Constitucional y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015. IFE/IIS-UNAM, IIJ-UNAM, 2003, 2011 y 2015.

Lo anterior pudiera ser indicio de un desgaste institucional que se ha percibido en la opinión pública en los últimos años, aunque no por ello se pueda inferir una escasa estabilidad los gobiernos actuales; es necesario un





mayor análisis para determinar si este resultado es muestra de una pérdida de legitimidad del régimen y, por tanto, de menor estabilidad.

TIPOS DE LEGITIMIDAD

LEGITIMIDAD IDEOLÓGICA

Es por esto que el concepto de legitimidad también ha ido evolucionando a través del tiempo; sin duda, este proceso ha sido determinado por los cambios en las sociedades y las formas de gobierno en el último siglo y por las maneras en que se ha estudiado. Por ejemplo, dados los actuales fenómenos de pérdida de confianza en las instituciones — relacionado de alguna manera con lo anterior— o como el observado en la gráfica anterior, el concepto de legitimidad se ha hecho cada vez más sofisticado subdividiéndose en varios tipos adjetivados, según los ciertos aspectos o características de los regímenes. Así, por ejemplo, se ha definido la legitimidad procedimental o ideológica como aquella que considera el apoyo ciudadano a los valores centrales e ideas en las que se basa un sistema político o económico (Yankelovich, 1974).

IDEOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Para el caso de México, es claro que los valores en los que se apoyó el sistema político y económico durante el siglo XX fueron aquellos que se tomaron de la Revolución mexicana: en el discurso político de ese periodo eran constantes las referencias a dicho movimiento y prácticamente toda acción gubernamental buscaba un fundamento en ella. No obstante, luego del lento desmantelamiento del régimen revolucionario, la base en la que se han intentado sustentar las acciones de gobierno es el voto popular: dado que se ha ganado una elección mediante el sufragio de los electores, se adquiere un mandato surgido de las mayorías para llevar a cabo políticas públicas que benefician a la ciudadanía (o, por lo menos, a la mayoría). De esta forma, en estos últimos años el discurso político ha ido cambiando para colocar como valor central del régimen a la democracia como único procedimiento

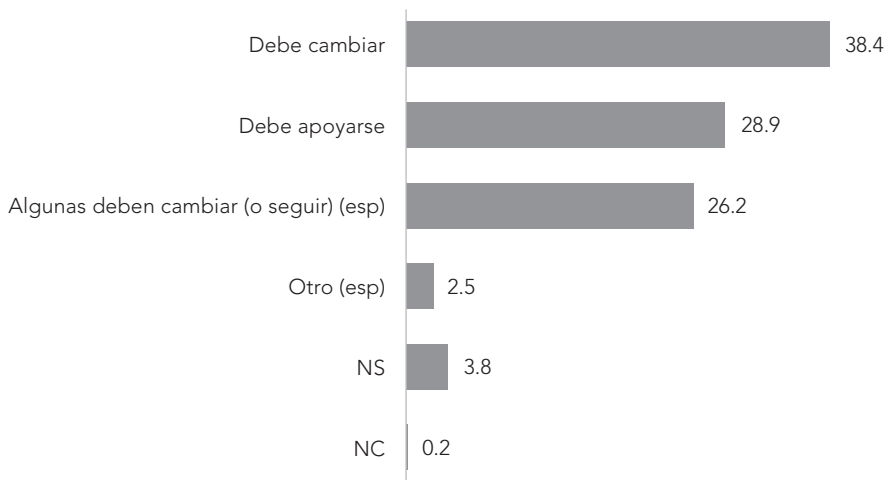
válido para la toma de decisiones y para la resolución de los problemas de la sociedad.

La intervención del Estado en la economía y en diversas esferas de la vida social que postulaba la ideología de la Revolución mexicana que dio sustento al Estado mexicano durante un siglo se encuentra desgastada, mas no ha perdido su vigencia para una buena parte de la población que considera que el gobierno se debe apoyar en ella. Con el propósito de conocer en qué medida permanece la ideología de la Revolución mexicana entre la población, se planteó la pregunta *¿Usted cree que el gobierno se debe apoyar en las ideas de la Revolución mexicana o debe cambiar de ideas?* Prácticamente cuatro de cada diez entrevistados (38.4 por ciento) dijeron que el gobierno “debe cambiar” de ideas; mientras que tres de cada diez (28.9 por ciento) señalaron que el gobierno “debe apoyar” las ideas de la Revolución mexicana. Un poco más de uno de cada cuatro (26.2 por ciento) respondió espontáneamente que “algunas deben cambiar” (gráfica 42).



GRÁFICA 42

¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO SE DEBE APOYAR EN LAS IDEAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA O DEBE CAMBIAR DE IDEAS?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



El análisis, de acuerdo con las variables sociodemográficas, indica que los individuos que expresaron más frecuentemente que el gobierno “debe apoyarse” en las ideas de la Revolución mexicana, fueron los adultos de 65 años y más, quienes tienen un nivel escolar de preparatoria, los que perciben un ingreso individual de más de dos hasta tres salarios mínimos y aquellos que habitan en las regiones centro, sur y DF y Estado de México.

En contraste, los sujetos que manifestaron en mayor medida que el gobierno “debe cambiar” de ideas para apoyarse, fueron las mujeres, los entrevistados entre 35 y 44 años, quienes tienen un nivel escolar de primaria y los que cuentan con un posgrado, quienes simpatizan con el PAN, PVEM, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista, aquellos que perciben un ingreso individual mayor a tres salarios mínimos y los residentes de la región norte del país. Piensan en mayor medida que “sólo algunas deben cambiar” los varones, las personas entre los 45 y 55 años de edad, quienes cuentan con estudios de preparatoria, los entrevistados que simpatizan con PRD, Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Humanista, los que obtienen menos de un salario mínimo y las personas que habitan en el DF y el Estado de México (tabla 78 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Si bien la mayoría opina que el gobierno debe cambiar de ideas y ya no apoyarse en la ideología de la Revolución mexicana, permanece la idea de la presencia e intervención del Estado en prácticamente todos los ámbitos. Para conocer qué tan de acuerdo o en desacuerdo están los encuestados con la intervención del Estado en la esfera pública y la privada de las personas, se realizó una pregunta con una serie de opciones referentes a diversos temas. La pregunta fue: *Por lo que usted piensa, el gobierno debería o no debería intervenir en las decisiones con respecto a...*, y las áreas exploradas fueron: *lo que se enseña a los niños en la escuela, la decisión de abortar de una mujer, la venta de productos en la calle, la posesión de armas de fuego, los programas que se pasan en la televisión, la violencia dentro de las familias y la organización de las elecciones*. Con fines explicativos, se agruparon las opciones de respuesta “sí” con “sí, en parte”.

De acuerdo con los resultados, los entrevistados apoyan en mayor medida la intervención del Estado en prácticamente todos los rubros: “la posesión de armas de fuego” con un acuerdo de ocho de cada diez individuos (80.8 por ciento), seguido del acuerdo con la intervención estatal en “la violencia den-



tro de las familias” con siete de cada diez sujetos (70.4 por ciento) y en tercer lugar “lo que se enseña a los niños en la escuela” con casi siete de cada diez (68.9 por ciento). En lo que respecta a la intervención estatal en “la organización de las elecciones”, poco más de seis de cada diez sujetos seleccionados para el estudio (62.3 por ciento) mostraron estar “de acuerdo” y “de acuerdo, en parte”. En contraste, las opiniones con niveles ligeramente menores acerca de la intervención estatal se manifestaron en temas como: “la venta de productos en la calle” con cerca de seis de cada diez encuestados (58.8 por ciento), “los programas que se pasan en la televisión” con igualmente, cerca de seis de cada diez individuos (58.6 por ciento), y finalmente “la decisión de abortar de una mujer” con cinco de cada diez sujetos (50.9 por ciento), es decir, únicamente la mitad de los entrevistados (cuadro 21).

CUADRO 21

POR LO QUE USTED PIENSA, EL GOBIERNO DEBERÍA O NO DEBERÍA INTERVENIR EN LAS DECISIONES CON RESPECTO A:
(PORCENTAJES)

	SÍ	NO	SÍ, EN PARTE (ESP.)	OTRA (ESP.)	NS	NC
Lo que se enseña a los niños en la escuela	58.7	30.7	10.2	0.1	0.2	0.1
La decisión de abortar de una mujer	37.3	45.5	13.6	1.2	1.6	0.8
La venta de productos en la calle	44.0	39.6	14.8	0.9	0.7	0.1
La posesión de armas de fuego	69.2	17.1	11.6	1.1	0.3	0.7
Los programas que se pasan en la televisión	38.5	38.7	20.1	0.8	1.7	0.2
La violencia dentro de las familias	57.0	27.4	13.4	1.5	0.5	0.2
La organización de las elecciones	49.6	34.6	12.7	1.0	1.2	0.9

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De acuerdo con el cruce sociodemográfico, quienes mencionaron con porcentajes superiores a la media nacional que el gobierno “sí” debería intervenir en *lo que se enseña a los niños en la escuela*, fueron los jóvenes de 15 a 24 años, los que tienen un nivel escolar de universidad o posgrado y los



habitantes del norte del país, seguidos por los habitantes del sur. Por el contrario, los individuos que señalaron con mayor frecuencia que el gobierno “no” debería intervenir en dicho tema, fueron los adultos de 55 a 64 años, los que tienen un nivel escolar de primaria, así como los habitantes del DF y Estado de México, seguidos por los del centro del país. Respecto a los sujetos seleccionados para el estudio que dijeron que el gobierno “sí” debería intervenir en *la venta de productos en la calle*, fueron los adultos de 55 a 64 años y los más jóvenes (de 15 a 24 años), los de escolaridad preparatoria o bachillerato y los de universidad o posgrado, así como los habitantes del centro del país. Por el contrario, quienes dijeron que “no”, fueron las personas de 45 a 54 años, los de escolaridad primaria y los que viven en el DF y Estado de México, en el norte y sur del país. Por su parte, los individuos que mostraron mayor acuerdo de la intervención del gobierno en *la posesión de armas de fuego*, fueron los jóvenes de 15 a 24 años y de 25 a 34 años, los de escolaridad universidad o posgrado y preparatoria o bachillerato, así como los que viven en el norte del país, seguidos por los habitantes del DF, Estado de México y en el centro del país. En cambio, quienes dijeron con más frecuencia que el gobierno “no” debería intervenir, fueron los adultos de 65 años y más y de 55 a 64 años, quienes no tienen ningún nivel escolar y los de escolaridad primaria, así como los de la región sur del país.

En lo que refiere a los encuestados que señalaron con porcentajes por sobre la media nacional que el gobierno “sí” debería intervenir en *los programas que se pasan en la televisión*, fueron los adultos de 65 años y más y las personas de 35 a 44 años, quienes no tienen ningún nivel escolar y aquellos que tienen los niveles más altos de escolaridad, así como los habitantes del DF, Estado de México y el norte del país. Por el contrario, aquellos que señalaron más frecuentemente que el gobierno “no” debería intervenir, fueron los adultos de 45 a 54 años, de 55 a 64 y de 25 a 34 años; quienes tienen una escolaridad secundaria, de preparatoria o bachillerato y de primaria, así como los habitantes de las regiones sur y norte del país, encontrando una opinión dividida con los norteños respecto a este tema.

Dijeron con porcentajes más altos de la media nacional que el gobierno “sí” debería intervenir en *la violencia dentro de las familias*, fueron los jóvenes de 15 a 24 años y los adultos de 65 años y más, los de escolaridad preparatoria o bachillerato y universidad o posgrado, así como los que viven en

las regiones centro y norte del país. En contraste, quienes dijeron en mayor medida que el gobierno “no” debería intervenir, fueron las personas de 25 a 34 y de 55 a 64 años, los de escolaridad primaria, secundaria y sin ninguna escolaridad, así como los habitantes del sur, el DF y Estado de México. Respecto a quienes manifestaron con porcentajes por sobre la media nacional que el gobierno “sí” debería intervenir en *la organización de las elecciones*, fueron los adultos de 65 años y más y de 45 a 54 años, los de escolaridad universidad o posgrado, quienes no tienen escolaridad y los de escolaridad secundaria, así como los habitantes del norte, el DF y Estado de México. Por el contrario, quienes más señalaron que el gobierno “no” debería intervenir, fueron las personas de 25 a 34 años, de 45 a 54 y de 55 a 64 años, así como los de escolaridad universidad o posgrado y aquellos que no tienen ningún nivel escolar, así como los habitantes de las regiones sur y norte del país (tablas 148 a 154 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).



LA REGLA DE LA MAYORÍA

En este punto resulta útil recordar también la división en términos de legitimidad que se hizo pública tras los comicios de 1988: luego de que se generó duda sobre los resultados de la elección presidencial, la oposición consideró que el candidato favorecido por las cifras oficiales no contaba con legitimidad “de origen”, es decir, de la legitimidad procedimental-legal; no obstante, podría contar con la legitimidad *de facto* o bien la funcional y moral, que se analizará más adelante dependiendo de cómo se desempeñara en la conducción del país, en otras palabras, basada en los hechos y acciones de gobierno que realizara. De esta forma, como sabemos, se brindó un voto de confianza bajo la condición de reformar los procedimientos existentes para acceder a los distintos cargos de representación popular.

En la Encuesta Nacional de Cultura Política se incluyeron reactivos que buscan indagar sobre el apego de los mexicanos a los valores democráticos en los que actualmente intenta basarse el régimen y que se han ido construyendo con mayor empuje justo a partir de 1988. En primer lugar se preguntó *¿si una decisión fue tomada por la mayoría de las personas usted la obedece aunque no le guste o no la obedece si no le gusta?*, esto con la finalidad



de indagar sobre el apoyo ciudadano a la regla de la mayoría, básica en regímenes democráticos. Sin duda, el concepto de legitimidad racional-legal está integrado en este reactivo al mencionar explícitamente el término “obedecer”, es decir, la conducta que sigue tras la interiorización personal de un determinado valor.

Esta pregunta se ha formulado en estudios anteriores, por lo que vale la pena hacer una comparación entre los distintos años en los que se ha realizado. Para 2014, se tiene que poco más de la mitad de los ciudadanos obedecería una decisión tomada por una mayoría de personas incluso si dicha decisión no es de su agrado. En cambio, menos de una tercera parte no obedecería esta decisión en caso de no gustarle. Comparados con otros años, estos resultados resultan ser similares proporcionalmente a los encontrados en una etapa anterior (la de la primera alternancia en el poder presidencial) de la construcción del régimen democrático, por lo que estos resultados muestran un apoyo mayoritario al principal valor de las democracias: apego a las decisiones de las mayorías. No obstante, resulta interesante el aumento registrado en la opción de respuesta espontánea “ninguna”, ya que pudiera denotar cierta inconformidad y al mismo tiempo confusión del entrevistado frente a esta disyuntiva de valores que enfrenta (gráfica 43).

Si se analizan estos resultados según las variables sociodemográficas, se observa que conforme aumenta la escolaridad de las personas, aumenta también el apego al valor democrático de la regla de mayoría. Así, este resultado aunado a la pregunta sobre el liderazgo muestra que para la mayoría éste es importante, pero que está sujeto a la decisión mayoritaria.

Para abundar sobre este particular, se preguntó a los vecinos qué sería preferible para resolver los problemas de su comunidad: que antes de tomar una decisión importante se consulte a todos los vecinos o que las decisiones se tomen rápido aunque no se consulte a todos los vecinos. Aunque las opciones de respuesta de este reactivo van un poco más allá y presentan un enfrentamiento entre un modelo de democracia deliberativa consensual y eficacia en la toma de decisiones, la regla de mayoría subyace, ya que únicamente consultando a todos los vecinos (si la opinión sobre algún tema particular está muy dividida) puede hacerse válido dicho principio, mientras que al tomar rápidamente una decisión sin consultar a todos, posiblemente quedaría sin cumplirse este precepto.

GRÁFICA 43

DECISIÓN TOMADA POR LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

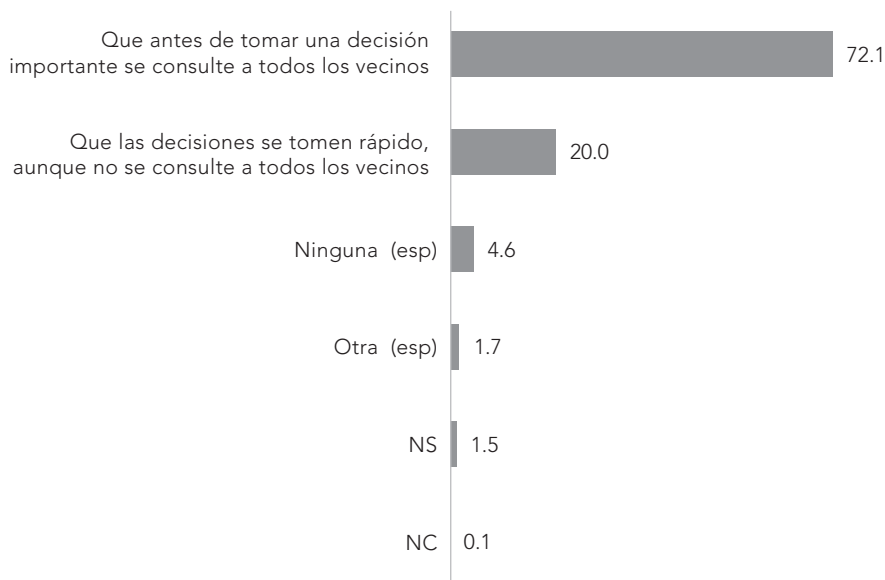
Es así como para 2014 siete de cada diez entrevistados dijeron que es mejor consultar a todos los vecinos antes de tomar una decisión importante, mientras que dos de cada diez indicaron que es preferible que las decisiones se tomen rápido, aunque no se consulte a todos los vecinos. Esta pregunta también se realizó en un estudio anterior encontrando desde entonces las mismas proporciones en las distintas opciones de respuesta brindadas (gráfica 44).

No se registran diferencias importantes en las proporciones para cada opción de respuesta si se analizan estos resultados por las variables socio-demográficas. De esta manera, se pone de manifiesto que una de las principales críticas a los regímenes democráticos —la mayor lentitud para decidir y aplicar una política pública— no resulta relevante para los mexicanos si se enfrenta a la eficacia en la toma de decisiones. Incluso en regiones del país, como el sureste, donde existe una mayor experiencia y tradición en los procesos deliberativos en los que se consulta si no a todos a la mayoría de los





GRÁFICA 44

 QUÉ ES PREFERIBLE PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU COMUNIDAD
 (PORCENTAJES)


Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

vecinos para tomar decisiones y en donde, por lo mismo, se experimenta mayor lentitud en la aplicación de las determinaciones tomadas, una mayoría (aunque menor: 66.2 por ciento) está en favor de la consulta frente a las decisiones rápidas.

En estas dos preguntas anteriores ya se ha comprobado la existencia de valores democráticos relacionados con la regla de la mayoría y la deliberación y búsqueda de mayor consenso posible para la toma de decisiones; no obstante, también existe la posibilidad de que las mayorías, luego de llevar a cabo un proceso de deliberación se tome una decisión que posteriormente genere conflictos dentro de una comunidad. Una decisión mayoritaria como tal, que produzca mayores conflictos (quizá más de los que pretende solucionar), pone en duda la de eficacia de la regla de mayoría y de los procesos deliberativos: es posible que la mayoría se equivoque y aplique una mala decisión que genera más conflictos de los que pretende resolver.

APEGO A LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES

Finalmente, una pregunta adicional que se elaboró para indagar sobre el apego de los mexicanos al marco normativo existente, pero enfrentado a un conjunto de principios que, aunque difuso, subyace junto con ciertos incentivos a la toma de decisiones de cada individuo. Según diversos teóricos del derecho escrito, en el marco normativo se plantean las bases y principios sobre los que se fundamentan las sociedades,¹ por lo que el acuerdo con la legalidad existente podría interpretarse como un acuerdo con los principios fundamentales en los que se basa la convivencia social.

Es en este sentido como se preguntó *qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: "En ocasiones, para obrar correctamente hay que incumplir la ley"*, encontrando que casi la mitad de las personas (49.0 por ciento) está de muy acuerdo (16.8 por ciento) o de acuerdo (32.2 por ciento) con esta afirmación mientras que una cuarta parte de las personas (27.1 por ciento) está en desacuerdo (22.7 por ciento) o muy en desacuerdo (4.4 por ciento) con lo planteado. Resulta elevada la proporción entrevistados, uno de cada cinco, que espontáneamente respondió "ni de acuerdo, ni en desacuerdo" (21.6 por ciento), porcentaje que puede interpretarse como una indecisión causada por no conocer a cabalidad las circunstancias específicas en las que se obra de cierta manera, pero incumpliendo la ley; de esta forma, quizá dentro de este grupo habría quienes sí estuvieran de acuerdo con la frase planteada (dado que comienza con el circunstancial "en ocasiones"), aunque necesitarían mayor información para responder si así sería. No se encuentran diferencias significativas si se analizan estos datos por cortes sociodemográficos (gráfica 45).

Por tanto, estos resultados muestran que los mexicanos valoran más obrar correctamente que el cumplimiento de la ley. Aunque esto pudiera interpretarse como una muestra de la cultura de la legalidad que existe en México, también pone en entredicho el apego del marco normativo mexica-

¹ Es precisamente esto lo que se estudia en las encuestas nacionales de cultura constitucional elaboradas por el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas: qué tan apegado está el marco constitucional a los principios valores, actitudes y prácticas de los mexicanos.





no a los valores actitudes y prácticas de los ciudadanos. Si sabemos que la sociedad mexicana viene de una tradición de derecho no escrito, tal y como se estructura el sistema legal inglés, la compleja transición desde hace unos siglos hacia un sistema jurídico escrito como el español, indudablemente ha sido problemática e imperfecta y ha generado una amplia gama de cuestionamientos: desde el diseño de las normas escritas, hasta la cultura de la legalidad (o ilegalidad) de los mexicanos, pasando por eficacia en la aplicación de la ley.

GRÁFICA 45

ACUERDO CON LA FRASE: "EN OCASIONES, PARA OBRAR CORRECTAMENTE HAY QUE INCUMPLIR LA LEY"
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De esta forma, se tiene que además de que existe un percibido desfase entre lo que está escrito en la ley y los valores actitudes y prácticas de los mexicanos, se observa que existe una valoración más elevada de ciertos principios, que se materializan en la moralidad de los actos, sobre el cumpli-

miento a pie juntillas de la ley. Así, los resultados de esta pregunta aunados a los de las dos anteriores, muestran que las personas ponen por arriba la decisión mayoritaria de las personas, siempre y cuando se consulte a todos los vecinos y dicha decisión sea un acto en el que se obre correctamente, es decir, que tenga cierto carácter moral.

El conjunto de estos resultados muestra que en los últimos años se ha revalorizado un poco la relevancia de los liderazgos, pero no dejan de ser importantes los procedimientos para la toma de decisiones. Sin duda existe cierta inconformidad e incluso confusión con los valores democráticos fundamentales que se han adquirido tras el lento desmantelamiento del régimen posrevolucionario, pero más de la mitad de la población está dispuesta a obedecer decisiones mayoritarias aunque no sean de su agrado, e incluso si éstas generan conflictos posteriores que más adelante deban resolverse, y una proporción mayor quisiera ser consultada para la resolución de los problemas comunes que se enfrentan, además de que estas decisiones mayoritarias son más valoradas que lo que se asiente en alguna ley, siempre y cuando sean de carácter moral, es decir, cuando se obre correctamente. Así, se tiene que existe un apoyo ciudadano a los valores centrales del régimen actual, aunque no por ello deja de haber inconformidad y confusión que pueden encontrar salida depositando confianza en distintos liderazgos, pero sólo si éstos se apegan a los valores fundamentales en los que se basa el régimen; por tanto, en este punto o para este tipo de legitimidad puede inferirse estabilidad en el mismo. Aunque si bien es cierto que existen otro tipo de valores que sustentan los regímenes democráticos —como la igualdad política, el pluralismo y la tolerancia, y que también son fuente de estabilidad— la aceptación de la decisión mayoritaria es el fundamento que da legitimidad.

LEGITIMIDAD FUNCIONAL

Además de la legitimidad ideológica o procedimental, también se ha distinguido a la legitimidad funcional, relacionada con la efectividad con la que la opinión pública considera que actúan sus instituciones; por tanto, se basa en una evaluación sobre el trabajo que realizan las instituciones del Estado.





Así, por ejemplo, es posible que alguna dependencia en particular esté realizando un buen trabajo y los ciudadanos lo desconozcan o bien tengan un prejuicio formado frente a ésta; mientras que también puede haber oficinas de gobierno que quizá no estén siendo muy efectivas en la realización de su labor, al tiempo que las personas no se den cuenta de las fallas de dicha institución. Las fallas en este tipo de legitimidad no se relacionan con la estabilidad del régimen, sino con lo que las personas consideran que las instituciones deberían estar haciendo; así, si se considera que alguna institución no está haciendo bien su trabajo o debería estar haciendo otra cosa, debe evaluarse si en verdad dicha institución está fallando en términos de efectividad, o bien si la ciudadanía tiene poca información sobre su trabajo o algún prejuicio que esté afectando su imagen; con esto, se pueden buscar líneas de acción a seguir para corregir las fallas de la institución y/o la estrategia de comunicación que se debe implementar.

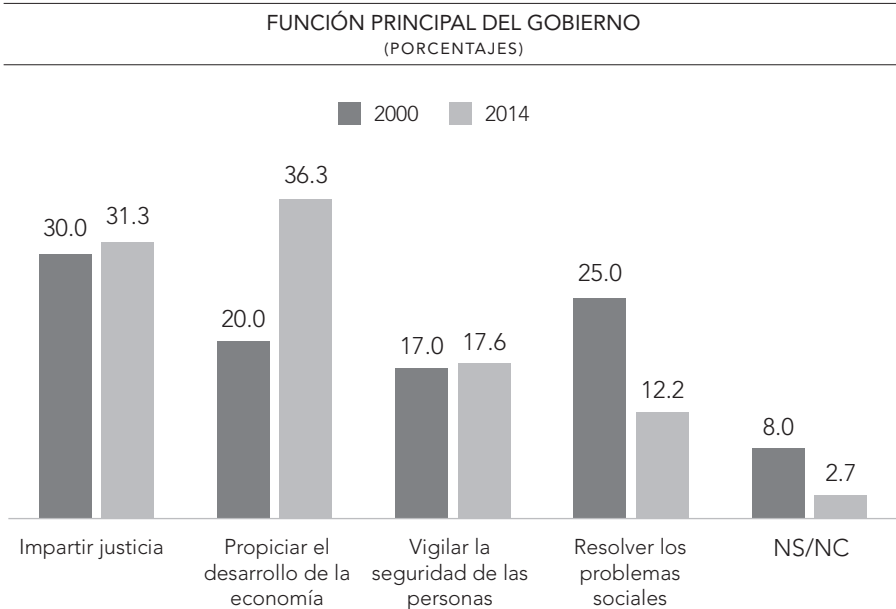
En la Encuesta Nacional de Cultura Política no se pregunta por alguna institución en particular, sino por el gobierno en general, es decir, sobre lo que las personas consideran que debiera estar haciendo el gobierno. Sin duda, esta cuestión está permeada por concepciones de derecha e izquierda (lo cual para muchos mexicanos, se asentó previamente, no son muy claras) sobre el tamaño del gobierno y las funciones que debiera tener: mientras hay quien considera que el gobierno debiera tener un aparato mínimo y limitarse a regular y asegurar la integridad de los ciudadanos, también hay quien opina que los gobiernos debieran tener mayores funciones tendentes a promover el desarrollo (físico, económico, social, político, cultural... e incluso espiritual) de las personas y, por tanto, su tamaño y alcance debiera ser mucho mayor. No obstante, a pesar de esta diferencia de concepciones, para indagar sobre la legitimidad funcional del gobierno en general es indispensable contar con una evaluación sobre aquello que se considera como función principal, dejando un poco de lado esta cuestión ideológica sobre el tamaño que los gobiernos debieran tener.

Es así como en primer lugar se incluyó la pregunta *de las siguientes actividades, ¿cuál debe ser la función principal del gobierno?*, para conocer lo que los ciudadanos creen que las autoridades debieran estar haciendo. Esta pregunta se ha incluido en estudios anteriores (Flores Dávila, 2000), por lo que resulta interesante hacer una comparación. En principio se encuentra



que para 2014 una tercer parte de la población (36.6 por ciento) considera que la función principal del gobierno debe ser “propiciar el desarrollo de la economía”. Una proporción un poco menor (31.1 por ciento) cree que la principal función gubernamental debe ser “impartir justicia”; uno de cada seis opina que debe ser “vigilar la seguridad de las personas” y uno de cada diez señaló que debe ser “resolver los problemas sociales”. Comparando estos datos con los presentados en el estudio anterior, se registra un aumento importante en la proporción de ciudadanos que considera “propiciar el desarrollo de la economía” como la función principal del gobierno; en cambio, “resolver los problemas sociales” presenta una disminución a la mitad. Por otra parte, tanto “impartir justicia” como “vigilar la seguridad de las personas” mantiene una proporción similar en ambos estudios, mientras que también se reduce de manera considerable el porcentaje de quienes no respondieron que “resolver los problemas sociales” debe ser la principal función del gobierno (gráfica 46).

GRÁFICA 46



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



Tomando en consideración lo que recién se mencionó sobre el permeo del espectro ideológico izquierda-derecha con respecto al tamaño de gobierno, dado que una mayor proporción de entrevistados respondió que la principal función del gobierno debe ser “propiciar el desarrollo de la economía”, es decir, un mayor control del Estado sobre los agentes económicos, estos resultados pudieran mostrar también lo que se presentó más arriba: una buena parte de los mexicanos tiene preferencias más cercanas a la izquierda aunque, como se dijo, no todos lo consideran así. No obstante, dado que se muestran resultados para años distintos en donde en el primero la proporción es menor (uno de cada cinco, frente a uno de cada tres), los datos también pueden ser el reflejo del bajo crecimiento económico y de la pérdida del poder adquisitivo de la mayoría de la población. En este mismo sentido, se observa una caída a más de la mitad de la proporción (uno de cada cuatro frente a uno de cada diez) en la opción de respuesta “resolver los problemas sociales”; consecuencia de la concepción de que muchos de los problemas sociales surgen a partir del pobre desempeño de la economía (ahora se analizará su evaluación).

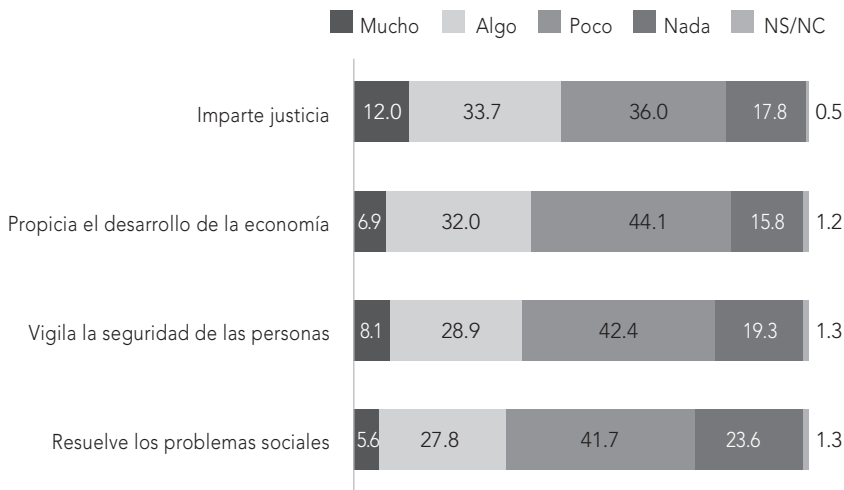
Finalmente, comparando la influencia de la tradición liberal de gobierno mínimo, que según se analizó más arriba ha permeado en la población (e incluso las teorías contractualistas de la creación del Estado), frente a una concepción más autóctona de la labor que debe hacer el gobierno (Romero, 1957) —recordando que en tiempos antiguos, y actualmente en algunas comunidades, miembros del llamado Poder Ejecutivo (*tecuhtli*) eran quienes brindaban justicia—, se encuentra que casi una tercera parte de la población considera que “impartir justicia” debe ser la principal labor del gobierno, mientras que uno de cada seis opinó que debe ser “vigilar la seguridad de las personas”. No deja de ser interesante este último resultado, luego de que durante casi un sexenio transcurrido entre ambas mediciones el porcentaje para esta última opción de respuesta permaneció casi sin cambios; así, de alguna forma se refleja en esta pregunta que el principal problema que se vislumbra por los mexicanos es el económico.

Una vez analizada la principal labor que debe hacer el gobierno, para indagar sobre la legitimidad funcional que tiene es necesario considerar la evaluación que los entrevistados hacen a cada una de estas funciones propuestas. Es por esto que también se preguntó para cada una de las funcio-

nes ¿y qué tanto piensa usted que el gobierno imparte justicia, propicia el desarrollo de la economía, vigila la seguridad de las personas y resuelve los problemas sociales; mucho, algo, poco, nada?, con la finalidad de contar con un diagnóstico sobre la legitimidad funcional del gobierno (gráfica 47).

GRÁFICA 47

¿Y QUÉ TANTO PIENSA USTED QUE EL GOBIERNO (...)
 MUCHO, ALGO, POCO, NADA?
 (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

En este sentido se encuentra que en primer lugar, casi la mitad de los entrevistados (45.7 por ciento) cree el gobierno “imparte justicia”, “mucho” (12.0 por ciento) o “algo” (33.7 por ciento). Debe considerarse que al momento del levantamiento en campo de esta encuesta se discutía en la arena pública el conocido caso de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, y recién se habían presentado las primeras indagaciones de la Procuraduría General de la República sobre el mismo y la captura de presuntos responsables. Por tanto, aunque un sector importante de la población siguió cuestionando las acciones del gobierno en este sentido; hubo otro que consideró que de alguna forma se impartió justicia.





Un porcentaje menor (38.9 por ciento) considera que “propicia el desarrollo de la economía”, “mucho” (6.9 por ciento) o “algo” (32 por ciento). Aunque se han aprobado diversas reformas con la finalidad de que el país tenga mejor desempeño económico, los resultados tangibles de dichos cambios aún no se han sentido por la mayoría de la población, por lo que la evaluación en este caso resulta también mayoritariamente negativa.

Para el caso de vigilar la seguridad de las personas, una cifra similar a la anterior de encuestados (37 por ciento) considera que el gobierno lo realiza “mucho” (8.1 por ciento) y “algo” (28.9 por ciento). Sin duda, este tópico fue el más importante durante el segundo sexenio del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República y aún sigue vigente; aunque se han realizado cambios en la estrategia para combatir la inseguridad, los resultados de esta pregunta muestran que los ciudadanos aún no ven mejoras significativas en este particular.

Finalmente, una tercera parte de los entrevistados (33.4 por ciento) opina que el gobierno resuelve mucho (5.6 por ciento) o algo (27.8 por ciento) los problemas sociales. Sin duda, parte de la solución a los problemas sociales está en el cometido del gobierno en las otras funciones que recién se analizaron, sobre todo en el buen desempeño de la economía que, como se dijo, determina muchos de los problemas sociales que se han hecho patentes en diversas manifestaciones organizadas recientemente en varias ciudades del país.

Así, para todas las funciones que según los entrevistados el gobierno debiera llevar a cabo, la mayoría de los ciudadanos considera que las realiza “poco” o “nada”. Por tanto, puede decirse que es aquí donde existe una crisis de legitimidad, ya que la mayoría de los mexicanos ha experimentado la alternancia en el poder en gobiernos locales y la totalidad en el gobierno federal y no se han percibido beneficios sustantivos por ello. Como consecuencia, esta crisis sin duda tiene un efecto en el comportamiento de los ciudadanos y sus actitudes y prácticas frente a la autoridad.

Debe mencionarse que estos resultados que se presentan para la población general también fueron probados para cada grupo de entrevistados según su opinión sobre cuál debe ser la función principal del gobierno. En dichos cruces de variables se encuentran ciertas diferencias con los datos aquí presentados: mientras quienes consideraron que “impartir justicia” y

“propiciar el desarrollo económico” debe ser la función principal del gobierno, tienden a evaluarlo un poco mejor en estas funciones; quienes creen que “vigilar la seguridad de las personas” y “resolver los problemas sociales”, lo evalúan peor en estos rubros que la población en general. No obstante, para todos los casos se tiene una mayoría de personas que considera que el gobierno realiza “poco” o “nada” de todas.

Estos resultados muestran que al mismo tiempo que se tiene consenso sobre las reglas y procedimientos de la democracia y sus valores centrales, la mayoría de las personas cree que el gobierno no está realizando las funciones que debería hacer, por lo que se produce una crisis de legitimidad funcional.

LEGITIMIDAD MORAL

Pero además de este tipo de crisis, también existe otra que ocurre cuando las personas que aceptan valores, reglas y procedimientos de un régimen determinado consideran que las instituciones están trastocando estas normas y valores por razones inmorales, es decir, cuando se considera que se está haciendo trampa sobre las reglas establecidas en las que se basa el sistema. De esta manera, la legitimidad moral se define como la aceptación social de las acciones políticas que realicen las distintas instituciones dentro del marco regulatorio establecido; por tanto, se enfoca en la actuación de quienes están al frente y dentro de las distintas instituciones de gobierno. En este caso, son más visibles públicamente algunas instituciones frente a otras debido, entre otras razones, a la atención que otorgan los medios de comunicación (las distintas coyunturas noticiosas que hacen virar los reflectores de una institución a otra), al tipo de funciones que realizan y su correspondiente valoración por la sociedad, o bien al protagonismo individual que puedan desempeñar quienes están al frente de las mismas.

Para indagar sobre la legitimidad moral del gobierno se toma en principio como base la expectativa de actuación de los funcionarios públicos para luego compararla con la evaluación en términos de confianza y desempeño institucional que hacen los ciudadanos frente a la autoridad —lo cual se analiza en otra sección de este estudio—. Así, se preguntó a los entrevista-





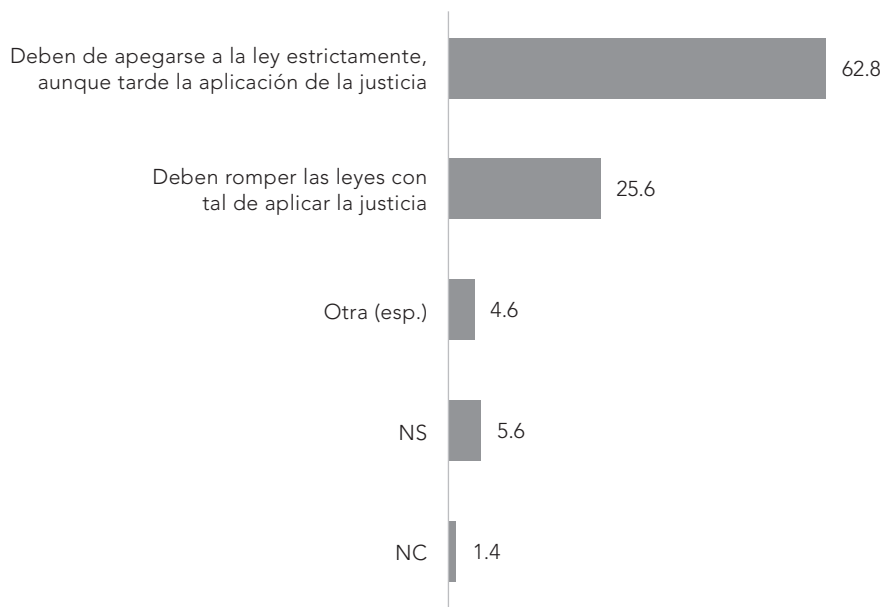
dos seleccionados en su afán por buscar la justicia, cómo deberían actuar las autoridades, enfrentando como opciones de respuesta el apego estricto a la ley aunque tarde la aplicación de la justicia, frente a *romper leyes con tal de aplicar justicia*. En este reactivo se incluye la velocidad o lo expedito en la aplicación de la justicia, ya que una de las principales quejas sobre el sistema judicial es que resulta muy tardado el procesamiento de distintos trámites; por tanto, pudiera dársele también dicha lectura. Asimismo, esta pregunta pudiera tener una implicación e interpretación relativa al cumplimiento al principio legal del debido proceso; no obstante, dado el contexto en el que se pregunta y tomando en cuenta que no se hace referencia específica a jueces y magistrados, sino a autoridades en general (considerando además que una buena parte de los entrevistados indicó que la función principal del gobierno debe ser impartir justicia), en este caso se utiliza este reactivo para encontrar la expectativa social de actuación de la autoridad: se deja intacto el principio de justicia —aunque cambie la temporalidad en su aplicación—, mientras que queda como alternativa el apego a la ley por parte de los funcionarios públicos.

En principio se tiene que seis de cada diez entrevistados (62.8 por ciento) señalaron que en su afán por buscar la justicia, los funcionarios públicos “deben apegarse a la ley estrictamente, aunque tarde la aplicación de la ley”; en cambio, una cuarta parte de los entrevistados (25.4 por ciento) mencionó que las autoridades “deben romper las leyes con tal de aplicar la justicia”. Así, se tiene que la mayoría de los mexicanos está a favor de que se alcance el ideal de la justicia sin importar tanto el tiempo que tarde, pero además bajo el apego de las autoridades a la legislación vigente. Por tanto, la expectativa de los mexicanos es que los funcionarios se apeguen a la ley incluso más que ellos mismos (conforme al principio republicano fundamental), ya que como se vio más arriba, los ciudadanos están dispuestos a incumplir la ley para obrar correctamente, apegándose a decisiones mayoritarias que de carácter moral en las que se consulte a todos los vecinos. Para esta pregunta, no se encuentran diferencias significativas si se analizan estos datos por las distintas variables sociodemográficas (gráfica 48).

Así, se encuentra que los mexicanos tienen una expectativa elevada de la actuación de las autoridades durante el tiempo que están en su encargo en términos de apego a la ley, pero en la Encuesta Nacional de Cultura Po-

GRÁFICA 48

ACTUACIÓN DE AUTORIDADES PARA BUSCAR JUSTICIA (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

lítica se va más allá y se pregunta sobre lo que puede obtener un funcionario público en el periodo que dura su administración, tomando en consideración que los recursos que maneja son públicos.

En el cuestionario aplicado, se indaga sobre la moralidad de los actos de los funcionarios públicos al frente de los gobiernos mediante la pregunta específica *qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: "Un funcionario público puede sacar provecho de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas"*. Con esto, se hace específico el beneficio personal que puede obtener un miembro del gobierno con recursos públicos; no obstante, se incluye un condicional sobre el buen desempeño que debe tener dicho funcionario, esto con la finalidad de que el provecho que obtenga del cargo sea de alguna manera visto como un premio por la buena administración de recursos durante su encargo. Además de lo anterior, dado



que se ha argumentado sobre el enraizado problema de corrupción en el país (que aquí se ha visto también como problema en la transición de un sistema de derecho no escrito —como el inglés— a uno escrito, así como el desfase de leyes escritas frente a los principios y valores de la población), se establece esta afirmación como una paráfrasis de cierta frase atribuida a la población sobre su descripción del régimen de partido hegemónico conocido por los mexicanos (aunque sólo fue vivido por algunos de ellos).

Asimismo, aunque este reactivo también puede interpretarse como una medida de tolerancia frente a la corrupción, representa una expectativa sobre las “trampas” que pueden hacer las autoridades frente a los principios y reglas aceptados por todos (o la mayoría) que fueron analizados más arriba; en este caso, la decisión mayoritaria de la población para que alguien ocupe un cargo de administración de recursos públicos y, haciendo trampa, obtenga beneficios privados extraordinarios a los permitidos por la ley. Esta pregunta se ha realizado en estudios previos (Flores Dávila, 2005, 2015) por lo que resulta interesante hacer una comparación de resultados para identificar cambios relevantes a través del tiempo (gráfica 49).

En principio se tiene que cuatro de cada diez entrevistados (40.3 por ciento) están en desacuerdo con la frase planteada del provecho que puede obtener un funcionario público siempre y cuando tenga un desempeño distinguido en la administración de recursos; en cambio, la mitad de dicha proporción, dos de cada diez (23.3 por ciento), está a favor. Asimismo, una tercera parte de los entrevistados (33.7 por ciento) respondió espontáneamente que estaba de acuerdo en parte con dicha afirmación; por tanto, pudiera interpretarse que para este grupo de ciudadanos se requeriría más información sobre cada caso particular: qué tan bueno es el desempeño del funcionario en cuestión y cuánto provecho puede obtener por ello, es decir, algo parecido a una medida meritocrática por la que se recompense —incluso legalmente— a quienes ocupan cargos en la administración pública. Si se analizan estos datos por las distintas variables sociodemográficas se encuentra una leve diferencia con respecto a la escolaridad de las personas: quienes cuentan con mayor escolaridad están en mayor medida en desacuerdo con que los funcionarios públicos obtengan beneficios extraordinarios cuando tengan un buen desempeño de gobierno (tabla 58 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).



Comparando estos datos con los obtenidos previamente, se observa que la proporción de quienes están en contra de la frase planteada permanece igual en dos mediciones (pasa de 42 a 40 por ciento), aunque en una de ellas llega a más de la mitad de los entrevistados,² mientras el acuerdo con la frase cae significativamente de casi una tercera parte de los entrevistados a sólo dos de cada diez (pasando de 33.2 a 23.3 por ciento), lo que significa que se hizo más estricto en este sentido el estándar de legitimidad moral, ya que una menor proporción de ciudadanos favorece la obtención de beneficios extraordinarios. Igualmente se observa un aumento importante en la opción de respuesta espontánea “de acuerdo, en parte” (de 19.4 sube a 33.7 por ciento), lo que puede interpretarse como un endurecimiento de la postura ciudadana frente al provecho que un funcionario público pueda obtener del cargo que desempeña.

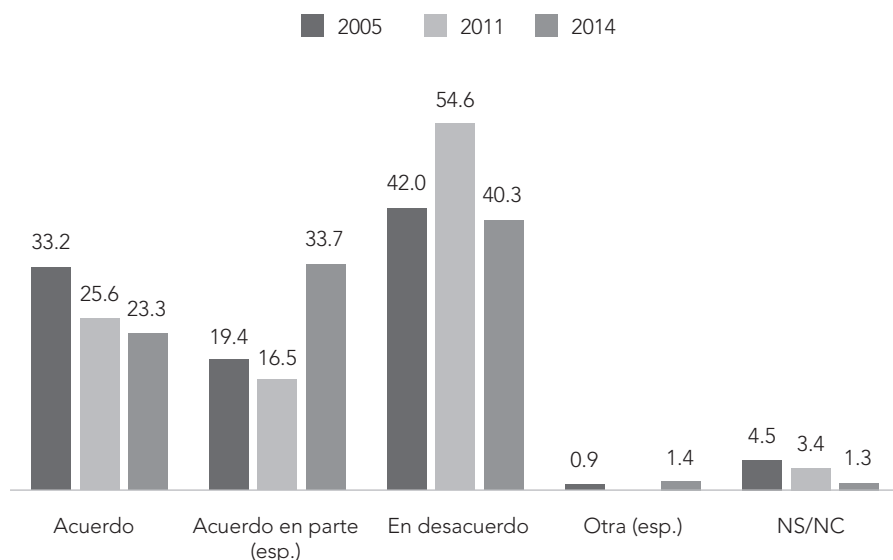
Así, dado el resultado previamente presentado sobre el apego de los mexicanos a principios y valores más que a un marco normativo, aunado a los que se observan en estas dos últimas preguntas, sugerirían que la opinión mayoritaria sería que mientras los ciudadanos deben seguir ciertos principios y valores en la toma de decisiones que los afecten directamente, los funcionarios públicos son quienes deben apeгarse en mayor medida a la ley. En este sentido, estos resultados sugieren que antes que aplicar la ley a las personas, los mexicanos opinan que debe ser impuesta en primer lugar a los funcionarios públicos. Esta combinación de resultados resulta coherente con aquel principio del derecho que indica que para los funcionarios públicos lo que no está expresamente permitido está prohibido, mientras que para los ciudadanos ocurre al revés: lo que no está expresamente prohibido está permitido. Por tanto, estos resultados muestran que los mexicanos tienen expectativas altas sobre el desempeño de los funcionarios públicos, ya

² Debe mencionarse que para la Encuesta Nacional de Cultura Constitucional la pregunta formulada fue la siguiente *¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: “Un funcionario público puede aprovecharse de su puesto si hace cosas buenas”,* con las opciones de respuesta de esta pregunta fueron “muy de acuerdo”, “de acuerdo”, “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”, con la opción espontánea de “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”. Para este caso se suman los porcentajes de “muy de acuerdo” y “de acuerdo” y los de “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”; esta última opción por sí sola obtuvo 38.9 por ciento, lo que también habla de la composición del porcentaje de la opción “en desacuerdo” para las otras dos mediciones y del “acuerdo en parte”, que quizá inclinaría más la balanza hacia el desacuerdo.



GRÁFICA 49

ACUERDO CON "UN FUNCIONARIO PÚBLICO PUEDE SACAR PROVECHO DE SU PUESTO, SIEMPRE Y CUANDO HAGA COSAS BUENAS"
(PORCENTAJES)



Fuente: La cultura de los Derechos Humanos en México. Una encuesta de opiniones, actitudes y valores, Encuesta Nacional de Cultura Constitucional y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, IIS-UNAM, IJ-UNAM, 2005, 2011 y 2015.

que la mayor parte opina que deben apegarse a la ley en su afán de buscar justicia, aunque tarde su aplicación, además de que no están de acuerdo con que puedan sacar provecho aun teniendo un buen desempeño.

Para finalizar, se tiene que esta subdivisión en el concepto de legitimidad resulta de utilidad para, antes de argumentar sobre la cultura de la (i)legalidad de los mexicanos o sobre la (in)eficacia de las normas, agrupar ciertas creencias, actitudes, valores y prácticas que se traducen en obediencia a un régimen determinado. De esta manera, aunque en la Encuesta Nacional de Cultura Política no se hizo un enfoque sobre las conductas de obediencia de las personas (Tyler, 1990), sí se indagó sobre las creencias que, como se ha demostrado en estudios previos, tienen un efecto sobre el cumplimiento de la ley (Levi, Sacks y Tyler, 2009). Es así como se registra un apego de los mexicanos a ciertos valores democráticos, por lo que no hay crisis de legitimidad

sistémica (aunque en diversos estudios se detecte desencanto con la democracia), lo que se encuentra es una crisis de legitimidad funcional —la mayoría de los ciudadanos cree que el gobierno está desempeñando mal las funciones que debe hacer— y debido a las altas expectativas de los mexicanos con respecto a la actuación de las autoridades, como se ha visto y se verá a través de este estudio, también es posible hablar de una crisis de legitimidad moral.

Un tema aparte es la profundidad de estas crisis, desde cuándo se registran, y las vías para darles solución; los principios y valores democráticos de los mexicanos reflejados en este estudio sin duda pueden servir de guía para ello.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En las democracias actuales, un elemento importante que deben tener los gobiernos es la transparencia, ya que representa una herramienta de los ciudadanos para realizar una evaluación del gobierno y, por tanto, determinar por medio de su voto su permanencia o remplazo. La transparencia es un concepto reciente, ya que previamente se concebían como intrínsecos a la función de gobierno ciertos secretos del poder, *arcana imperii*, que eran necesarios para que las autoridades pudieran realizar eficazmente su labor. Aunque en la antigüedad esta información privilegiada (también llamada *libertatis umbra* o *blandemia imperii*) tenía una carga inclusión que definía como sujeto de poder a quien la poseía, para la época moderna este conjunto de datos fueron llamados “secretos de Estado” (Rodríguez Zepeda, 2004). Así, aunque en el pasado no era concebible que los siervos tuvieran acceso a cierta información exclusiva de los gobernantes (incluso se llegó a promover la diferencia biológica entre unos y otros: los segundos tenían “sangre azul”), no fue sino hasta la lenta construcción de los Estados liberales cuando la información que manejan los gobiernos poco a poco ha dejado de ser prerrogativa de los gobiernos para convertirse en derecho de sus ciudadanos. No obstante el permeo del pensamiento liberal en los Estados, ha permanecido la idea —tanto en la población como en su “clase política”— de que existe cierto tipo de asuntos que únicamente deben ser conocidos y





tratados por los gobernantes, por ejemplo, asuntos relativos a la seguridad nacional o, aplicado al caso de México, la lucha contra el narcotráfico.

Así, la transparencia se ha definido como una característica de los gobiernos que permite a los ciudadanos tener vista hasta cierto punto de lo que ocurre al interior de los mismos. Es en este sentido que la rendición de cuentas se encuentra íntimamente ligada al concepto de transparencia, dado que una de las ventanas para mirar (aunque sea translúcidamente) las acciones de gobierno es precisamente ésta.

Dentro este ámbito de transparencia, poco a poco se han incluido diversos asuntos públicos en los que se exige esta característica;³ es importante mencionar que la gran mayoría de estos asuntos están relacionados con el manejo del presupuesto público. Por tanto, se ha debatido la inclusión en las ventanas de la transparencia desde los gastos que realizan el gobierno y sus funcionarios, hasta la eficiencia de la aplicación de recursos en distintos programas de gobierno. Sin embargo, también se ha discutido sobre la inclusión de otro tipo de temas que se alejan un poco del mero uso de los recursos del erario público, como los ya mencionados relativos a la seguridad nacional o bien los datos privados de los funcionarios del gobierno, en relación con sus bienes y propiedades. Sin duda, actualmente existe un importante debate sobre qué asuntos deben ser del escrutinio público y cómo es que los gobiernos deben darlos a conocer a la población, esto debido a que la regulación en materia de transparencia es relativamente reciente (aunque, como se hizo notar, existen iniciativas con longevidad mayor).

De esta forma, tomando en consideración tanto la conjunción del concepto de transparencia y el de rendición de cuentas, como la idea que existe entre la población de que existen ciertos asuntos que sólo deben ser tratados por gobernantes, se pregunta a los ciudadanos sobre la información que el gobierno debiera hacer pública, o bien que debiera guardar, en la Encuesta Nacional de Cultura Política se pregunta a los entrevistados: *En su opinión, ¿el gobierno debería hacer pública o debería guardar la información sobre gastos del gobierno, sueldos de funcionarios, datos privados*

³ Es de notar que los primeros asuntos que se hicieron del conocimiento público los gobiernos liberales de finales del siglo XVIII fueron los reportes parlamentarios en Inglaterra en 1774 y la publicación del primer presupuesto nacional en Francia en 1780.

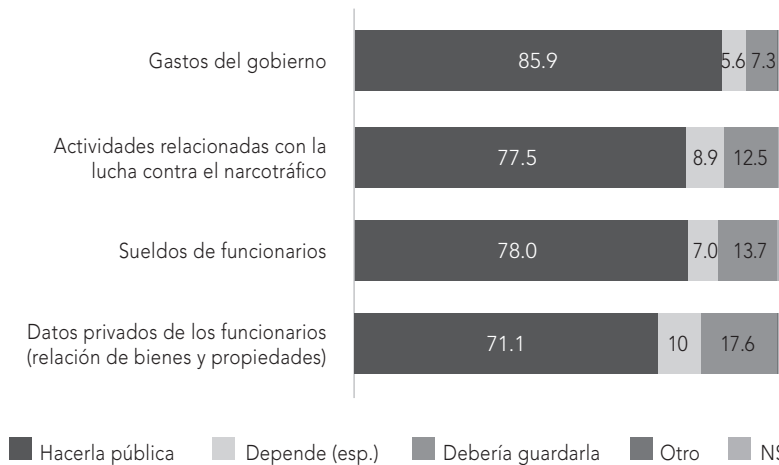


de funcionarios y actividades relacionadas con la lucha contra el narcotráfico?, con la finalidad de indagar sobre las opiniones y actitudes de los ciudadanos frente a la información que tiene el gobierno. En este punto se observa que cuatro de cada cinco encuestados considera que debe ser pública la información relativa a los gastos de gobierno; en cambio, sólo 7 por ciento opina que dicha información debe guardarse (gráfica 50).

Para el caso de los sueldos de los funcionarios —que son una parte de los gastos del gobierno—, una proporción menor, tres de cada cuatro, dijo que deben ser de conocimiento público, frente a un 13 por ciento que mencionó que se debe guardar dicha información. De igual manera, tres de cada cuatro entrevistados mencionaron que deben ser públicas las actividades relacionadas con la lucha contra el narcotráfico; 12.5 por ciento opinó lo contrario. Finalmente, siete de cada diez personas dijeron que los datos privados de los funcionarios públicos relacionados con sus bienes y propiedades deben ser públicos, mientras que uno de cada seis dijo que esa información debe permanecer privada.

GRÁFICA 50

INFORMACIÓN QUE EL GOBIERNO DEBERÍA HACER PÚBLICA Y QUE DEBERÍA GUARDAR



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



Si se miran estos datos según las variables sociodemográficas, se encuentra que son las personas de mayor escolaridad las que están a favor de más transparencia en los distintos rubros de información del gobierno. Esto es coincidente con los datos que reportan las oficinas en la materia de distintas dependencias públicas: la mayoría de los solicitantes de información tienen niveles de escolaridad altos; de hecho, una buena parte de las consultas son realizadas por estudiantes universitarios y medios de comunicación (ya se ha mencionado también que quienes tienen mayor escolaridad suelen tener un mayor nivel de información y consumo de medios). De igual forma, se encuentra que el grupo etario de personas más jóvenes (de 15 a 24 años) está más a favor de mayor transparencia en el manejo de información de los distintos rubros preguntados (tablas 155 a 158 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Estos resultados muestran, en primer lugar, que la mayoría de los mexicanos está en favor de un gobierno que maneje información de manera transparente; esto resulta lógico para asuntos relacionados con el presupuesto público, es decir, los gastos de gobierno; sin embargo, un porcentaje muy elevado de entrevistados mencionó que también debiera ser pública la información referente a actividades relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, lo que sin duda pudiera considerarse información delicada que, al ser de conocimiento público, podría dificultar la estrategia gubernamental para combatir a la delincuencia. La información considerada más sensible por los entrevistados fueron los datos privados de los funcionarios, quizá precisamente porque pudiera poner en riesgo su seguridad personal; no obstante, tal vez debido a los distintos escándalos de corrupción (o indicios de ella) que han salido a la luz pública en años recientes —derivados de información gubernamental solicitada por los medios de comunicación—, la población respondió que “depende” el caso, estos datos —la relación de propiedades y bienes de los funcionarios— debieran ser públicos. Así, aunque en los últimos años han ido en considerable aumento las solicitudes de información pública a las distintas dependencias del gobierno, el derecho a la información todavía no es plenamente ejercido por un número importante de ciudadanos, sino únicamente por los ya mencionados estudiantes universitarios y por los medios de comunicación que realizan alguna investigación periodística; por tanto, estos últimos continúan siendo las principa-

les vías para que los ciudadanos puedan enterarse de lo que ocurre dentro de los gobiernos.

Sin duda, otra vía para que podamos enterarnos de el manejo de los distintos asuntos públicos es a través de la rendición de cuentas; no obstante, continúa siendo un mecanismo poco regulado, por lo que aún existe mucha libertad para que, tanto funcionarios electos por el voto popular como quienes dirigen las distintas dependencias de gobierno, informen con mayor o menor profundidad sobre su gestión en los cargos que desempeñan. Por tanto, los resultados que aquí se plantean resultan de utilidad para indicar hacia dónde se debe avanzar en este particular.

PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO

En la Encuesta Nacional de Cultura Política, se inserta una pregunta adicional que pone a prueba este error en el que pueden caer las mayorías. Se pregunta *si una buena medida para resolver un problema puede crear conflictos, ¿qué debería hacerse: aplicarla aunque se creen conflictos, o no aplicarla para evitar conflictos?*; como alternativas de respuesta se incluyen aplicar o no aplicar dicha medida, aunque como opciones espontáneas de respuesta, también se previó “aplicarla, en parte” y “otra”. Esta pregunta pudiera interpretarse como una aceptación a la aplicación de decisiones autoritarias que, aunque eficientes para resolver un problema específico, generan conflictos posteriores; no obstante, deben mantenerse siempre en mente los resultados de las dos preguntas anteriores sobre los valores democráticos de los mexicanos. Además, debe tomarse en cuenta igualmente que una “buena medida” que genere conflictos posteriores puede tomarse ya sea por un gobierno autoritario o bien por uno democrático. Así, un alto porcentaje para el apoyo a estas medidas significaría por un lado que los mexicanos están a favor de obedecer decisiones mayoritarias aunque no estén de acuerdo con ellas, como se indicó más arriba, pero por otro que reconocen que ciertas medidas, que quizá no sean populares, son eficientes para la solución de problemas específicos.

Igualmente, en esta pregunta se enfrenta la voluntad de cambio frente a la aversión a generar mayores conflictos. Desde mucho tiempo atrás en Mé-





xico se ha establecido al cambio como un elemento intrínseco de las sociedades (llamado *oillin*) e incluso del medio en el que éstas se desarrollan (Portilla, 1993); actualmente, no son pocos los candidatos que lo toman como mensaje principal durante sus campañas y quien lo logra abanderar de manera creíble generalmente resulta victorioso en las contiendas electorales. Así, con esta pregunta se añade un valor adicional relativo a la eficiencia de las medidas que puede llegar a aplicar un gobierno además de la voluntad de cambio frente al inmovilismo, incluso si dicho cambio genera conflictos adicionales que en su momento se tendrán que resolver.

Como resultado se tiene que tres de cada diez entrevistados (32 por ciento) opinan que la solución que puede generar conflictos debe aplicarse, mientras que una proporción menor, dos de cada diez (27.8 por ciento), indicó lo contrario: no debe aplicarse. Resulta notorio que una tercera parte de los encuestados (34.7 por ciento) respondió espontáneamente que la medida debe aplicarse en parte, lo que indicaría estar a favor de cambios graduales implementados de manera cuidadosa con la finalidad de afectar lo menos posible a quienes estén en contra de dicha medida y de generar externalidades negativas que luego se tendrían que resolver (gráfica 51).

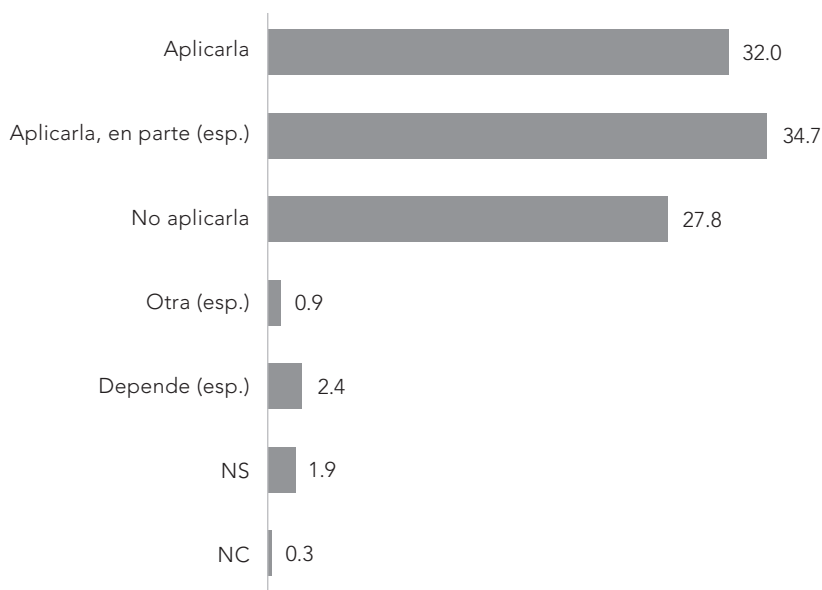
Así, aunque pudiera parecer que hay una opinión dividida en este tema, se tiene que dos terceras partes de la población (66.7 por ciento) favorecen la aplicación en cierta forma de medidas para resolver un problema sin importar si posteriormente generan conflictos adicionales. No se observan diferencias significativas si se analizan estos datos por las distintas variables sociodemográficas. Estos resultados brindan información sobre lo que habla de la voluntad de cambio de los mexicanos, del apego a las decisiones mayoritarias (en congruencia con lo que se presenta más arriba) y del reconocimiento de que existen medidas que no son populares o que generan externalidades negativas, pero que son efectivas para resolver un problema en particular.

Los resultados aquí mostrados muestran que la mayoría de los mexicanos consideran que resulta más importante solucionar un problema en específico aunque se creen conflictos adicionales que posteriormente podrán solucionarse con la participación de todos; no obstante, se registra también cierto gradualismo en la aplicación de medidas, es decir, pueden favorecer la implementación de medidas marginales o no radicales que no generen

tanto conflicto entre los ciudadanos ni externalidades negativas que más adelante se tengan que resolver. Así, además de que con esta pregunta se valida el apego de los mexicanos a la decisión mayoritaria (mostrada más arriba en una pregunta específica), los mexicanos se muestran mayoritariamente a favor del cambio y conscientes de que pueden existir medidas impopulares que son efectivas para la solución de problemas específicos.

GRÁFICA 51

APLICAR BUENA MEDIDA PARA RESOLVER UN PROBLEMA AUNQUE SE CREEN
CONFLICTOS, O NO APLICARLA PARA EVITAR CONFLICTOS
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



VALORES AUTORITARIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS



Los ciudadanos tienen diferentes formas para procesar la información que reciben, a veces aceptándola o rechazándola dependiendo de su contenido. En particular, se han observado diferencias interesantes en la forma en la que los individuos son capaces de tolerar la ambigüedad y el respeto a las normas sociales, que pueden traducirse en opiniones más o menos favorables a la democracia. Hetherington y Weiler (2009) describieron los resultados de su índice de autoritarismo, el cual está relacionado con la necesidad de los individuos de sentir que existe orden en las relaciones sociales que enfrentan y de mostrar respeto a las figuras de autoridad reconocidas por la sociedad. Este índice está basado en las opiniones de los individuos sobre los valores que deben inculcarse a los niños, que revelan el ideal que tienen sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse un adulto. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados que Hetherington y Weiler muestran para los Estados Unidos, quienes prefieren que los niños respeten a sus mayores, sean obedientes, tengan buenos modales o que sean bien portados, suelen ser menos tolerantes a las diferencias sociales, favorecen la censura de libros o de manifestaciones en contra de las autoridades del país. Por otro lado, quienes prefieren que los niños sean independientes, curiosos o pien-



sen en los sentimientos de los demás, suelen ser mucho más tolerantes con la ambigüedad y con los argumentos que van en contra del orden establecido o con los grupos cuyos comportamientos van en contra de las normas sociales imperantes. Estos últimos son valores conducentes a la vida democrática pluralista en la que diversos grupos conviven sin estar completamente de acuerdo en los objetivos que debe alcanzar una sociedad o en los medios que debe usar para lograrlo.

Con el propósito de conocer si los entrevistados tienen valores autoritarios o valores democráticos, se planteó una pregunta réplica de la construida por Hetherington para medir el autoritarismo: *Aunque existen diversas ideas sobre las cualidades que un niño debe tener, cada persona considera que unas son más importantes que otras. Por favor escoja una, la que considere más importante de cada par.* Las cualidades enlistadas fueron: A) Obediencia o B) Confianza en sí mismos; A) Pensar en los derechos y los sentimientos de los demás, o B) Que tengan buena conducta; A) Independencia o B) Respeto a sus mayores; A) Curiosidad o B) Buenos modales (cuadro 22).

CUADRO 22

EXISTEN DIVERSAS IDEAS SOBRE LAS CUALIDADES QUE UN NIÑO DEBE TENER; CADA PERSONA CONSIDERA QUE UNAS SON MÁS IMPORTANTES QUE OTRAS, POR FAVOR ESCOJA UNA, LA QUE CONSIDERE MÁS IMPORTANTE DE CADA PAR.

(PORCENTAJES)

	A	AMBOS (ESP.)	B	NS	NC
A) Pensar en los derechos y los sentimientos de los demás, o B) que tengan buena conducta.	28.3	32.6	37.2	1.4	0.4
A) Obediencia o B) Confianza en sí mismos	27.3	31.4	40.0	1.0	0.3
A) Independencia o B) Respeto a sus mayores	26.3	30.2	42.1	1.1	0.3
A) Curiosidad o B) Buenos modales	18.0	31.1	49.1	1.4	0.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

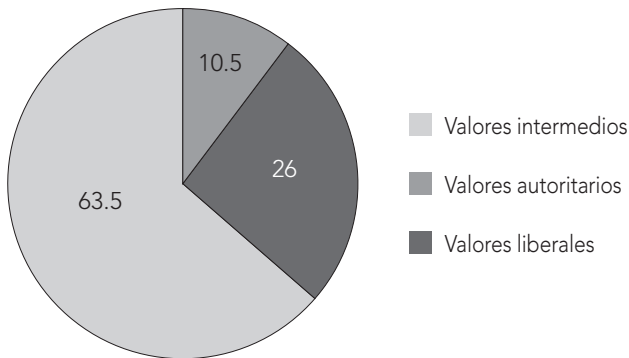
Se generó un índice para identificar a los entrevistados con una mayor *propensión a tener valores autoritarios*, a los que están en proceso transi-



ción de los valores autoritarios a los valores democráticos y a aquellos con mayor *propensión a tener valores democráticos*. ¿Qué tan democráticos o autoritarios son los mexicanos de acuerdo con este índice? En la gráfica 52 se puede observar el resultado de un algoritmo de agrupamiento¹ (*cluster analysis*) que busca los grupos cuyos elementos son homogéneos entre sí pero cuyos grupos resultantes son diferentes entre ellos. De esta forma, es posible describir tres grupos cuyos valores son incrementalmente más autoritarios. El primer grupo, llamado “valores democráticos”, contiene al 26 por ciento de los ciudadanos, lo que puede interpretarse como la proporción de ellos cuyos valores promueven la tolerancia a las diferencias sociales y apertura al debate sobre los objetivos de la sociedad. Del otro lado de la escala, encontramos 10.5 por ciento de los ciudadanos que muestra valores marcadamente autoritarios. Es alentador notar que sólo uno de diez mexicanos muestra actitudes conducentes a la intolerancia y al dogmatismo. El resto de los mexicanos (63.5 por ciento) muestra un nivel intermedio de autoritarismo, lo que muestra que la sociedad mexicana aún tiene un trecho que recorrer para ser más tolerante y abierta al diálogo.

GRÁFICA 52

GRUPOS SEGÚN NIVEL DE AUTORITARISMO
(PORCENTAJES)



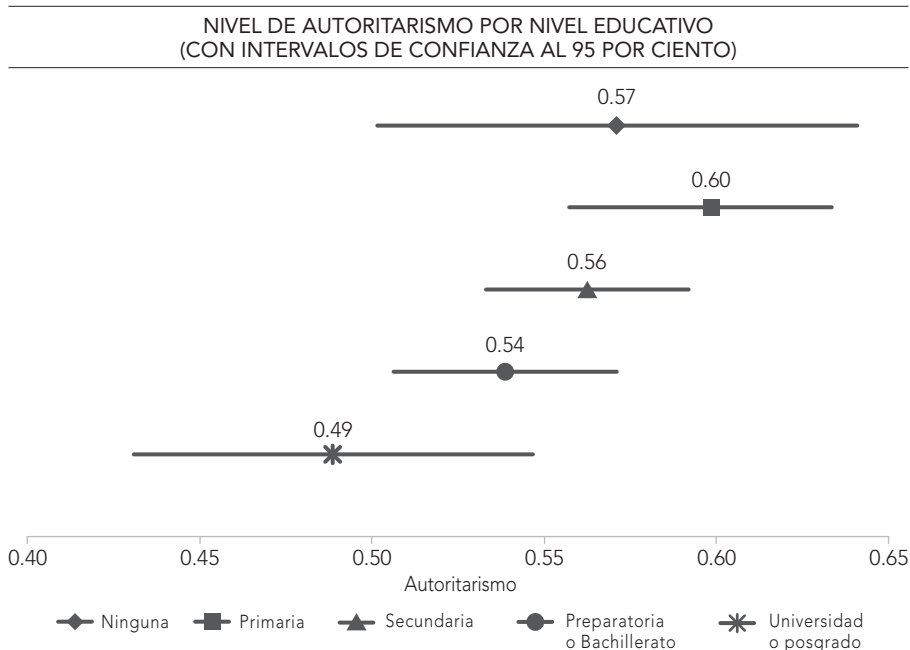
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

¹ El método de k-medias fue usado para identificar tres grupos a partir de los indicadores en los que está basado en índice de autoritarismo de Hetherington y Welier.



El índice de autoritarismo varía de formas interesantes entre los grupos sociales. Para explorar estas variaciones, es útil comparar los valores del índice entre ellos. El índice de autoritarismo varía entre 0 y 1, con valores más altos indicando mayores propensiones autoritarias; tiene una media para todos los mexicanos de 0.55. Como puede verse en el panel izquierdo de la gráfica 53, la educación formal tiene el efecto de reducir las propensiones autoritarias de los mexicanos. Aunque los intervalos de confianza son amplios y no permiten hacer inferencias claras entre los grupos, es posible concluir que quienes tienen primaria concluida son más autoritarios (0.6) que quienes han terminado la universidad (0.49).

GRÁFICA 53

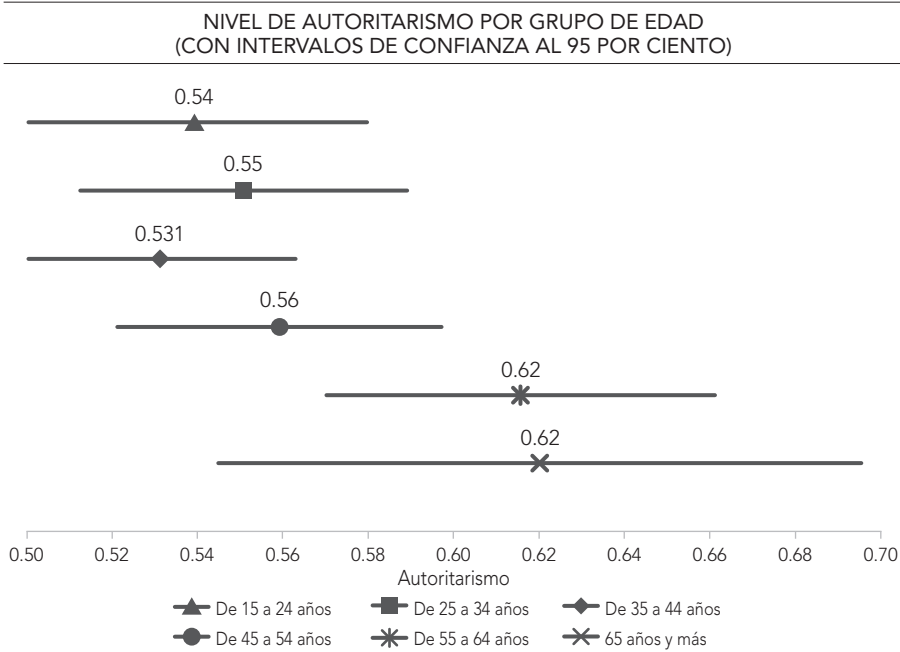


Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De la misma forma, en el panel derecho de la gráfica 54 puede observarse que hay una tendencia a tener valores más autoritarios conforme los mexicanos tienen mayor edad. En particular, los niveles más altos de autori-

tarismo se observan entre los mayores de 55 años de edad. Estos resultados no son sorprendentes y, más bien, muestran que los jóvenes y los más educados suelen ser los más abiertos a las diferencias y al cambio social.

GRÁFICA 54



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

Es importante notar que existen algunas diferencias en los niveles de autoritarismo de los ciudadanos según se identifican con algún partido político. Hetherington y Weiler encontraron diferencias significativas en los niveles de autoritarismo entre republicanos y demócratas estadounidenses, que explican el resultado de un proceso de largo plazo en el que los ciudadanos ajustan paulatinamente su identificación partidista y sus opiniones de acuerdo con las posiciones que tomen las élites políticas. Los ciudadanos estadounidenses que se identifican con el partido republicano suelen tener actitudes significativamente más conservadoras, y resultados del índice de autoritarismo, que quienes se identifican con el partido demócrata.





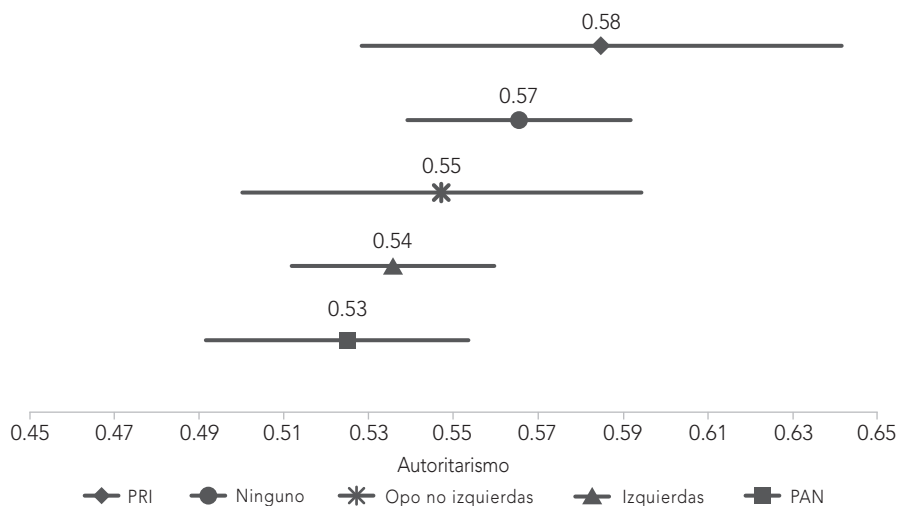
En cambio para México, los resultados de la gráfica 55 muestran, en primer lugar, que las diferencias del índice de autoritarismo entre los grupos de ciudadanos que se identifican con distintos partidos políticos son pequeñas y estadísticamente poco significativas. Esto es una indicación de que los partidos políticos mexicanos no han posicionado una agenda socialmente conservadora entre sus seguidores o, al menos, no lo suficiente para tener un impacto en los valores que buscan inculcar en los niños. Es particularmente interesante que los panistas son el grupo menos autoritario (0.53), junto con los partidos de oposición de izquierda (0.54); entre estos últimos, es importante notar que los ciudadanos que se identifican con Morena son los menos autoritarios de todos (0.48, no mostrado en el gráfico). Por otro lado, los mexicanos que se identifican con el PRI registran los valores más autoritarios entre todos los ciudadanos (0.58), seguidos de los ciudadanos que no se identifican con ningún partido (0.57). En conjunto, estos resultados sugieren cómo la identificación partidista está asociada, aunque de manera débil, con los valores que subyacen las actitudes autoritarias o democráticas: los partidos que históricamente han fungido como la oposición al PRI suelen ser los más liberales, mientras que quienes se identifican con el PRI suelen ser los más autoritarios. Los valores liberales que son conducentes a la tolerancia y a la democracia llevan a los ciudadanos a alejarse del partido que ha mantenido el poder en México por más tiempo.

LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS DEL AUTORITARISMO: IDEOLOGÍA, AUTORITARISMO E INTERÉS EN LA POLÍTICA

Uno de los antecedentes psicológicos más importantes de las actitudes políticas es el autoritarismo, que refleja la deferencia de un individuo hacia las autoridades convencionales y la preferencia por la conformidad social y se encuentra frecuentemente vinculado con actitudes e identificaciones con el ala derecha (Adorno *et al.*, 1950; Hetherington y Weiler, 2009). Feldman (2003) define el autoritarismo como un motivo generalizado para el mantenimiento de la conformidad, el orden y la uniformidad. ¿En qué condiciones se asocian las diferencias individuales de valores autoritarios o democráticos con el interés en la política? Si bien una buena parte de la investigación se

GRÁFICA 55

Nivel de autoritarismo por identificación partidista
(con intervalos de confianza al 95 por ciento)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

ha enfocado en forma extensiva en las variaciones izquierda-derecha en las preferencias políticas, ha puesto menos atención en los factores que motivan a los individuos a estar interesados o cognitivamente comprometidos con la política (Prior, 2010).

La hipótesis es que los individuos con valores autoritarios estarán interesados en política sólo en la medida en que dicho interés satisfaga sus preferencias por la conformidad, el orden y la uniformidad. El interés en la política y el compromiso cívico tienen el potencial de minar la conformidad, el orden y la uniformidad de tal forma que los individuos con valores autoritarios evitan comprometerse con el mundo político. Al mismo tiempo, se postula (Prior, 2010) que las implicaciones del interés y el compromiso por la conformidad, el orden y la uniformidad van a diferir con base en la ideología de un individuo.

Con el propósito de comprobar esta hipótesis se realizó un cruce entre el índice de autoritarismo calculado previamente con el interés en la política.



Los resultados muestran que la mitad (49.7 por ciento) de quienes tienen valores liberales dijo interesarse “mucho o algo” en la política, mientras que para quienes poseen valores autoritarios, este porcentaje disminuye casi en diez puntos (40.3 por ciento). En mayor medida dijeron interesarse “poco o nada” en la política quienes tienen valores autoritarios (57.6 por ciento) que las personas con valores liberales (50.1 por ciento). Las personas que presentan una combinación de valores autoritarios y liberales (intermedios) se interesan más en política “mucho o algo” que quienes tienen valores autoritarios (43.9 por ciento), pero menos que las personas con valores liberales. Al mismo tiempo, se interesan “poco o nada en la política” (55.1 por ciento) en porcentajes mayores con respecto a quienes tienen valores liberales, pero en menor medida que las personas con valores autoritarios (cuadro 23).

CUADRO 23

		NIVEL DE AUTORITARISMO Y PREGUNTA 10: ¿QUÉ TANTO SE INTERESA USTED EN LA POLÍTICA?					
		MUCHO	ALGO	POCO	NADA	OTRA (ESP)	NS
Nivel de autoritarismo	Valores liberales	10.1	39.6	32.5	17.6	0.0	0.1
	Valores intermedios	5.6	38.3	37.4	17.7	0.4	0.6
	Valores autoritarios	7.8	32.5	31.3	26.3	2.0	0.0
	Total	7.0	38.0	35.5	18.6	0.5	0.4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De acuerdo con esta hipótesis, los miedos al riesgo, la pérdida y la inestabilidad social, así como las necesidades de un orden y estructura, tenderían a estar asociadas con las ideologías de derecha, que avalan el *status quo* y que presentan una mayor aversión al riesgo; en contraste, la apertura a la experiencia, la complejidad cognitiva y la tolerancia a la incertidumbre y la ambigüedad tenderían a estar asociadas con las ideologías de izquierda que promueven el cambio. Al llevar a cabo un cruce entre el nivel de autoritarismo y una de las preguntas de la encuesta diseñada para medir la aver-

sión al riesgo, se comprueba esta hipótesis, dado que sólo dos de cada diez entrevistados (19.5 por ciento) de quienes tienen valores liberales se mostró muy de acuerdo con la frase *mientras en mi casa las cosas estén bien, no me interesa lo que pase en política*. En contraste, tres de cada diez individuos con valores autoritarios estuvo muy de acuerdo con dicha frase (cuadro 24).

CUADRO 24

NIVEL DE AUTORITARISMO Y AVERSIÓN AL RIESGO. ¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON LA SIGUIENTE FRASE: "MIENTRAS EN MI CASA LAS COSAS ESTÉN BIEN, NO ME INTERESA LO QUE PASE EN POLÍTICA"?

		MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO	NS
Nivel de autoritarismo	Valores liberales	19.5	38.8	34.2	6.6	0.8
	Valores intermedios	24.3	31.6	37.2	5.7	1.3
	Valores autoritarios	32.8	22.3	37.0	7.9	0.0
	Total	23.9	32.5	36.4	6.2	1.0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Las personas adoptan las preferencias derecha-izquierda de acuerdo con sus necesidades psicológicas subyacentes. Se ha definido el apoyo hacia varias ideologías, partidos y posiciones de políticas públicas como una forma de cognición social vinculada al manejo de la incertidumbre y la inseguridad (Prior, 2010).

Los valores autoritarios harán declinar el interés en la política en mayor medida, entre aquellos que se identifican con posiciones de derecha y en menor medida entre quienes se identifican con posiciones de izquierda, dado que al ser más proclive la izquierda con el cambio social, tendrán más interés en adquirir información y compromisos, mientras que en las posiciones de derecha, las tendencias hacia el cambio están motivadas por el orden y la estabilidad. Al efectuar un cruce entre el índice de autoritarismo y las posiciones de autoidentificación ideológica de los entrevistados, se encontró que los encuestados con valores autoritarios respondieron más fre-





cuentemente ser “muy de derecha”; en concordancia, los de valores liberales fueron lo que respondieron, más seguido, ser “muy de izquierda” en comparación con el grupo de los autoritarios (cuadro 25).

CUADRO 25

NIVEL DE AUTORITARISMO Y PREGUNTA 16: ¿USTED EN LO PERSONAL EN QUÉ POSICIÓN SE COLOCARÍA? (PORCENTAJES)						
		1 (MUY DE IZQUIERDA)	2	3	4	5 (MUY DE DERECHA)
Nivel de autoritarismo	Valores liberales	9.2	13.5	34.6	15.7	27.1
	Valores intermedios	7.0	11.1	36.7	20.5	24.6
	Valores autoritarios	2.4	10.6	31.2	22.8	33.0
	Total	7.0	11.7	35.6	19.5	26.1

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

La relación entre el autoritarismo y el interés en la política es compleja, en particular las implicaciones del interés pueden diferir dependiendo de si: a) la forma de involucramiento en la política del individuo se inclina hacia la estabilidad y la seguridad, y b) en el significado del compromiso político en un contexto político dado.

La pregunta que subyace es si las metas implicadas en la identificación simbólica con la derecha o con la izquierda son consistentes con los niveles individuales de autoritarismo. Para aquellos que están motivados a mantener el orden social, las metas conservadoras tendrían que ser motivo de mayor acuerdo entre los individuos con posiciones de derecha, ya que tenderían a evitar cambios al *status quo* que pueden contradecir los valores tradicionales y el consenso social. Las personas con valores autoritarios son menos factible que se movilicen políticamente, participen en protestas o militen en partidos políticos. De esta forma, se esperaría que las relaciones entre el autoritarismo y el interés en la política tendrían que estar basadas en la autoidentificación ideológica: la relación tendería a ser más fuertemente negativa en la izquierda que en la derecha.

EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO



¿Qué piensan los mexicanos de la democracia? La naturaleza y el desempeño de la democracia influyen en las opiniones que se forman los ciudadanos de ella, de la misma forma como la opinión de los gobernantes depende de lo que hagan durante su mandato. El primer reto para comprender las opiniones de los mexicanos sobre la democracia es la diversidad de significados que puede adquirir. Formalmente, un régimen democrático es tal cuando los gobernantes son elegidos por voto popular en una arena política en la que los ciudadanos son libres para informarse y escoger la opción que prefieran (Dahl, 1991). Es una definición que privilegia las reglas del juego, aunque no necesariamente de su resultado. Ésta, desde luego, es una definición algo escueta de la democracia, que ignora los efectos políticos y sociales de estas reglas, pero que deja en manos de los ciudadanos mismos escoger el rumbo que debe tomar el gobierno.

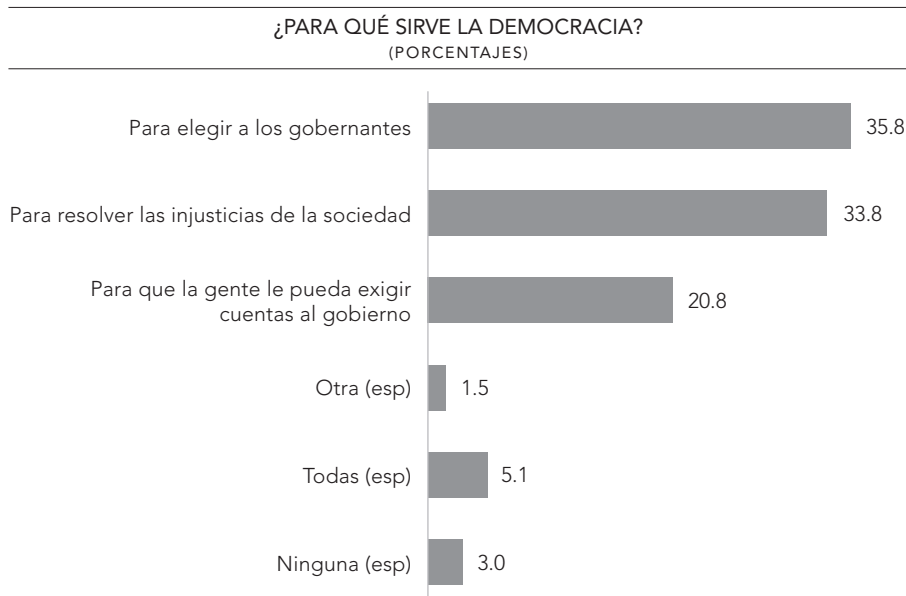
Existen otras formas de entender la democracia, basadas en las expectativas sobre lo que debe lograr un régimen político para ser considerado como tal. Por ejemplo, puede esperarse que la democracia genere mayor crecimiento económico o una mejor distribución de la riqueza. Después de todo, si en una democracia la mayoría de los ciudadanos vota, entonces el



gobierno debería tomar una dirección que le fuera favorable a la mayoría. Indudablemente, el desarrollo económico y la distribución equitativa del ingreso son bienes deseables para toda sociedad, pero no queda claro que éstos tengan que ser objetivos intrínsecos de la democracia, especialmente cuando hay muchos otros que también podría. Fuera del efecto indirecto de generar incentivos para los gobernantes para que generen estas políticas, no es claro que las instituciones democráticas por sí mismas sean capaces de lograrlas. Este es un debate complejo e irresuelto que refleja las diversas demandas y expectativas que la sociedad hace al régimen político bajo el cual vive.

Según los mexicanos, ¿para qué sirve la democracia? Tres de cada diez opinan que la democracia sirve para elegir a los gobernantes (33.8 por ciento), mientras que cinco de diez hacen demandas más específicas: tres de diez opinan que sirve “para resolver las injusticias de la sociedad” (31.9 por ciento) y dos de diez opinan que “sirve para exigir cuentas al gobierno” (19.8 por ciento) (gráfica 56).

GRÁFICA 56



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



La identidad partidista tiene efectos inesperados. Los ciudadanos que se identifican con los partidos de las izquierdas (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena) son más propensos a describir a la democracia como “un mecanismo para elegir a los gobernantes” (42.4 por ciento) y menos propensos a decir que sirve “para resolver las injusticias de la sociedad” (29.5 por ciento)

Este resultado es contraintuitivo porque de los partidos de izquierda se espera un mayor énfasis en la justicia social y en las políticas redistributivas. Sin embargo, la importancia que los partidarios de las izquierdas dan a la función electoral de la democracia resulta acorde con las aspiraciones de ciudadanos cuyos partidos preferidos aún no han alcanzado la victoria en las elecciones presidenciales, lo que genera en ellos opiniones menos positivas de la democracia (Anderson *et al.*, 2005). Estrada y Poiré (2007) han argumentado que los perredistas (y, por extensión, los partidarios del resto de las izquierdas) son mucho más propensos a protestar resultados electorales. Este patrón se ha descrito como una “cultura de la protesta” (Bruhn, 1997) que fue evidente en el escándalo electoral posterior a la elección presidencial de 1988, en el que el Frente Democrático Nacional, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, perdió una muy controvertida elección y fundó el PRD meses más tarde. También lo fue, más recientemente, en la elección de 2006, en la que Andrés Manuel López Obrador fue criticado por insinuar su rechazo a las instituciones electorales que, argumentaba, le negaron el triunfo.¹ La actitud de López Obrador bien pudo agravar la evaluación que hace la gente sobre los perredistas como un grupo de perdedores desapegados de las instituciones que dan fundamento a la vida democrática del país, pero la propensión de los perredistas a protestar los resultados electorales no proviene de una desafección con las instituciones democráticas, sino de una demanda por más democracia. Estudios que han usado experimentos en encuestas han mostrado cómo los perredistas efectivamente reaccionan de forma positiva ante un candidato que hace acusaciones de fraude electoral, pero sólo si el contexto las hace creíbles. De lo contrario, lo castigan como el resto de los votantes (Vázquez del Mercado, 2013). Los resultados en la Encuesta Nacional de Cultura Política arrojan más luz sobre

¹ Véase http://elpais.com/diario/2006/09/03/internacional/1157234406_850215.html, revisado el 7 de mayo de 2015.



las actitudes de los partidarios de las izquierdas, quienes no sólo evalúan el mérito de las acusaciones de fraude, sino que también tienen una concepción más institucional de la democracia que el resto de los ciudadanos.

Las expectativas de los mexicanos sobre la democracia son aún más complejas. Como puede verse en la gráfica 57, al preguntarles cuál aspecto resulta fundamental para que un régimen sea considerado democrático, dos de diez mexicanos escogieron la “celebración de elecciones libres y equitativas” (21.6 por ciento) y un porcentaje menor dijo que “la libertad para criticar al gobierno es fundamental” (19.8 por ciento). Tres de diez mexicanos, sin embargo, dijeron que “el empleo para todos es fundamental para la democracia” (28.6 por ciento) y uno de diez demandó “una menor diferencia entre ricos y pobres” (8.8 por ciento). Cuatro de diez mexicanos, en resumen, tiene expectativas asociadas a la mejora de su situación económica personal, que son el resultado de políticas y coyunturas económicas que van más allá de lo que las instituciones electorales son capaces de lograr.

GRÁFICA 57

FACTORES QUE DEFINEN A LA DEMOCRACIA. (PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



El análisis de la gráfica pone de relieve diferencias por edad: los más jóvenes de 15 a 24 años se decantaron por las “elecciones libres y equitativas”, “por una menor diferencia de ingreso entre ricos y pobres” y “por la impartición de justicia para todos”. Por el contrario, los entrevistados de más edad se decidieron por la opción “empleo para todos”. De acuerdo a la región del país en que se habita, mencionaron en mayor medida la opción empleo para todos en la región sur del país, mientras que en el centro y el Estado de México optaron por “la libertad para criticar al gobierno”, mientras que en el norte del país se decidieron por la “celebración de elecciones libres y equitativas”. Es en el DF y el Estado de México donde se expresó en mayor medida la “rendición de cuentas del gobierno”, pero en las demás opciones aparecen con porcentajes superiores el norte y el sur del país.

De nuevo, los partidarios de las izquierdas son relativamente “menos” propensos a esperar que “la democracia provea empleo para todos” (19.6 por ciento), aunque un porcentaje ligeramente superior dijo que “la reducción de la diferencia entre ricos y pobres” es fundamental (9.8 por ciento).

LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

Si bien casi la mitad de los mexicanos tiene expectativas sobre las instituciones electorales que no pueden cumplir (al menos no de manera directa), ¿qué piensan de lo que sí pueden hacer, esto es, organizar elecciones creíbles?

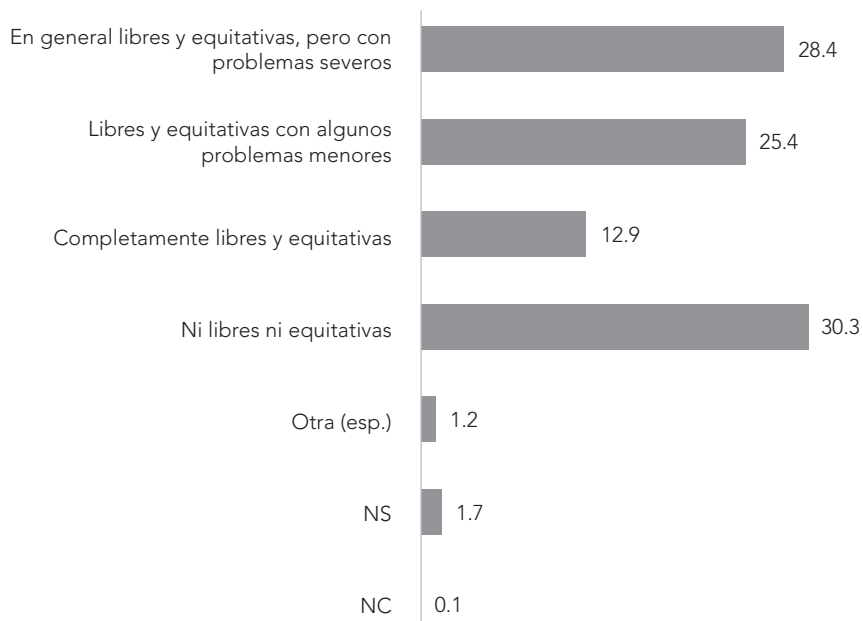
Las evaluaciones sobre las elecciones son pesimistas: las opiniones de los entrevistados no son muy positivas: casi seis de diez mexicanos comparten la opinión de que las instituciones electorales en México “no funcionan”. La forma más frecuente con la que los mexicanos describen las elecciones es que “no son ni libres ni equitativas” (30.3 por ciento), mientras que quienes creen que sí lo son con mayor frecuencia opinan “que tienen problemas severos” (28.4 por ciento) (gráfica 58 y tabla 66).

El análisis de acuerdo con la región del país donde se habita, muestra en parte la experiencia regional sobre las elecciones, así como el control de los procesos electorales por los partidos políticos. De este modo es en el sur del país donde se mencionó con porcentajes superiores a la media nacional que las elecciones “son completamente libres y equitativas”. En contraste,



GRÁFICA 58

EN GENERAL, DIRÍA QUE LAS ELECCIONES EN NUESTRO PAÍS SON:
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

piensan que las elecciones no son “ni libres, ni equitativas” en las regiones centro, DF y Estado de México. Opinaron que son libres y equitativas con “problemas menores y con problemas severos” en mayor medida en el norte del país (tabla 81 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

Como puede observarse en el cuadro 26, la desconfianza en las elecciones aumenta conforme los ciudadanos son más jóvenes y reciben más años de educación formal.

Al preguntar específicamente sobre el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE), siete de diez mexicanos opina que no garantiza (37.7 por ciento) o garantiza en parte (39.0 por ciento) la limpieza de los procesos electorales. Solamente dos de cada diez consideran que el INE garantiza la limpieza de los procesos electorales (gráfica 59).

CUADRO 26

EVALUACIÓN DE LAS ELECCIONES EN MÉXICO POR GRUPO DE EDAD, NIVEL DE ESCOLARIDAD E IDENTIDAD PARTIDISTA.
EN GENERAL, ¿DIRÍA QUE LAS ELECCIONES EN NUESTRO PAÍS SON...?

Edad	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 años y más
Completamente libres y equitativas	13.9	8.1	13.6	15.9	18.9	9.4
Libres y equitativas con algunos problemas menores	17.7	26.7	26.6	26.6	32.7	33.2
En general libres y equitativas, pero con problemas severos	27.2	34.3	28.3	26.4	26.8	22.5
Ni libres ni equitativas	36.9	29.6	28.5	29.5	18.2	30.1
Ns/Nc	4.2	1.3	3	1.6	3.4	4.8

Análisis: $\chi^2=62.5641$, $F(8.28, 629.05)=1.2811$, $P= 0.2484$

Escolaridad	Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria o Bachillerato	Universidad o Posgrado
Completamente libres y equitativas	8.7	16.5	13.3	12.8	7.8
Libres y equitativas con algunos problemas menores	39.5	28.5	26.6	18	25.1
En general libres y equitativas, pero con problemas severos	22.5	18.5	32.2	30.1	30.6
Ni libres ni equitativas	26.5	32.8	24.9	36.7	33.9
Ns/Nc	2.7	3.8	3	2.4	2.6

Análisis: $\chi^2=49.4299$, $F(9.50, 721.74)= 1.1949$, $P= 0.2928$

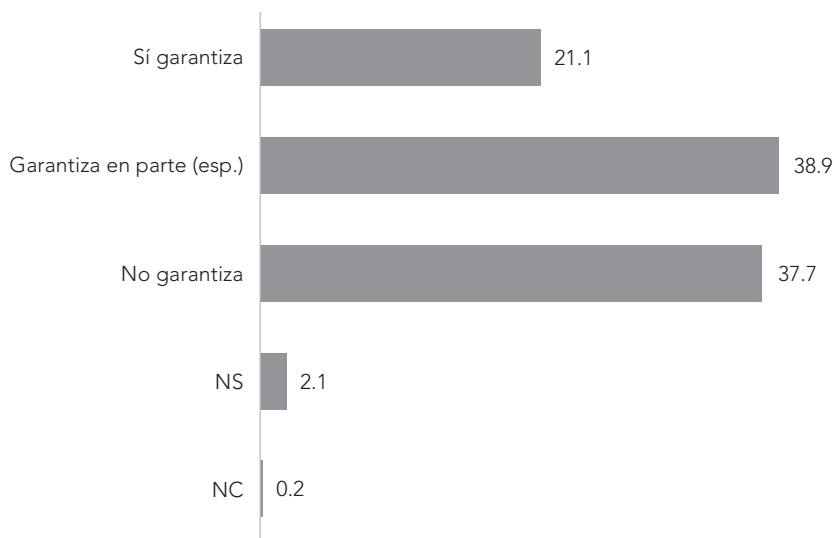
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.





GRÁFICA 59

POR LO QUE USTED HA VISTO, ¿EL INE (ANTES IFE) GARANTIZA O NO GARANTIZA LA LIMPIEZA DE LOS PROCESOS ELECTORALES?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

Piensen que el INE “garantiza la limpieza de los procesos electorales” los jóvenes de 15 a 24 años, las personas con los más altos niveles de escolaridad y los que habitan en el norte del país. Consideran que “garantiza la limpieza de los procesos electorales sólo en parte”, las personas de 45 a 54 años, quienes cuentan con primaria o secundaria y los que habitan en el norte del país. Por el contrario, opinan que “el INE no garantiza la limpieza de los procesos electorales” los jóvenes entre los 15 y 24 años y entre los 25 y 34 años, los entrevistados que cuentan con preparatoria y universidad y posgrado y aquellos que se localizan en el centro, el DF y el Estado de México y los que habitan en el sur (tabla 42 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

En el cuadro anterior se puede observar que la confianza en la labor del INE depende también de la identidad partidista de los ciudadanos: mientras que tres de cuatro priistas opinan que el INE sí garantiza o garantiza en



parte la limpieza de las elecciones (75 por ciento), dos de tres panistas comparten esta opinión (68.4 por ciento), pero sólo lo hacen la mitad de quienes se identifican con la izquierda (45.1 por ciento) y con los partidos de oposición cercanos al PRI (53.2 por ciento). De nuevo, los estudiantes son los más desconfiados de las elecciones, lo que, agregado al ya mencionado uso de las redes sociales de los jóvenes, fortalece el argumento de la aparición del movimiento #yosoy132 con la confluencia de factores políticos y comunicativos a los que los jóvenes estudiantes son más susceptibles.

En 2015 se realizaron elecciones federales y elecciones locales en 17 estados del país, además de que el Instituto Nacional Electoral tuvo a su cargo por primera vez la organización de las elecciones. Se eligieron 500 diputados federales, nueve gobernadores, 641 diputados locales y 1,009 ayuntamientos. Para recoger las percepciones de los entrevistados sobre esta nueva responsabilidad del INE, se planteó la pregunta *Ahora que el INE (antes IFE) se hace cargo de las elecciones de los estados, ¿cree usted que las elecciones serán más confiables o menos confiables que antes?* Un poco más de la mitad de los entrevistados considera que “las elecciones serán igual que antes”, casi tres de cada diez piensan que serán “menos confiables” y menos de uno de cada dos piensa que serán “más confiables” (gráfica 60).

Opinaron que las elecciones “serán más confiables que antes” los entrevistados de 65 años y más, quienes cuentan con escolaridad de primaria y con universidad o posgrado, las personas que sienten simpatía con el PAN y los que habitan en la región norte del país. En contraste, expresaron que las elecciones serán menos confiables que antes los jóvenes de 15 a 24 años, quienes cuentan con preparatoria o universidad, los simpatizantes de Morena y del PVEM y los encuestados que se localizan en las regiones centro y sur del país. Piensan que las elecciones serán “igual que antes” los varones entre los 5 y 55 años, con escolaridad de secundaria o preparatoria, los que simpatizan con Movimiento Ciudadano, PT y Partido Humanista y los que se localizan en el norte del país (tabla 83 en www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica).

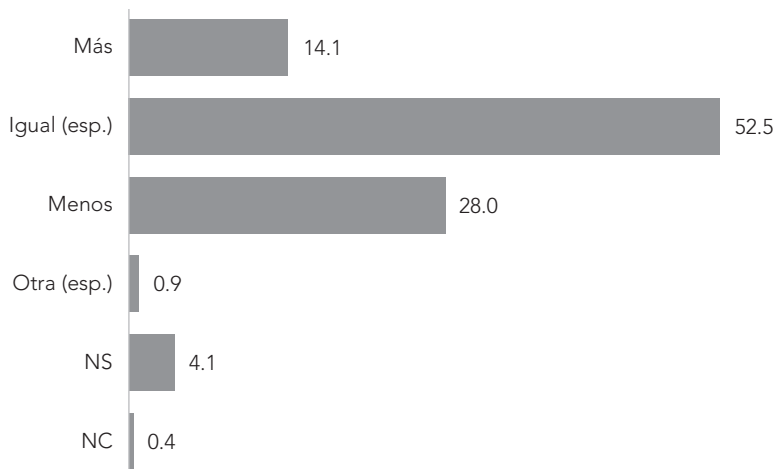
El INE asumió esa nueva responsabilidad en un clima de profunda desconfianza. Es importante señalar que la organización y los resultados obtenidos dieron evidencia de lo contrario y contribuyeron a mejorar el clima de opinión y la credibilidad en los órganos electorales.



GRÁFICA 60

AHORA QUE EL INE (ANTES IFE) SE HACE CARGO DE LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS, ¿CREE USTED QUE LAS ELECCIONES SERÁN MÁS CONFIABLES O MENOS CONFIABLES QUE ANTES?

(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

LIBERTADES, DERECHOS Y CONSTITUCIÓN

Un aspecto fundamental de una democracia es el respeto a las libertades y derechos de los ciudadanos resguardados en una Constitución que sea obedecida por el gobierno y sus agentes. En sí mismos, estos derechos a decir, leer y reunirse con quien quieran, forman parte de los cimientos de cualquier régimen liberal y su falta puede afectar gravemente la capacidad de los ciudadanos para ejercer su derecho a dar un voto informado, manifestar su opinión sobre lo que hace el gobierno o asociarse con otros ciudadanos con opiniones similares. Las democracias contemporáneas, aquellas que los mexicanos deseamos emular, combinan la organización de elecciones creíbles con el respeto irrestricto a las libertades ciudadanas.

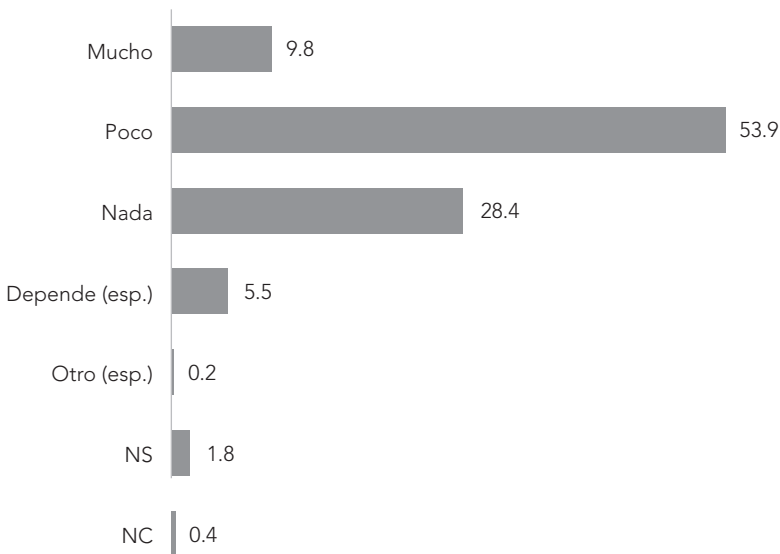
Las necesidades de la sociedad y los ritmos globales han propiciado que la Constitución sea sometida a constantes reformas, esta situación dificulta



que los ciudadanos la conozcan y cumplan con ella. Desafortunadamente una Constitución que todo el tiempo se está reformando y que contiene una regulación minuciosa y detallada de un sinfín de temas, genera más problemas que soluciones, ya que por un lado dificulta a los ciudadanos su conocimiento, y por otra parte hace muy compleja la interpretación judicial, ya que los operadores de nuestro sistema jurídico no pueden orientarse a partir de grandes principios, sino que tienen que acatar órdenes minúsculas que en no pocas ocasiones ni siquiera están bien redactadas (Córdova, 2007). Si a ello se suma el desconocimiento generalizado del texto constitucional y la carencia de voluntad política para su aplicación, son elementos que propician su falta de cumplimiento. A la pregunta *¿Qué tanto cree que se cumple la Constitución en México?*, más de la mitad de los entrevistados señaló que “se cumple poco”, casi tres de cada diez opinaron que no se cumple nada y sólo uno de cada diez, dijo que “se cumple mucho” (gráfica 61).

GRÁFICA 61

¿QUÉ TANTO CREE QUE SE CUMPLE LA CONSTITUCIÓN EN MÉXICO?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.



Las percepciones del escaso cumplimiento de la Constitución han disminuido lentamente: mientras que en 2003, el 68.1 por ciento consideraba que la Constitución se cumplía poco, para 2011 ese porcentaje alcanzaba 59.3 por ciento. La percepción de su cumplimiento ha aumentado ligeramente: de 5.2 por ciento en 2003 a 5.9 por ciento en 2011, hasta alcanzar el actual 9.8 por ciento. Pero también ha aumentado el porcentaje de quienes opinan que no se cumple nada: así, en 2003 era del 19.3 por ciento, pasando al 21.4 por ciento en 2011 hasta llegar al actual 28.4 por ciento.²

La situación actual del país y que se adecua de alguna forma con la opinión de los entrevistados, consiste en *la contraposición del así llamado "país legal"* (el estado de las instituciones y de los equilibrios políticos establecidos y plasmados en la Constitución) y el "país real" (el estado de cosas realmente existente). Al preguntar por una Constitución que se percibe que no se cumple o se cumple muy poco, se indagó *¿Qué sería preferible: hacer una Constitución nueva, cambiarla sólo en parte o dejarla como está?* La mitad de los entrevistados prefiere cambiarla sólo en parte, uno de cada cuatro señaló que es preferible dejarla como está y menos de uno de cada dos señaló que es mejor cambiarla (gráfica 62).

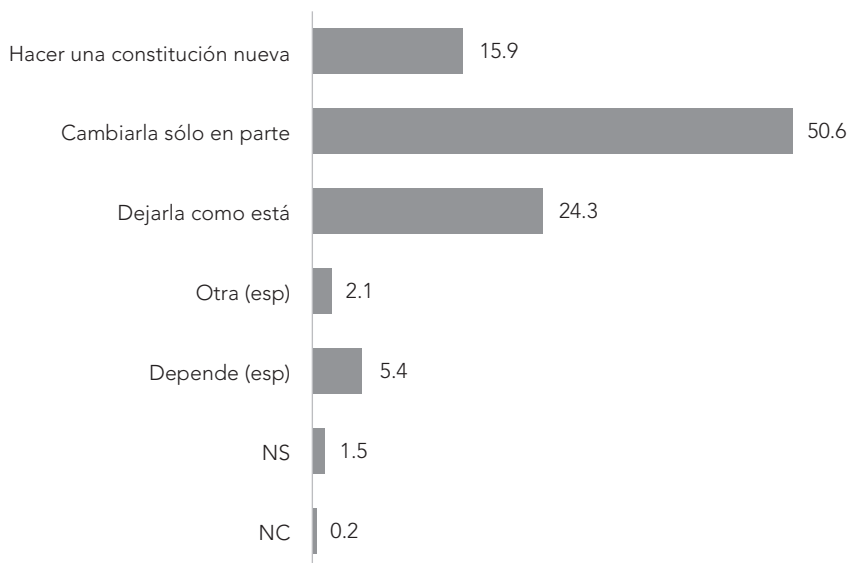
Las respuestas a esta pregunta permanecen sin cambios de 2011 a la fecha: en ese año la mitad de los entrevistados (50.1 por ciento) respondió que "preferirían cambiarla sólo en parte", mientras que 22.5 por ciento indicó que "la Constitución debería quedarse como está", 18.6 por ciento señaló que sería preferible "hacer una nueva Constitución"; 5.2 por ciento "no contestó" o "no sabe" sobre el tema, 1.7 por ciento eligió la opción "otra", la cual es diferente a las expuestas y 1.9 por ciento mencionó *depende*. En cambio, en el ejercicio de 2003, 40.1 por ciento de los entrevistados indicaron que sería mejor "dejarla como está"; 23.3 por ciento opinó que "sería preciso hacer una Constitución nueva", y 22 por ciento preferiría "cambiarla sólo en parte". Fue elevado el porcentaje de entrevistados que no supo brindar una respuesta sobre el tema (10.0 por ciento).³ Las opiniones recogidas en el diagnóstico de 2003 y 2011 difieren en mucho, por lo que es de

² Véase las Encuestas de Cultura Constitucional de 2003 y 2011 del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM.

³ Encuestas de Cultura Constitucional 2003 y 2011, IJ, UNAM.

GRÁFICA 62

¿QUÉ SERÍA PREFERIBLE: HACER UNA CONSTITUCIÓN NUEVA, CAMBIARLA SÓLO EN PARTE O DEJARLA COMO ESTÁ?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

destacar que en el ejercicio más reciente la preferencia de los entrevistados por “cambiar la Constitución solo en parte” aumentó, disminuyendo su preferencia por hacer una “nueva Constitución”.

De lo anterior es necesario tener en cuenta lo considerado por la doctrina constitucional sobre la modificación a la Constitución, pues los cambios y modificaciones constitucionales, que no rupturas ni violaciones, se realizan primordialmente a través de reformas y mutaciones, las cuales se integran, forman o serán parte de la propia Constitución. En consecuencia, las reformas y mutaciones que sufre la ley fundamental son su propia evolución, y como tal configuran el desarrollo de la norma, son su historia y su presente.⁴

⁴ Jorge Carpizo, “La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLIV, núm. 131, mayo-agosto de 2011, p. 544.





DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

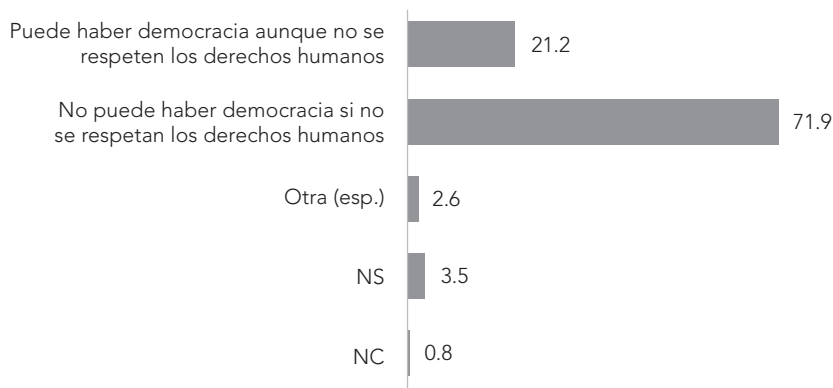
Es lamentablemente posible que un gobierno organice elecciones consecutivas, en las que participen partidos relativamente independientes del gobierno, sin que los ciudadanos tengan espacios para criticar al gobierno, medios independientes con los cuales comunicar a su disenso o la capacidad para protestar las acciones del gobierno con las que no estén de acuerdo. El régimen electoral sigue en pie, pero en este caso se trata de una democracia limitada, “iliberal” en palabras de Fareed Zakaria (2003), en la que los ciudadanos pueden votar pero tienen pocos recursos reales para hacer oír (y valer) su voz. De desearlo, las élites políticas pueden agregar o recortar los derechos de los ciudadanos, o bien su capacidad para ejercerlos, al modificar las leyes o su aplicación, sin enfrentar consecuencias electorales significativas si los ciudadanos no ponen atención o no le dan importancia a estos cambios. O, peor aún, pueden hacerlo con la venia expresa de ciertos grupos de votantes que apoyen opciones nacionalistas o ultraconservadoras cuya oferta electoral incluya la exclusión de alguna minoría de los derechos ciudadanos.

Ciertamente, esto no ha sido el caso en México, como tampoco es cierto que sea una democracia completamente iliberal aunque presente algunos rasgos de ella. El compromiso ciudadano con la democracia depende también de su apego a los derechos ciudadanos que conlleva. Siete de diez mexicanos opinan, afortunadamente, que no puede haber democracia sin que haya también respeto a los derechos humanos (71.9 por ciento) y dos de diez opinan que éstos no son necesarios (21.7 por ciento) (gráfica 63).

Es interesante notar, como puede verse en el cuadro 27, que el apego a los derechos humanos como fundamento de la democracia es mayor conforme los ciudadanos se identifican con algún partido político minoritario, con menor acceso a puestos de elección popular: mientras que 71.6 por ciento de los priístas demandan derechos humanos como fundamentales para la democracia, 87.7 por ciento de quienes se identifican con partidos de oposición que suelen hacer coaliciones con el PRI (PVEM y PANAL) opinan lo mismo.

GRÁFICA 63

¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES ESTÁ USTED MÁS DE ACUERDO?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

251



Cultura política

CUADRO 27

IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA DEMOCRACIA POR IDENTIDAD PARTIDISTA.
(PORCENTAJES)

La identidad partidista	PRI	PAN	Izquierdas (PRD+PT+MC+MORENA)	Oposición no de izquierda (PANAL+PVEM)	Ninguno	Ns/Nc
Puede haber democracia aunque no se respeten los derechos humanos	20.0	21.4	17.5	9.0	23.7	25.8
No puede haber democracia si no se respetan los derechos humanos	71.6	75.0	72.5	87.7	69.6	69.4
Otra	3.5	1.7	6.9	3.3	0.9	2.2
Ns/Nc	5.0	1.9	3.2	0.0	5.8	2.6

Análisis : $\chi^2=34.5801$, $F(10.30, 782.42)= 1.0916$, $P = 0.3654$

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

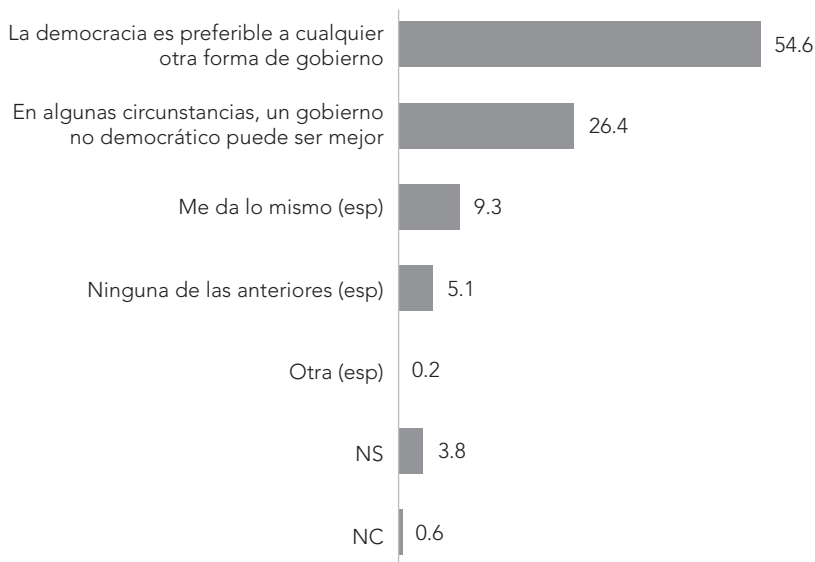


EVALUACIÓN DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

En general, la mitad dijo preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno (54.6 por ciento), aunque uno de cuatro admitió que un gobierno no democrático puede ser mejor en algunas circunstancias (26.4 por ciento) y uno de diez reconoció que no le importaba el tipo de régimen (9.3 por ciento) (gráfica 64).

GRÁFICA 64

PARA GOBERNAR AL PAÍS, ¿QUÉ ES PREFERIBLE?
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

El porcentaje de ciudadanos interesados en encontrar otras opciones no es favorecedor a la ciudadanía, pero da una idea de la magnitud del desencanto con la democracia presente. Los mexicanos esperan que su democracia, que les provee de elecciones en las que no creen mucho, les provea además de justicia social y de una defensa íntegra de los derechos humanos. Si a estas expectativas se agrega la poca capacidad del gobierno para

cumplirlas, el resultado es una mezcla tóxica para las opiniones de los mexicanos sobre su democracia.

En efecto, la mitad piensa que “el régimen político actual no es una democracia” o que, “de serlo, tiene problemas severos” (53.7 por ciento) (gráfica 65).

GRÁFICA 65

¿QUÉ TAN DEMOCRÁTICO ES MÉXICO HOY EN DÍA? DIRÍA QUE:
(PORCENTAJES)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

De nuevo, como puede verse en el cuadro 28, los partidarios de la oposición tienen las opiniones más negativas, aunque esta vez son los partidarios de las izquierdas quienes resultan más decepcionados. Además, cuatro de cada diez mexicanos están algo o muy insatisfechos con el desempeño de la democracia (42.1 por ciento) y casi tres de diez dijeron estar ni satisfechos ni insatisfechos (27 por ciento); sólo uno de cuatro ciudadanos dice estar satisfecho con ella (24.9 por ciento).





CUADRO 28

EVALUACIÓN DE LA DEMOCRACIA SEGÚN IDENTIDAD PARTIDISTA.
(PORCENTAJES)

	PRI	PAN	Izquierdas (PRD+PT+MC+Morena)	Oposición no de izquierda (PANAL+PVEM)	Ninguno	Ns/Nc
Es una democracia plena	14.9	16.2	14.1	3.8	12.1	10.9
Es una democracia con problemas menores	28.3	35.5	17.9	35.9	24.9	26.6
Es una democracia con problemas severos	38.3	31.5	40.7	38.6	27.9	28.5
No es una democracia	11.9	14.9	24.3	21.7	27.3	24.6
Otra (esp)	1.8	0.0	1.2	0.0	0.7	4.3
Ns/Nc	4.7	1.9	1.9	0.0	7.0	5.1

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Este nivel tan alto de insatisfacción con la democracia mexicana puede interpretarse como un problema de demandas insatisfechas, más que uno de desencanto o desapego. No es el caso que los mexicanos quieran menos democracia porque están insatisfechos con ella, sino que quieren que haya más y funcione mejor. Desde luego, es sano para la vida política del país que los ciudadanos demanden más y mejores servicios de sus representantes, pero estas demandas tan variadas y, en algunos casos, tan difíciles de cumplir complican los esfuerzos por comprender la insatisfacción de los ciudadanos.

Se preguntó a los entrevistados *¿Qué medidas le parece que podrían tomar para mejorar el funcionamiento de la democracia en México?*, la pregunta se planteó en forma abierta para recoger en forma espontánea las preferencias de los entrevistados (véase cuadro 29)

CUADRO 29

**¿QUÉ MEDIDAS LE PARECE QUE PODRÍAN TOMAR PARA MEJORAR EL
FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO?
(PORCENTAJES)**

	(%)		(%)
Que haya más honradez	25.7	Dar más poder al Congreso	3.8
Que el gobierno cumpla lo que promete	20.8	Revitalizar la vida local, dar más poder y presupuesto a lo	2.9
Dar más participación directa a los ciudadanos, más democracia	18.7	Que los medios de comunicación tengan menos poder. Que sean	2.9
Hacer consultas para conocer la opinión de los	16	Hacer consultas políticas a través de Internet, avanzar hac	2.8
Lograr más transparencia en el financiamiento de los partidos	14.8	Respetar el voto	2.5
Que los partidos políticos trabajen para la gente y no por	11	Que el Estado tenga un papel más activo	2.4
Que los programas del gobierno se elaboren con la participa	10.2	Respetar los derechos humanos	1.5
Educar a la población para que conozca de política	8.6	Más poder para los sindicatos	1.2
Evitar que los poderes económicos controlen la	8.3	Garantizar la seguridad	1.1
Que haya más diálogo y debate público	7.1	Aplicación de las leyes	0.7
Erradicar el narcotráfico y la violencia	6.5	Funcionarios más capacitados	0.6
Que exista más igualdad social, más políticas sociales	5.3	IE	0.6
Que las asociaciones de ciudadanos y los movimientos social	4.7	Ninguna	20.2
Poner a más mujeres en puestos de responsabilidad	4.2	NS/NC	7.2

Respuesta múltiple, no suma 100 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.





Las respuestas recogidas en forma espontánea muestran una gran diversidad pero es posible agruparlas en algunos temas fundamentales. En primer lugar aparece una exigencia de honestidad hacia los gobernantes, los partidos políticos y los políticos. El cumplimiento de las promesas y planes de gobierno. Destaca también la mayor participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la consulta de sus opiniones antes de tomar decisiones fundamentales, propiciando el diálogo y el debate público. Se ponen de relieve también, reclamos sociales como la erradicación de la violencia y la eliminación de la pobreza y la desigualdad, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de las mujeres, en una sociedad que se percibe como injusta y desigual.

EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO



Los ciudadanos mexicanos no son los únicos que tienen expectativas variadas sobre lo que debe lograr la democracia. Por ejemplo, en países con democracias muy jóvenes es posible esperar que los ciudadanos tengan con mayor frecuencia expectativas enfocadas en el desarrollo económico y social con mayor frecuencia que en países con instituciones democráticas más establecidas en las que los ciudadanos tengan una idea más clara de lo que sus instituciones electorales son capaces de lograr por sí mismas. Al analizar los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, Norris (2011) encontró que los ciudadanos de un país con más experiencia histórica con la democracia dan menor prioridad a la prosperidad económica, el castigo a los criminales o la creación de políticas fiscales redistributivas, políticas que llamó “beneficios instrumentales”. Por otro lado, entre más años tenga una democracia y ésta se encuentre más consolidada, los ciudadanos dan más prioridad a los procedimientos electorales y a los derechos humanos. Su análisis no explora la posibilidad de que la demanda de beneficios “instrumentales” sea menor en las democracias más viejas justamente porque éstas suelen tener niveles más altos de desarrollo económico y, con ello, han satisfecho de mejor manera las demandas materiales de sus ciudadanos, sin



embargo, sus resultados son una indicación importante de que no todas las democracias enfrentan las mismas demandas y, en particular, que no es excepcional que los ciudadanos mexicanos esperen que resuelva la desigualdad económica o el desempleo.

Dadas las altas expectativas y la baja evaluación de su desempeño, es esperable que los mexicanos estén decepcionados con su democracia. Entender su decepción, sin embargo, no es sencillo. No todos están interesados en la democracia en igual manera y los criterios con la que la definen y evalúan también varían. Es necesario pensar en esta decepción como un problema de demanda insatisfecha, esto es, como la diferencia entre la importancia que dan los mexicanos a la democracia y la satisfacción que expresan con la democracia que tienen. Este déficit democrático, como lo define Norris (2011), indica la brecha entre la demanda ciudadana y la oferta gubernamental de democracia, convenientemente preguntada en términos lo tan amplios como para permitir a los ciudadanos evaluar lo que quieren y lo que reciben en sus propios términos. La magnitud del déficit es una medición del efecto de las expectativas no cumplidas en la decepción que sienten.

En particular, el análisis del déficit democrático permite entender la demanda democrática, expresada en la respuesta a la pregunta: *En una escala donde 0 es "nada importante" y 10 es "absolutamente importante," ¿qué tan importante es para usted que México sea un país gobernado de forma democrática?* El promedio obtenido para la valoración de la importancia que México sea un país gobernado en forma democrático es de 8.2 en promedio, que puede ser considerado como una valoración alta. Esta calificación contrasta con la obtenida para la satisfacción con la democracia con la respuesta a la pregunta: *En una escala donde 0 es "nada democrático" y 10 es "completamente democrático", ¿cómo calificaría la forma en la que está siendo gobernado México actualmente?* Que obtuvo un promedio de calificación de 5.3 considerablemente bajo.

La decepción ciudadana con la democracia es la diferencia entre las expectativas que se tienen y la evaluación del régimen en el que viven. La diferencia entre ambas calificaciones constituye el déficit democrático. Norris evaluó este déficit con los resultados de la Encuesta Mundial de Valores en 93 países, levantada entre 2005 y 2007, y encontró que la decepción con la democracia es un fenómeno generalizado en todo el mundo, tanto en de-



mocracias de vieja cepa, como en las más jóvenes y en regímenes de naturaleza autoritaria. México registró un déficit de -2.1 en 2005, igual al promedio de las democracias jóvenes (Norris, 2011: 111), mientras que en 2014 la Encuesta de Cultura Política registró un déficit más profundo: -2.9. Visto a detalle, en nueve años el promedio de importancia de la democracia para los mexicanos ha disminuido de 8.7 a 8.2, sonando una alarma por la caída en la demanda democrática. Esta caída, sin embargo, es menor en magnitud a la baja en el promedio de la calificación que los mexicanos dieron a la democracia, de 6.6 en 2005 a 5.3 en 2014. Además de importarles un poco menos, los mexicanos califican el régimen en el que viven como menos democrático. El déficit es ahora más profundo.

Un par de ejemplos sobre las opiniones sobre la democracia serán útiles para entender mejor el déficit. Por un lado, podemos observar cómo cambia entre los ciudadanos que creen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y quienes creen que otras opciones son preferibles. Sería esperable que el desencanto con la democracia fuera mayor entre quienes prefieren otras opciones y que el déficit, por lo tanto, fuera de mayor magnitud entre ellos porque están más insatisfechos. Pero este no es el caso: como puede verse en el panel izquierdo del cuadro 30, el déficit democrático es mayor¹ para los ciudadanos que creen que la democracia es la mejor forma de gobierno (-3.5) que para quienes consideran seriamente sus alternativas (-1.4). Esta es una indicación más de que el desencanto con la democracia no significa que los ciudadanos la quieran menos, sino que demandan que funcione mejor. No es sorprendente que quienes la consideran preferible digan con mayor frecuencia que es importante que exista, pero resulta revelador que la calificación dada a la democracia mexicana es más baja para quienes la prefieren, ilustrando cómo el desencanto democrático viene de las expectativas no cumplidas.

También es importante notar que los ciudadanos quienes no escogieron ninguna de las opciones (quienes respondieron que les da lo mismo si el

¹ Estrictamente, hablar de la magnitud del déficit como el tamaño de la brecha entre ambas calificaciones significa calcular el valor absoluto de su diferencia. Sin embargo, el déficit es presentado como un número negativo para resaltar que los ciudadanos están decepcionados de la democracia y es posible decir que es de mayor magnitud porque es *más negativo*.



régimen es democrático o no) son quienes le dieron la menor importancia a la democracia, pero también quienes le dieron la calificación más baja a la que hay. Estos ciudadanos son, a pesar de su supuesta indiferencia, los ciudadanos que, más bien, son más críticos y desapegados de la democracia.

CUADRO 30

DÉFICIT DEMOCRÁTICO			
¿Para gobernar al país que es preferible?		En su opinión, ¿qué tan democrático es México hoy en día? ¿Diría que...?	
%	Déficit democrático	%	Déficit democrático
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	-3.5	Es una democracia plena	-1.2
En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede	-1.4	Es una democracia con problemas menores	-1.4
Me da lo mismo	-2.4	Es una democracia con problemas severos	-3.4
Ninguna de las anteriores	-4.2	No es una democracia	-4.9
Ns/Nc	-2.2	Ns/Nc	-7

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

Por otro lado, como puede verse en el panel derecho del cuadro 30, quienes consideran que México es una democracia plena registran un déficit de magnitud menor (-1.3) que quienes opinan que no lo es (-5.0). Esta diferencia es efecto algo obvio de la caída del promedio de la calificación dada a la democracia, después de todo ambas preguntas miden la misma opinión. Sin embargo, es notorio que el promedio de la importancia de la democracia es más alto entre quienes consideran que México no lo es, indicando de nuevo la desconexión entre la demanda y falta de satisfacción.

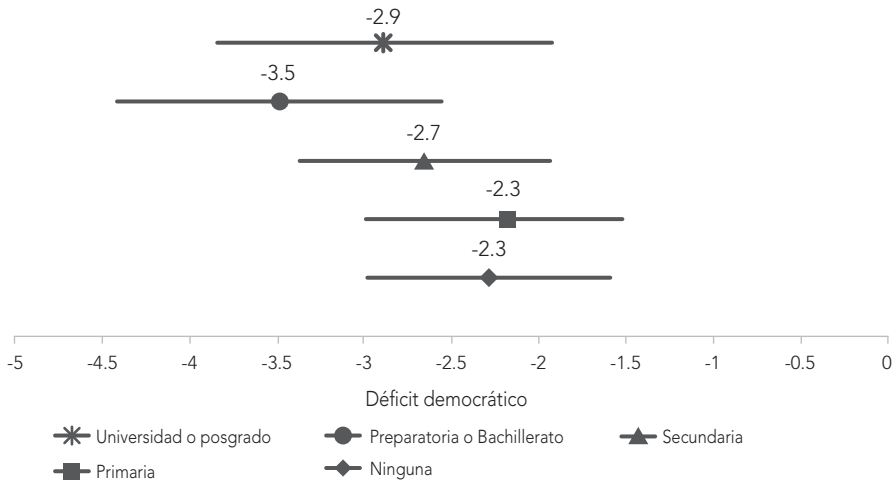
En segundo lugar, es útil observar la manera en la que cambia el déficit democrático con las características sociodemográficas de los ciudadanos.



Como puede verse en la gráfica 66, el déficit se hace más profundo conforme los mexicanos acumulan más años de educación formal, de -2.3 para quienes no tienen educación a -3.5 para quienes han terminado la preparatoria (aunque baja de nuevo para quienes concluyen los estudios universitarios); es importante notar que el tamaño de los márgenes de error, que se traslapan entre categorías de educación, no permite inferir que la educación tiene una relación clara con la magnitud del déficit. La educación formal promueve la creación de una ciudadanía crítica, lo que es evidente en la caída en la calificación que dan a la democracia en el país. La importancia de la democracia no cambia con el nivel educativo, indicando que la educación tiene límites en cuanto a su capacidad para engendrar un deseo por la democracia, aunque efectivamente logre crear ciudadanos más críticos.

GRÁFICA 66

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR NIVEL EDUCATIVO
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Anderson y sus colaboradores (2005) analizaron las actitudes de quienes habían votado por partidos que perdieron elecciones y encontraron que los perdedores son más críticos con las instituciones democráticas. Es muy pro-

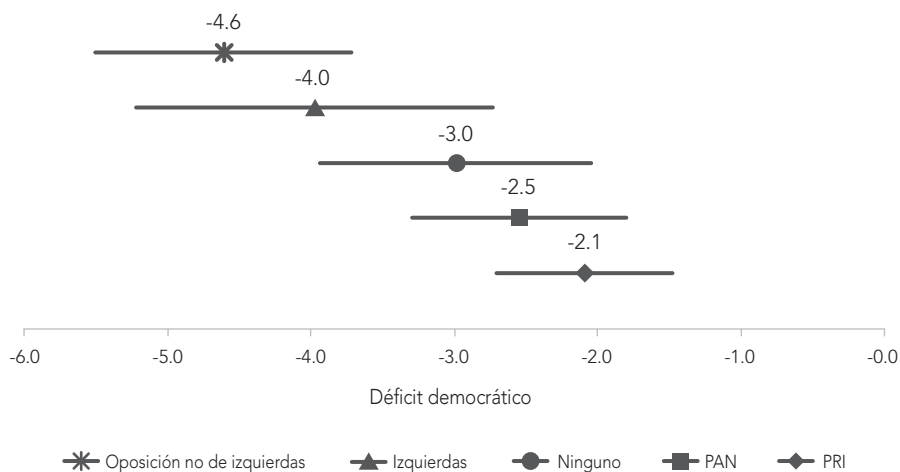


ductivo realizar un análisis similar del déficit democrático entre quienes se identifican con los partidos políticos que han ganado o perdido elecciones presidenciales. La identificación partidista define si un ciudadano juega con el equipo de los ganadores (de la elección presidencial más reciente), de los que creen que pueden ganar de nuevo (porque han ganado recientemente) y de los que creen que no ganarán (probablemente porque creen que los demás hacen trampa). De esta forma, la identificación partidista determina una jerarquía entre los partidarios determinada por el tiempo que sus partidos han mantenido el poder en la que pierde más quien lleva más años fuera y, aún más quien nunca lo ha tenido. En la gráfica 67 se observa el tamaño del déficit y sus componentes para los ciudadanos que se identifican con el PRI, el PAN, con los partidos de oposición. El déficit democrático es más alto para quienes se identifican con los partidos de las izquierdas (-4.0) y, en particular que para los partidos de oposición cercanos al PRI, o la oposición no de izquierda (-4.6). Ambos grupos le dan el mismo nivel de importancia a la democracia (8.7), el más alto de todos, pero quienes se identifican con las izquierdas son más críticos (4.9) que quienes se identifican con la oposición cercana al PRI (5.5), agravando su déficit. Los panistas y priistas tienen déficits de menor magnitud (-2.5 y -2.1, en ese orden), tanto porque la democracia les parece relativamente menos importante como porque sienten que el país es más democrático.

Quienes no se identifican con ningún partido tienen un déficit de magnitud similar al de la oposición, aunque lo tienen por ser los más críticos con el régimen sin que la consideren particularmente importante. Esta mezcla de insatisfacción con falta de interés en la democracia de quienes no se identifican con ningún partido apunta a un mecanismo que puede explicar, en un caso extremo, la caída de los niveles de identificación partidista que acompaña al colapso del sistema de partidos. En este caso los partidos tradicionales pierden rápidamente las preferencias ciudadanas, a costa del surgimiento de candidatos ajenos al sistema, quienes pueden tener aún menos interés en respetar a las instituciones democráticas del país que benefician a los partidos establecidos. Los estudios más recientes sobre el colapso de los sistemas de partidos en Perú y Venezuela indican que una crisis política propiciada por escándalos de corrupción combinada con una degradación sistemática en la percepción de que los partidos son capaces de representar

GRÁFICA 67

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR IDENTIDAD PARTIDISTA
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

los intereses ciudadanos puede llevar a la erosión acelerada de los niveles de identificación y preferencia electoral por los partidos tradicionales que, en países con un estado de derecho relativamente débil, pueden propiciar una degradación significativa de las instituciones democráticas (Seawright, 2012). Es muy importante notar que los niveles de identificación con los partidos políticos en México se encuentran relativamente estables y que el PRI ganó la mayoría en la Cámara de Diputados en las elecciones intermedias más recientes a pesar de los escándalos de corrupción de los que fueron objeto el presidente Peña Nieto y su círculo más cercano y de la desaparición de los 43 normalistas en Guerrero. La victoria priista tras esta debacle orilla a pensar que el PRI —y el sistema de partidos en general— son lo suficientemente resistentes como para evitar un colapso. Sin embargo, la insatisfacción con la democracia y la falta de interés en ella de quienes no se identifican con ningún partido puede ser un paso intermedio en la cadena de factores que propician el colapso, al indicar la existencia de ciudadanos desapegados de los partidos que tampoco están particularmente interesa-



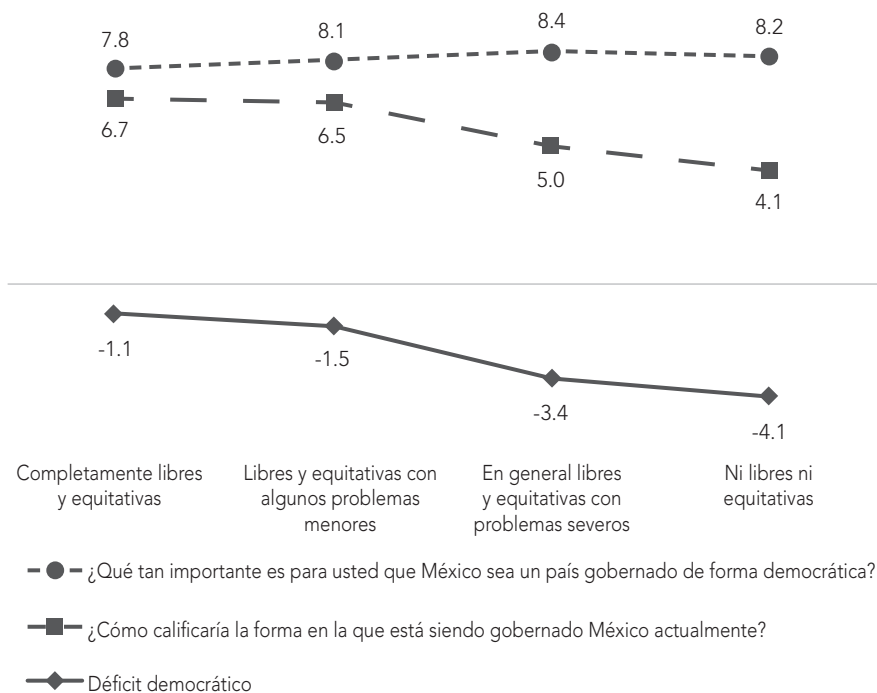


dos en que México sea una democracia. Un aumento rápido del número de ciudadanos que se sientan así puede ser una señal de alarma.

Para terminar el diagnóstico de la democracia mexicana basado en el comportamiento del déficit, es útil estudiar cómo cambia éste con expectativas ciudadanas sobre ella. Esto permitirá entender qué creen los ciudadanos que debería darles la democracia y qué no les ha dado aún. Empezando con la misión principal de las instituciones democráticas, la organización de elecciones libres y transparentes, como puede verse la gráfica 68, la magnitud del déficit aumenta conforme los mexicanos creen que sus elecciones tienen problemas. Es interesante notar que éste no es un problema de de-

GRÁFICA 68

DÉFICIT DEMOCRÁTICO Y COMPONENTES POR EVALUACIÓN DE LA DEMOCRACIA ACTUAL



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

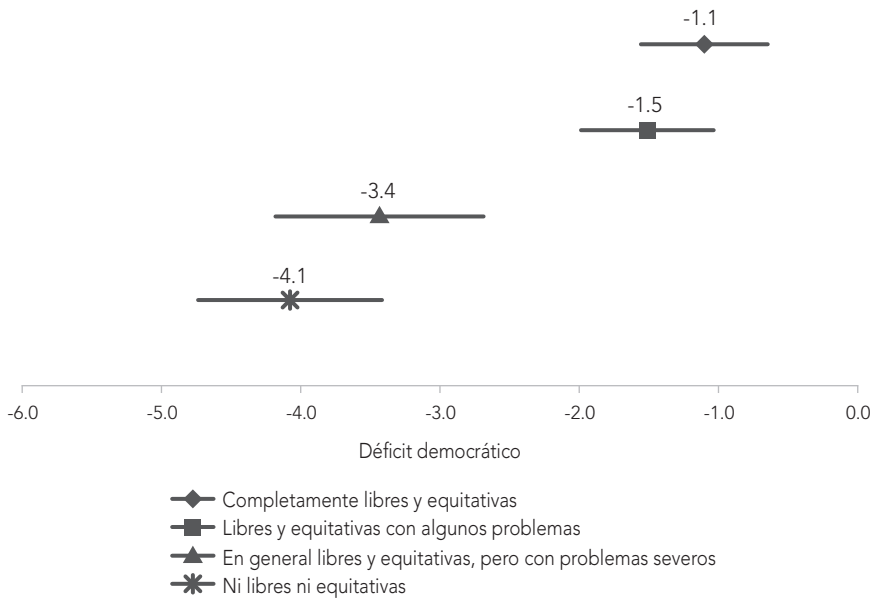


manda, dado que la calificación de la importancia de la democracia no cambia significativamente conforme los mexicanos son más críticos de las elecciones. Es, en cambio, un problema de la calidad de la democracia que tienen los mexicanos: conforme las elecciones se consideran menos libres y equitativas, la calificación de la democracia disminuye.

La gráfica 69 muestra el déficit para cada categoría con sus intervalos de confianza, ilustrando cómo los valores son muy similares para quienes dicen que las elecciones son libres y equitativas o tienen algunos problemas, y para quienes dicen que tienen problemas severos y no son libres ni equitativas.

GRÁFICA 69

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR EVALUACIÓN DE LA DEMOCRACIA ACTUAL (CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

En la gráfica 70 puede observarse un efecto similar de la evaluación del desempeño del INE: pensar que el Instituto garantiza la limpieza de los pro-



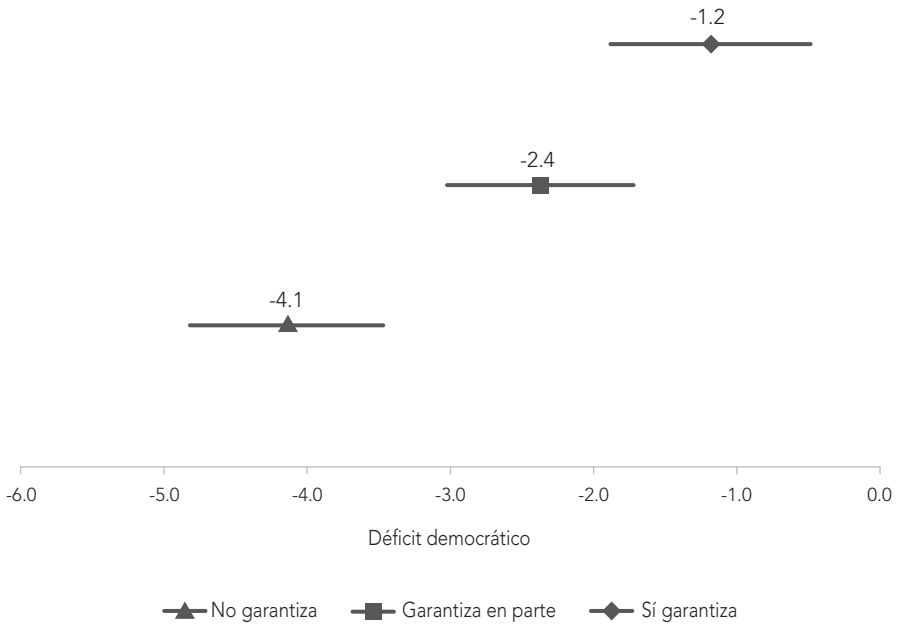
cesos electorales reduce la magnitud del déficit, primordialmente al afectar la calificación de la democracia mexicana.

La gráfica 70 ilustra, con intervalos de confianza, la forma en la que creer que el INE hace bien su trabajo tiene un efecto estadísticamente significativo en la magnitud del déficit. Ambos resultados apuntan a un desencanto basado en el desempeño de las instituciones democráticas que depende en gran parte de la percepción de que el juego electoral está amañado y de que el árbitro no está haciendo bien su trabajo.

Aparte de las elecciones creíbles, la defensa de los derechos humanos también es una parte importante de las evaluaciones ciudadanas sobre la democracia.

GRÁFICA 70

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR CONFIANZA EN EL INE
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



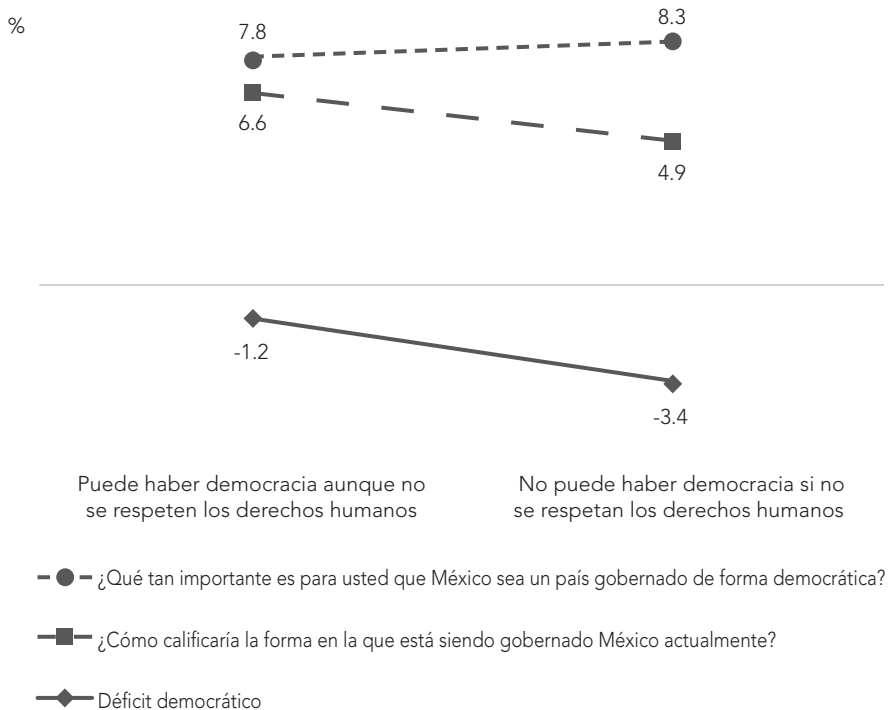
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



En las gráficas 71 y 72 puede observarse cómo el déficit es mayor para quienes consideran que los derechos humanos son indispensables. A diferencia del desempeño de las instituciones electorales, la importancia de los derechos humanos sí está asociada a la demanda por más democracia, generando un bono en su deseabilidad e indicando que los derechos humanos son parte de las aspiraciones democráticas de los mexicanos. Estas aspiraciones tampoco se cumplen en la realidad: quienes insisten que los derechos humanos son indispensables para la democracia piensan que México es menos democrático. El déficit, en consecuencia, se agrava tanto porque los mexicanos desean que sus derechos sean respetados, como porque creen que no lo son.

GRÁFICA 71

DÉFICIT DEMOCRÁTICO Y COMPONENTES POR IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA DEMOCRACIA



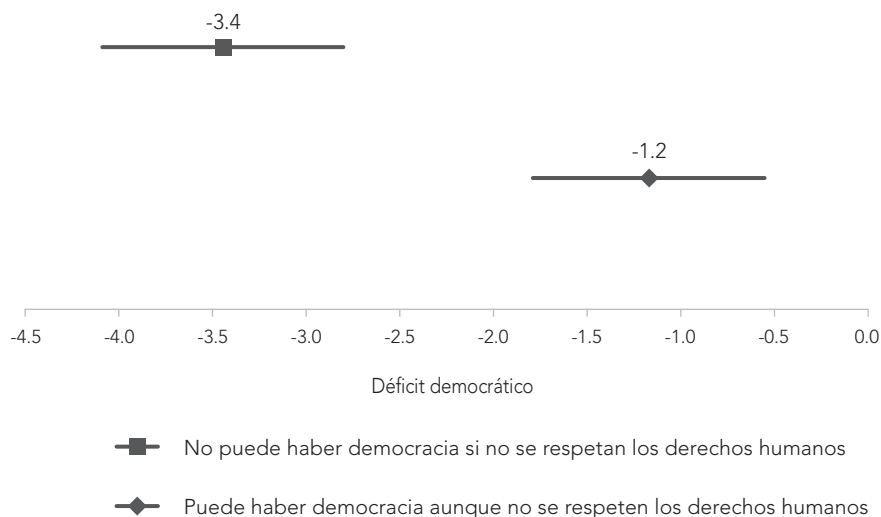
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.



GRÁFICA 72

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA DEMOCRACIA

(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



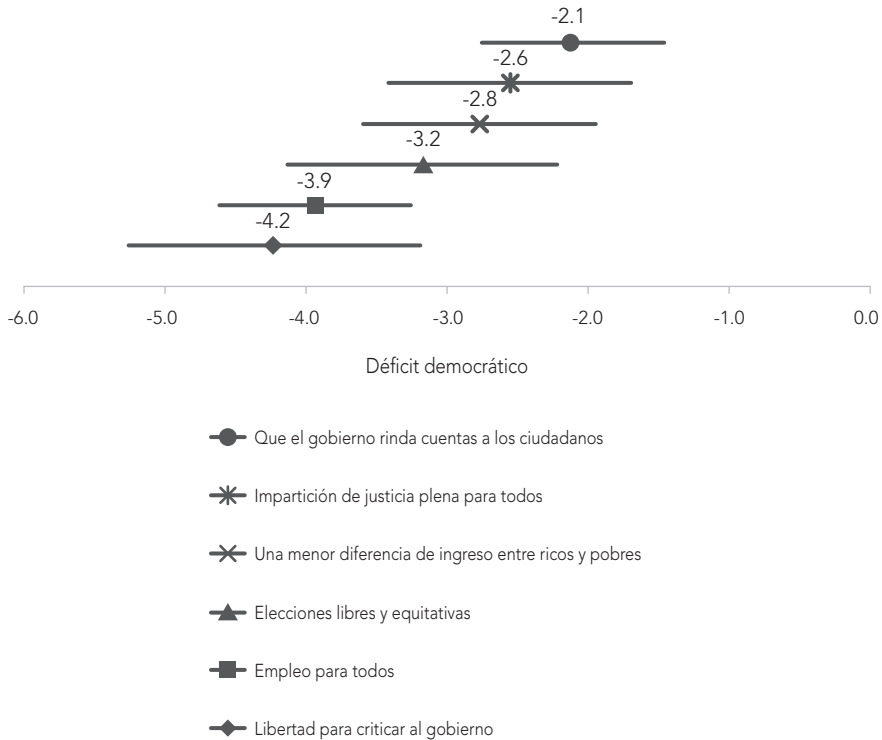
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Las expectativas que tienen los ciudadanos sobre lo que puede lograr la democracia también pueden ser analizadas por su efecto en el déficit. En la gráfica 73 puede observarse cómo lo que entienden los ciudadanos por la democracia influye en el déficit de una forma que ilustra el efecto de las expectativas y frustraciones de los ciudadanos de un régimen de consolidación reciente como el mexicano. La magnitud del déficit es una indicación del desencanto que sienten con la democracia quienes piensan que ésta se define por cada una de las opciones. Los más desencantados con la democracia son quienes dicen que la democracia significa la libertad de criticar al gobierno, registrando el déficit más amplio (-4.2); este resultado es una señal de alerta sobre la importancia de la libertad de expresión en la democracia mexicana. No es sorprendente que quienes esperan que la democracia

debe proveer empleo para todos registre uno de los déficits más altos (-3.9), especialmente porque la democracia en sí misma es incapaz de proveerlo. Es interesante que un problema relacionado —que exista una menor diferencia entre ricos y pobres— registra un déficit de mucha menor magnitud (-2.8), indicando que la desigualdad social por sí misma está relacionada de forma más débil con las evaluaciones ciudadanas de la democracia que la demanda específica por más empleo.

GRÁFICA 73

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR PRINCIPAL CONCEPTO DE LA DEMOCRACIA
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.



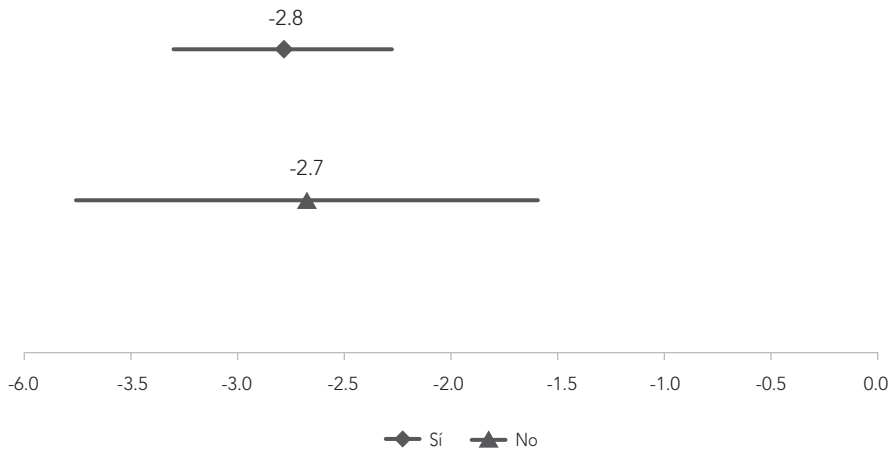
Aproximadamente a la mitad de los déficits registrados para todas las distintas concepciones de la democracia, se encuentra su significado institucional más preciso: la organización de elecciones libres y equitativas. Que el déficit registrado (-3.2) no sea ni demasiado alto ni demasiado bajo es una indicación de que las expectativas sobre las instituciones electorales, aunque deficitarias, son también las realistas. Los dos últimos resultados muestran, sin embargo, que las expectativas asociadas de forma indirecta al funcionamiento de las instituciones electorales no producen un desencanto tan grande, aunque definitivamente no se cumplan a cabalidad en la vida política del país. La impartición de justicia está relacionada sólo de forma indirecta con el voto y las elecciones y la baja magnitud del déficit que registra (-2.6) es una indicación de que los ciudadanos no perciben una conexión particularmente robusta entre ella y la calidad de la democracia que tienen. Por otro lado, la rendición de cuentas es una consecuencia mucho más relevante y directa del voto y del funcionamiento correcto de las instituciones electorales. Registra el déficit de menor magnitud (-2.1), probablemente porque los mexicanos no han tenido hasta el momento la forma de exigirla a sus gobernantes, aunque los recientes cambios constitucionales permitirán la reelección consecutiva en el Congreso y en los gobiernos locales. Entonces los ciudadanos podrán exigir cuentas a sus gobernantes y votar contra ellos de forma directa si no cumplen con sus expectativas, a diferencia del voto de castigo que pueden ejercer actualmente, votando solamente en contra del partido en el poder.

Para terminar, es conveniente extender el análisis del déficit democrático a la participación electoral de los mexicanos. Para recapitular, el déficit es una medición de la brecha entre las aspiraciones democráticas y la evaluación que hacen los mexicanos de la democracia que tienen. La reciente discusión pública sobre los méritos de la abstención de votar como medida de expresión del enojo ciudadano por el comportamiento de los partidos políticos y gobernantes invita a preguntar si esta rabia tiene algún efecto en el comportamiento electoral. Específicamente, invita a preguntar si hay diferencia en la magnitud del déficit electoral de quienes votaron y quienes no lo hicieron. En la gráfica 74 se puede observar que no hay tal diferencia. No parece existir evidencia que quienes no votan lo hacen porque están decep-

cionados del desempeño de la democracia. Esto no significa que las actitudes ciudadanas sobre las instituciones democráticas y su funcionamiento carezcan de un efecto en el comportamiento electoral.²

GRÁFICA 74

DÉFICIT DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL REPORTADA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 2012.
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJU-UNAM, 2015.

Al contrario, como se observa en la gráfica 75, la magnitud del déficit aumenta para los ciudadanos que reportan votar los partidos de oposición, en particular por los partidos pequeños de oposición no asociados con la

² Es posible que quienes dijeron no votar lo hagan por dos motivos diferentes, quienes no lo hicieron por falta de interés y quienes lo hacen en protesta. Un análisis más detallado será necesario para deshilvanar los efectos de ambos en la abstención. Es posible que quienes no están interesados registren un déficit más bajo y quienes no votan por protestar lo registren más alto y, al evaluarlos como un mismo grupo, los efectos se confunden aunque resultaría una interesante coincidencia que ambos efectos resulten simétricos (expresados en magnitudes similares pero en diferente dirección) de forma tal que la diferencia con el déficit de quienes dijeron sí votar fuera anulada. Por lo pronto, baste este resultado como una ilustración de lo difícil que es interpretar la abstención como una protesta.

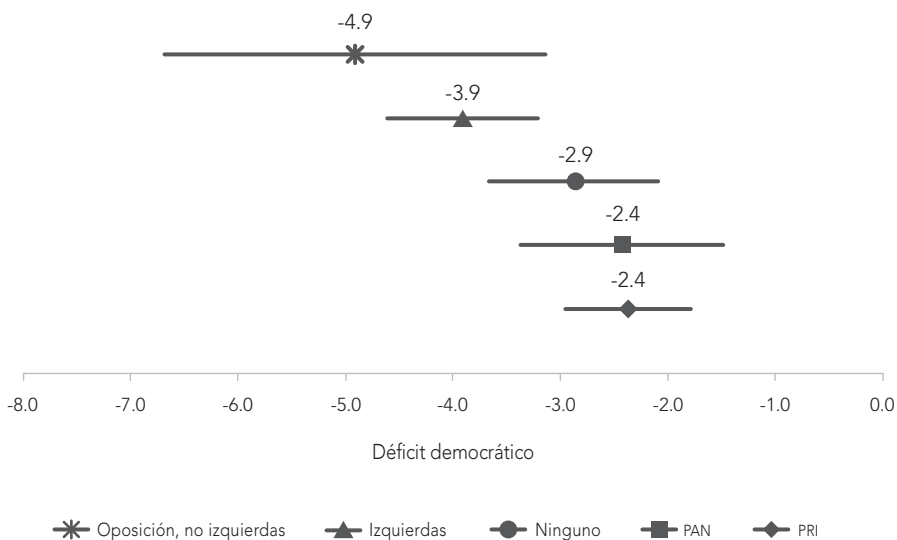




GRÁFICA 75

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR VOTO REPORTADO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2012.

(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

izquierda, el PVEM y el PANAL; aunque el déficit promedio para éstos es de -4.9 y de -3.9 para los partidos de izquierda, es preciso notar que la diferencia entre ellos no es estadísticamente significativa dado que la variabilidad entre los partidos es alta y los pequeños tamaños de muestra no permiten medirla con precisión, especialmente para los partidos de no izquierda. Baste decir que, tal como lo mostraron Anderson y sus coautores (2005), quienes han votado por partidos perdedores hacen evaluaciones más negativas de su democracia. Estos resultados reflejan, como es esperable, la evaluación que hacen de su democracia los ciudadanos según el partido político con el que se identifiquen. La discusión sobre el voto reportado permite discutir este efecto en el contexto de la discusión sobre la anulación (un debate muy similar al debate sobre abstenerse de votar) como un modo de expresión del desencanto con la democracia. El déficit promedio entre quienes dijeron votar pero expresaron una preferencia neutra o decidieron

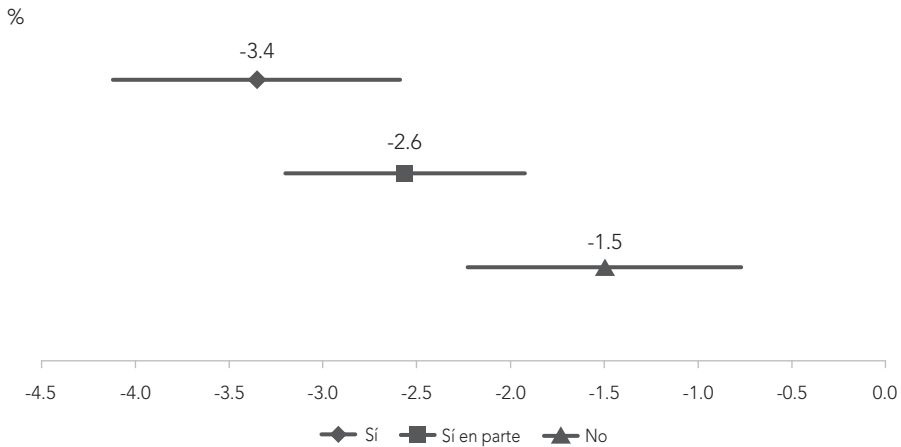


no expresarla (quienes dijeron no saber, no respondieron o dijeron no votar por ninguna opción) es menor al de quienes votaron por los partidos de oposición, indicando que quienes no votaron por ningún partido (o quienes no quisieron revelar su preferencia) están menos decepcionados con la democracia que quienes sí votaron por un partido de oposición. La decepción con la democracia parece encontrar su cauce en el voto por la oposición más que en la anulación.

Como ya se discutió arriba, las opiniones sobre los partidos políticos no son muy positivas. Y, como es esperable, están relacionadas con la magnitud del déficit. Como puede verse en la gráfica 76, su déficit aumenta conforme los ciudadanos perciben que los partidos compran votos y comparten opiniones negativas de ellos.

GRÁFICA 76

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR PERCEPCIÓN DE COMPRA DE VOTOS (CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



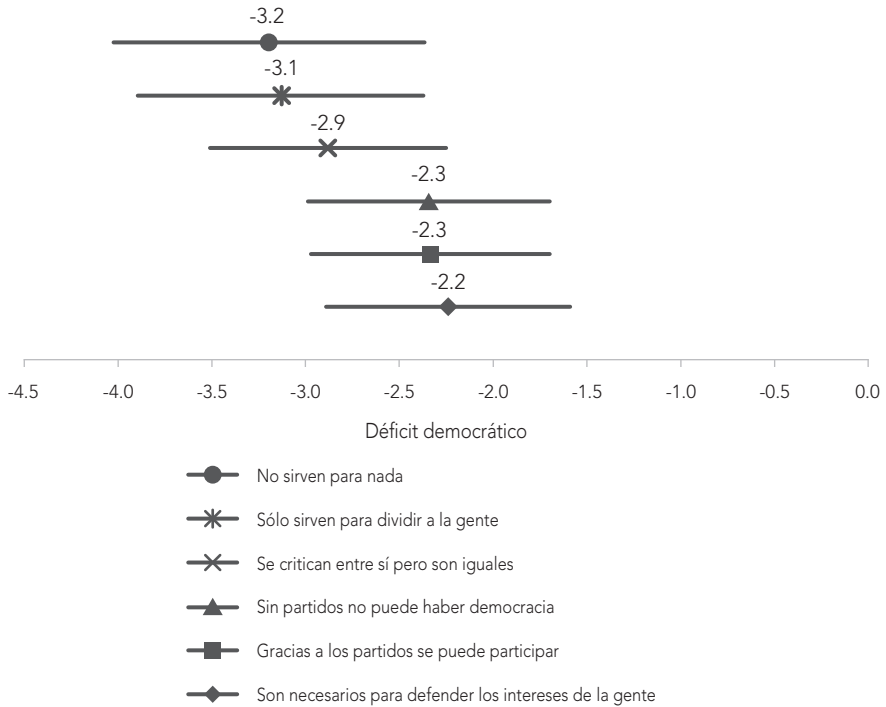
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

En la gráfica 77 puede observarse que son también mayores en magnitud para quienes están de acuerdo con que los partidos sólo sirven para dividir a la gente o no sirven para nada. Estos resultados no son sorprendentes, ilustran la forma en la que los partidos han fallado en su capacidad para



GRÁFICA 77

DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR FRASES QUE DESCRIBEN A LOS PARTIDOS.
(CON INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95 POR CIENTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

cumplir su función de comunicación de los deseos y demandas ciudadanas. El resto de los resultados presenta con más detalle el efecto de esta falla: el déficit es de magnitud mayor para quienes están en desacuerdo con la necesidad de los partidos para la democracia del país, con la idea de que los partidos permiten la representación de grupos sociales y con la idea de que son conductos para la participación ciudadana.

Quienes están más decepcionados con la democracia mexicana no sólo piensan que los partidos sirven de poco, sino también que la vida democrática puede seguir sin ellos. Aunque el desencanto con las instituciones de-

mocráticas no parece tener un efecto significativo en la decisión de acudir a las urnas, sí lo tiene en la selección de los partidos.

Esta es una llamada de atención para los partidos tradicionales, quienes deben encontrar mecanismos para recuperar la confianza de los ciudadanos y lograr establecer de manera creíble una forma para representar los intereses de sus votantes en la toma de decisiones del gobierno. Pero también es una llamada de atención a los ciudadanos quienes, cansados de no obtenerla, opten por partidos pequeños que no tengan la capacidad o el interés de jugar con las reglas democráticas. Sería una ironía perversa de la democracia mexicana que caigan presas de intereses partidistas alejados de los ciudadanos en la búsqueda de mejores formas de representación.



CONCLUSIONES



Este libro pretende dar respuesta a preguntas que nos hemos planteado acerca de la caracterización del déficit de la democracia en el país. Se abordaron los siguientes temas generales: evaluación de la situación del país; interés en la política y en los asuntos públicos; consumo de medios e información; percepciones y valoraciones sobre la política; posiciones ideológicas en diversos ámbitos; titularidad de derechos y cohesión social; participación política y conexión entre el gobierno y los ciudadanos; legitimidad, transparencia y rendición de cuentas; valores autoritarios y valores democráticos; el compromiso democrático y el déficit democrático. En cada uno de los capítulos se tratan asuntos básicos para comprender cuáles orientaciones, valores y prácticas han cambiado, aquellas que permanecen y las que están en proceso de transición, para dibujar así un perfil de las percepciones y actitudes de los mexicanos hacia la política. Se presentan los principales hallazgos y se formulan nuevas preguntas de investigación.



LAS CLAVES DEL CAMBIO EN LA CULTURA POLÍTICA

De los resultados de la investigación se desprenden claves de lectura para analizar el cambio en la cultura política en la sociedad mexicana:

- La titularidad de los derechos
- Valores e ideología
- El compromiso democrático
- Las nuevas formas de participación
- El déficit de legitimidad
- El déficit democrático

LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS

La titularidad de los derechos sociales encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos estén incluidos en la dinámica del desarrollo y gocen del bienestar que este desarrollo promueve. Supone un freno a las desigualdades económicas mediante la acción deliberada del Estado, pues tales desigualdades, más allá de cierto punto, privan a muchos individuos de una real pertenencia a la sociedad. Supone además un reconocimiento sin distinciones a todos sus miembros. En este sentido, ser pobre no es sólo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo. De esta manera, los resultados de la encuesta reflejan las desigualdades del país y las oportunidades que se abren para las diversas generaciones y en las regiones: los mecanismos de diferenciación social y sus resultados desiguales tienen impacto efectivo en cómo la sociedad percibe al otro de un modo conflictivo. Los efectos de esta desigualdad percibida tienen consecuencias en la construcción del ámbito público, esto es, en el modo en que se accede al mismo.

Tres variables son fundamentales para comprender los cambios en las actitudes y las orientaciones hacia la política: 1) la escolaridad, 2) la pertenencia a una generación, y 3) la región del país en la que se habita. La primera permite desarrollar diversas habilidades en diferentes áreas del conocimiento y creatividad, pero además tiene otras funciones como la de transmitir valores.

La educación como institución y proceso de socialización puede también difundir la ideología y la cultura, además de explicar la realidad que nos rodea e intervenir en ella para transformarla. Los ciclos incompletos de escolaridad marcan cambios en la forma de pensar, particularmente para las personas con secundaria incompleta que son la mayoría en el país. La segunda refleja las vivencias que experimentan los individuos a lo largo de su vida con las transformaciones del sistema político y, finalmente, la tercera muestra las distintas experiencias de las personas con el sistema político en la práctica.

La ciudadanía no sólo implica una titularidad de derechos, sino también un respeto a las reglas procedimentales de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho, así como una mayor disposición a participar en los asuntos de interés público. El sentido de pertenencia tiene dos aspectos: acceso y compromiso. Un ciudadano es pasivo en cuanto se le confieren derechos, pero es activo en cuanto aporta a la cohesión social. En la medición de la titularidad de los derechos, se encuentra una disminución importante en el número de personas que reconoce su goce y ejercicio en el país: el porcentaje registrado es menor a los observados en estudios anteriores en los que la mayoría de las personas (más de 50 por ciento para todos los casos) opinaba que “siempre” se podía ejercer un determinado derecho. Con respecto al ejercicio de los derechos civiles y políticos en México, se observó que seis de cada diez entrevistados mencionaron que “siempre” se puede profesar la religión de su elección, de reunirse con quien deseen casi la mitad, de votar por el partido de su preferencia un poco más de cuatro de cada diez; una proporción similar mencionó estudiar lo que se desee. En contraste, opinan que se puede expresar “siempre” lo que piensa, o trabajar en lo que se desee sólo tres de cada diez entrevistados y en el caso de “la elección de un tipo de negocio” que se quiera establecer el porcentaje disminuye a uno de cada cuatro. De esta manera, los resultados planteados muestran que, aunque el reconocimiento de estos derechos debiera ser mayor, existe un amplio consenso sobre el ejercicio de libertades establecidas en la Constitución.

La ciudadanía plena se relaciona positivamente con la cohesión social en la medida que supone o apunta a la titularidad de un conjunto de derechos que conjugan la dimensión política —participación, deliberación, voz—, con la social —acceso a activos, ingresos, servicios— y la comunicacional —cultura, identidad, visibilidad (CEPAL, 2007). Existe una brecha entre el *de jure*





y el *de facto*. La igualdad es una norma jurídica y un valor, no es un hecho; tampoco es una aserción, sino una prescripción, lo que explica la distancia estructural entre normatividad y efectividad (Ferrajoli, 2002). De ello se deduce que la cohesión como tal, no es un valor positivo en sí misma, sino que debe contextualizarse en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa.

Al preguntar qué factores se consideran elementos de cohesión de las comunidades, la primera respuesta, ofrecida por más de la mitad de los entrevistados, no deja dudas. "Recibir un trato igual", seguida de "tener las mismas ideas y valores" mencionada por uno de cada cuatro entrevistados. En contraste, lo que desune a las comunidades en opinión de los entrevistados son "las diferencias económicas" en primer lugar (cuatro de cada diez), señalaron que son las ideologías de izquierda y derecha; un poco menos de uno de cada cuatro, piensan que la diferencia estriba "en el poder que algunos poseen y otro no", menos de uno de cada diez, seguidos por las "divisiones regionales del país entre el norte y el sur y la diferencia generacional". Las percepciones de la igualdad en el trato a los distintos grupos y en la toma de decisiones en las políticas públicas dan forma a la manera en que se construye la confianza en las instituciones.

INTERÉS EN LA POLÍTICA Y NIVEL DE INFORMACIÓN

Casi la mitad de los encuestados dijo estar algo o muy interesado en la política en 2014, lo que significa un aumento al porcentaje medido en 1991, cuando uno de tres dijo estarlo. Cuatro de cada diez consideran que "mientras en su casa las cosas estén bien, no les interesa lo que pase en política"; tres de cada diez están en desacuerdo con esta frase. Además, seis de cada diez ciudadanos dice que la política tiene mucho o algo de influencia en su vida diaria y la mitad dijo que es muy importante para ellos.

La mitad de los ciudadanos dijo que "a veces" pone atención a los temas de política en los medios y casi uno de cuatro dijo hacerlo siempre. Ocho de diez lo hace a través de la televisión y cuatro de diez lo hace con los periódicos y la radio. La proporción de quienes se enteran de lo que pasa en la política basándose en la comunicación personal es aún menor: dos de diez dicen enterarse por su familia o por sus amigos. Una proporción similar se

entera de lo que sucede en la política por internet y menos de uno de diez lo hace por las redes sociales, aunque quienes lo hacen suelen ser más jóvenes y tener niveles de educación más altos.

Siete de cada diez mexicanos consideran que “la política contribuye” o “contribuye en parte” a mejorar el “nivel de vida” de todos los mexicanos. Si bien resulta que ocho de cada diez personas opinan que la política es un tema complicado o muy complicado. Aun así, siete de cada diez creen que vale la pena o vale la pena en parte participar en política.

VALORES E IDEOLOGÍA

Tomando en consideración las opiniones sobre distintas opciones de política pública en temas que dividen al espectro ideológico en izquierda y derecha, los ciudadanos tienen posturas identificadas claramente con las de la izquierda; sin embargo, como en otros estudios (Beltrán, 2012), se encuentra que cuando se les pregunta sobre su posición en dicho espectro, los ciudadanos se autoposicionan a la derecha. Por tanto, la respuesta sobre el autoposicionamiento de las personas hacia uno de los lados del espectro ideológico está influenciada por el significado cultural de uno de los extremos del mismo. No obstante lo anterior, los ciudadanos posicionan claramente a los distintos partidos políticos en dicho espectro —sobre todo a los de izquierda—, pero tomando en consideración que un tema que ha influido en el eje izquierda-derecha es el de autoritarismo-democracia (Moreno, 2003), colocando a los partidos considerados como autoritarios a la derecha del espectro. Los únicos partidos que difícilmente se ubican en este mapa unidimensional y por ello se posicionan en el centro son los de nueva creación. Para el caso de distintos actores políticos y sociales, los ciudadanos colocan al Ejército en la posición más a la derecha, justo al lado de la Iglesia católica mientras que a la policía y a la mayoría de sus amigos los sitúan a la izquierda.

¿IDEOLOGÍA LIBERAL O CONSERVADORA?

Los resultados muestran una peculiar combinación de posiciones liberales y conservadoras y de valores posmaterialistas y materialistas. Así, por una par-





te los entrevistados muestran posiciones “más liberales” al inclinarse por las libertades individuales por sobre la defensa de valores morales y religiosos, por la competencia sobre la pertenencia o mantener buenas relaciones con los compañeros de trabajo, pero también se muestran favorables a la reducción de la carga impositiva por sobre el mejoramiento de la asistencia social y por aumentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno. En contraste, en una posición “conservadora” se considera más importante la comunidad que el individuo, hay mayor acuerdo en mantener las empresas públicas actuales por sobre la posibilidad de privatizar empresas públicas. La opinión se muestra dividida con respecto a temas polémicos como el aborto o la función de los empresarios en la vida del país. Los valores posmaterialistas están presentes en torno a que en la mayoría predomina una visión ecologista, así como la aceptación de la homosexualidad (el alto porcentaje de acuerdo con este tema podría implicar un sesgo de deseabilidad social o de respuesta políticamente correcta).

La intervención del Estado en la economía y en diversas esferas de la vida social que postulaba la ideología de la Revolución mexicana que dio sustento al Estado mexicano durante un siglo, se encuentra desgastada, mas no ha perdido su vigencia para una buena parte de la población que considera que el gobierno se debe apoyar en ella: cuatro de cada diez entrevistados (38.4 por ciento) dijeron que el gobierno “debe cambiar” de ideas; mientras que tres de cada diez (28.9 por ciento) señalaron que el gobierno “debe apoyar” las ideas de la Revolución mexicana. Un poco más de uno de cada cuatro (26.2 por ciento) respondió espontáneamente que “algunas deben cambiar”.

De acuerdo con los resultados, los entrevistados apoyan en mayor medida la intervención del Estado en prácticamente todos los rubros: “la posesión de armas de fuego” (80.8 por ciento), seguido del acuerdo con la intervención estatal en “la violencia dentro de las familias” (70.4 por ciento) y en tercer lugar “lo que se enseña a los niños en la escuela” (68.9 por ciento). En lo que respecta a la intervención estatal en “la organización de las elecciones”, poco más de seis de cada diez sujetos seleccionados para el estudio (62.3 por ciento) mostraron estar “de acuerdo y de acuerdo, en parte”. En contraste, las opiniones con niveles ligeramente menores acerca de la intervención estatal se manifestaron en temas como: la venta de productos en la

calle (58.8 por ciento), “los programas que se pasan en la televisión (58.6 por ciento), y finalmente la decisión de abortar de una mujer” (50.9 por ciento).

Por otro lado, también es importante evaluar los valores que subyacen las actitudes democráticas de los mexicanos. En particular, respecto a los valores que prefieren les sean inculcados a los niños, que resultan fundamentales para actividades democráticas como el diálogo y la tolerancia a las diferencias. Aunque sólo una cuarta parte de los mexicanos tienen valores claramente democráticos, dos de cada tres registraron un nivel intermedio de valores asociados con el autoritarismo. Los valores asociados con la democracia resultaron más frecuentes entre los jóvenes y quienes tienen un nivel educativo más alto.

EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Las expectativas ciudadanas sobre la democracia son variadas y ayudan a entender el desencanto de la ciudadanía con ella. Sus expectativas sobre la democracia en ocasiones pueden no ser del todo realistas. Se espera de ella resultados que no puede proveer por sí misma: tres de cada diez ciudadanos afirman que la democracia “sirve para elegir a los gobernantes”, una proporción igual señala que la democracia “sirve para resolver injusticias de la sociedad” y dos de cada diez piensan que su función es la de “exigir cuentas al gobierno”. Es interesante notar que los ciudadanos que se identifican con los partidos de izquierda son más propensos a considerar que la democracia sirve para elegir a los gobernantes.

Los ciudadanos no confían en las elecciones en México: tres de diez dicen que las elecciones “no son ni libres ni equitativas” y una proporción ligeramente menor opina que, de serlo, “tienen problemas”. La desconfianza en las elecciones es mayor para los ciudadanos más jóvenes y con niveles más altos de educación. Es mayor también para quienes se identifican con partidos de oposición; alrededor del mundo se ha observado un efecto similar en la desconfianza en las elecciones de los ciudadanos cuyos partidos han perdido elecciones.

Las expectativas de los ciudadanos sobre la democracia son muy altas, incluso sobre el desempeño que debe mostrar en la “defensa de los derechos humanos”. A pesar de la desconfianza y las expectativas incumplidas





resulta alentador que los ciudadanos concedan gran importancia a los derechos humanos: casi tres de cuatro opinan que éstos son necesarios para que una democracia pueda considerarse como tal. Dadas estas expectativas, no es sorprendente que la mitad de los mexicanos piense que México no es una democracia o que, si lo es, tiene problemas severos.

LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

¿Quiénes se apegan más a lo establecido y quiénes buscan nuevas formas de participación? Los ciudadanos tienen expectativas altas sobre su capacidad para influir en el gobierno: la mitad cree que puede influir “mucho o algo” en su desempeño. No obstante, las formas institucionales de participación, como el voto, todavía no gozan de la confianza plena de los ciudadanos. La compra de votos es una forma de interferencia en la expresión de la voluntad ciudadana que, además, es ilegal. Sin embargo, la mitad de los ciudadanos cree que la compra de votos es una práctica habitual en el país y cuatro de diez reportan que les han ofrecido algo por su voto. La participación ciudadana es menor entre los ciudadanos que creen que los partidos compran votos. Éste y otros comportamientos de los partidos políticos han afectado gravemente la confianza que los ciudadanos sienten por ellos: solamente la mitad de los encuestados cree que son necesarios para defender los intereses de los grupos sociales y que permiten la participación ciudadana.

Una tercera parte de las personas opina que un ciudadano puede contribuir mejor a la solución de los problemas políticos y sociales de México si actúa “dentro de un partido político”; mientras que una proporción un poco menor, tres de cada diez, cree que es mejor “actuar fuera de los partidos políticos”. Dos de cada cinco ciudadanos creen que la causa principal de que haya conflictos después de las elecciones es porque “un partido pierde y no lo acepta”; no obstante, una tercera parte considera que es porque “un partido gana y no se lo reconocen”. A causa de este desencanto, una gran mayoría de los mexicanos demanda transparencia a las autoridades y los partidos políticos.

Los canales institucionales de participación ciudadana pueden verse rebasados por las demandas ciudadanas, sea por inercia, incapacidad o in-

competencia, el gobierno puede no dar respuesta a las exigencias que los ciudadanos expresan con el voto u otros canales institucionales. La participación en marchas y protestas resulta vital para una democracia en la que muchas de las demandas no pueden ser expresadas con claridad o inmediatez mediante el voto. Y estos canales cobran especial relevancia en el contexto de un gobierno en el que los ciudadanos confían poco. Entre las formas no institucionales de participación, las protestas con manifestaciones de violencia son las más llamativas, aunque no necesariamente son las más efectivas. Uno de cada diez mexicanos piensa que participar en una protesta violenta es una forma efectiva de influir en el gobierno y uno de veinte reporta haber participado en una (aunque es probable que el porcentaje reportado por los entrevistados sea más alto que el registrado en la realidad, al igual que el resto de los porcentajes reportados de participación política). Aunque la participación en este tipo de acciones es muy escasa, cuatro de cada diez ciudadanos dice que se justifica cometer daños a terceros para defender una causa justa, particularmente en el sur del país. La tolerancia a los daños a terceros depende en parte del grupo que proteste: salvo un par de excepciones, los grupos más vulnerables son más tolerados.

Estas actividades de protesta se vuelven formas más legítimas de participación política conforme la confianza en las instituciones democráticas se vuelve más tenue. Mucha de esta desconfianza depende, a su vez, sobre lo que los ciudadanos esperan que éstas pueden darles.

En el espacio comunitario los mexicanos parecen encontrar la confianza y la eficacia que les falta, en uno u otro sentido, a las organizaciones sociales y las instituciones del Estado. En lo que se ha denominado individualización, los círculos de confianza-eficacia que conforman la familia-los amigos-el vecindario muestran un grado de relativa coherencia por lo que se asumen como centrales en la articulación social percibida del país, aunque conlleven la tendencia a encerrarse con los suyos. El hecho de confiar en las redes inmediatas no es un problema, el dilema está en que la confianza y las redes sociales se desarrollan en un contexto de vinculación escasa con el sistema político y las organizaciones sociales y no se corrige la distribución desigual del capital social sino que la perpetúa.





EL DÉFICIT DE LEGITIMIDAD

La legitimidad del sistema democrático en su conjunto, se analizó desde distintas ópticas para distinguir entre la “legitimidad ideológica”, la que se basa sobre apoyo popular a los valores del sistema en su conjunto, la “legitimidad funcional”, relacionada con la efectividad con la que las personas creen que actúan las instituciones que lo integran, y la “legitimidad moral”, relativa a la aceptación ciudadana de acciones políticas realizadas dentro del marco regulatorio establecido.

Para el caso de los valores en los que se asienta el régimen democrático, en este caso la regla de la mayoría, la mayor parte de los entrevistados indicó que obedece una decisión mayoritaria aunque no les guste, aunque tres de cada diez dijeron que no la obedecen si no les gusta. Adicionalmente, se encuentra que dos terceras partes de los entrevistados mencionaron que es preferible “aplicar o aplicar en parte” una buena medida para resolver un problema, aunque ésta genere conflictos. Así, desde la construcción del concepto de legitimidad se establece la obediencia como elemento básico que la define; por lo tanto, estos resultados muestran un apego ideológico mayoritario a la regla primordial de la democracia sin importar consecuencias posteriores. De igual manera, una buena parte de los mexicanos asume otro valor intrínseco de la democracia, la deliberación pública y la consulta a las personas para la solución de dificultades en común: siete de cada diez entrevistados dijeron que, para resolver los problemas de una comunidad, es preferible consultar a todos los vecinos antes de tomar una decisión importante; no obstante, dos de cada diez opinaron que es mejor tomar decisiones rápido, aunque no se consulte a todos los vecinos. Al mismo tiempo, en lo relativo a la moralidad de las personas, el marco regulatorio y la toma de decisiones, casi la mitad de los entrevistados señaló que, en ocasiones, para obrar correctamente hay que incumplir la ley; por tanto, las personas obedecen decisiones mayoritarias que hayan surgido de un proceso deliberativo o de consulta y que tengan cierto carácter moral, es decir, sin importar si se generan conflictos posteriores o si se incumple la ley.

Así, tomando en consideración este carácter democrático y moral reflejado en las opiniones de los mexicanos, al preguntar si liderazgos fuertes puedan brindar mayores beneficios al país que el marco regulatorio estable-



cido, cuatro de cada diez entrevistados estuvieron en desacuerdo; no obstante, la misma proporción indicó que “un líder fuerte es capaz de hacer más por el país que todas las leyes”; por ello, aún se mantienen rasgos de la vieja tradición autoritaria.

Por lo que respecta a la legitimidad funcional, para una tercera parte de los encuestados la principal labor del gobierno debe ser la de propiciar el desarrollo de la economía; para una proporción un poco menor, tres de cada diez, es impartir justicia. Sin embargo, para la mayoría de las personas el gobierno hace poco o nada las labores que debe realizar. Así, aunque existe legitimidad moral del sistema democrático, para el caso de la legitimidad funcional se vislumbran fallas importantes.

Finalmente, en lo relativo a la legitimidad moral, es decir, con respecto a las acciones que los funcionarios pueden realizar dentro del marco regulatorio establecido, dos de cada cinco mexicanos consideran que un funcionario público no puede sacar provecho de su puesto, aunque tenga un desempeño sobresaliente, uno de cada cinco opina que sí puede hacerlo, principalmente los jóvenes de 15 a 24 años. Asimismo, para seis de cada diez, las autoridades deben apegarse a la ley estrictamente en su afán por buscar la justicia, aunque tarde su aplicación, pero una cuarta parte cree que deben romperse las leyes con tal de aplicar la justicia.

Desafortunadamente, este escenario de desconfianza no sólo ha afectado a las instituciones públicas y a ciertos grupos sociales, sino que también ha permeado la legitimidad moral del sistema político mexicano.

EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO

El déficit democrático es la diferencia entre la importancia que dan los ciudadanos a la democracia y el desempeño del régimen. El déficit se ha agravado desde que Pippa Norris lo midiera en 2005, principalmente porque los ciudadanos están más desencantados con la democracia que tienen.

El déficit es más alto para quienes consideran que la democracia es la mejor forma de gobierno y para quienes consideran que México no es una democracia. Estos resultados son un signo de que el desencanto con la democracia no se debe a que los ciudadanos abandonen sus ideales democráticos, sino a que desean una democracia que funcione mejor. Por otro lado,



el déficit es más alto también para quienes se identifican con partidos de oposición, corroborando los argumentos de que perder elecciones produce un desencanto con la democracia.

Dados estos niveles de desconfianza —sobre todo institucional—, no es sorprendente que la mitad de los mexicanos piense que México no es una democracia o que, si lo es, tiene problemas severos. Este desconcierto, aunado a las altas expectativas genera una brecha significativa entre lo que los ciudadanos reciben de la democracia que tienen y lo que esperan de ella. Habla bien de ellos, que su respuesta a este déficit en sus aspiraciones democráticas no es la indiferencia o la hostilidad a la democracia, sino una demanda sistemática por alcanzar una mejor.

Aunque la evaluación ciudadana sobre las distintas instituciones del país resulta muy negativa, en la Encuesta Nacional de Cultura Política puede verse la aspiración democrática de los mexicanos en distintos ámbitos; de allí que se pueda hablar de un déficit de la democracia. Frente a este panorama, más que nunca antes, siete de cada diez mexicanos opinan que deben hacerse cambios profundos o bien un cambio radical a la forma en la que se conduce el país. Con lo anterior, los mexicanos dan señales que nos permiten alcanzar conclusiones un tanto optimistas sobre la capacidad que tienen para cumplir sus labores ciudadanas.

EL CIUDADANO CRÍTICO

México atraviesa un proceso de transformaciones y de cambio social y político que produce malestar e incertidumbre. A ello se suman el pesimismo y una visión negativa en el nivel individual y en el colectivo del futuro del país. No obstante, la convivencia cotidiana suele fluir por los cauces establecidos y previsible. Frente a estos cambios, el modelo del Estado nacional, cuyos principios fundamentales son el establecimiento del orden y el control, se encuentra sujeto a tensiones.

Tanto en México como en distintas partes del mundo se observa un creciente descontento social —muchas veces demostrado en manifestaciones multitudinarias— y un imperioso deseo por participar de manera más activa en la toma de decisiones, que difícilmente encuentra canales institucionales para hacerlo. Así, mientras la participación en elecciones va en declive, las

manifestaciones de descontento social van en aumento. Durante todos estos años, al mismo tiempo que se pone de relieve la indiferencia de los ciudadanos hacia la política; se presentan visiones cada vez más críticas de la política y de los políticos y se comienza a mostrar mayor interés por los mecanismos de participación al alcance ciudadano.

Los ciudadanos son cada vez más escépticos sobre el funcionamiento de las instituciones centrales de la democracia representativa: el Congreso, los partidos políticos y el gobierno, al mismo tiempo las aspiraciones hacia los ideales, valores y principios democráticos y la demanda por una mejor democracia están generalizados en el país. La tensión entre el apoyo a los principios democráticos y las evaluaciones negativas del desempeño de la democracia ha sido interpretada como el surgimiento de ciudadanos críticos o en otros términos como ciudadanos desafectos o desencantados. Si los ciudadanos rechazan a los políticos, no les piden cuentas, no castigan a los corruptos y no premian a los que se lo merecen, ¿quién controlará a los partidos o a los gobiernos? ¿Cómo se les obligará a cambiar?¹

Este país, en el que se han implementado recientemente instituciones de democracia representativa, se caracteriza por una singular combinación de mecanismos de organización social tradicionales con instituciones que poco a poco se han ido construyendo y que, dadas las opiniones, actitudes y prácticas ciudadanas aquí expuestas, no han satisfecho del todo a la mayoría de los mexicanos, ya fuere a nivel de representatividad de los intereses de la población o bien en la operación específica de cada una de ellas para cumplir con las expectativas (a veces no del todo realistas) sobre su desempeño; en este sentido, puede hablarse de déficit democrático.

El desempeño poco satisfactorio de las instituciones que hemos construido ha provocado una disminución de la confianza que tenemos en ellas. Si a esto se suma el hecho de que la mayor parte de los mexicanos, reconociendo los distintos derechos de las personas, antepone obrar correctamente a cumplir la ley, además de que prefiere se consulte a todos antes de tomar decisiones importantes y obedece a decisiones tomadas por la mayoría, aunque se generen conflictos posteriores, las instituciones democráticas



¹ Montero y Torcal, 2006.



que hemos implementado no se han ajustado del todo a la cultura de la población expresada en sus opiniones.

Todo ello obliga a la búsqueda de formas de desarrollo institucional que se ajusten de mejor forma a la cultura participativa de la población —sobre todo en el nivel local—, encauzando de mejor manera los deseos de involucramiento más activo y directo de los ciudadanos en la toma de decisiones, con la finalidad de cerrar la brecha entre gobierno y ciudadanía y también de reconstruir la confianza de los mexicanos en sus instituciones públicas; de esta forma se podrá combatir el déficit que las instituciones de la democracia representativa han dejado en nuestro país. No obstante, no podemos afirmar que existe una crisis de la democracia. Existen un déficit de legitimidad moral y ciertamente del desempeño democrático, pero lo que es más importante subrayar es el desarrollo de una ciudadanía crítica en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, C. J. et al. (2005). *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*, Reino Unido, Oxford University Press.
- Aguilar, J. A. (2010). *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1870*, México, FCE.
- _____(coord.) (2014). *La fronda liberal. La reinención del liberalismo en México, 1990-2014*, México, Taurus.
- Alejandre, G. O. (2011). "Los jóvenes y la cultura cívica", en Flores, J. I. (coord.). *A 50 años de la cultura cívica. Pensamientos y reflexiones*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, TEPJF.
- Almond, G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in five Nations*, Princeton, Princeton University Press.
- Altman, D. (2010). "Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados?", *Perfiles Latinoamericanos*, 18 (35).
- Álvarez, M. et al. (1996). "What Makes Democracies Endure?", *Journal of Democracy*, 7 (1).
- Álvarez, M. et al. (1996). "Classifying Political Regimes", *Studies in Comparative International Development*, 31 (2).
- Aristóteles (1991). *La política*, México, Porrúa.
- Armoudian, M. y C. Ann (2010). "Constructing the Vote: Media Effects in a Constructionist Model", en Leighley, J. E., *The Oxford Handbook of American Elections and Political Behavior*, Reino Unido, Oxford University Press.
- Beltrán, U. (coord.) (1994). *Los mexicanos de los 90*, México, UNAM, IIS.
- Beltrán, U. (2012). "¿De izquierda o de derecha? ¿Liberales o conservadores?", *Nexos*, 34 (409).
- Bennett, W. L. (2007), *News: The Politics of Illusion*, 6a. ed., Chicago, The Chicago University Press.
- Brady, Henry E. et al. (1999). "Prospecting for Participants: Rational Expectations and the Recruitment of Political Activists", *American Political Science Review*, 93.





- Brancati, D. (2008). "Winning Alone: The Electoral Fate of Independent Candidates Worldwide", *The Journal of Politics*, 70 (03).
- Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo y López-López (2008). "Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia", *Universitas Psychologica*, 7(2).
- Buendía, J. (2004). "The Changing Mexican Voter, 1991-2000", en Middlebrook, K. J., *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin-American Studies of London- Center for U.S.-Mexican Studies-UCSD.
- Burke, E. (1996). "Discurso a los electores de Bristol", *Textos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bruhn, K. (1997). *Taking on Goliath: The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, Estados Unidos, Penn State University Press.
- Cantú, F., V. Hoyo y M. A. Morales (3 de abril de 2015). "The Utility of Unpacking Survey Bias in Multiparty Elections: Mexican Polling Firms in the 2006 and 2012 Presidential Elections", *International Journal of Public Opinion Research*.
- Carpizo, J. (1978). *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI.
- _____(2011). "La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XLIV, mayo-agosto (131).
- CEPAL (2007). "Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, CEPALL/G.2335, Naciones Unidas. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590_es.pdf?sequence=1>
- Córdova, L. (2007). "Régimen político, gobernabilidad democrática y cambio constitucional", *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, julio-agosto (144).
- Clausen, B. et al. (2011). "Corruption and Confidence in Public Institutions: Evidence From a Global Survey", *The World Bank Economic Review*, 25(2).
- Citrin, J. y C. Muste (1999). "Trust in Government", en Robinson, J. P. et al. (eds.), *Measures of Political Attitudes*, San Diego, Academic Press.
- Citrin, J. y S. Luks (2001). "Political Trust Revisited: Déjà Vu All Over Again?", en Hibbing J. R. y E. Theiss-Morse (coords.), *What is it about Government that Americans Dislike?*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Collier, D., y S. Levitsky (1997). "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics*, 49 (03).
- Di Palma, G. (1970). *Apathy and Participation. Mass Politics in Western Societies*, Nueva York, The Free Press.

- Dahl, R. (1991). *Democracy and Its Critics*, Estados Unidos, Yale University Press.
- Dahrendorf, Ralf (1990). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid, Mondador.
- Russel, D. et al. (2009). "The Individual-Institutional Nexus of Protest Behavior", *British Journal of Political Science*, 40 (1).
- Russel, D. y J. Welzel (2014). *The Civic Culture Transformed: From Allegiant to Assertive Citizens*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Domínguez, J. I. y J. A. McCann (1998). *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper and Row.
- Eisenstadt, T. (2004). *Courting Democracy in México. Party Strategies and Electoral Institutions*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Espinoza y V. A. Valle (2008). "Compromiso cívico y participación ciudadana en México: Una perspectiva nacional y regional", *América Latina Hoy*, 48.
- Estrada, L. y A. Poiré (2007). "Taught to Protest, Learning to Lose", *Journal of Democracy*, 18(1).
- Erickson, R., G. Wright y J. McIver (1993), *Statehouse Democracy: Public opinion and policy in the American states*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Flores, J. I. y Y. Meyenberg (coord.) (2000). *Ciudadanos y cultura de la democracia*. México, IFE-UNAM, IIS.
- Flores, J. I. (coord.) (2003). *Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- _____ (2003). *La naturaleza del compromiso cívico*, México, IFE-UNAM, IIS.
- _____ (2005). *La cultura de los derechos humanos en México*, México, UNAM, IIS.
- _____ (2011). *A 50 años de la cultura cívica. Pensamientos y reflexiones*, México, TEPJF-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- _____ (2009). *Análisis en profundidad de temas específicos de la cultura política mexicana actual. Colección A 50 años de The Civic Culture. Reflexiones en honor al Prof. Sidney Verba*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- _____ (2015). *Encuesta Nacional de Cultura Constitucional 2011*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*, Nueva York, Free Press.
- Gilens, M., y B. I. Page (2014). "Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens", *Perspectives on Politics*, 12(03).





- Gómez, A. J. (2000). "La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas: (análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español)", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* (2).
- Goodwin, J. y Poletta (2001). *Passionate Politics. Emotions and Social Movements*, Estados Unidos, The University of Chicago Press.
- Green, D. et al. (2004). *Partisan Hearts and Minds; Political Parties and the Social Identity of Voters*, Estados Unidos, Yale University Press.
- Hetherington, M. J. y Weiler (2009). *Authoritarianism & Polarization in American Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales de siglo XX*, Madrid, Paidós Ibérica.
- Hurtado, J. (2001). *El sistema presidencial mexicano: evolución y perspectivas*, México, FCE.
- Hobbes, T. (1992). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República*, México, FCE.
- Hobsbawm, E. y T. Ranger (1983). *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Isorni, María E. (2004). *Sociedad, cohesión social y crisis. Una lectura desde el pensamiento de Emilio Durkheim*, Chile, CIFRA.
- Shanto, I. y D. Kinder (2010). *News That Matters: Television and American Opinion, Updated Edition*, Estados Unidos, University of Chicago Press.
- Jakibsen, T. G. y O. Listhaug (2014), "Social Change and the Politics of Protest", en Dalton, Russel y Christian Welzel, *The Civic Culture Transformed: From Allegiant to Assertive Citizens*, Estados Unidos, Cambridge University Press.
- Kahneman, D. et al. (1982). *Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Kuklinski, J. H. y P. J. Quirk (2000). "Reconsidering the Rational Public: Cognition, Heuristics, and Mass Opinion", en A. M. Lupia et al. (eds.), *Elements of Reason: Cognition, Choice, and the Bounds of Rationality*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Lau, R. y D. P. Redlawsk (2006). *How Voters Decide; Information Processing during Election Campaigns*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Chappell, L. (2002). *Building the Fourth Estate; Democratization and the Rise of the Free Press in Mexico*, Estados Unidos, University of California Press.
- Lazarus, R. S. y S. Folkman (1984). *Stress, Appraisal, and Coping*, Nueva York, Springer.
- Lester, J. C. (1994). "The Evolution of the Political Compass (and why Libertarianism is not Right-Wing)", *Journal of Social and Evolutionary Systems*, 17 (3).
- Levi, M. et al. (2009). "Conceptualizing Legitimacy, Measuring Legitimizing Beliefs", *American Behavioral Scientist*, 53 (3).

- Lupia, A. y D. Mathew (1998). *The Democratic Dilemma; Can Citizens Learn What They Need to Know*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Lupia, A. y J. G. Matsusaka (2004). "Direct Democracy: New Approaches to old Questions", *Annu. Rev.Politic. Science*, 7.
- Magaloni, B. y A. Poiré (2004). "The Issues, the Vote, and the Mandate for Change", en J. I. Domínguez y L. Chappell (eds.). *Mexico's Pivotal Democratic Election; Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*, California, Stanford University Press-Center for U.S. Mexican Studies, UCSD.
- Meneghello, R. (2011). "Cidadãos e política: dimensões da adesão e da satisfação com a democracia no Brasil", en Julia Isabel Flores Dávila (coord.). *A 50 años de la Cultura Cívica. Pensamientos y reflexiones*, México, TEPJF-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Michels, R. (1983). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Montero J. R. y M. Torcal (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies*, Londres, Routledge.
- ____ (2013). "No es el descontento, es la desafección". 14 de junio de 2013. *El País*.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, FCE.
- ____ (2004). "The Effects of Negative Campaigns on Mexican Voters", en Jorge I. Domínguez y Lawson Chappell (eds.). *Mexico's Pivotal Democratic Election; Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*, California, Stanford University Press-Center for U.S. Mexican Studies, UCSD.
- ____ (2009). "The Activation of Economic Voting in the 2006 Campaign", en Jorge I. Domínguez, et al. (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy; the 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- ____ (coord.) (2010). *La confianza en las instituciones: México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LXI Legislatura.
- McCann, J. (1997). "El electorado en el contexto de América del Norte. Una evaluación de los patrones de compromiso político", en Roderic Ai Camp, *Encuestas y democracia: Opinión pública y apertura política en Mexico*, México, Siglo XXI.
- Noelle, E. (1979). "Public Opinion and the Classical Tradition: A Revaluation", *Public Opinion Quarterly*, 43.
- ____ (1995). *La espiral del silencio. La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, España, Paidós.





- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit; Critical Citizens Revisited*, Nueva York, University of Cambridge Press.
- Nussbaum, M. (2013). *Political Emotions: why Love Matters For Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Harvard University Press.
- Page, B. I. y R. Y. Shapiro (1992). *The Rational Public: Fifty Years of Trends in Americans' Policy Preferences*, Chicago, University of Chicago Press.
- Pitkin, H. (1967). *The Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press.
- Portilla, M. L. (1993). *La filosofía náhuatl: estudiada en sus fuentes*, México, UNAM.
- Pozas Horcasitas, R. (coord.) (1996). *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. México, IFE-UNAM, IIS.
- Platón (2003). *The Republic* (2a. ed.), Nueva York, Penguin Classics.
- Prior, Markus (2010). "You've Either Got It or You Don't? The Stability of Political Interest over the Life Cycle". *The Journal of Politics*, vol. 72, núm. 3, julio de 2010, Princeton University. Southern Political Science Association.
- Putnam, R. D. et al. (1994). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*, México, FCE.
- Rodríguez, J. (2004). "Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política", *Cuadernos de Transparencia*, 04.
- Romero, I. (1957). *Organización política de los pueblos de Anáhuac*, México, Luciérnaga.
- Rousseau, J. J. (1992). *El contrato social*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- Rosanvallon, P. (2008). *Counter-Democracy: Politics in an Age of Distrust*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Ruiz Ocampo, A. (1999). *Consejo Nacional de la Publicidad. Origen Estructura y trayectoria*, México, Plaza y Valdés.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Schattschneider, E. (1975). *The Semi-Sovereign People: A Realist's View of Democracy in America*, California, Wadsworth Publishing.
- Seawright, J. (2012). *Party-System Collapse; The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*, California, Stanford University Press.
- Herbert, S. (1985). "Human Nature in Politics: the Dialogue of Psychology with Political Science", *The American Political Science Review*, 79, 2.

- Trejo, G. (12 de octubre de 2014). *¿Por qué el crimen organizado atenta contra la sociedad civil en México?*, *El País*.
- Tyler, T. R. (1990). *Why People Obey the Law*, Nueva Haven-Londres, Yale University Press.
- Tourangeau, R. et al. (2000). *The Psychology of Survey Response*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1974). "Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases", *Science*, 185.
- Turner, B. S. (1988). "Individualism, Capitalism and the Dominant Culture: A Note on the Debate", *Journal of Sociology*, 24(1).
- Ugalde Ramírez, L. C. y G. Rivera Loret de Mola (2014). *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva estatal e internacional*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Valadés, D. (2003). *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Valbuena de la Fuente, F. (2010). "La teoría de los efectos de E. Noëlle-Neuman (II)", *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de información científica*.
- Vázquez del Mercado, S. (2013). *Elections as Issues: Patterns and Incentives of Accusations of Fraud in Mexico*, PhD thesis Northwestern University Evanston, IL.
- Verba, Sidney et al. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Harvard University Press.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE.
- William, H. y P. Ordeshook (1968). "A Theory of the Calculus of Voting", *The American Political Science Review*, 62 (1).
- Yankelovich, D. (1974). "A Crisis of Moral Legitimacy?", *Dissent*, 21.
- Zakaria, F. (2003). *The Future of Freedom: Illiberal Democracy at Home and Abroad*, Nueva York, W. W. Norton & Company.



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Evaluación de la situación económica	38
Gráfica 2 Expectativas de la situación económica	40
Gráfica 3 Evaluación de la situación política	42
Gráfica 4 Expectativas de la situación política	44
Gráfica 5 ¿Cuál de las siguientes emociones refleja mejor lo que siente sobre México?	49
Gráfica 6 ¿Cuál cree que es el sentimiento que más predomina entre la gente en estos días?	51
Gráfica 7 ¿Qué tan orgulloso se siente de ser mexicano?	54
Gráfica 8 Propensión a los cambios en el país	56
Gráfica 9 ¿Está usted pendiente de los asuntos del gobierno o de los asuntos políticos y gubernamentales? Diría usted que los sigue con regularidad, de vez en cuando, o nunca	62
Gráfica 10 ¿Qué tanto se interesa usted en la política?	66
Gráfica 11 ¿Qué tanto piensa usted que la política tiene que ver con su vida diaria?	68
Gráfica 12 ¿Qué tan importante es para usted la política?	69
Gráfica 13 ¿Con qué frecuencia acostumbra leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos?	73





Gráfica 14	¿Con qué frecuencia lee usted de política en los periódicos: casi diario, una vez por semana, de vez en cuando o nunca?	74
Gráfica 15	¿Cómo se informa principalmente de lo que sucede en el país?	77
Gráfica 16	Contribución de la política para mejorar el nivel de vida de los mexicanos	85
Gráfica 17	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase "La política es muy complicada y por eso la mayoría de las personas no la entienden"?	88
Gráfica 18	En general ¿qué tan complicada es para usted la política?	89
Gráfica 19	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: "mientras en mi casa las cosas estén bien, no me interesa lo que pase en política"?	90
Gráfica 20	En su opinión, ¿vale o no vale la pena participar en política?	91
Gráfica 21	Valores de libertad y seguridad	102
Gráfica 22	Situaciones que provocan ansiedad o temor	104
Gráfica 23	En su opinión, ¿qué une más a la gente?	121
Gráfica 24	En su opinión, ¿qué es lo que más divide a los mexicanos hoy en día?	122
Gráfica 25	Actores influyentes en la política de México	141
Gráfica 26	Persona que representa más los intereses de los ciudadanos	148
Gráfica 27	Asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados: importantes para los ciudadanos o sólo de interés para los políticos	150
Gráfica 28	Acuerdo con que una parte de la Cámara de Diputados se elija mediante un sorteo de ciudadanos apartidistas	155
Gráfica 29	¿Cuál de los siguientes métodos piensa que sería el más efectivo para influir en las decisiones del gobierno?	160
Gráfica 30	Y durante el último año, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades?	162

Gráfica 31	En general, ¿está usted satisfecho con las posibilidades que tiene actualmente de participar en las cuestiones políticas o le gustaría que hubiera más formas y posibilidades para participar?	164
Gráfica 32	¿Y qué tan satisfecho está usted con la manera en que sus opiniones son tomadas en cuenta?	164
Gráfica 33	Y en su opinión, ¿qué es más importante?	167
Gráfica 34	¿Cuál de estas opiniones se acerca más a lo que usted piensa?	168
Gráfica 35	¿Se justifica o no se justifica que, para defender una causa justa, se cometan desmanes o daños a terceros?	169
Gráfica 36	En caso de una protesta pública, las autoridades deberían o no deberían hacer excepciones en la aplicación de la ley, si los que protestan son (Sí/ Sí en parte)	169
Gráfica 37	Por lo que usted ha visto, ¿los partidos políticos compran o no el voto de la gente?	179
Gráfica 38	Acuerdo con ideas sobre los partidos políticos	181
Gráfica 39	Mejor contribución de un ciudadano para solucionar los problemas políticos y sociales del país	187
Gráfica 40	Causa principal de que haya conflictos después de las elecciones	190
Gráfica 41	Líder fuerte capaz de hacer más por el país que todas las leyes	195
Gráfica 42	¿Usted cree que el gobierno se debe apoyar en las ideas de la Revolución Mexicana o debe cambiar de ideas?	197
Gráfica 43	Decisión tomada por la mayoría de las personas	203
Gráfica 44	Qué es preferible para resolver problemas de su comunidad	204
Gráfica 45	Acuerdo con la frase: “en ocasiones, para obrar correctamente hay que incumplir la ley”	206
Gráfica 46	Función principal del gobierno	209
Gráfica 47	¿Y qué tanto piensa usted que el gobierno (...) mucho, algo, poco, nada?	211





Gráfica 48 Actuación de autoridades para buscar justicia	215
Gráfica 49 Acuerdo con “Un funcionario público puede sacar provecho de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas”	218
Gráfica 50 Información que el gobierno debería hacer pública y que debería guardar	221
Gráfica 51 Aplicar buena medida para resolver un problema aunque se creen conflictos, o no aplicarla para evitar conflictos	225
Gráfica 52 Grupos según nivel de autoritarismo	229
Gráfica 53 Nivel de autoritarismo por nivel educativo	230
Gráfica 54 Nivel de autoritarismo por grupo de edad	231
Gráfica 55 Nivel de autoritarismo por identificación partidista	233
Gráfica 56 ¿Para qué sirve la democracia?	238
Gráfica 57 Factores que definen a la democracia	240
Gráfica 58 En general, diría que las elecciones en nuestro país son:	242
Gráfica 59 Por lo que usted ha visto, ¿el INE (antes IFE) garantiza o no garantiza la limpieza de los procesos electorales?	244
Gráfica 60 Ahora que el INE (antes IFE) se hace cargo de las elecciones de los estados, ¿cree usted que las elecciones serán más confiables o menos confiables que antes?	246
Gráfica 61 ¿Qué tanto cree que se cumple la constitución en México?	247
Gráfica 62 ¿Qué sería preferible: hacer una constitución nueva, cambiarla sólo en parte o dejarla como está?	249
Gráfica 63 ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?	251
Gráfica 64 Para gobernar al país, ¿qué es preferible?	252
Gráfica 65 ¿Qué tan democrático es México hoy en día? Diría que:	253

Gráfica 66	Déficit democrático por nivel educativo	261
Gráfica 67	Déficit democrático por identidad partidista	263
Gráfica 68	Déficit democrático y componentes por evaluación de la democracia actual	264
Gráfica 69	Déficit democrático por evaluación de la democracia actual	265
Gráfica 70	Déficit democrático por confianza en el INE	266
Gráfica 71	Déficit democrático y componentes por importancia de los derechos humanos para la democracia	267
Gráfica 72	Déficit democrático por importancia de los derechos humanos para la democracia	268
Gráfica 73	Déficit democrático por principal concepto de la democracia	269
Gráfica 74	Déficit democrático y participación electoral reportada en la elección presidencial del 2012.	271
Gráfica 75	Déficit democrático por voto reportado en la elección presidencial de 2012	272
Gráfica 76	Déficit democrático por percepción de compra de votos	273
Gráfica 77	Déficit democrático por frases que describen a los partidos	274



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Interés en la política por escolaridad	67
Cuadro 2 Interés en la política por identidad partidista	70
Cuadro 3 Frecuencia de uso consumo de noticias sobre política por nivel educativo	75
Cuadro 4 Medio usado para enterarse de la política por nivel educativo y grupo de edad	78
Cuadro 5 Conocimiento de funciones de agencias públicas	81
Cuadro 6 Promedios de posicionamiento entre izquierda y derecha de diversos actores políticos y sociales	96
Cuadro 7 Para usted, ¿cuál de las dos frases es preferible?	99
Cuadro 8 Posicionamiento izquierda derecha de los distintos partidos políticos	107
Cuadro 9 Posicionamiento personal en la escala izquierda derecha	108
Cuadro 10 Posicionamiento personal en la escala izquierda derecha	110
Cuadro 11 Titularidad de derechos. Por lo que usted ha visto, ¿en qué medida se puede...?	116
Cuadro 12 Confianza en las instituciones	128
Cuadro 13 Confianza interpersonal	133
Cuadro 14 Contexto de confianza interpersonal	134





Cuadro 15 Redes	139
Cuadro 16 ¿En cuáles de las siguientes organizaciones participa o ha participado?	171
Cuadro 17 Si las autoridades no resuelven algún problema en donde usted vive; por lo general, ¿qué hacen los vecinos?	172
Cuadro 18 ¿Y usted está de acuerdo?	173
Cuadro 19 Y, ¿por cuál partido votó para...?	178
Cuadro 20 Del año 2006 a la fecha, ¿acudió a votar en algunas de las siguientes elecciones?	182
Cuadro 21 Por lo que usted piensa, el gobierno debería o no debería intervenir en las decisiones con respecto a:	199
Cuadro 22 Existen diversas ideas sobre las cualidades que un niño debe tener; cada persona considera que unas son más importantes que otras, por favor escoja una, la que considere más importante de cada par	228
Cuadro 23 Nivel de autoritarismo y pregunta 10 ¿Qué tanto se interesa usted en la política?	234
Cuadro 24 Nivel de autoritarismo y aversión al riesgo ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: "mientras en mi casa las cosas estén bien, no me interesa lo que pase en política"?	235
Cuadro 25 Nivel de autoritarismo y pregunta 16 ¿Usted en lo personal en qué posición se colocaría?	236
Cuadro 26 Evaluación de las elecciones en México por grupo de edad, nivel de escolaridad e identidad partidista	243
Cuadro 27 Importancia de los derechos humanos para la democracia por identidad partidista	251
Cuadro 28 Evaluación de la democracia según identidad partidista	254
Cuadro 29 ¿Qué medidas le parece que podrían tomarse para mejorar el funcionamiento de la democracia en México?	255
Cuadro 30 Déficit democrático	260

ÍNDICE DE LÁMINAS

Lámina 1

Porcentaje reportado de voto y voto efectivo para elecciones presidenciales en 2006, 2009 y 2012

176

307



DISEÑO MUESTRAL

LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS
LOS GRANDES TEMAS NACIONALES

309



INTRODUCCIÓN

La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* dibuja un panorama extenso del país, en textos en los que convergen la teoría, el contexto actual y la voz de mujeres y hombres. Para ello se recurrió a la aplicación de 25 encuestas en vivienda de 1 200 casos cada una, a personas de 15 años y más distribuidas en todo el país. Las encuestas levantadas para la colección fueron las siguientes:

1. Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad
2. Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte
3. Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables
4. Encuesta Nacional de Familia
5. Encuesta Nacional de Salud
6. Encuesta Nacional de Seguridad Pública
7. Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte



8. Encuesta Nacional de Pobreza
9. Encuesta Nacional de Migración
10. Encuesta Nacional de Género
11. Encuesta Nacional de Globalización
12. Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes
13. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda
14. Encuesta Nacional de Envejecimiento
15. Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad
16. Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología
17. Encuesta Nacional de Educación
18. Encuesta Nacional de Economía y Empleo
19. Encuesta Nacional de Indígenas
20. Encuesta Nacional de Justicia
21. Encuesta Nacional de Sociedad de la Información
22. Encuesta Nacional de Medio Ambiente
23. Encuesta Nacional de Federalismo
24. Encuesta Nacional de Identidad y Valores
25. Encuesta Nacional de Cultura Política

Cada encuesta contiene un diseño muestral que permite la sistematización de la información y la inferencia de los resultados en el ámbito nacional.

El objetivo de este apartado es dar a conocer la metodología asociada al diseño muestral general de la investigación. El primer apartado describe las fuentes de información utilizadas al seleccionar a los informantes para cada una de las etapas del muestreo. Posteriormente, se describe el diseño general que se implementó para las 25 encuestas. Por último, se presenta el procedimiento para obtener el tamaño de la muestra, así como el cálculo de las probabilidades de selección, los factores de expansión y su ajuste por variables sociodemográficas.

LA MUESTRA Y SUS ELEMENTOS

Con el fin de realizar cada una de las encuestas, se propuso la elaboración de distintas muestras en el país, una por cada tema de la investigación, siguiendo un diseño muestral similar en cuanto a la estratificación de la población y al esquema de selección. La selección de individuos dentro de una muestra es independiente de la selección de individuos en cualquier otra muestra de la investigación.

MARCO MUESTRAL

Se utilizó el programa Mapa Digital de México versión 6.0.1 y SCINCE 2010 versión 1.0.2 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para obtener la georreferenciación de todas las entidades del país, así como los datos de población desagregados en el ámbito de localidad¹ y de Área Geoestadística Básica (AGEB)² urbana.

PERIODO DE LEVANTAMIENTO

El periodo de levantamiento de las encuestas fue de octubre a noviembre de 2014.

POBLACIÓN OBJETIVO

Para esta investigación, la población objetivo la constituyeron todos los habitantes de 15 años o más. A cada habitante seleccionado en la muestra se le aplicó un cuestionario de opinión que recopila diversas opiniones y actitudes sobre uno de los temas dentro de la investigación.

¹ Localidad. El INEGI lo define como todo lugar ocupado con una o más viviendas y reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

² Área Geoestadística Básica: extensión territorial delimitada por el INEGI cuyos habitantes comparten características socioeconómicas parecidas.





ESTRATIFICACIÓN DEL PAÍS

Para fines de selección de la muestra, el país fue dividido tanto por regiones geográficas con características comunes como por tamaño de localidad. Las regiones se describen en el cuadro 1.

CUADRO 1

REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS	
REGIÓN	ESTADOS DE LA REPÚBLICA
Centro	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala
DF-Estado de México	Distrito Federal y Estado de México
Norte	Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas
Sur	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.*

De igual manera, el mapa 1 muestra la división del país por región.

MAPA 1



Dentro de cada región, de manera independiente, se estratificaron las localidades según su número de habitantes. Derivado de ello se establecieron cuatro estratos, los cuales se describen en el cuadro 2.

CUADRO 2

ESTRATIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD	
TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD
I	100 000 habitantes o más
II	De 15 000 a 99 999 habitantes
III	De 2 500 a 14 999 habitantes
IV	2 499 habitantes o menos

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.

Con los criterios anteriores se obtuvieron 16 estratos para todo el país, tal y como se describen en el cuadro 3.

CUADRO 3

ESTRATOS GENERADOS POR REGIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD			
ESTRATO	REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS*
1	Centro	I	9 145 749
2	Centro	II	4 683 034
3	Centro	III	4 279 203
4	Centro	IV	6 160 059
5	DF-Estado de México	I	13 165 701
6	DF-Estado de México	II	1 461 226
7	DF-Estado de México	III	1 698 166
8	DF-Estado de México	IV	1 313 940
9	Norte	I	12 333 646
10	Norte	II	2 468 751
11	Norte	III	1 720 733
12	Norte	IV	3 016 044
13	Sur	I	4 792 845
14	Sur	II	2 954 728
15	Sur	III	3 374 837
16	Sur	IV	6 863 440

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.





ESQUEMA DE SELECCIÓN

La selección de unidades de muestreo se realizó a través de etapas sucesivas y de manera independiente para cada estrato previamente definido.

- *De localidades.* La selección de localidades que pertenecen a una zona se realizó con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de la población de 15 años o más.
- *De AGEBS.* Se seleccionaron dos AGEBS dentro de cada localidad de tamaños I, II y III, con probabilidad proporcional al tamaño de la población de la AGEB con remplazo. En el caso de las localidades con tamaño poblacional menor a 2 500, no se consideró esta etapa, por lo que se pasó directamente a la selección de manzanas.
- *De manzanas.* Se seleccionaron tres manzanas³ para cada localidad y dicha selección se hizo de manera sistemática con arranque aleatorio (MSA).
- *De viviendas.* Se seleccionaron cuatro viviendas⁴ para cada manzana y dicha selección se hizo de forma sistemática, con arranque aleatorio.
- *De individuos.* Se seleccionó de manera aleatoria (MAS) a un individuo de 15 años o más dentro de la vivienda.

Derivado de dicho esquema se consideraron las siguientes unidades de muestreo:

- a) *Unidades primarias de muestreo (UPM):* en todos los estratos generados fueron las localidades.
- b) *Unidades secundarias de muestreo (USM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las AGEB, mientras que en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las manzanas.
- c) *Unidades terciarias de muestreo (UTM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las manzanas, y en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las viviendas.

³ Para el estrato sur-I se seleccionaron cuatro manzanas por AGEB.

⁴ Para el estrato centro-IV se seleccionaron cinco viviendas por manzana.



- d) *Unidades cuaternarias de muestreo (UCM)*: de igual manera, en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las viviendas y para los de tipo de localidad IV fueron los individuos que para estos estratos también se consideran como las unidades últimas de muestreo.
- e) *Unidades últimas de muestreo (UUM)*: dentro de los estratos por tipos de localidad I, II y III fueron los individuos de cada vivienda seleccionada.

El cuadro 4 indica el tamaño de muestra para cada estrato generado por región y tipo de localidad.

CUADRO 4

TAMAÑO DE MUESTRA PARA CADA ESTRATO		
REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE MUESTRA
Centro	I	144
Centro	II	72
Centro	III	72
Centro	IV	60
DF-Estado de México	I	192
DF-Estado de México	II	48
DF-Estado de México	III	48
DF-Estado de México	IV	24
Norte	I	192
Norte	II	48
Norte	III	24
Norte	IV	48
Sur	I	96
Sur	II	48
Sur	III	48
Sur	IV	36

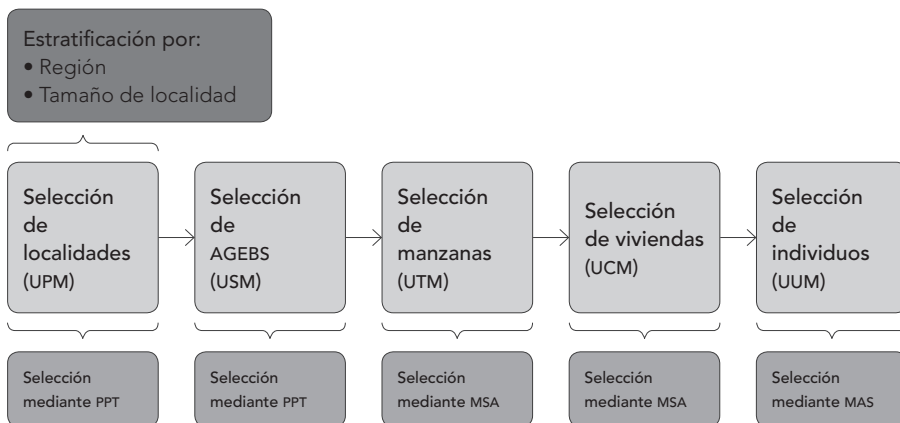
Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.*



Con fines prácticos, la gráfica 1 resume el esquema de selección descrito en los párrafos anteriores.

GRÁFICA 1

ESQUEMA DE SELECCIÓN UTILIZADO EN LAS 25 MUESTRAS



TAMAÑO DE MUESTRA

El tamaño de muestra obtenido para cada encuesta fue de 1 200 casos y fue distribuido entre los diferentes estratos descritos anteriormente con el fin de generar una disminución de los márgenes de error estadísticos. Para determinarlo se consideró la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(z^2)(p)(1-p)(Deff)}{d^2(1-TNR)}$$

donde:

n = tamaño de la muestra;

z = valor en tablas de valores de probabilidad acumulada para la distribución normal estándar; este valor depende del nivel de confianza asignado $(1 - \alpha) * 100$ por ciento;

p = probabilidad de éxito del evento; se refiere a la probabilidad de éxito esperada. El más conservador de los valores se obtiene cuando $p = 0.5$;

d = diferencia entre el valor estimado y el valor poblacional;
 TNR = tasa de no respuesta esperada;
 $Deff$ = efecto de diseño por utilizar un muestreo diferente del muestreo aleatorio simple.

Considerando un efecto de diseño ($Deff$) de 2.00, una tasa de no respuesta inferior (TNR) a 10 por ciento y un margen de error (d) de 4.2 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95 por ciento, se calculó para cada encuesta un tamaño de muestra aproximado de 1 200 casos, resultando un total de 30 000 cuestionarios por las 25 encuestas.



CÁLCULO DE LOS PONDERADORES

Para obtener los ponderadores utilizados dentro del cálculo de los estimadores de los parámetros tanto en individuos como en viviendas se utiliza la probabilidad de selección de cada etapa del muestreo.

EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD I, II Y III

La probabilidad de selección del individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,k,l,m,n}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}} \frac{1}{I_{i,j,k,l,m}}$$

donde:

$x_{j,k,l,m,n}^i$ es el individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i .

m_i es el número de localidades seleccionadas para el estrato i .

$m_{i,j,k}$ es el número de manzanas seleccionadas en la AGEB k , localidad j y estrato i .

$m_{i,j,k,l}$ es el número de viviendas seleccionadas en la manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i .



N^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato i .

N_j^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad j y el estrato i .

$N_{j,k}^i$ es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la AGEB urbana k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k}$ es el número de manzanas existentes en la AGEB k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k,l}$ es el número de viviendas en la manzana l , AGEB k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k,l,m}$ es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda m , en la manzana l , la AGEB k , la localidad j y el estrato i .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,k,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda m -ésima que pertenece a la manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,k,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}}$$

Respecto al factor de expansión correspondiente, se obtiene de igual manera que el anterior, es decir:

$$F_{j,k,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m}^i]}$$

EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD IV

La probabilidad de selección del individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,l,m,n}^i] = \frac{m_i N_j^i m_{i,j} m_{i,j,l}}{N^i I_{i,j} I_{i,j,l} I_{i,j,l,m}}$$

donde:

$x_{j,l,m,n}^i$ es el individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m manzana l , localidad j y estrato i .

m_i es el número de localidades seleccionadas en el estrato i .

$m_{i,j}$ es el número de manzanas seleccionadas en la localidad j y el estrato i .

$m_{i,j,l}$ es el número de viviendas seleccionadas en la manzana l , localidad j y estrato i .

N_j^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad j y el estrato i .

N^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato i .

$I_{i,j}$ es el número de manzanas existentes en la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,l}$ es el número de viviendas en la manzana l , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,l,m}$ es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda m , en la manzana l , localidad j y estrato i .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda m -ésima que pertenece a la manzana l , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i m_{i,j} m_{i,j,l}}{N^i I_{i,j} I_{i,j,l}}$$

El recíproco de la probabilidad de selección de la vivienda da el factor de expansión correspondiente:

$$F_{j,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m}^i]}$$





AJUSTE DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

Se calibraron los factores de expansión de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 con base en la edad⁵ por decenios, sexo y región. Esto con el fin de que los datos puedan expandir a la población en las proporciones que se presentan en el país. Este ajuste se logra multiplicando el factor de expansión original por una constante (componente de ajuste) que permita alcanzar tal objetivo.

Sea $X_{r,s,e}$ el conjunto de individuos x_i de la muestra que pertenecen a la región del país r , grupo decenal e y sexo s . Defínase $f_1(x_{r,s,e}) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]}$ como la expansión total del conjunto $X_{r,s,e}$, es decir, la suma de los factores de expansión correspondientes a los individuos que pertenecen a la misma región, grupo decenal y sexo.

Sea ahora $g(x_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$ la población total de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 perteneciente a la región del r , grupo decenal e y sexo s . Con ello es posible calibrar cada factor de expansión de los individuos que componen la muestra. El factor de expansión ya corregido se calculó de la siguiente manera:

$$f_2(x_i) = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]}$$

$f_2(x_i)$ es el nuevo factor de expansión a utilizar del individuo i -ésimo de la muestra. Con ello se logra expandir los datos de la muestra al tamaño poblacional de cada uno de los nuevos estratos $X_{r,s,e}$:

$$\sum_{x_i \in X_{r,s,e}} f_2(x_i) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} f_1(X_{r,s,e}) = g(X_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$$

⁵ El número de individuos cuya edad no fue especificada dentro del censo se distribuyó uniformemente dentro de los demás rangos de edades.

Diseño de portada e interiores
Rocío Mireles y Bruno Contreras

Formación
Fernando Villafán

El déficit de la democracia en México
Encuesta Nacional de Cultura Política

Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, se terminó de imprimir el 11 de septiembre de 2015 en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., ubicados en Centeno núm. 162-1, colonia Granjas Esmeralda, delegación Iztapalapa, C. P. 09810, México, D. F. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos mediante offset sobre papel snow de 60 gramos. Para su composición se utilizó la familia tipográfica Avenir LT con cuerpos de 9, 10, 12 y 18 puntos.

